



**Universidad  
Andrés Bello®**  
Conectar • Innovar • Liderar

# INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

## SOCIOLOGÍA

### UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO

#### **Comité de Autoevaluación**

Fernando Valenzuela

Mauricio Salgado

Eduardo Bustos

Karin Merino

Marco Ceballos

Nicolás Angelcos

Stephanie Alenda

Mauro Basaure

**2018**

## PRESENTACIÓN

La Carrera de Sociología de la Universidad Andrés Bello presenta su Informe de Autoevaluación en el contexto de su proceso de acreditación, documento en el cual se resume, entre otros aspectos importantes, su creación, propósitos, evolución, el análisis de su desarrollo, la verificación de sus fortalezas y debilidades y la determinación de ajustes a través de sus planes de mejora.

Como antecedentes de carácter general puede señalarse que la carrera se imparte en las Sedes de Santiago y Viña del Mar, y cuenta con una matrícula total aproximada de 170 estudiantes que cursan un plan de estudios recientemente rediseñado de acuerdo a las orientaciones del Modelo Educativo de la Universidad. A la fecha la Carrera cuenta con más de 70 titulados.

La Universidad Andrés Bello, ha adoptado como política sustentar su desarrollo institucional en mecanismos de aseguramiento de la calidad, decisión que, por cierto, alcanza a las carreras que ofrece. En conocimiento que la acreditación de este tipo de carreras no tiene carácter obligatorio, se entiende que la realización de un proceso de estas características contribuye efectivamente a su desarrollo y permite, también, dejar constancia del propósito de transitar por un camino de crecimiento y de mejoramiento continuo de la calidad

El informe que se presenta a continuación está estructurado en cinco capítulos e incluye un marco de referencia institucional, la historia de la carrera y sus propósitos, la evaluación de la calidad de la formación ofrecida. El último capítulo contiene el Plan de mejora.

El informe de autoevaluación abarca hasta 2018. En él es posible constatar un proceso participativo y veraz, en el que se establecen con claridad sus fortalezas y debilidades y un plan de mejora que cuenta con los recursos necesarios para su concreción; en síntesis, este proceso ratifica el estado de madurez en el cual se encuentra el proyecto formativo de la Carrera y el aporte que realiza a la sociedad.

Comité de Autoevaluación:  
Fernando Valenzuela – Mauricio Salgado – Eduardo Bustos – Karin Merino  
Marco Ceballos – Nicolás Angelcos – Stephanie Alenda – Mauro Basaure

PRESENTACIÓN .....	2
I. MARCO DE REFERENCIA INSTITUCIONAL .....	7
1.1 Universidad Andrés Bello. Breve historia institucional. ....	7
1.2 Facultad de Educación y Ciencias Sociales .....	12
II. HISTORIA DE LA CARRERA .....	14
2.1 Antecedentes históricos de la carrera. Principales hitos.....	14
2.2 Propósitos del Programa.....	16
2.3 Objetivos de la Carrera .....	16
2.4 Ejes Plan de Desarrollo Estratégico de la Unidad Académica.....	16
III. DIMENSIÓN PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA O PROGRAMA .....	18
3.1 Propósitos .....	18
3.2 Integridad.....	27
3.3 Perfil de Egreso .....	32
3.4 Plan de Estudios.....	53
3.5 Vinculación con el Medio .....	86
3.6 Síntesis Analítica Dimensión Propósitos e Institucionalidad de la Carrera o Programa .....	116
IV. DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN.....	122
4.1 Organización y Administración.....	122
4.2 Personal Docente .....	133
4.3 Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje .....	141
4.4 Participación y Bienestar Estudiantil .....	151
4.5 Creación e Investigación por el Cuerpo Docente.....	155
4.6 Síntesis Analítica Dimensión Condiciones de Operación .....	158
V. DIMENSIÓN RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN.....	163
5.1 Efectividad y Resultado del Proceso Educativo.....	163
5.2 Autorregulación y mejoramiento continuo.....	180
5.3 Síntesis Dimensión Autorregulación y Mejoramiento Continuo .....	185
VI. PLAN DE MEJORA .....	187

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Proceso Innovación Curricular .....	47
Figura 2 Plan de Estudios Carrera de Sociología.....	54
Figura 3 Modelo Institucional de Vinculación con el Medio .....	88
Figura 4 Ejes del Plan Estratégico Institucional 2018-2022 .....	89
Figura 5 Organigrama Institucional .....	123
Figura 6 Organigrama de la Facultad.....	124
Figura 7 Modelo Institucional de Retención Estudiantil .....	165
Figura 8 Visualización de softwares adquiridos por la Universidad para la aplicación de encuestas.....	183

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Coherencia entre Propósitos de Carrera, Misión Facultad y Misión Universidad Andrés Bello.....	19
Tabla 2 Encuesta docentes dimensión misión, visión y propósitos.....	20
Tabla 3 Encuesta estudiantes dimensión misión, visión y propósitos .....	20
Tabla 4 Ejes PDE Facultad, Objetivos e Indicadores de Carrera .....	26
Tabla 5 Normativas y reglamentaciones Institucionales que rigen la carrera.....	27
Tabla 6 Reglamentación interna de la carrera.....	28
Tabla 7 Relación Perfil de Egreso, Misión Facultad y Misión Universidad Andrés Bello.....	39
Tabla 8 Relación perfil de egreso y dimensiones, habilidades, destrezas y actitudes asociadas .....	40
Tabla 9 Coherencia entre las Competencias Esenciales del Sociology Literacy Framework (SSRC) y los Resultados de Aprendizaje del Perfil de Egreso .....	41
Tabla 10 Comité de Innovación Curricular .....	47
Tabla 11 Consulta Egresados .....	50
Tabla 12 Principales modificaciones del perfil de egreso en consulta a referentes en innovación curricular.....	50
Tabla 13 Principales modificaciones del perfil de egreso en consulta a empleadores en innovación curricular .....	51
Tabla 14 Evolución del plan de estudios de la carrera .....	54
Tabla 15 Progresión del Perfil De Egreso en la Malla Curricular.....	56
Tabla 16 Porcentaje de asignaturas y créditos por áreas de formación.....	59
Tabla 17 Relación Áreas CNA con Áreas, Líneas y Asignaturas Plan de Estudios .....	60
Tabla 18 Metodologías didácticas utilizadas en la Carrera de Sociología.....	62
Tabla 19 Aprobación asignaturas prácticas.....	64
Tabla 20 Instrumentos de evaluación según tipo de asignatura .....	66
Tabla 21 Resultados de Aprendizaje y Asignaturas de Educación General y Formación Interdisciplinaria .....	68
Tabla 22 Matriz de Tributación de Habilidades Transversales .....	68
Tabla 23 Asignaturas que incluyen elementos que promueven de manera explícita la construcción de ciudadanía y la democracia, en un marco de inclusión, respeto a la diversidad, a los derechos humanos y al medio ambiente .....	70
Tabla 24 Valoración desarrollo habilidades transversales .....	72
Tabla 25 Valoración de contribución de universidad en áreas de habilidades transversales.....	72
Tabla 26 Resumen de Horas Cronológicas y Créditos (UNAB) Totales del Plan de Estudios 2012 .....	74
Tabla 27 Aprobación actividades de grado/titulación .....	74
Tabla 28 Resumen de Horas Cronológicas y Créditos (SCT-Chile) Totales del Plan de Estudios 2018 .....	77
Tabla 29 Principales Modificaciones al Plan de Estudio, en Consulta a Estudiantes, Académicos, Empleadores y Egresados en Innovación Curricular .....	82
Tabla 30 Actividades de Vinculación con el Medio de Extensión Académica .....	91
Tabla 31 Actividades de Vinculación con el Medio de Comunidades Escolares.....	101
Tabla 32 Actividades de Vinculación con el Medio de Responsabilidad Social e Inclusión .....	104
Tabla 33 Nómina de estudiantes que han venido a cursar estudios a Chile .....	111

Tabla 34 Nómina de estudiantes que han salido a cursar estudios al extranjero.....	111
Tabla 35 Instituciones donde se efectúan los distintos tipos de prácticas de la carrera .....	112
Tabla 36 Autoridades Facultad.....	124
Tabla 37 Equipo de Gestión de la Carrera .....	125
Tabla 38 Procesos y tareas Directores de Carrera .....	126
Tabla 39 Personal técnico, administrativo y de apoyo .....	127
Tabla 40 Ingresos y Gastos Operacionales Año 2018.....	133
Tabla 41 Inversión Anual en adquisición de Libros y Revistas de la Unidad (UF) .....	133
Tabla 42 Docentes de la carrera o programa año según formación y dedicación 2017.....	134
Tabla 43 Cuerpo Académico según nivel de formación 2014-2018 .....	134
Tabla 44 Jerarquía académicos Carrera.....	136
Tabla 45 Académicos de la Carrera de Sociología según jornada 2014-2017.....	137
Tabla 46 Dimensiones de la evaluación docente .....	140
Tabla 47 Sistema de Biblioteca .....	143
Tabla 48 Número de títulos, ejemplares y porcentaje de bibliografía básica desde año 2014 a 2017.....	145
Tabla 49 Cobertura de bibliografía en la carrera 2017 .....	146
Tabla 50 Tipos de Evaluaciones en Práctica Profesional.....	151
Tabla 51 Becas internas UNAB.....	152
Tabla 52 Número de alumnos y monto según Tipo de Beneficio UNAB .....	153
Tabla 53 Número de alumnos y montos del beneficio, Becas Mineduc y CAE .....	153
Tabla 54 Visitas Extranjeras por Colaboración Científica.....	157
Tabla 55 Caracterización de estudiantes .....	164
Tabla 56 Ponderaciones actuales para postulación carrera.....	164
Tabla 57 Afirma que la carrera provee actividades de nivelación suficientes a sus estudiantes.....	169
Tabla 58 Afirma que la carrera interviene con estrategias de apoyo para mejoramiento de resultados académicos	169
Tabla 59 Estudiantes eliminados académicamente por Sede años 2012-2016 .....	171
Tabla 60 Causas de retiro no académico años 2013-2017 .....	171
Tabla 61 Tasa de retención al primer año 2013-2017 .....	171
Tabla 62 Porcentaje de titulación oportuna por cohorte .....	174
Tabla 63 Evolución de la aprobación en asignaturas de alta reprobación, periodo 2013-2017 .....	175
Tabla 64 Porcentaje de aprobación de signaturas integradoras .....	176
Tabla 65 Promedio de respuestas favorables de empleadores, por criterio de autoevaluación.....	178
Tabla 66 Promedio de respuestas favorables de empleadores, por criterio de autoevaluación.....	179
Tabla 67 Promedio de respuestas favorables de empleadores, por dimensión .....	179
Tabla 68 Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad UNAB.....	180
Tabla 69 Principales actividades desarrolladas en el proceso de autoevaluación .....	182
Tabla 70 Participantes en el proceso de autoevaluación .....	183
Tabla 71 Comité de Autoevaluación.....	184
Tabla 72 Responsabilidades Proceso de Autoevaluación.....	184

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Resultados Encuesta de Evaluación Docente .....	140
Gráfico 2 Instalaciones y procesos Biblioteca .....	146
Gráfico 3 La Biblioteca tiene material suficiente y actualizado .....	146
Gráfico 4 El material bibliográfico que requiero está disponible .....	147
Gráfico 5 Laboratorios y talleres suficientemente implementados .....	147
Gráfico 6 Los Equipos y Programas Computacionales son Adecuados y Suficientes .....	148
Gráfico 7 Facilidad que la Institución Ofrece para Organización Estudiantil y Canalización de Inquietudes .....	155

Gráfico 8 Material de Enseñanza Elaborado por Docentes..... 158  
Gráfico 9 Profesores Poseen Conocimientos Actualizados de la Disciplina y Profesión ..... 158  
Gráfico 10 Empleabilidad laboral por cohorte..... 177

## I. MARCO DE REFERENCIA INSTITUCIONAL

### 1.1 Universidad Andrés Bello. Breve historia institucional.

La UNAB es una institución privada de educación superior, fundada en octubre de 1988, que inició sus actividades académicas en 1989 en dependencias ubicadas en el actual campus República (Santiago). La institución fue concebida por sus fundadores como un proyecto académico pluralista, que debía recoger lo mejor de la tradición universitaria chilena para armonizarla con los desafíos que plantea una sociedad en constante movimiento.

En 1999, la UNAB recibió la plena autonomía de parte del Consejo Superior de Educación (hoy Consejo Nacional de Educación, CNED), luego de haber demostrado el cumplimiento de los requisitos y estándares para el desarrollo del proyecto institucional y educativo comprometido.

A poco más de una década de funcionamiento, la Universidad enfrentó el desafío de incursionar en la internacionalización, en pro de preparar profesionales para un mundo global. Luego de evaluar alternativas, los sostenedores nacionales se decidieron por el consorcio educacional que es hoy Laureate Education Inc., como socio estratégico, en atención a dos atributos esenciales: contar con una contribución financiera significativa e integrar un portafolio de experiencias académicas exitosas en Europa y Estados Unidos (hoy también en países de América Latina, Asia y África). La alianza ha garantizado una adhesión al proyecto de desarrollo de la UNAB, como también una absoluta autonomía en el ámbito académico.

La oferta educacional de la UNAB cubre hoy todo el espectro del conocimiento, en distintos niveles de enseñanza (licenciatura, educación profesional, magíster, doctorado, especialidad médica, diplomado, certificaciones especiales) y diversas modalidades (jornada diurna y vespertina, presencial, semi-presencial) distribuida en 11 Facultades. Sus programas se imparten en tres centros urbanos: Santiago, actualmente en 6 campus (República, Casona de Las Condes, Bellavista, Antonio Varas, Los Leones y Campus Creativo); Viña del Mar (desde 1999) y Concepción (desde 2009). Desde 1993 ha titulado a más de 53.000 estudiantes en más de 70 programas de pregrado.

En 2012, la UNAB fue una de las primeras universidades privadas en integrarse al Sistema Único de Admisión, como un mecanismo para garantizar mayor transparencia al público y como una forma de ordenar la admisión a sus carreras, en un momento de cada vez mayor demanda por la educación terciaria universitaria.

El Modelo Educativo UNAB promueve una educación centrada en el aprendizaje, la innovación y los valores institucionales declarados. El currículum de pregrado contempla cuatro áreas: Educación básica o fundamental; Educación general; Educación disciplinaria o pre-profesional; y Educación profesional. Sus programas están diseñados para conducir a certificaciones consecutivas: Grado de Licenciatura y luego un Título Profesional. Los egresados pueden eventualmente continuar en un programa de Magister, Doctorado o Especialización Médica.

La mayoría de las universidades privadas chilenas son esencialmente docentes. Sin embargo, la UNAB ha llegado a ser reconocida como una institución privada no tradicional que destaca en investigación. En el concierto total de universidades, la UNAB ha sido consecutivamente acreditada en el área de la investigación por la CNA, siendo la primera institución privada no tradicional en lograrlo, y se ha ubicado, en los últimos años, entre las más productivas del país en términos de publicaciones indexadas.

La Universidad entiende que la calidad, externamente certificada, es en última instancia el sostén de un posicionamiento en el escenario universitario nacional. Así, en 2003, fue una de las tres instituciones privadas en someterse voluntariamente al primer proceso nacional de acreditación institucional, siendo consecutivamente acreditada por la CNA-Chile en 2004, 2008, 2013 y 2017.

En el mismo contexto, la UNAB asumió un desafío mayor en materia de aseguramiento de la calidad y certificación externa: se sometió voluntariamente al proceso de acreditación institucional con la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), una de las seis agencias de acreditación que opera en Estados Unidos y la segunda más antigua del mundo. Luego de un proceso de cinco años, que incluyó diversas instancias evaluativas sobre todas las funciones y niveles de su oferta educativa, tras lograr dar evidencias de cumplir los requisitos de elegibilidad y estándares de calidad, recibió la acreditación en marzo 2015 y desde 2018 se encuentra trabajando en el proceso de renovación.

Adicionalmente, el QS University rankings ha ubicado a la UNAB, en el último tiempo, entre las primeras 84 universidades de América Latina, mientras, en el reciente estudio QS Star, la UNAB logró un puntaje 4 estrellas sobre un máximo de 5 posibles.

### **Misión, Visión y Propósitos institucionales.**

La UNAB declara como **misión** institucional “*Ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educativa integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyada en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento*”.

Por otro lado, su **visión** apunta a “*Ser reconocida entre las mejores universidades del país*”.

El quehacer de la Institución se orienta por los siguientes **valores**:

- **Excelencia:** implica la decisión por hacer las cosas bien, enlazado con un espíritu de autocrítica y de mejoramiento continuo.
- **Responsabilidad:** impone el buen uso de los recursos de la institución y la rendición de cuenta por ellos; la sobriedad en el accionar académico y administrativo; y el compromiso con el entorno social.
- **Pluralismo:** significa dar espacio a la expresión de todas las formas de pensamiento en el marco del rigor académico.
- **Respeto:** coloca a la persona como centro del quehacer de la Universidad.
- **Integridad:** involucra honestidad, transparencia, ética y lealtad al accionar académico.

Los **propósitos** institucionales definidos para la consecución de la misión son los siguientes:

- Proveer una educación de calidad a sus alumnos en los niveles de pregrado y postgrado, implicando el otorgamiento de grados de Licenciatura, Magíster, Doctorado y títulos profesionales, lo que se extiende a la certificación de especializaciones, perfeccionamiento y capacitaciones varias. Este accionar docente cubre las siguientes áreas del conocimiento: Administración y Comercio, Arquitectura, Arte, Ciencias Básicas, Ciencias Sociales, Derecho, Educación, Humanidades, Recursos Naturales, Salud y Tecnología.
- Facilitar una experiencia educativa que, mediante diversas modalidades, fomente la inserción internacional, el respeto por la diversidad cultural, y una actitud de innovación y emprendimiento.
- Afianzar el Modelo Educativo que busca centrar plenamente el accionar docente en la efectividad del aprendizaje y que destaca la Educación General, transversal al currículum de pregrado, que implica la instalación de competencias comunicativas, analítico-críticas, científico-cuantitativas y tecnológicas, desde una perspectiva de responsabilidad social para contribuir al desarrollo de los estudiantes y de las comunidades en que éstos se inserten.
- Contribuir en la búsqueda del conocimiento superior, de índole teórica y aplicada, promoviendo su desarrollo en las áreas disciplinarias y profesionales.
- Realizar acciones que, respetando las normas del rigor científico, constituyan un aporte a la comunidad nacional en el ámbito educativo, cultural, social, productivo y de servicios.

- Establecer alianzas de colaboración con otras instituciones de Educación Superior y organismos focalizados en la enseñanza superior, la investigación científica y el desarrollo cultural y social en general.
- Mantener un sistema de aseguramiento de la calidad, centrado en la efectividad y eficiencia institucional, que incluye el ámbito organizacional y funcional, donde destaca la efectividad y eficiencia educativa, para todo lo cual asume como referente un conjunto de estándares internacionalmente reconocidos.

***Plan Estratégico Institucional.***

El Plan Estratégico Institucional 2018-2022 reconoce y plasma la necesidad de profundizar e internalizar en los procesos de planificación operativos, los valores institucionales, de manera que, a partir de lineamientos globales de la alta dirección, éstos puedan ser revisados, validados y compartidos por las unidades que tienen por responsabilidad, llevarlos a su ejecución.

Sobre esta base, el plan estratégico de la Universidad se articula en cuatro ejes con sus respectivos objetivos específicos:

**1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes.**

- Asegurar la calidad y efectividad de la gestión académica.
- Evaluar el Modelo Educativo y el rediseño curricular.
- Avanzar en la Internacionalización como un elemento distintivo en la formación integral de los estudiantes.
- Integrar modalidad online.
- Profundizar sistema de mejora continua del proceso de aprendizaje.
- Optimizar el desempeño del cuerpo académico.
- Garantizar satisfacción y bienestar de los estudiantes.
- Mejorar los procesos claves relacionados con la atención de alumnos.
- Perfeccionar el modelo de relación con los estudiantes.
- Continuar con la implementación oportuna de los proyectos de infraestructura.
- Desarrollar una oferta de programas académicos diversa, pertinentes y de calidad.
- Formular oferta de programas de calidad y pertinente.
- Asegurar calidad de programas de postgrado.

**2. Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento.**

- Consolidar liderazgo en generación de conocimiento de valor y calidad.
- Aumentar investigación aplicada, innovación, y transferencia tecnológica.
- Asegurar sustentabilidad y eficiencia para la generación de conocimiento.
- Ampliar y extender generación de capital humano científico.

**3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural.**

- Asegurar contribución de valor de las actividades de vinculación con el medio.
- Cautelar el impacto interno de las actividades de vinculación con el medio.
- Cautelar el modelo de gestión y evaluación de la vinculación con el medio.
- Extender actividades de vinculación con el medio en áreas y temas estratégicos del quehacer nacional.

#### 4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión.

- Asegurar posicionamiento y desempeño institucional definidos.
- Consolidar modelo de evaluación periódica del desempeño institucional.
- Asegurar el uso eficiente de los recursos.
- Reforzar procesos de comunicación de alto impacto.

#### Modelo Educativo Universidad Andrés Bello.

El Modelo Educativo es el resultado de la reflexión, aprendizaje y maduración de experiencias educativas que emergen desde la historia de la Institución y que se concretan en el trabajo colaborativo de la comunidad universitaria. Este Modelo comprende el conjunto de lineamientos que armonizan lo que la Universidad entiende como su labor de “formar para transformar”.

El Modelo Educativo UNAB presenta tres ejes que lo definen:

- **Educación Centrada en el Aprendizaje:** se entiende por educación centrada en el aprendizaje, toda práctica educativa que tiene como propósito central y fundamental el aprendizaje del estudiante y el desarrollo de habilidades y competencias críticas; es decir, que surge desde sus necesidades, intereses y habilidades; aspectos que son la base de la planificación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- **Valores Institucionales:** compromiso con la promoción de los siguientes valores institucionales en la formación de los estudiantes: **excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad.**
- **Innovación:** adoptar una estrategia más propositiva que reactiva, que se refleja al interior de la UNAB con el impulso de los **procesos de innovación curricular y pedagógica**, con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, basada en la búsqueda y creación de experiencias, que favorezcan el aprendizaje significativo en el contexto de currículos actualizados y pertinentes

Este Modelo Educativo, que se traduce en el Manual de Diseño Curricular, ha definido como lineamiento la **educación centrada en el aprendizaje** y sustentada en un marco teórico que recoge las propuestas de la **perspectiva denominada Presagio – Proceso – Producto**. Finalmente, la perspectiva Ecológica del aprendizaje, asume la realidad de cada aula como fenómenos únicos, por lo que su análisis debe considerar los factores ambientales propios de cada situación de enseñanza y aprendizaje<sup>1</sup> que se sustenta en tres principios pedagógicos:

- **Alineamiento constructivo en el aprendizaje** Este principio alude a que, tanto en el diseño de carreras y programas, así como en la planificación de la enseñanza, debe existir una articulación entre los resultados de aprendizaje, las actividades de enseñanza y la evaluación de los aprendizajes. Dicha articulación debe promover un aprendizaje profundo, es decir, debe fomentar que los estudiantes utilicen estrategias orientadas a la comprensión, aplicación y transferencia de los aprendizajes, por sobre estrategias de aprendizaje memorísticos.
- **Traspaso progresivo del control en el aprendizaje:** Este principio orienta a los docentes a planificar e implementar su asignatura en una secuencia de actividades que fomenten la autonomía de los estudiantes en el dominio de los conocimientos y técnicas, para que al terminar el curso siga aprendiendo sin mediar sus profesores. Basado en este principio, el Modelo Educativo promueve la incorporación de estrategias de aprendizaje activo y colaborativo que incentiven un alto grado de participación de los estudiantes en su propio proceso educativo.

---

<sup>1</sup> Manual de Diseño Curricular

- **Construcción progresiva de significados compartidos:** Este principio alude al ejercicio constante de la interacción académico-estudiante, en el que ambos van otorgando sentido y significado a lo que se aprende, de tal forma que los conocimientos puedan ser transferidos a otros contextos. Este principio orienta a los académicos a implementar una retroalimentación permanente del aprendizaje de sus estudiantes, de tal forma de ir corrigiendo concepciones erradas e ir ampliando las perspectivas de aplicación y transferencia de los conceptos y técnicas. En esa línea, el Modelo Educativo propone la evaluación continua del aprendizaje de los estudiantes, tanto en instancias formales de calificación, como resultado de la interacción en el aula.

Bajo estos ejes del Modelo Educativo, la Universidad ha establecido los lineamientos curriculares en el Modelo de Diseño Curricular, que permite contar con Planes de Estudio de pregrado y posgrado pertinentes, actualizados, estructurados a partir de perfiles de egreso y resultados de aprendizaje, coherente con el paradigma centrado en el aprendizaje y con los componentes formativos que dan el sello UNAB.

Los lineamientos curriculares que posee el modelo educativo UNAB son:

- Sello Formativo, que se materializa a través de la implementación de la línea de formación de Ed. General e inglés, a través de los programas de asignaturas transversales que se dictan en todos las carreras y cuya finalidad es desarrollar habilidades comunicativas, analíticas-críticas, científicas-cuantitativas y tecnológicas desde una perspectiva de responsabilidad social.
- Directrices modelo curricular, este lineamiento se materializa a través del diseño curricular de programas de estudios que considera perfiles de egreso por resultados de aprendizajes, con trayectorias curriculares sustentadas en la progresión de los aprendizajes considerando además el estándar de créditos transferibles SCT-Chile para resguardar la movilidad estudiantil desde el curriculum. Cada programa de estudio se estructura desde una normativa y reglamento que vela por su funcionamiento. El diseño curricular también establece la articulación curricular entre pre y posgrado fortaleciendo de esa manera el conocimiento y habilidades de diferentes áreas y ámbitos del saber. Congruente con dichas orientaciones, los Planes de Estudio, incluyen las siguientes áreas de formación:
  - **Ciencias Básicas o Saberes Fundamentales:** considera asignaturas base de la profesión o disciplina.
  - **Formación General:** refieren al desarrollo de las habilidades transversales de Comunicación oral y escrita, Pensamiento analítico y crítico, Razonamiento científico y cuantitativo, Manejo de recursos de la información (TIC) y Responsabilidad social.
  - **Especialidad:** incluye asignaturas o actividades destinadas a entregar los conocimientos y métodos propios de la disciplina o profesión.
  - **Profesional:** incluye asignaturas y actividades que proveen la inserción del estudiante en el campo profesional, como la práctica profesional.
  - **Experiencias Integradoras:** son asignaturas que se incorporan en el currículo con la finalidad de aplicar y evaluar el aprendizaje en el desarrollo de actividades relacionadas con la profesión, y que integren los saberes adquiridos en varias asignaturas del Plan de Estudios. Dichas actividades constituyen un hito en la formación de los estudiantes, permitiendo evaluar globalmente el avance curricular en relación con el logro de los resultados de aprendizaje declarados en el perfil de egreso. Los resultados que se obtengan de las experiencias integradoras facilitarán la adopción de acciones de mejora oportuna en la implementación del currículo, vinculadas estas acciones al proceso de evaluación o *assessment* de los aprendizajes. Como lineamiento general, se debe incluir en el currículo entre dos y tres experiencias integradoras, siendo aconsejable que una de ellas se ubique en la mitad del periodo formativo y otra hacia el final.
  - **Inglés:** se fija un estándar de formación en inglés para todos los egresados, de manera que puedan comprender, producir, describir y saber desenvolverse en situaciones comunicativas de

trabajo, estudio y temas de la vida cotidiana en nivel B1 del *Common European Framework of Reference* (Marco Común Europeo de las Lenguas).

- Implementación del proceso de enseñanza-aprendizaje, desde este lineamiento se promueve el desarrollo de estrategias metodológicas y evaluativas basadas en el logro de los aprendizajes de los estudiantes que se llevan a la práctica pedagógica en el aula, respetando la heterogeneidad e inclusión desde el reconocimiento del perfil del estudiante y docente.
- Aseguramiento de la calidad y mejora continua, se desarrolla considerando la implementación de un sistema de assessment de aprendizaje estudiantil y los procesos de acreditación que promueven el seguimiento y evaluación de programas de estudios desde el ciclo de la mejora continua.
- Internacionalización y movilidad, este lineamiento se materializa desde la promoción de la movilidad estudiantil con programas de estudios que incorporan el sistema de créditos transferibles (SCT) con flexibilidad curricular, además fortaleciendo los lazos internacionales a través de la investigación y vinculación con universidades extranjeras en la realización de proyectos académicos a través de pasantías, investigación internacional y convenios de cooperación.

## 1.2 Facultad de Educación y Ciencias Sociales

### Breve historia

En enero de 2018, la Universidad decide fusionar la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales con la Facultad de Educación dando vida a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales (DUN 2549/2018). Esta nueva Facultad se funda con el propósito de fortalecer los proyectos de ambas instancias académicas. Además, incorpora el programa transversal de Educación General de la Universidad y el Departamento de Inglés, asumiendo la responsabilidad de sostener los ejes fundamentales del modelo educativo de la Universidad Andrés Bello.

La nueva Facultad queda compuesta por la Escuela de Ciencias Sociales, que alberga las carreras de Psicología, Trabajo Social y Sociología; la Escuela de Educación, que alberga las carreras de Educación Parvularia, Educación Musical, Educación Básica, Educación Física, Psicopedagogía, Pedagogía en Inglés y Educación Media; el Departamento de Humanidades, con las Licenciaturas en Letras, Historia, Filosofía y Educación General; y el Departamento de Inglés.

Como resultado de esta fusión, en la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, toman fuerza los proyectos académicos comunes que ya hacían parte del trabajo entre sus unidades y se proyectan mayores y mejores posibilidades de desarrollo, tanto en el pregrado, postgrados y formación continua, como en los equipos y claustros de investigadores. De esta manera, la nueva Facultad refuerza su enfoque heterogéneo, diverso y a la vez orientado por la habilitación de un espacio interdisciplinar de investigación y generación de conocimiento.

La Facultad de Educación y Ciencias Sociales se ha propuesto, en consonancia con el Plan Estratégico de la Universidad, fortalecer la presencia de sus disciplinas en el campo académico y público a través de una formación de pregrado de excelencia, la creación y fortalecimiento de programas de postgrado, la promoción de investigación social de punta y el fortalecimiento del intercambio interdisciplinario.

### Misión

Formar profesionales e investigadores integrales en un clima de libertad intelectual, diálogo interdisciplinario continuo y de respeto a la conciencia individual. Con este propósito, la Facultad proporciona herramientas y potencia en sus estudiantes las capacidades para afrontar, en su desempeño pedagógico, psicosocial o humanista, las complejas exigencias que demanda la sociedad actual, aspirando así a transformarlos en agentes de cambio social.

## **Visión**

Ser una Facultad reconocida en el contexto nacional e internacional por su foco interdisciplinario en el área de las Ciencias Sociales, la Educación y las Humanidades, y por el aporte de sus programas, investigación y actividades de vinculación con el medio al desarrollo de la institución y la sociedad.

## **Ejes del Plan Estratégico**

Eje 1. Consolidar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa satisfactoria para los estudiantes. Objetivos estratégicos:

- a. Asegurar la calidad y la efectividad de la gestión académica
- b. Evaluar el Modelo Educativo y el rediseño curricular para optimizar la efectividad del proceso formativo
- c. Consolidar la internacionalización como elemento distintivo de la formación integral de los estudiantes
- d. Integrar modalidad on line
- e. Profundizar sistema de mejora continua del proceso de aprendizaje
- f. Optimizar el desempeño del cuerpo académico
- g. Garantizar satisfacción de los estudiantes con servicios brindados y experiencia educativa
- h. Mejorar los procesos claves relacionados con la atención de alumnos
- i. Perfeccionar el modelo de relación con los estudiantes
- j. Desarrollar una oferta de programas académicos diversa, pertinente y de calidad
- k. Formular oferta de programas pertinente y atractiva
- l. Asegurar calidad de los programas de postgrado

Eje 2. Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación basada en ciencia y el aprendizaje.

Objetivos estratégicos:

- a. Consolidar liderazgo en generación de conocimiento y valor
- b. Aumentar la investigación aplicada, la innovación y la transferencia tecnológica
- c. Asegurar sustentabilidad y eficiencia para la generación de conocimiento
- d. Ampliar y extender la generación de capital humano científico

Eje 3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y local. Objetivos estratégicos:

- a. Asegurar la contribución de valor de las actividades de vinculación con el medio
- b. Cautelar el impacto interno de las actividades de Vinculación con el Medio
- c. Cautelar el modelo de gestión y evaluación de la vinculación con el medio

Eje 4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión basado en la eficiencia y en la prosecución de su Misión. Objetivos estratégicos:

- a. Asegurar el posicionamiento y el desempeño institucional definidos
- b. Consolidar el modelo de evaluación periódica del desempeño institucional
- c. Asegurar el uso eficiente de los recursos

## II. HISTORIA DE LA CARRERA

### 2.1 Antecedentes históricos de la carrera. Principales hitos.

La creación de la Carrera de Sociología de la Universidad Andrés Bello en el año 2009 respondió a la intención de fortalecer el área de las ciencias sociales en la institución, que se expresaba en la creación de la Facultad de Ciencias Sociales, por acuerdo tomado por la Junta Directiva de la Universidad en sesión del 16 de abril del 2009 (D.U. N°1473/2009). La Carrera de Sociología, aprobada por la Junta Directiva en sesión del 08 de octubre del mismo año, venía a complementar la oferta formativa de pregrado en dicha facultad, entonces compuesta por las carreras de Psicología y Trabajo Social.

El primer Plan de Estudios de la Carrera de Sociología fue aprobado el 06 de enero de 2010 (D.U. N°1578/2010), su objetivo siendo “la formación de profesionales con un sólido bagaje tanto teórico y metodológico como práctico y aplicado. Asimismo, la carrera pretende contribuir al desarrollo en el alumno de un espíritu crítico mediante la entrega de conocimientos y herramientas de análisis del mundo social actual y de sus transformaciones”. El mismo año se inició el proceso de matrícula en la Sede Santiago a través del Sistema Único de Admisión Universitaria. Alojada en la recientemente creada Escuela de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, y contando con un equipo de gestión académica conformado por la Dra. Stéphanie Alenda como Directora, y Karin Merino como Secretaria Académica, la carrera comenzó a impartirse en marzo de 2010 a 55 matriculados.

Como consecuencia del éxito recogido en Santiago por este proyecto formativo con énfasis en la sociología aplicada, y tras diagnosticar un déficit del enfoque aplicado en la oferta académica de las demás carreras de sociología impartidas en la Región de Valparaíso, se decidió ofrecer la carrera en la Sede Viña del Mar a partir del año académico 2011. Bajo la dirección de la Dra. Jeanne Hersant, la carrera comenzó a impartirse a partir de dicho año en Sede Viña del Mar a 23 matriculados.

Durante el año 2011, se realizó un primer proceso de innovación curricular, que tuvo por objetivo robustecer el área de sociología aplicada. En noviembre de 2011 se aprobó el nuevo plan de estudio, que regiría a partir del año académico 2012 (D.U. N°1858/2011). Este plan de estudios incluyó un eje específicamente profesionalizante, orientado a preparar a los alumnos a una inserción laboral exitosa mediante electivos de formación profesional. Este énfasis ha tenido continuidad en el nuevo plan de estudios, que integra un ámbito de realización en estudios sociales aplicados (D.U. N°2510/2017). Esta innovación curricular, que ha entrado en vigencia en 2018, afecta a todos los estudiantes que cursan desde el primer a cuarto año, y a los estudiantes de quinto año que tuvieran asignaturas pendientes, además de los procesos de práctica y memoria de título.

El trabajo de la Escuela de Sociología durante sus primeros años estuvo orientado tanto a implementar el plan de estudios de la Carrera de Sociología en todos sus niveles, como a aportar al desarrollo de la investigación en el área de las ciencias sociales en la universidad. Para ello, ha generado e implementado políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad, al mismo tiempo que ha robustecido su núcleo académico regular. El año 2012 se incorporó el profesor Dr. Mauro Basaure al equipo académico regular de la carrera en Santiago. Aprovechando las sinergias producidas entre académicos del área, tanto dentro como fuera de la escuela, el mismo año se constituyó un Núcleo de Sociología Política en la escuela. El año 2013, se incorporaron los profesores Dr. Fernando Valenzuela, Dr. Marco Ceballos y Dr. Mauricio Salgado al equipo regular en Viña del Mar, el primero de ellos asumiendo la dirección de la carrera en la sede. En 2015, la profesora Valentina Osses se incorporó al mismo equipo, asumiendo la Secretaría Académica (que dejaría en 2016), mientras que el profesor Dr. Mauricio Salgado se trasladó a la sede Santiago. El año 2016, dos nuevos académicos pasaron a conformar el núcleo académico del programa, con permanencia en Santiago: Dr. Nicolás Angelcos y Dra. Belén Morata. En 2017, el profesor Mg. Eduardo Bustos se incorporó al equipo en Viña del Mar en el rol de Secretario Académico. La Dra. Daniela Jara fue investigadora postdoctoral adherida a la

Escuela en la misma sede durante aquel año. De esta manera, en enero de 2018, al momento que comenzaba a implementar su nuevo plan de estudios, la Escuela de Sociología contaba con un núcleo académico compuesto por 9 académicos regulares jornada completa y 1 investigadora postdoctoral. En octubre de 2018, la Dra. Alenda asumió la Dirección de Investigación de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, entregando la responsabilidad de liderar la carrera en la sede Santiago al Dr. Mauricio Salgado.

Durante este período, la Escuela de Sociología colaboró en la proyección de la formación de posgrado en la Facultad de Ciencias Sociales, primero mediante del Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual, dirigido por el Dr. Mauro Basaure, y del programa de Magíster en Gestión e Intervención Social Urbana, dirigido por el Dr. Nicolás Angelcos, ambos creados en 2016. Estos programas vinieron a complementar la oferta de posgrado de la facultad, proyectando la formación continua de los estudiantes de los programas de pregrado en Sociología, Psicología y Trabajo Social, particularmente.

En estos años de despliegue del proyecto, la Escuela afianzó sus primeros lazos de vinculación con actores relevantes del medio. En este ámbito, destacan tres proyectos. En variadas ocasiones desde 2011, estudiantes de la carrera de sociología en ambas sedes han participado en la realización de diagnósticos y evaluaciones de proyectos sociales gestionados por la Fundación Junto al Barrio. En 2015, en medio de la discusión del proyecto de Ley de Fomento al Reciclaje, la Escuela de Sociología realizó la Primera Encuesta sobre Condiciones Socio-Laborales de Recicladores en la Región Metropolitana, con vinculación con la Fundación Casa de la Paz. En 2016, la Escuela de Sociología lideró la firma de un convenio de movilidad o intercambio estudiantil entre la Universidad de Cergy-Pontoise – IEP Saint Germain en Laye (UCP/IEP), Francia, y la Universidad Andrés Bello, que ha beneficiado a estudiantes de ambas instituciones. Desde el mismo año, la Escuela de Sociología realiza el Estudio del Sistema de Integración de los Principios (SIPP) de la Red Pacto Global Chile. En 2017, la Escuela organizó la Conferencia Internacional “Redefiniendo la Sociología Política”, en colaboración con el Comité de Investigación en Sociología Política (CPS) que comparten la Asociación Internacional de Sociología (ISA-RC18) y la Asociación Internacional de Ciencia Política (IPSA-RC06). En septiembre de 2018, la Dra. Alenda asumió la presidencia de ese comité. Junto a ello, la carrera de sociología forma parte activa de la SocioRED – red de Carreras de Sociología de Chile.

Como fruto de este trabajo, por tres años consecutivos desde 2016, la Carrera de Sociología de la Universidad Andrés Bello ha sido reconocida entre las 10 mejores carreras de sociología de Chile en el ranking elaborado por la Revista América Economía, aun siendo la segunda carrera de sociología más joven del país. En los dos últimos años, la carrera ha ocupado el puesto n°7 en este ranking.

Desde su creación se han llevado a cabo importantes procesos de reestructuración de la Facultad que acoge la Carrera de Sociología, que han servido para potenciarla. En 2014, atendiendo a la necesidad de fortalecer el área mediante la interacción del ámbito académico en las disciplinas de las humanidades (historia, filosofía y literatura) y las ciencias sociales (sociología, trabajo social y psicología), el Departamento de Humanidades pasó a formar parte de la facultad, que pasó a llamarse Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (D.U. N°2163/2014). En este contexto se profundizó el perfil interdisciplinario de sus programas formativos, que se vio cristalizado principalmente en la incorporación de asignaturas interdisciplinarias de Humanidades y Ciencias Sociales en los planes de estudios de las carreras y programas de la facultad que estaban en proceso de innovación curricular (D.U. N°2510/2017). En marzo de 2018, la Facultad de Humanidades y Ciencias se fusionó con la Facultad de Educación, atendiendo a la conveniencia de desarrollar proyectos académicos más sólidos y a la vez simplificar la organización de la Universidad, y teniendo en especial consideración el robustecimiento de las carreras de educación en el actual contexto de priorización nacional de la Educación Superior y de la formación de docente, y del desarrollo de las Humanidades y Ciencias Sociales (D.U. N°2549). En la nueva Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, dirigida por la Decano Dra. María Gabriela Huidobro, se fusionaron las Escuelas de Psicología, Sociología y Trabajo Social, en una nueva

Escuela de Ciencias Sociales, dirigida por la Mg. Paula Saez Arellano. Esta unidad académica ejecuta las carreras de formación de pregrado en las tres disciplinas, incluyendo la Carrera de Sociología.

En la actualidad, en un contexto institucional fuertemente interdisciplinario en el área de las Ciencias Sociales, las Humanidades y la Educación, la Carrera de Sociología cuenta con 8 académicos regulares con jornada completa: 3 en Viña del Mar y 5 en Santiago, que conforman un núcleo académico que, junto a la docencia y la gestión académica, realiza investigación en el área. Desde el año 2010 se han titulado 52 estudiantes en Santiago y 16 en Viña del Mar. Actualmente, la carrera tiene 105 estudiantes activos en Santiago y 56 en Viña del Mar. La carrera se proyecta como un programa reconocido en el contexto nacional e internacional por su foco interdisciplinario y aplicado, y por el aporte de sus programas y actividades de vinculación con el medio al desarrollo de la institución y de la sociedad.

## **2.2 Propósitos del Programa**

Los propósitos de la Carrera de Sociología, entendidos como la intención del programa de alcanzar la formación de un profesional con un determinado perfil de egreso<sup>2</sup>, es “formar profesionales capacitados para generar conocimiento e intervenciones respecto de fenómenos sociales contemporáneos, basándose en un uso riguroso de conceptos y teorías sociológicas, en un dominio reflexivo de metodologías y técnicas de investigación e intervención social, y en un compromiso con mejorar la calidad de vida de grupos, minorías, organizaciones y comunidades, respondiendo a demandas de instituciones o comunidades que requieran información compleja o intervenciones sobre los entornos sociales en que se desenvuelven. Todo ello en un marco ético fundado en el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales” (D.U. N°2510/2017).

## **2.3 Objetivos de la Carrera**

Los objetivos educacionales de la carrera están planteados en el D.U. N°2510/2017 (Artículo 3°). “El Plan de Estudios de la Carrera de Sociología de la Universidad Andrés Bello, centra sus objetivos de formación en el dominio de los diversos aspectos involucrados en la generación de conocimiento relevante y de calidad sobre las formas de vida social humana, y en las habilidades involucradas en la aplicación de este conocimiento al diagnóstico y la resolución de problemas sociales, en atención a los valores institucionales y al respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales. Junto con ello, los egresados serán capaces de aportar una visión sociológica al estudio interdisciplinario de fenómenos sociales, considerando contextos históricos, sociales, culturales y políticos.”

## **2.4 Ejes Plan de Desarrollo Estratégico de la Unidad Académica**

La Universidad Andrés Bello ha definido cuatro ejes estratégicos, que representan las áreas de trabajo prioritarias para alcanzar su Visión. Estos mismos ejes orientan la definición de objetivos de planificación estratégica de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, y los objetivos de gestión de las carreras ejecutadas por la Escuela de Ciencias Sociales, incluyendo la Carrera de Sociología. Estos ejes estratégicos son:

1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes.
2. Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento.
3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural.
4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión.

---

<sup>2</sup> CNA Chile, *Glosario de términos complementarios criterios de acreditación pregrado*, 2015.

La implementación de las estrategias formuladas por la Universidad Andrés Bello involucra para la Facultad el logro de una serie de objetivos específicos a nivel de procesos, que son explicitados en su Plan de Desarrollo Estratégico 2018-2022. Este plan identifica, para cada uno de dichos objetivos específicos, indicadores y metas para el período.

En coherencia con este Plan de Desarrollo Estratégico de Facultad, la Vicerrectoría Académica define Planes Operativos Anuales (POA) de carrera, que establecen sus objetos o metas de gestión para cada período académico.

### III. DIMENSIÓN PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA O PROGRAMA

#### 3.1 Propósitos

##### 3.1.1 Misión, Visión y Propósitos

Las declaraciones estratégicas de las Unidades Académicas que ejecutan los programas formativos de la Universidad Andrés Bello se establecen al nivel de Facultad. De este modo, las declaraciones estratégicas que orientan el quehacer de la Escuela de Ciencias Sociales se han establecido en el Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales (2018-2022), atendiendo a los ámbitos de acción propios de los programas que ejecuta.

##### Misión

La misión de la Facultad es: “formar profesionales e investigadores integrales en un clima de libertad intelectual, diálogo interdisciplinario continuo y de respeto a la conciencia individual. Con este propósito, la Facultad proporciona herramientas y potencia en sus estudiantes las capacidades para afrontar, en su desempeño pedagógico, psicosocial y humanista, las complejas exigencias que demanda la sociedad actual, aspirando así a transformarlos en agentes de cambio social.” La Escuela de Ciencias Sociales hace propia esta misión, en lo que respeta al ámbito de los programas de formación que ejecuta, correspondiente al desempeño psicosocial de sus egresados.

##### Propósitos

En la consecución de su Misión, la Escuela de Ciencias Sociales hace propios los propósitos institucionales, en lo que refiere a los ámbitos disciplinarios y profesionales que congrega, incluyendo Sociología, Psicología y Trabajo Social:

- Proveer una educación de calidad a sus alumnos en el nivel de pregrado, implicando el otorgamiento de grados de Licenciatura y títulos profesionales, lo que se extiende a la certificación de especializaciones, perfeccionamiento y capacitaciones varias. Este accionar docente engloba las Ciencias Sociales como área del conocimiento.
- Facilitar una experiencia educativa que, mediante diversas modalidades, fomente la inserción internacional, el respeto por la diversidad cultural, y una actitud de innovación y emprendimiento.
- Afianzar el Modelo Educativo que busca centrar plenamente el accionar docente en la efectividad del aprendizaje y que destaca la Educación General, transversal al currículum de pregrado, que implica la instalación de competencias comunicativas, analítico-críticas, científico-cuantitativas y tecnológicas, desde una perspectiva de responsabilidad social para contribuir al desarrollo de los estudiantes y de las comunidades en que éstos se inserten.
- Contribuir en la búsqueda del conocimiento superior, de índole teórica y aplicada, promoviendo su desarrollo en las áreas disciplinarias y profesionales.
- Realizar acciones que, respetando las normas del rigor científico, constituyan un aporte a la comunidad nacional en el ámbito educativo, cultural, social, productivo y de servicios.
- Establecer alianzas de colaboración con otras instituciones de Educación Superior y organismos focalizados en la enseñanza superior, la investigación científica y el desarrollo cultural y social en general.
- Mantener un sistema de aseguramiento de la calidad, centrado en la efectividad y eficiencia institucional, que incluye el ámbito organizacional y funcional, donde destaca la efectividad y eficiencia educativa, para todo lo que asume como referente un conjunto de estándares internacionalmente reconocidos.

##### Propósitos de la Carrera

En este marco, los propósitos de la Carrera de Sociología, entendidos como la intención del programa de alcanzar la formación de un profesional con un determinado perfil de egreso<sup>3</sup>, es “formar profesionales capacitados para generar

---

<sup>3</sup> CNA Chile, *Glosario de términos complementarios criterios de acreditación pregrado*, 2015.

conocimiento e intervenciones respecto de fenómenos sociales contemporáneos, basándose en un uso riguroso de conceptos y teorías sociológicas, en un dominio reflexivo de metodologías y técnicas de investigación e intervención social, y en un compromiso con mejorar la calidad de vida de grupos, minorías, organizaciones y comunidades, respondiendo a demandas de instituciones o comunidades que requieran información compleja o intervenciones sobre los entornos sociales en que se desenvuelven. Todo ello en un marco ético fundado en el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales” (D.U. N°2510/2017).

La coherencia entre los propósitos de la Carrera de Sociología, la misión de la facultad y la misión de la universidad se logra por medio de dos elementos estructurantes centrales: 1) otorgar una formación integradora y de excelencia acorde con las características de la sociedad actual (mundo globalizado); 2) apoyar dicha formación en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento. En la siguiente tabla se evidencia cómo estos dos elementos centrales vinculan el perfil de egreso de la carrera, la misión de la Facultad y la misión de la UNAB:

**Tabla 1 Coherencia entre Propósitos de Carrera, Misión Facultad y Misión Universidad Andrés Bello**

PROPÓSITOS CARRERA DE SOCIOLOGÍA	MISIÓN FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES	MISIÓN UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO
Formar profesionales capacitados en generar conocimiento e intervenciones respecto de fenómenos sociales contemporáneos, basándose en dominio de técnicas de intervención social, en un compromiso con mejorar la calidad de vida de grupos, minorías, organizaciones y comunidades, respondiendo a demandas de instituciones o comunidades que requieran información compleja e intervenciones sobre los entornos sociales en que se desenvuelven.	Formar profesionales en un diálogo interdisciplinario continuo, proporcionando herramientas y potenciando en sus estudiantes las capacidades para afrontar las complejas exigencias que demanda la sociedad actual, aspirando así a transformarlos en agentes de cambio social.	Ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado,
Formar profesionales capacitados en generar conocimiento respecto de fenómenos sociales contemporáneos, basándose en un uso riguroso de conceptos y teorías sociológica, y en un dominio reflexivo de metodologías y técnicas de investigación social.	Formar profesionales e investigadores en un clima de libertad intelectual y respeto a la conciencia individual.	...apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento.

Fuente: Comité Autoevaluación

### Visión

Para contribuir en la materialización de la Visión de la Universidad Andrés Bello, de “Ser reconocida entre las mejores universidades del país”, la Facultad de Educación y Ciencias Sociales define su estado deseado al 2022 mediante la siguiente declaración de Visión: “Ser una Facultad reconocida en el contexto nacional e internacional por su foco interdisciplinario en el área de las Ciencias Sociales, la Educación y las Humanidades, y por el aporte de sus programas y actividades de VcM al desarrollo de la institución y de la sociedad”. La Escuela de Ciencias Sociales hace propia la visión de la Facultad, en el ámbito disciplinario de las Ciencias Sociales.

### Ejes estratégicos

La Universidad Andrés Bello ha definido cuatro ejes estratégicos, que representan las áreas de trabajo prioritarias para alcanzar su Visión. Estos mismos ejes orientan la definición de objetivos de planificación estratégica de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, y los objetivos de gestión de las carreras ejecutadas por la Escuela de Ciencias Sociales, incluyendo la carrera de Sociología. Estos ejes estratégicos son:

1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes.
2. Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento.
3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural.

4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión.

La implementación de las estrategias formuladas por la Universidad Andrés Bello, involucra para la Facultad el logro de una serie de objetivos específicos a nivel de procesos, que son explicitados en su Plan de Desarrollo Estratégico 2018-2022. Este plan identifica, para cada uno de dichos objetivos específicos, indicadores y metas para el período.

En coherencia con este Plan de Desarrollo Estratégico de Facultad, la Vicerrectoría Académica define Planes Operativos Anuales (POA) de carrera, que establecen sus objetos o metas de gestión para cada período académico.

En las encuestas realizadas como parte del proceso de autoevaluación, un **95%** de los académicos (Santiago: 100%; Viña: 92%) declaró conocer y entender la misión institucional, y un **82%** de ellos (Santiago: 90%; Viña: 75%) declaró tener conocimiento del plan de desarrollo de la facultad. Un **100%** declaró considerar que los propósitos y objetivos de esta carrera son coherentes con la misión institucional. La siguiente tabla presenta el porcentaje de académicos que señala estar de acuerdo o muy de acuerdo con diversas afirmaciones vinculadas con la dimensión de misión, visión y propósitos.

**Tabla 2 Encuesta docentes dimensión misión, visión y propósitos**

	SANTIAGO	VIÑA DEL MAR	TOTAL
Conozco y entiendo la misión institucional	100%	92%	95%
Tengo conocimiento del Plan de Desarrollo de la Facultad o de la Carrera	90%	75%	82%
Los propósitos y objetivos de esta carrera son coherentes con la misión institucional	100%	100%	100%
La misión y metas institucionales guían la toma de decisiones de las autoridades sobre planificación, asignación de recursos y desarrollo de programas	100%	83%	91%
Como académico, tengo claridad en los aspectos en que contribuyo al logro de la misión institucional	100%	92%	95%
Las metas que se propone la Universidad son realistas y consistentes con su misión	100%	92%	95%
Conozco el plan estratégico de la Universidad	78%	83%	81%
El Plan de Desarrollo de Facultad se encuentra aprobado y es debidamente apoyado por las autoridades de la misma	89%	75%	81%
El plan operativo anual de la Facultad es apoyado debidamente por las autoridades de la misma	89%	75%	81%
Conozco los Valores Institucionales	90%	92%	91%

Fuente: Encuesta Docentes

La siguiente tabla muestra el porcentaje de estudiantes que declara estar de acuerdo o muy de acuerdo con afirmaciones relativas a esta dimensión.

**Tabla 3 Encuesta estudiantes dimensión misión, visión y propósitos**

	SANTIAGO	VIÑA DEL MAR	TOTAL
Conozco el Modelo Educativo	75%	77%	76%
El sello UNAB es consistente con las experiencias educativas que provee la carrera	86%	78%	83%
Conozco y entiendo la misión institucional	75%	67%	69%
Conozco los valores institucionales	68%	75%	70%

Fuente: Encuesta Estudiantes

Un **69%** de los estudiantes de la carrera (Santiago: 71%; Viña del Mar: 67%) declara conocer y entender la misión y los valores institucionales. Similar porcentaje (Total: **70%**; Santiago: 68%; Viña del Mar: 75%) declara conocer los valores institucionales. Esta cifra es menor entre los titulados de la carrera: **61%** de ellos (Santiago: 59%; Viña del Mar:

67%) declara conocer y entender la misión institucional, mientras que un **59%** (Santiago: 64%; Viña del Mar: 42%) señala conocer los valores institucionales.

Sin embargo, un **75%** de los estudiantes de la carrera (Santiago: 75%; Viña del Mar: 74%) declaró conocer el Modelo Educativo UNAB, que traduce los lineamientos estratégicos y los valores institucionales en el nivel de las experiencias educativas. En efecto, un **82%** de ellos (Santiago: 86%; Viña: 74%) declaró que el sello UNAB es consistente con las experiencias educativas que provee la carrera.

### **3.1.2 Mecanismos para evaluar el logro de los propósitos definidos**

La experiencia adquirida por la institución en los procesos de planificación e implementación de estrategias ha llevado a establecer un modelo orientado a asegurar el cumplimiento de sus propósitos, que anualmente involucra actividades en materia de planificación, ejecución, seguimiento y retroalimentación, tanto a nivel estratégico como operativo.

El sistema implementado se estructura sobre la base de mejoras prácticas en materia de gestión estratégica, considerando para ello un ciclo de gestión operativa. Su funcionamiento garantiza el alineamiento institucional por la vía del despliegue formal y la asignación de recursos en función de las prioridades identificadas. La evaluación de la gestión estratégica y operativa garantiza el seguimiento continuo de la implementación de ésta, así como de su efectividad para materializar la visión. La retroalimentación de la estrategia se realiza manteniendo un análisis actualizado, interno y del entorno, que han permitido efectuar los ajustes necesarios y mantener al mismo tiempo una proyección actualizada y de largo plazo del desempeño deseado.

Uno de los principales instrumentos empleados por la Universidad para focalizar las gestiones en las prioridades institucionales lo constituyen los Planes Operativos Anuales (POA) de Carrera, instrumento administrado por la Vicerrectoría Académica, que se formula en consenso con la Facultad y en coordinación con la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional. El POA detalla las metas de estas unidades en el contexto de cada eje estratégico institucional. La eficaz ejecución de los planes de acción supone el logro de los propósitos establecidos para el año. Sin perjuicio de ello, condiciones internas y del entorno pueden alterar la planificación operativa inicialmente formulada, pudiendo requerir coordinaciones adicionales, ajustes o reorientaciones.

Cada año la Universidad realiza una evaluación de cumplimiento de las metas establecidas en su Plan Estratégico Institucional, la que queda expresada en el Informe de Gestión Anual que emite la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional. Esta evaluación se contextualiza en consideración a los hechos relevantes que impactaron significativamente la gestión del año, e incluye además un análisis pormenorizado del desempeño que exhiben las principales unidades que explican dichos resultados.

Como parte del seguimiento efectuado durante el transcurso del año se realizan además un conjunto de informes y presentaciones de análisis en temas específicos del Plan Estratégico Institucional, entre los que se pueden mencionar: análisis de rankings nacionales e internacionales, proceso de admisión, composición académica, benchmarking con el Sistema (SIES), retención y titulación, ejecución presupuestaria, satisfacción de estudiantes, estudios de empleabilidad, internacionalización, entre otros.

Todos estos instrumentos de seguimiento y evaluación tienen lugar en las instancias formales de revisión, coordinación y de rendición de cuenta, como son el Comité de Rectoría, el Claustro Académico, el Consejo Académico, y en sesión de Junta Directiva según requerimiento específico.

Por otra parte, se formulan **Planes de Desarrollo Estratégico de Facultades**, instrumentos que despliegan formalmente los propósitos institucionales y las estrategias definidas de nivel institucional en objetivos específicos para cada Facultad, así como los indicadores y la serie de metas para el mismo período de planificación. Estos planes tienen su expresión financiera en el Plan de Presupuesto Anual (de gastos e inversiones), instrumento que busca asignar los recursos de forma que se alcancen sinérgica y coordinadamente las metas institucionales. Como tal, cuenta con instancias de formulación, presentación, análisis, y control de su ejecución.

Así, la Facultad de Educación y Ciencias Sociales sustenta su quehacer fundamentalmente en los parámetros establecidos en su Plan de Desarrollo, el que establece claramente las áreas de acción, los lineamientos estratégicos propiamente tales, las acciones o iniciativas a realizar y los resultados esperados. Conlleva lineamientos estratégicos, en áreas de docencia de pregrado, postgrado, investigación, gestión académica y administrativa, vinculación con el medio e internacionalización, señalando claramente las acciones e iniciativas para su cumplimiento y los resultados esperados.

La Carrera se rige y establece su planificación de acuerdo con las directrices emanadas de la Facultad. A través del **Plan Operativo de la Carrera**, se establecen los objetivos, metas, indicadores y los medios de verificación que fundamentan la gestión presupuestaria y posterior asignación de recursos. Cada año se individualizan las prioridades, y se formalizan los desempeños deseados de las distintas unidades, en términos institucionales en consideración a las responsabilidades establecidas.

Tres mecanismos de gestión de la carrera articulan las acciones lideradas por las Direcciones de Carrera en cada sede, orientadas hacia el logro de las metas establecidas en el Plan Operativo de Carrera: a) **Sistema de Assessment de Aprendizaje Estudiantil**, que permite evaluar y establecer planes de mejoramiento de asignaturas críticas y de integración; b) **Documento de Orientaciones Estratégicas para la Retención Estudiantil**, que identifica acciones claves en diversas dimensiones de la gestión académica que, de acuerdo con literatura especializada, propenden a mejorar la retención estudiantil; y c) **Compromisos de Desempeño Académico** de cada uno de los académicos regulares de la carrera. Estos últimos son formulados por la Dirección de Carrera en cada sede, en consenso con cada académico y con la Dirección de la Escuela de Ciencias Sociales. Dichos compromisos especifican las metas esperadas para cada académico en distintas dimensiones, fijando responsabilidades individuales en el logro de las metas colectivas. Los Compromisos de Desempeño Académico son evaluados a mitad y a final de año, por parte de los mismos académicos y por sus superiores jerárquicos (Dirección de Carrera o de Escuela, según corresponda), permitiendo realizar ajustes.

Diversos órganos colegiados monitorean el logro de los propósitos propuestos, en diversos niveles de la estructura y con distintas funciones:

- a) **Consejo de Facultad.** Compuesto por los Directores de unidades académicas adscritos a la Facultad (Escuelas, Departamentos, Centros e Institutos) y por el Decano, quien lo preside. Podrá integrarse además por académicos y profesionales de reconocido prestigio en las materias propias de la disciplina. Le corresponde al Consejo de Facultad (RES. N°87.611/2014, Artículo 62°):
  - a. Asesorar al Decano en todas las materias que competen a la Facultad.
  - b. Asesorar al Decano en lo que se refiere a la contratación de académicos y la cesación de los mismos.
  - c. Conocer la proposición de dotación de académicos formulada por los Directores de Departamentos y de Escuelas cuando corresponda, e informar al Decano para su decisión.
  - d. Discutir los planes de desarrollo de la Facultad y hacer proposiciones para su aplicación.
  - e. Estudiar la aplicación en la Facultad de las políticas de docencia, investigación, extensión, admisión y promoción que apruebe la Universidad.

- b) **Consejo de Escuela.** Constituido por el Director de Escuela, quien lo preside, y por las Direcciones de las Carreras ejecutadas por la misma, en todas sus sedes y jornadas. Sesiona ordinariamente bimensualmente. Corresponde al Consejo de Escuela asesorar a la Dirección en todas las materias atinentes a los planes de estudio, y pronunciarse respecto de sus modificaciones. Le corresponde, por lo mismo, evaluar el cumplimiento de los Planes Operativos Anuales de las carreras, generando intercambios, retroalimentaciones y estrategias conjuntas para nutrir y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- c) **Reunión de Dirección de Carrera.** Las Direcciones de Carrera de Sociología en cada sede se reúnen por lo menos quincenalmente para discutir aspectos relativos a la gestión académica de la misma, permitiendo establecer criterios, homologar procesos y coordinar actividades. En particular, se ocupa de monitorear el logro del Plan Operativo Anual de Carrera, planificando y evaluando las acciones que tienden a su cumplimiento.
- d) **Consejo de Carrera por Sede.** Constituido por la Dirección de Carrera en cada sede, que lo preside, por la Secretaría Académica, los académicos regulares de la Carrera, y la Presidencia del Centro de Alumnos, cuando éste exista. Podrá también integrarse a este Consejo académicos adjuntos de la Carrera o académicos y profesionales de reconocido prestigio en las materias propias de la Carrera. Sesiona ordinariamente a lo menos una vez al mes. Corresponde al Consejo Asesorar a la Dirección en todas las materias atinentes al plan de estudios y su ejecución.
- e) **Comité Curricular.** Constituido por las Direcciones de Carrera, las Secretarías Académicas, y las Coordinaciones de Asignaturas de Integración. También contempla la asesoría de coordinadores de asignaturas o áreas del plan de estudios, y académicos responsables de las asignaturas en cada sede, de ser convocados. Sesiona ordinariamente una vez al semestre. Corresponde al Comité asesorar a las Direcciones de Carrera en materias de planificación, desarrollo, administración y evaluación curricular, siendo clave para conocer el estado del arte de los fundamentos científicos, disciplinarios o tecnológicos que subyacen a la formación en la disciplina, permitiendo considerarlos en el perfil de egreso, en la estructura curricular y en los programas de asignatura. Corresponde al Comité:
  - a. Asesorar a las Direcciones de Carrera en la implementación del Sistema de Assessment del Aprendizaje Estudiantil, cabiéndole colaborar en la realización de planes de acción relativos a asignaturas críticas y de integración.
  - b. Identificar necesidades de actualización de programas de asignaturas, incluyendo contenidos y bibliografía.
  - c. Evaluar el logro del perfil de egreso, proponiendo modificaciones y ajustes a los programas de asignatura o al plan de estudio, cuando corresponda.

Por otra parte, la UNAB cuenta con sistemas de gestión y control informático, que permiten monitorear el cumplimiento de los objetivos de la carrera. Dentro de éstos se encuentran:

- BANNER: Sistema de gestión académica que concentra la mayor parte de la información necesaria para la gestión de las carreras. Esta información es visible para las diferentes unidades de la Universidad con una base de datos única. Constituye el principal repositorio de información de la Universidad. La centralización de esta información permite a la Universidad controlar la aplicación de los reglamentos de promoción de los alumnos en cada uno de los programas. Brinda información útil a las direcciones de la carrera y de la escuela, de las distintas unidades académicas y a las autoridades superiores de la universidad, sobre el desempeño académico de cada alumno.
- INTRANET: Plataforma WEB que publica información académica de la Universidad para estudiantes y académicos y que está conectado a BANNER en forma inmediata.
- PEOPLESOFT: Sistema para la gestión contable y financiera.
- WORKFLOW: Sistema para la gestión de las solicitudes de los estudiantes. Está conectada a Banner y la resolución de las solicitudes se refleja de manera inmediata.

- BIBLIOTECA VIRTUAL: Base de datos con todo el material disponible en el Sistema de Biblioteca UNAB.
- AULA VIRTUAL: Instrumento que está incorporado en todas las asignaturas de la Universidad en el cual se inscriben a todos los estudiantes que cursan la respectiva asignatura durante el semestre, esto permite llevar una información actualizada y completa de las temáticas que se ven en el respectivo curso.
- REGISTRO ACADÉMICO: Comprende datos personales del alumno; ficha curricular; registro de solicitudes y resoluciones; historial académico; malla curricular con estado de avance; horarios y carga académica de cada semestre.
- PLATAFORMA U-IMPROVE: Plataforma que permite gestionar de forma automatizada, ordenada y coordinada la información de los distintos programas de estudio, información que incluye desde el perfil de egreso hasta los contenidos de los syllabus de cada asignatura. Los criterios de los planes de estudio a medir por la plataforma son la consistencia (relación entre los distintos elementos del Plan de Estudios), la pertinencia (remite a la vinculación entre los elementos de la estructura curricular y los fundamentos del Perfil de Egreso), la continuidad (análisis de la trazabilidad o fluidez del itinerario de formación), la eficiencia entre los resultados obtenidos y los recursos utilizados, la eficacia entre los resultados obtenidos y las metas propuestas, y el rendimiento académico medido en deserción, aprobación de asignaturas, avance curricular, entre otros.
- QLIKVIEW: Plataforma de bussisness intelligence (BI) para la generación de reportes dinámicos con información actualizada, utilizada para la construcción de cuadros de mandos, así como la navegación y exploración de la información consolidada que contiene, apoyando la toma de decisiones de los usuarios.
- SHAREPOINT: Soporte tecnológico que permite cumplir con la meta de diseño y monitoreo de las acciones evaluativas y los planes de mejora definidos por la carrera.

Además de estos sistemas, la Universidad cuenta con instancias formales de sistematización de la información académica de los estudiantes. A la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGAI) le corresponde, entre otras funciones, suministrar información a las facultades, carreras y programas sobre el seguimiento de los procesos académicos estudiantiles, a partir de los estudios específicos de progresión. Es así como proporciona a la Carrera antecedentes relativos a tasas de titulación o tiempos de egreso, de manera periódica o según requerimientos específicos de la unidad.

Estos mecanismos, que permiten evaluar el logro de los propósitos definidos, son conocidos por el cuerpo académico de la carrera. En las encuestas realizadas como parte del proceso de autoevaluación, un **86%** de los académicos de la carrera declara que la UNAB evalúa sistemáticamente su planificación, introduciendo ajustes necesarios que le permitan alcanzar sus propósitos (Santiago: 90%; Viña del Mar: 83%). Un **86%** de ellos (Santiago: 90%; Viña del Mar: 83%) reconoce participar de los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la carrera (consejo de carrera, procesos de autoevaluación, etc.), y un **81%** (Santiago: 78%; Viña del Mar: 83%) reconoce participar en los procesos de planificación que desarrolla la Universidad o la Unidad a la que pertenece.

### 3.1.3 Población estudiantil y campo ocupacional de la Carrera

Considerando sus propósitos o razón de ser, la **población estudiantil** a la que se orienta la Carrera de Sociología corresponde a toda persona egresado/a de educación media que cumpla con los procesos de admisión establecidos por el Ministerio de Educación y la Universidad, que tengan interés y vocación por generar conocimiento e intervenciones respecto de fenómenos sociales contemporáneos, basados en un compromiso por mejorar la calidad de vida de grupos, minorías, organizaciones y comunidades.

A los estudiantes de la Carrera de Sociología se les **prepara** para desempeñarse en instituciones públicas y privadas, colaborando en proyectos orientados a la comprensión, diagnóstico y resolución de problemas sociales, principalmente

en las áreas de intervención social, en los estudios de medios, opinión y mercados, y en el campo del desarrollo organizacional. También son capacitados para participar en proyectos de investigación en el área de la sociología y disciplinas afines (D.U. N°2510-2017).

La coherencia entre el programa formativo y los requerimientos del medio laboral para el cual se forma a los estudiantes es reconocida por los distintos miembros de la comunidad académica de la carrera, según se observa en las encuestas realizadas como parte del proceso de autoevaluación.

Un **96%** de los titulados (Santiago: 98%; Viña del Mar: 92%) declara que lo que aprendió en la carrera corresponde al título y grado que obtuvo; y un **84%** de ellos (Santiago: 82%; Viña del Mar: 92%) declara que la preparación de los profesionales de la UNAB es favorable en comparación con los profesionales del país en general.

Igualmente, el **100%** de los empleadores encuestados cree que el título otorgado por la institución es consistente con el nivel y las competencias que tienen sus egresados, y un **90%** considera que los profesionales formados por la carrera logran un desempeño notable tanto en lo profesional como en la formación integral.

Un **91%** de los estudiantes de la carrera (Santiago: 93%; Viña del Mar: 87%) declaró conocer el campo ocupacional para el que se está preparando. Un **73%** de los estudiantes (Santiago: 66%; Viña del Mar: 85%) reconoce que la carrera promueve la vinculación de estudiantes con trabajos de profesionales externos. Sin embargo, un porcentaje menor, equivalente al **61%** del total (Santiago: 58%; Viña del Mar: 68%) reconoce haber participado en actividades de conocimiento de opciones laborales futuras, lo que nos insta a reforzar nuestros mecanismos y procesos en esta dimensión.

Por su parte, un **90%** de los académicos (Santiago: 90%; Viña del Mar: 91%) declaró que las actividades prácticas (profesionales, principalmente) se realizan en colaboración con el mundo laboral; y un **86%** de ellos (Santiago: 90%; Viña del Mar: 83%) declara que la carrera favorece el conocimiento de opciones laborales futuras para sus estudiantes.

### 3.1.4 Plan de desarrollo estratégico

La implementación de las estrategias formuladas por la Universidad Andrés Bello, involucra para la Facultad de Educación y Ciencias Sociales el logro de una serie de objetivos específicos a nivel de procesos, que son explicitados en su Plan de Desarrollo Estratégico 2018-2022. Este plan identifica, para cada uno de dichos objetivos específicos, indicadores y metas para el período.

En coherencia con este Plan de Desarrollo Estratégico de Facultad, la Vicerrectoría Académica administra **Planes Operativos Anuales (POA) de Carrera**, que establecen las metas para cada período académico en los ámbitos de gestión académica, recursos humanos y vinculación con el medio. Estos planes se formulan en consenso con la Facultad y en coordinación con la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional. La eficaz ejecución de los planes de acción a nivel de carrera supone el logro de los propósitos establecidos para el año. Sin perjuicio de ello, condiciones internas y del entorno pueden alterar la planificación operativa inicialmente formulada, pudiendo requerir coordinaciones adicionales, ajustes, o reorientaciones.

La siguiente tabla muestra los ejes estratégicos definidos por la universidad para el período 2018-2022, y aquellos objetivos específicos del PDE de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales para el mismo período, que guían el desarrollo de las principales actividades académicas y administrativas de la carrera de sociología. Para cada objetivo específico se define el indicador correspondiente.

**Tabla 4 Ejes PDE Facultad, Objetivos e Indicadores de Carrera**

EJES PDE	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR CARRERA
Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes.	Evaluar el Modelo Educativo y el rediseño curricular para optimizar la efectividad del proceso formativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasa de retención 1er año</li> <li>- % Avance de progresión curricular a la mitad de la carrera.</li> <li>- Tasa de aprobación de asignaturas.</li> <li>- Tasa de titulación total</li> </ul>
	Consolidar la internacionalización como elemento distintivo de la formación integral de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N° estudiantes con certificados de universidades extranjeras</li> <li>- N° estudiantes extranjeros en estadía en UNAB</li> <li>- N° estudiantes UNAB en estadía en el extranjero</li> </ul>
	Profundizar sistema de mejora continua del proceso de aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrega informe de Autoevaluación de Carrera en condiciones y plazos VRAC</li> <li>- % Cumplimiento Plan de Mejora</li> <li>- % Cursos con resultado satisfactorio de evaluación de Informe de Assessment</li> </ul>
	Optimizar el desempeño del cuerpo académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % Recomendaciones de docentes de asignaturas dictadas por la Carrera.</li> <li>- % Respuestas favorables sobre actitud de los profesores que estimula el aprendizaje.</li> <li>- Estudiantes pregrado/JCE</li> <li>- % Docentes con postgrado (Regular y Adjunto)</li> <li>- % Docentes JCE con grado de doctor (Regular y Adjunto)</li> <li>- Tasa de respuesta estudiantil de Encuesta de Evaluación Docente.</li> <li>- % Cumplimiento del compromiso docente del director.</li> <li>- % Cumplimiento de jerarquización</li> </ul>
	Garantizar satisfacción de los estudiantes con servicios brindados y experiencia educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- NPS</li> <li>- NPS Titulados</li> </ul>
	Mejorar los procesos claves relacionados con la atención de alumnos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % Respuestas &gt;= 6 en ámbito Administración Académica en la Encuesta de Satisfacción.</li> </ul>
	Perfeccionar el modelo de relación con los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % Consejos de carrera y otros según corresponda, realizados con presencia de representantes de Centros de Estudiantes (2018-2022)</li> <li>- % Respuestas &gt;= 6 en pregunta "disposición de UNAB a escuchar la opinión de los alumnos" en la Encuesta de Satisfacción.</li> </ul>
Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento.	Asegurar sustentabilidad y eficiencia para la generación de conocimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos obtenidos de fuentes públicas para investigación.</li> <li>- N° Publicaciones Scopus / JCE docentes regulares con doctorado</li> </ul>
Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural.	Cautelar el impacto interno de las actividades de vinculación con el medio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % Estudiantes en actividades de vinculación con el medio.</li> <li>- N° docentes en actividades de vinculación con el medio</li> <li>- Cantidad de horas de servicio estudiantes (Asignaturas y actividades extracurriculares que tributan al modelo VcM)</li> </ul>
	Cautelar el modelo de gestión y evaluación de la vinculación con el medio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N° Actividades de vinculación con el medio co-creadas.</li> </ul>
Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión.	Consolidar el modelo de aseguramiento de la calidad y de evaluación periódica del desempeño de la Facultad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % Cumplimiento Plan de Mejora</li> </ul>
	Asegurar el uso eficiente de los recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % Ejecución presupuestaria (2018-2022)</li> <li>- % Cumplimiento Compromiso docente (2018-2022).</li> </ul>

Fuente: Comité Autoevaluación

El cuerpo académico de la carrera reconoce que hay coherencia entre los objetivos de la carrera y los lineamientos institucionales, y que las definiciones claves al respecto cuentan con el debido apoyo de las autoridades. En las encuestas realizadas como parte del proceso de autoevaluación, un **100%** de los académicos de la carrera señaló que los propósitos y objetivos de esta carrera son coherentes con la misión institucional. Un **81%** de ellos (Santiago: 89%; Viña del Mar: 75%) reconoció que el Plan Operativo Anual de la facultad, que establece el plan operativo de cada carrera, es apoyado debidamente por las autoridades de la misma.

## 3.2 Integridad

### 3.2.1 Normativa y reglamentaciones de la carrera

Las principales normativas que sustentan la estabilidad y sustentabilidad de los programas académicos de la Universidad se rigen por el Reglamento General de la Universidad Andrés Bello y el Reglamento para la Creación y Modificación de Carreras y Programas de Pregrado y sus respectivos planes de estudio. Para todos los efectos de evaluación y promoción académica, las actividades académicas son normadas por lo establecido en el Reglamento del Alumno de Pregrado de la Universidad, normativa que regula y orienta la vida Académica y los derechos y deberes del alumno de pregrado, así como el Reglamento de Títulos y Grados, que establece y regula condiciones de opción de título y/o grado académico. Ambos son difundidos a través de la página web de la universidad y del sistema de intranet. Adicionalmente, la Facultad ha definido otros reglamentos y normativas para los alumnos de pregrado y postgrado, asociados fundamentalmente a aspectos académicos y clínicos.

El Reglamento del Académico de la UNAB, dictamina la labor de los docentes regulares y adjuntos, además el Reglamento de Jerarquización Académica regula la carrera académica, estableciendo requisitos, criterios y procedimientos para la categorización y promoción de los académicos.

Estos reglamentos son de público conocimiento para los actores correspondientes de la comunidad universitaria, accediendo a la página web e Intranet de la Universidad. Para garantizar el conocimiento por parte del estudiantado del Reglamento del Alumno de Pregrado, éste está disponible abiertamente a través de la página de la Universidad en la Internet, y aspectos claves de él se difunden en la documentación entregada a cada estudiante al inicio del año académico y constituyen material de referencia para consejos de carrera, en los que participan representantes de los estudiantes de la carrera.

Se presentan a continuación, organizadas desde lo más general a lo particular, los principales reglamentos constitutivos de la Universidad Andrés Bello, que rigen los dominios académicos y de convivencia entre los principales actores de la institución.

**Tabla 5 Normativas y reglamentaciones Institucionales que rigen la carrera**

REGLAMENTO	MATERIA QUE NORMA	DESCRIPCIÓN
Reglamento general de la Universidad	Estatutos de la Universidad	Reglamento que complementa y desarrolla las disposiciones del Estatuto de la Universidad. Norman las atribuciones, funciones, derechos y obligaciones de las autoridades universitarias.
Reglamento para la creación y modificación de carreras de pregrado y sus respectivos planes de estudio	Creación y modificación de carreras de pregrado y sus respectivos planes de estudio	Reglamento que norma la creación de carreras o programas académicos de pregrado y las modificaciones a los mismos.
Reglamento de alumno de pregrado	Derechos y deberes de los estudiantes	Reglamento que regula y orienta la vida académica, derechos y deberes de los alumnos de pregrado de la universidad

REGLAMENTO	MATERIA QUE NORMA	DESCRIPCIÓN
Reglamento de conducta para la convivencia de la comunidad.	Convivencia y actividades atingentes a la universidad	Reglamento que norma la convivencia de sus estudiantes y el desarrollo de las actividades académicas. Destacan dentro de los principios a cautelar y se indican de manera enunciativa y no taxativa, los siguientes: la libertad de información y expresión en todas sus formas, la libertad de asociación y organización, la igualdad de trato a los miembros que la integran, entre otros.
Reglamento del académico	Marco regulatorio de las actividades académicas	Reglamento que norma los principios fundamentales, normas generales, derechos y obligaciones de los académicos, así como el compromiso y evaluación del desempeño académico
Reglamento de jerarquización académica	Marco regulatorio de los procesos de jerarquización académica de la Universidad Andrés Bello	Reglamento que regula los procesos de jerarquización académica de la Universidad Andrés Bello, fijando los requisitos, criterios y procedimientos para la categorización y promoción de los académicos.
Reglamento de evaluación de desempeño académico	Complementa el Reglamento del Académico en relación a la evaluación de desempeño académico	Reglamento que fija la evaluación de desempeño académico en la Universidad Andrés Bello como un proceso permanente, destinado a determinar el rendimiento del académico en la tareas y labores propias de su quehacer en la Universidad, el que se ajustará a las normas que definen este reglamento y el Reglamento del Académico.

Fuente: Comité Autoevaluación

La carrera se rige por las disposiciones reglamentarias tanto institucionales como de la Facultad, teniendo en cuenta estas para la toma de decisiones. Es así como el funcionamiento de la carrera se rige por normas relativas a la promoción, mecanismos de homologación y convalidación de estudios. Los derechos y deberes de los estudiantes se detallan en el Reglamento del Alumno de Pregrado y en el Reglamento de Conducta para la Convivencia de la Comunidad mediante los que se preserva y garantiza la normal convivencia universitaria y el comportamiento estudiantil. A su vez los docentes se rigen por el Reglamento del Académico y además deben cumplir con el Reglamento de Evaluación de Desempeño Académico.

La Carrera de Sociología dispone de un decreto que define sus orientaciones específicas y programas de asignaturas. Este decreto es llevado a la práctica mediante los reglamentos universitarios mencionados, y mediante un número limitado y específico de directrices y protocolos internos, coherentes con el marco normativo que rige el desarrollo interno tanto a nivel académico como administrativo, y que operacionalizan sus actividades en el marco de dichos reglamentos universitarios y que regulan aspectos puntuales de los procesos de titulación, de práctica profesional, de seminarios de investigación y de continuidad de estudios.

**Tabla 6 Reglamentación interna de la carrera**

REGLAMENTO	MATERIA QUE NORMA	DESCRIPCIÓN
Protocolo de Memoria de Título y Defensa	Asignatura Taller de Memoria de Título y proceso de Defensa de Memoria	Establece objetivos de aprendizaje, evaluaciones y procedimientos para realización de asignatura-taller, conducentes a la finalización de la Memoria de Título escrita y su Defensa oral.
Protocolo de Prácticas Profesionales	Prácticas profesionales, en ciclo curricular de profesionalización	Establece objetivos de aprendizaje, evaluaciones y procedimientos para la realización, seguimiento y finalización de las prácticas profesionales
Directrices de Asignaturas de Integración	Asignaturas de integración entre ciclo curricular de profundización y ciclo curricular de profesionalización	Establece, respecto de las 3 asignaturas de integración (Seminario de Investigación I, II y Taller de Memoria de Título), una fundamentación pedagógica y programática, reglas y procedimientos de funcionamiento, progresividad curricular, instancias colegiadas y evaluaciones.
Protocolo de compromiso estudiantil para la continuidad de estudios	Continuidad de estudios en caso de causal de pérdida de calidad de alumno regular por motivos académicos	Establece un protocolo, y sus condiciones de funcionamiento y cumplimiento, para la adopción de compromisos de responsabilidad por parte de estudiantes en situación de causal de pérdida de calidad de alumno regular por motivos académicos y que deben recurrir a una autorización de regularización por parte de los directores de carrera (% asistencia a clases, asistencia obligatoria a evaluaciones, cumplimiento con normas y reglas estudiantiles).

Fuente: Comité Autoevaluación

El protocolo de Memoria de Título y Defensa explicita formatos y configuraciones de la memoria escrita y de la presentación oral que le acompaña, los procedimientos para realizar las evaluaciones escritas y las defensas orales y sus dimensiones y criterios de evaluación, los plazos contemplados para cada etapa, y la composición del jurado de defensa. Este protocolo establece procedimientos en caso de reprobación de una de las etapas del proceso de memoria y defensa.

El protocolo de prácticas profesionales regula los objetivos y procedimientos de validación que acompañan a las prácticas profesionales, desde la elaboración de proyectos de práctica y la formalización con centros de práctica, hasta las evaluaciones intermedias, finales y auto-evaluaciones, incluyendo el encuadre y monitoreo docente. Incluye procedimientos en caso de reprobación o conflicto entre practicantes y centros de práctica.

Las Directrices de asignaturas de integración establecen, respecto de las asignaturas Seminario de Investigación I, Seminario de Investigación II y Taller de Memoria de Títulos, orientadas a la realización y defensa de una memoria sociológica, los criterios pedagógico-docentes y de integración progresiva de contenidos y objetivos de aprendizaje acumulados a lo largo de la carrera en el ámbito de la investigación sociológica y habilidades transversales, estableciendo también marcos para la docencia colegiada en consejos de investigación.

El protocolo de compromiso estudiantil operacionaliza, acorde con los reglamentos de la Universidad, los criterios bajo los cuáles las Direcciones de Carrera aceptarán o no aceptarán la solicitud de continuidad de estudios de estudiantes que estén en causal de pérdida de su calidad de alumno regular por motivos académicos. Este protocolo contempla un documento-tipo de formalización de acuerdos de responsabilidad contraídos entre las direcciones de carrera y estudiantes en estas situaciones, que las partes aceptan como vinculantes.

En relación con los reglamentos establecidos tanto por la Universidad como por la carrera, el **85%** de los estudiantes de la carrera (Santiago: 85%; Viña del Mar: 87%) declara conocer sus deberes y derechos como estudiante. Por su parte, un **86%** de los académicos (Santiago: 90%; Viña del Mar: 83%) reconocen que la carrera dispone de normativa y reglamentación que le dan estabilidad y sustentabilidad.

Es así que se puede decir que el marco normativo vigente es sólido, claro y conocido. Este regula el funcionamiento de la carrera favoreciendo el logro de los propósitos. La disposición, claridad y difusión de todas estas normativas hacen que, preferentemente, existan las mismas condiciones para el desarrollo de la carrera en sedes distintas, permitiendo que todos los estudiantes tengan las mismas posibilidades de desarrollar y completar su proceso formativo de acuerdo al perfil de egreso declarado.

### **3.2.2 Sistemas de información para la gestión y difusión**

Los procedimientos y protocolos que aseguran que la carrera, en sus distintas sedes, acceda a recursos equiparables, para asegurar el cumplimiento del perfil de egreso, están resguardados desde la estructura de gobierno y administrativa de la Universidad, que garantiza las mismas condiciones académicas para sus estudiantes ya sea en régimen diurno o vespertino. Es así como cada una de las Vicerrectorías tiene representación en todos los campus donde se ofrece algún programa, asegurando la homogeneidad de recursos, facultades, atribuciones y condiciones de gestión, tanto a nivel técnico, administrativo y académico. Dentro de este conjunto de sistemas administrativos, la Vicerrectoría Académica dispone de una estructura que le permite cubrir de manera homogénea el desarrollo de los distintos programas, bajo el amparo de la Dirección General de Docencia, la Dirección de Innovación Curricular y Dirección de Evaluación de Efectividad Educativa, pudiendo así asegurar el cumplimiento del perfil de egreso de cada uno de sus programas en cada una de sus realidades.

Para lograr el perfil declarado se ha estructurado un currículo único para las dos sedes donde se imparte la carrera, que conduce a la obtención del grado de Licenciado en Sociología en el octavo semestre y al Título profesional de Sociólogo en el décimo semestre. Los programas de las asignaturas que componen el plan de estudios son homólogos en ambas sedes, estando fijados en el decreto de carrera. Entre otras materias, estos instrumentos establecen las horas de dedicación, los aprendizajes esperados, contenidos, y habilidades transversales intencionadas, lineamientos comunes respecto de modalidades didácticas, procedimientos de evaluación y condiciones de aprobación, y textos de bibliografía obligatoria y complementaria, que son provistos por las bibliotecas de la universidad en cada sede. La carrera cuenta con equipos académicos regulares y adjuntos en cada sede, con altos niveles formativos y de especialización, que aseguran que los contenidos se impartan según es requerido por el plan de estudios, adecuándose al mismo tiempo a condiciones contextuales propias de las realidades socioculturales de cada sede.

Por su parte, las Direcciones de Carrera cumplen con responsabilidades, funciones y atribuciones que les permiten dirigir y velar por el desarrollo de la unidad a su cargo, en consonancia con su razón de ser, con el Plan de Desarrollo Estratégico de Facultad, y los Planes Operativos Anuales de Carrera. Por otra parte, se encargan de administrar el plan de estudio y promover su desarrollo, como también de velar por la calidad del servicio a los estudiantes. Con la finalidad de garantizar que el programa dictado en distintas sedes y jornadas cumpla con el perfil de egreso, se organizan instancias formales de participación como son los Consejos de Dirección, Consejo de Carrera y reuniones de profesores, en los que también participan representantes de los estudiantes, facilitando el diálogo, la reflexión y la toma de decisiones. Aquello es liderado y organizado por las Direcciones de Carrera, considerando las normativas vigentes en la Universidad, de la Facultad y de la carrera, como también la misión, propósitos, estructura organizacional. Los procesos reflexivos y decisiones operativas de Innovación Curricular y de presentación a Acreditación de Carrera ante el CNA han sido desarrollados y monitoreados en estas instancias.

Los reglamentos institucionales, la representación de Vicerrectorías, el conjunto de sistemas administrativos, la Facultad y las direcciones de carrera con responsabilidades de administración del plan de estudios y de la calidad de servicio estudiantil, sumado a instancias formales de participación y representación docente y estudiantil, constituyen una estructura universitaria, programática, pedagógica y estudiantil que asegura recursos y procedimientos equiparables. Éstos permiten velar por el cumplimiento del perfil de egreso en cada una de las sedes, con miras a un proceso formativo homogéneo y articulado, sin descuidar por ello la singularidad de éstas.

La información, procesos y decisiones que se revisan, se consultan y se socializan en estas instancias se relacionan con logros de aprendizajes y resultados estudiantiles en asignaturas; progresión curricular e interrupción de estudios; memorias de grado, prácticas profesionales y titulación; planificación docente; recursos bibliográficos, informáticos, infraestructura y otros; recursos operacionales; fondos concursables; solicitudes y demandas estudiantiles; redes y actividades de vinculación con el medio, extensión académica y vida estudiantil; evaluaciones docentes; proceso de innovación curricular; proceso de desarrollo y presentación de acreditación de carrera; contingencias relevantes (desde Incendio de Valparaíso hasta movilizaciones estudiantiles). Esta estructura informacional, estamental, operativa y educativa en la que se insertan y de la que participan la carrera de sociología y sus actores asegura procesos dinámicos de transferencia, articulación y equiparidad de recursos, oferta programática y resultados académicos entre sedes.

Respecto a la información de carácter académica y administrativa, la Dirección de Registro Curricular es la unidad responsable de administrar los registros académicos de los estudiantes, los que a nivel central se encuentran impresos y digitalizados para cada sede (sistema Banner). Es Registro Curricular el que mantiene las carpetas de los estudiantes con información académica durante su permanencia en la universidad, éstos son:

- Información académica documentación de su admisión a la Universidad, solicitudes, resoluciones, cargas académicas por semestre, u otra documentación (sumarios, sanciones, inasistencias, justificaciones).

- Actas de notas de todas las asignaturas cursadas, archivadas en la casa central de la universidad, plastificadas, en archivadores por año y carrera o departamento, las actas de regiones son guardadas en los archivos.
- Archivo Histórico, incluye información de alumnos que se retiraron de la universidad por situaciones académicas y no académicas.
- Archivo Virtual, consiste en la digitalización de la documentación que se encuentra en archivo, esta información se digitaliza y se forman carpetas virtuales con la información del alumno ordenada por carrera.

En lo que se refiere al acceso a la información digital, la Universidad cuenta con una política de perfiles de usuario, para que cada persona, de acuerdo a sus permisos, pueda obtener información del sistema Banner, resguardando así la privacidad y restricción de la información. Es así como directivos, estudiantes y docentes pueden acceder diferenciadamente a ella a través del portal institucional en la plataforma denominada intranet. En dicho soporte se concentra información tal como: reglamentos, políticas de la universidad, historial académico, carga académica, certificados en línea, registro de avance curricular, calificaciones, horarios, situación financiera, informaciones referidas a la vida universitaria, entre otras. Información actualizada, oportuna y accesible a todos los agentes educativos, las que permiten una toma de decisiones pertinente a cada situación particular del estudiante.

Los sistemas de información y las herramientas de gestión académica son evaluadas positivamente por los distintos estamentos de la comunidad académica de la carrera. Un **95%** de los académicos (Santiago: 90%; Viña del Mar: 100%) percibe que existen mecanismos para registrar y corregir los registros académicos de sus estudiantes de forma simple y oportuna. Por su parte, un **81%** de los estudiantes (Santiago: 81%; Viña del Mar: 80%) declara tener seguridad sobre el resguardo que realiza la Universidad de sus registros académicos y personales.

### 3.2.3 Sistemas de difusión y publicidad

La difusión de la carrera se realiza por distintas vías de socialización de carácter institucional, a saber: Dirección General de Admisión y Difusión, y Dirección General de Comunicaciones. Se dispone, además, de una completa plataforma comunicacional que utiliza recursos como página web, publicidad escrita (folletería descriptiva de carreras), videos institucionales y de la unidad, medios de comunicación de cobertura nacional y regional, y cuentas en servicios de redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, YouTube) donde se presenta la realidad de la institución (Sección D, Anexo 07).

Una de las informaciones que se presenta por esta vía es la referida a admisión, específicamente, vías de postulación e ingreso al programa.

Además, a través de la web se explicita a los interesados y postulantes el proyecto educativo, sistemas de acreditación, infraestructura, servicios y beneficios, sistema de financiamiento, simulador de becas UNAB, Crédito con Aval del Estado, entre otros.

La carrera de sociología dispone de perfiles en redes sociales Facebook, Twitter, YouTube e Instagram, administrados por los equipos de gestión de carrera tanto en Santiago y Viña del Mar, a los que los estudiantes de sociología están adheridos en masa. Estos perfiles permiten comunicar más ágilmente informaciones coyunturales, así como reforzar las comunicaciones institucionales en torno a actividades de especial interés para el programa de formación como charlas, congresos, seminarios académicos o eventos de vinculación con el medio, hitos y eventos estudiantiles, apariciones en prensa, logros académicos particulares como premiaciones y titulaciones, e incluso desgracias que afectan a la comunidad. Representa un canal de comunicación con estudiantes, horizontal, dinámico, inmediato y

diverso, que cumple funciones prácticas, pero también de proximidad entre estudiantes y responsables del programa de formación.

Cabe destacar que un **95%** de los académicos (Santiago: 90%; Viña del Mar: 100%) reconoce que la Universidad tiene una estrategia de publicidad honesta y veraz. Por su parte, un **86%** de los estudiantes (Santiago: 84%; Viña del Mar: 90%) señala estar de acuerdo o muy de acuerdo respecto de estar recibiendo los servicios comprometidos por la carrera en su publicidad. Esta cifra es menor entre titulados, un **73%** de los cuales (Santiago: 70%; Viña del Mar: 83%) señala que la publicidad que recibió al momento de postular a la carrera fue verídica. En tanto, un **86%** de los empleadores percibe que la Universidad tiene una estrategia de publicidad que es honesta y veraz. Ahora bien, un **100%** de ellos declara que la formación ofrecida por la carrera genera confianza en su organización.

En síntesis, es posible establecer que la publicidad que se explicita a nivel de institución y carrera es clara y fidedigna, es decir, expresa de manera consistente la realidad de los servicios ofrecidos a los estudiantes.

### **3.3 Perfil de Egreso**

El perfil de egreso de la Carrera de Sociología está basado en la misión de la carrera, la que es congruente con la misión de la Facultad y consecuentemente con la misión de la Universidad Andrés Bello. Se encuentra debidamente validado y ha sido actualizado a través de procesos sistemáticos. Contempla los contenidos requeridos para alcanzar las competencias establecidas por la CNA para carreras profesionales, permitiéndole, a través del logro de este, adquirir los conocimientos y habilidades vinculadas al título profesional y al grado académico que otorga.

En el año 2018, dos planes de estudios se encuentran vigentes en la Carrera de Sociología, con sus correspondientes perfiles de egreso. Por un lado, el plan de estudios fijado en el D.U. N°1858/2011 e implementado desde el año académico 2012. Este plan de estudios fue modificado según consta en el D.U. N°2306-2016, aumentando su duración a 10 semestres. Esta modificación buscó mejorar las condiciones de implementación del perfil de egreso 2011, mientras se daba inicio al proceso de innovación curricular que resultó en un nuevo perfil de egreso y plan de estudios, decretados en 2017. El plan de estudios correspondiente al perfil de egreso 2011 (D.U. N°1858/2011) se encuentra vigente para los estudiantes en proceso de titulación (memoria de título y práctica profesional) durante el año académico 2018. Se espera que el año 2019 deje de estar en vigencia. Por otro lado, está vigente el plan de estudios innovado, fijado en el decreto 2510/2017. Ninguno de estos perfiles de egreso contempla menciones.

A continuación, se presentan ambos perfiles de egreso, comenzando con el que ha sido implementado recientemente.

#### **Perfil de egreso D.U. N°1510/2017**

El perfil de egreso de la Carrera de Sociología fue modificado a través de un proceso de innovación curricular, cuyo resultado queda expresado en el D.U. N°1510/2017, del siguiente modo:

“Las sociólogas y los sociólogos de la Universidad Andrés Bello fundamentan su quehacer profesional en los valores de excelencia, integridad, respeto, pluralismo y responsabilidad. Su formación está sustentada en el desarrollo de habilidades comunicativas y de pensamiento crítico, junto al uso eficaz de tecnologías de la información, habilidades comunicativas del idioma inglés y trabajo en equipo, bajo una perspectiva interdisciplinaria.

El sello de la carrera de Sociología de la Universidad Andrés Bello es formar profesionales capacitados en generar conocimiento e intervenciones respecto de fenómenos sociales contemporáneos, basándose en un uso riguroso de

conceptos y teorías sociológicas, en un dominio reflexivo de metodologías y técnicas de investigación e intervención social, y en un compromiso con mejorar la calidad de vida de grupos, minorías, organizaciones y comunidades, respondiendo a demandas de instituciones o comunidades que requieran información compleja e intervenciones sobre los entornos sociales en que se desenvuelven. Todo ello en un marco ético fundado en el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

Los licenciados en sociología demuestran el dominio de los aprendizajes contemplados en el ámbito transversal (Facultad, Educación General e Inglés) y en el ámbito de Investigación Sociológica. Con ello, los estudiantes estarán capacitados para usar rigurosamente conceptos y teoría sociológica para explicar de manera innovadora problemas y fenómenos sociales, con énfasis en dimensiones claves de la sociedad actual: política, económica, laboral, cultural y espacial, entre otras. Asimismo, habrán adquirido conocimientos teóricos y prácticos, que habilitan para diseñar, implementar y evaluar estrategias metodológicas cuantitativas, cualitativas y mixtas de recolección de datos para la investigación de fenómenos sociales, aplicar estándares disciplinarios a su análisis, y comunicar clara y efectivamente los resultados obtenidos. Por último, habrán adquirido conocimientos fundamentales de sociología aplicada, con énfasis en el área de políticas públicas y proyectos sociales.

Con la obtención del título profesional, los egresados demuestran dominio de los aprendizajes contemplados en el ámbito de Estudios Sociales Aplicados. Con ello, los estudiantes habrán adquirido conocimientos avanzados que les permiten realizar proyectos de sociología aplicada, en las áreas de políticas públicas, proyectos sociales, estudios de mercado, opinión y medios, y en el área de desarrollo organizacional. Asimismo, habrán llevado a cabo una investigación empírica propia, habiendo comunicado sus resultados en la forma de una memoria de título. Por último, habrán llevado a cabo una práctica profesional, en la cual habrán desplegado los aprendizajes adquiridos, junto con profundizarlos en contextos concretos.

Nuestros profesionales cuentan con una formación teórica y práctica, que les permite desempeñarse en instituciones públicas y privadas como parte de equipos de trabajo interdisciplinarios, tanto en la generación de conocimiento básico sobre la realidad social, como en la aplicación de la sociología al diagnóstico y la resolución de problemas sociales, principalmente en las áreas de intervención social, de las políticas públicas, en estudios de medios, opinión y mercados, y en el campo del desarrollo organizacional.

Los egresados de la carrera de sociología, dada su formación en teoría sociológica, metodologías de investigación social, análisis de procesos sociales y de las principales dimensiones de la sociedad actual – política, económica, cultural y espacial, entre otras –, podrán desempeñarse en los siguientes ámbitos de acción y realización, con sus correspondientes resultados de aprendizaje:

#### Ámbito I: Interdisciplina, Educación General e Inglés

- a. Integrar una mirada interdisciplinaria a la comprensión de fenómenos sociales, considerando contextos históricos, sociales, culturales y políticos.
- b. Desarrollar el pensamiento crítico mediante la argumentación, exponiendo a través de un lenguaje oral y escrito adecuado al ámbito académico y profesional, y utilizando un método basado en criterios, hechos y evidencias.
- c. Relacionar la formación académica con el propio entorno desde un principio de responsabilidad social, considerando la dimensión ética de prácticas y/o discursos cotidianos, y en el ejercicio profesional.
- d. Elaborar un proyecto de investigación con sus respectivas consideraciones éticas, de acuerdo a enfoques metodológicos cuantitativos y/o cualitativos reconocidos por su área disciplinar, utilizando de forma eficaz las tecnologías de la información.
- e. Desarrollar habilidades comunicativas en el idioma inglés, para desenvolverse en situaciones cotidianas, laborales y académicas.

#### Ámbito II: Investigación Sociológica

- a. Analizar críticamente los supuestos que subyacen a discursos y constructos teóricos sobre el comportamiento social.
- b. Formular proyectos de investigación sociológica, definiendo problemas de investigación, delimitando objetivos, hipótesis o preguntas directrices, y diseñando marcos metodológicos apropiados.
- c. Implementar estrategias de producción de datos cuantitativos y cualitativos sobre la realidad social, y estrategias de análisis de datos con apoyo de programas computacionales.
- d. Desarrollar explicaciones sistemáticas y conceptualmente coherentes de resultados de investigación, en diálogo con conocimiento sociológico previo, comunicándolas clara y efectivamente a diversas audiencias.

#### Ámbito III: Estudios Sociales Aplicados

- a. Implementar proyectos de intervención social que respondan a diagnósticos de problemas sociales.
- b. Implementar políticas públicas, basándose en un análisis sociológico crítico.
- c. Realizar estudios de medios, de opinión y de mercado a la luz de teoría sociológica.
- d. Diagnosticar problemas organizacionales, orientando procesos de cambio y desarrollo organizacional.”

#### **Perfil de egreso D.U. N°1858/2011**

Como se ha señalado, el perfil de egreso declarado en el D.U. N°1510/2017 reemplazó al que fuera declarado en el D.U. N°1858/2011 e implementado a partir del año 2012. Éste se encuentra vigente para los estudiantes en proceso de titulación (memoria de título y práctica profesional) durante el año académico 2018. Se espera que el año 2019 deje de estar en vigencia. Dicho Decreto Universitario declara el siguiente perfil de egreso:

“El perfil de egreso del Sociólogo de la Universidad Andrés Bello se sustenta en el desarrollo de las siguientes destrezas:

- Capacidad de comprender el debate disciplinario nacional e internacional gracias a los conocimientos adquiridos sobre el desarrollo del pensamiento sociológico y los principales paradigmas de la teoría sociológica.
- Capacidad reflexiva y analítico-crítica para comprender las transformaciones de las sociedades, reconociendo en éstas la complejidad de los fenómenos sociales actuales e identificando problemas sociales que puedan ser objeto de intervenciones para contribuir a su resolución práctica.
- Capacidad de aplicar métodos y técnicas cuantitativas y cualitativas especializadas de investigación social, y de hacer de éstos un uso pertinente en función de los fenómenos y situaciones sociales observados, para poder producir e interpretar datos empíricos que den lugar a diagnósticos de la realidad social.
- Capacidad de aplicar adecuadamente las técnicas de investigación social y de análisis sociológico a los estudios de mercado, sondeo y opinión pública para una participación activa en estructuras organizacionales variadas, con la posibilidad de cumplir labores de asesoramiento en comunicación estratégica.
- Capacidad analítica para contribuir, mediante diagnósticos aplicados a los procesos sociales, a la toma de decisiones en las áreas de la gestión y de la comunicación, tanto en organizaciones públicas, privadas, o sin fines de lucro.
- Capacidad de formulación y evaluación de proyectos sociales para contribuir al diseño y/o perfeccionamiento de políticas públicas en el marco de equipos de trabajo interdisciplinarios.
- Habilidades de comprensión y de comunicación en el idioma inglés a nivel intermedio-avanzado en comprensión lectora; expresión oral y escrita y comprensión auditiva. El énfasis está puesto en aspectos

gramaticales, léxico y funcionales del inglés usados en el área de las ciencias sociales.

En síntesis, el profesional egresado de la carrera de Sociología de la UNAB cuenta con las competencias analíticas precisas para abordar la diversidad de problemas propios de su campo disciplinario. Además, su dominio de las herramientas teórico-metodológicas de investigación social, y los conocimientos prácticos adquiridos en las áreas de la comunicación y gestión, le permiten apoyar el proceso de toma de decisiones tanto en organismos públicos como privados, en el actual contexto social nacional e internacional.

La inserción de los profesionales egresados de la carrera de Sociología se realiza en espacios laborales variados, en los cuales éstos pueden asumir funciones diversas: contribuir a la realización de estudios de mercado, sondeo y opinión pública, participando en ellos o conduciéndolos; asesorar los organismos públicos y privados en materia de intervención social y comunitaria; desempeñarse como analistas de la realidad social tanto en el sector público como privado; desempeñarse como investigadores de excelencia, etc.

El egresado posee todas las herramientas necesarias para desenvolverse en organismos públicos tales como ministerios y municipios, en organizaciones privadas sin fines de lucro, en empresas y universidades, tanto en el campo de la docencia como de la investigación.”

Diversos estamentos de la comunidad académica de la carrera de sociología reconocen que el perfil de egreso es suficientemente claro y preciso, es coherente con el nivel educacional y con título otorgado, y es consistente con el sello UNAB. Junto a ello, tanto titulados como empleadores consideran que el desempeño profesional de los egresados de la carrera es adecuado a las expectativas del medio laboral.

Esto se observa en las encuestas realizadas como parte del proceso de autoevaluación, en las que el **88%** de los estudiantes de la carrera (Santiago: 89%; Viña del Mar: 88%) señaló que el perfil de egreso es claro y preciso en indicar los conocimientos, habilidades, comportamiento y capacidades esperadas. Un **83%** de ellos (Santiago: 86%; Viña del Mar: 78%) señaló que el sello UNAB es consistente con las experiencias educativas que provee la carrera.

Por su parte, un **95%** de los académicos de la carrera señaló que el perfil de egreso es coherente con el nivel educacional y con el título que otorga la carrera (Total: 95%; Santiago: 90%; Viña del Mar: 100%) y está claramente definido, señalando los conocimientos, habilidades, comportamiento profesional y capacidades esperadas (Total: 95%; Santiago: 100%; Viña del Mar: 92%).

En esta misma dimensión, en tanto, un **96%** de los titulados (Santiago: 98%; Viña del Mar: 92%) declara que lo que aprendió en la carrera corresponde al título y grado que obtuvo. Un **84%** (Santiago: 82%; Viña del Mar: 92%) reconoce que la preparación de los profesionales de la UNAB es favorable en comparación con los profesionales de país en general.

En tanto, un **100%** de los empleadores encuestados cree que el título otorgado por la institución es consistente con el nivel y las competencias que tienen sus egresados, y un **90%** considera que los profesionales formados por la carrera logran un desempeño notable tanto en lo profesional como en la formación integral.

### 3.3.1 Evolución y fundamentos del Perfil de Egreso

Desde su aprobación en 2010, el perfil de egreso ha sido modificado en dos ocasiones (2011 y 2017), que han dado lugar a un nuevo plan de estudios. Éstos han sido establecidos en los siguientes decretos universitarios:

- D.U. N°1578/2010: Primer plan de estudios de la Carrera de Sociología.

- D.U. N°1858/2011: Aprueba Nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Sociología.
- D.U. N°2510/2017. Aprueba Nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Sociología.

Toda modificación al plan de estudios del programa se orienta por el Reglamento para la Creación y Modificación de Carreras y Programas de Pregrado y sus Respectivos Planes de Estudio (Res. N°82350/2008). En dicho marco, la construcción del perfil de egreso se realiza a partir de los lineamientos del Manual de Diseño Curricular que operacionaliza el Modelo Educativo UNAB e incorpora estándares de acreditación nacional e internacional. Además, el proceso incorpora controles de validación interna de los perfiles de egreso con académicos, estudiantes y autoridades de la Universidad, así como controles de validación externa con empleadores, profesionales destacados y egresados.

El perfil de egreso que entró en vigor en 2018, declarado en el D.U. N°2510/10, se fundamenta del siguiente modo:

“Esta actualización curricular responde a los requisitos de evaluación y mejoramiento continuo de la Carrera de Sociología. Por una parte, busca resolver nudos críticos diagnosticados en la operación del plan de estudios previo. Por otra parte, se orienta a actualizar el currículo de acuerdo al estado de avance de la disciplina y a la evolución de los espacios laborales, considerando la opinión de actores relevantes, tales como expertos, empleadores, egresados, académicos y estudiantes. Este plan de estudios se enmarca en el modelo educativo de la Universidad Andrés Bello, considerando los tres pilares: educación centrada en el estudiante, valores institucionales e innovación. Otro aspecto fundamental de esta innovación curricular radica en integrar el currículo de la Carrera de Sociología con una perspectiva interdisciplinaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, a la cual pertenece, considerando la relevancia de este enfoque para construir ciencias sociales y humanas de calidad. Es esencial que los científicos sociales tengan una educación interdisciplinaria, debido a la complejidad de los problemas que son abordados. De tal forma, la presente actualización logra otorgar a la Carrera de Sociología un sello diferenciador acorde a las exigencias del campo laboral y académico nacional.

“Este plan de estudios profundiza la incorporación de metodologías de aprendizaje activo que, junto con otorgar una formación orientada a la resolución práctica de problemas que los egresados encontrarán en su desempeño laboral, permiten el desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico, fundado en el conocimiento de la tradición teórica y metodológica de la sociología. Junto con ello, integra los ejes de formación interdisciplinaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Asimismo, se orienta a otorgar una formación basada en el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales. Además, define resultados de aprendizaje como base para comprobar los conocimientos que el egresado de la Carrera de Sociología debe demostrar al finalizar el proceso formativo y considera el sistema de créditos transferibles (SCT-Chile). Este nuevo plan de estudios diferencia etapas formativas, conducentes al logro del perfil de egreso, proveyendo una progresión fluida y una experiencia enriquecedora. Los egresados habrán seguido un proceso de formación sociológica integral con una orientación aplicada a contextos reales de desempeño laboral”. (D.U. N°2510/2017, Artículo 2°).

El diseño curricular adoptado por la UNAB, que enmarca el proceso de innovación curricular resultante en el D.U. N°1510/2017, es el modelo centrado en resultados de aprendizajes. Una de sus características principales es que los perfiles de egreso se elaboran en base a ámbitos de acción o realización (AR) y sus correspondientes resultados de aprendizaje. Los ámbitos de realización corresponden a la descripción de la práctica típica que realizará el egresado, caracterizando el desempeño efectivo en un ámbito de su quehacer laboral. Pueden coincidir con las áreas de formación que imparta la carrera, o bien ser transversal a ellas. A cada uno de estos AR corresponden diversos resultados de aprendizaje: enunciados acerca de lo que se espera que un estudiante sea capaz de hacer, comprender y/o sea capaz de demostrar una vez finalizado todo el itinerario de formación. A su vez, cada asignatura puede tributar

a más de un resultado de aprendizaje, pudiendo corresponder a ámbitos de realización distintos, aun cuando pudiera identificarse uno de ellos como tributación principal.

El Perfil de Egreso de la Carrera de Sociología se estructura en tres ámbitos de realización: AR I: “Interdisciplina, Educación General e Inglés”, AR II: “Investigación Sociológica”, y AR III: “Estudios Sociales Aplicados”.

**AR I: “Interdisciplina, Educación General e Inglés”.** Este primer ámbito de realización corresponde a resultados de aprendizaje transversales a los estudiantes de la UNAB y a las carreras del área de las Humanidades y las Ciencias Sociales, consideradas como fundamentales para formar un profesional preparado para intervenir en el entorno con conciencia social. Los egresados de la Carrera de Sociología de la UNAB fundamentan su quehacer profesional en los valores de excelencia, integridad, respeto, pluralismo y responsabilidad. Su formación está sustentada en el desarrollo de habilidades comunicativas y de pensamiento crítico, junto al uso eficaz de tecnologías de la información, habilidades comunicativas del idioma inglés y trabajo en equipo, bajo una perspectiva interdisciplinaria.

**AR II: “Investigación Sociológica”.** Este segundo ámbito de realización corresponde a resultados de aprendizaje propios de la sociología como disciplina, en dimensiones teóricas, temáticas y metodológicas. Los egresados de la Carrera de Sociología están capacitados para usar rigurosamente conceptos y teoría sociológica para explicar de manera innovadora problemas y fenómenos sociales, con énfasis en dimensiones claves de la sociedad actual: política, económica, laboral, cultural y espacial, entre otras. Asimismo, cuentan con conocimientos teóricos y prácticos que habilitan para diseñar, implementar y evaluar estrategias metodológicas cuantitativas, cualitativas y mixtas de recolección de datos para la investigación de fenómenos sociales, aplicar estándares disciplinarios a su análisis, y comunicar clara y efectivamente los resultados obtenidos.

**AR III: “Estudios Sociales Aplicados”.** Este tercer ámbito de realización agrupa resultados de aprendizaje relacionados más directamente con la inserción del estudiante en el campo profesional. Los egresados de la Carrera de Sociología están capacitados para realizar proyectos de sociología aplicada, en las áreas de políticas públicas, proyectos sociales, estudios de mercado, opinión y medios, y en el área de desarrollo organizacional, basados en teoría sociológica y estándares disciplinarios de investigación social.

### 3.3.2 Coherencia del Perfil de Egreso con Lineamientos Institucionales

El perfil de Egreso de la carrera es coherente con los lineamientos de la Universidad expresados en su misión y Modelo Educativo y tiene relación con los lineamientos de la Facultad, contenidos en su misión y exigencias formativas de ésta, las que se expresan en la estructura curricular de la carrera.

Esta coherencia se logra de dos maneras. Por una parte, mediante el Modelo Educativo Institucional y los procesos relacionados con su implementación y evaluación. Por otra parte, mediante el sello de la carrera, que traduce el sello institucional a las características propias de los ámbitos de realización de la Sociología. Lo anterior se puede apreciar en los siguientes análisis.

#### **Coherencia del perfil de egreso con lineamientos institucionales por medio de Modelo Educativo**

El Modelo Educativo Institucional, y los procesos relacionados con su implementación y evaluación, es el principal mecanismo que permite reafirmar la consistencia entre el perfil de egreso de la carrera y los lineamientos institucionales.

Este Modelo Educativo, que se traduce en el Manual de Diseño Curricular, se sustenta en tres principios pedagógicos:

- **Alineamiento constructivo en el aprendizaje:** Este principio alude a que, tanto en el diseño de carreras y programas, así como en la planificación de la enseñanza, debe existir una articulación entre los resultados

de aprendizaje y la evaluación de los aprendizajes.

- **Traspaso progresivo del control en el aprendizaje:** Este principio orienta a los docentes a planificar e implementar su asignatura en una secuencia de actividades que fomenten la autonomía de los estudiantes en el dominio de los conocimientos y técnicas.
- **Construcción progresiva de significados compartidos:** Este principio alude al ejercicio constante de la interacción académico-estudiante, en el que ambos van otorgando sentido y significado a lo que se aprende, de tal forma que los conocimientos puedan ser transferidos a otros contextos.

El Modelo Educativo UNAB tiene tres ejes que lo definen, y con los cuales la universidad cumple su Misión y Propósitos:

- Paradigma centrado en el aprendizaje.
- Valores institucionales de Excelencia, Responsabilidad, Pluralismo, Respeto e Integridad, que permiten marcar un sello de calidad de los Programas y Carreras.
- Innovación, que se incorpora tanto en las prácticas docentes como en el diseño y actualización del currículo de los distintos Programas de Estudio.

Bajo los lineamientos del Modelo Educativo, la Universidad ha establecido el Modelo de Diseño Curricular, que permite contar con Planes de Estudio de pregrado pertinentes, actualizados, estructurados a partir de perfiles de egreso y resultados de aprendizaje, coherentes con el paradigma centrado en el aprendizaje y con los componentes formativos que dan el sello UNAB.

El Perfil de Egreso es el resultado principal de la segunda etapa de diseño curricular. Como instrumento, el Perfil de Egreso inicia con una descripción del sello institucional de la UNAB, vinculado a la educación general y a los valores institucionales. De este modo, el Decreto que Aprueba el Nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Sociología (D.U. N°2510/2017) inicia la descripción del Perfil de Egreso y Campo Ocupacional (Artículo 4°) del siguiente modo:

“Las sociólogas y los sociólogos de la UNAB fundamentan su quehacer profesional en los valores de excelencia, integridad, respeto, pluralismo y responsabilidad. Su formación está sustentada en el desarrollo de habilidades comunicativas y de pensamiento crítico, junto al uso eficaz de tecnologías de la información, habilidades comunicativas del idioma inglés y trabajo en equipo, bajo una perspectiva interdisciplinaria”.

Luego, el primer ámbito de realización reconocido por el perfil de egreso incorpora los resultados de aprendizaje de Educación General, desprendidos del Modelo Educativo y concordantes con la misión y visión institucional:

- Desarrollar el pensamiento crítico mediante la argumentación, exponiendo a través de un lenguaje oral y escrito adecuado al ámbito académico y profesional, y utilizando un método basado en criterios, hechos y evidencias.
- Relacionar la formación académica con el propio entorno desde un principio de responsabilidad social, considerando la dimensión ética de prácticas y/o discursos cotidianos, y en el ejercicio profesional.
- Elaborar un proyecto de investigación con sus respectivas consideraciones éticas, de acuerdo a enfoques metodológicos cuantitativos y/o cualitativos reconocidos por su área disciplinar, utilizando de forma eficaz las tecnologías de la información.
- Desarrollar habilidades comunicativas en el idioma inglés, para desenvolverse en situaciones cotidianas, laborales y académicas.

Estos resultados de aprendizaje orientan el desarrollo de dos asignaturas de Educación General (Habilidades Lingüísticas y Comunicativas; Razonamiento Científico y Tecnologías de la Información y la Comunicación), y son reconocidos también como objetivos de aprendizaje transversales en las demás asignaturas de la Carrera, según se presenta en la sección 3.4.6 del presente informe, referida al desarrollo de habilidades transversales.

### **Coherencia del sello de la carrera con misión institucional**

Como se ha observado, la **misión de la Universidad Andrés Bello** es:

“Ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para el mundo globalizado, apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento.”

En coherencia con la misión de la Universidad, la **misión de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales** es:

“Formar profesionales e investigadores en un clima de libertad intelectual, diálogo interdisciplinario continuo y de respeto a la conciencia individual. Con este propósito, la Facultad proporciona herramientas y potencia en sus estudiantes las capacidades para afrontar, en su desempeño pedagógico, psicosocial o humanista, las complejas exigencias que demanda la sociedad actual, aspirando así a transformarlos en agentes de cambio social.”

Por último, en coherencia con las misiones de la Universidad y de la Facultad, el **sello de la Carrera de Sociología**, según se expresa en su perfil de egreso, es:

“Formar profesionales capacitados en generar conocimiento e intervenciones respecto de fenómenos sociales contemporáneos, basándose en un uso riguroso de conceptos y teorías sociológicas, en un dominio reflexivo de metodologías y técnicas de investigación e intervención social, y en un compromiso con mejorar la calidad de vida de grupos, minorías, organizaciones y comunidades, respondiendo a demandas de instituciones o comunidades que requieran información compleja e intervenciones sobre los entornos sociales en que se desenvuelven. Todo ello en un marco ético fundado en el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.” (D.U. N°1510/2017)

La coherencia entre el perfil de egreso de la carrera, la misión de la facultad y la misión de la universidad se logra por medio de dos elementos estructurantes centrales: 1) otorgar una formación integradora y de excelencia acorde con las características de la sociedad actual (mundo globalizado); 2) apoyar dicha formación en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento. En la siguiente tabla se evidencia cómo estos dos elementos centrales vinculan el perfil de egreso de la carrera, la misión de la Facultad y la misión de la UNAB:

**Tabla 7 Relación Perfil de Egreso, Misión Facultad y Misión Universidad Andrés Bello**

<b>PERFIL DE EGRESO</b>	<b>MISIÓN FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES</b>	<b>MISIÓN UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO</b>
Formar profesionales capacitados en generar conocimiento e intervenciones respecto de fenómenos sociales contemporáneos, basándose en dominio de técnicas de intervención social, en un compromiso con mejorar la calidad de vida de grupos, minorías, organizaciones y comunidades, respondiendo a demandas de instituciones o comunidades que requieran información compleja e intervenciones sobre los entornos sociales en que se desenvuelven.	Formar profesionales en un diálogo interdisciplinario continuo, proporcionando herramientas y potenciando en sus estudiantes las capacidades para afrontar las complejas exigencias que demanda la sociedad actual, aspirando así a transformarlos en agentes de cambio social.	Ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado,
Formar profesionales capacitados en generar conocimiento respecto de fenómenos sociales contemporáneos, basándose en un uso riguroso de conceptos y teorías sociológica, y en un dominio reflexivo de metodologías y técnicas de investigación social.	Formar profesionales e investigadores en un clima de libertad intelectual y respeto a la conciencia individual.	...apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento.

Fuente: Comité Autoevaluación

Estos elementos estructurantes, que vinculan el perfil de egreso con la misión institucional y de Facultad, se reflejan igualmente en la organización de los resultados de aprendizaje explicitados en el mismo perfil, según se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 8 Relación perfil de egreso y dimensiones, habilidades, destrezas y actitudes asociadas**

ELEMENTO DEL SELLO DE LA CARRERA	RESULTADO DE APRENDIZAJE
<p>Formar profesionales capacitados en generar conocimiento respecto de fenómenos sociales contemporáneos, basándose en un uso riguroso de conceptos y teorías sociológica, y en un dominio reflexivo de metodologías y técnicas de investigación social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrar una mirada interdisciplinaria a la comprensión de fenómenos sociales, considerando contextos históricos, sociales, culturales y políticos.</li> <li>• Analizar críticamente los supuestos que subyacen a discursos y constructos teóricos sobre el comportamiento social.</li> <li>• Formular proyectos de investigación sociológica, definiendo problemas de investigación, delimitando objetivos, hipótesis o preguntas directrices, y diseñando marcos metodológicos apropiados.</li> <li>• Implementar estrategias de producción de datos cuantitativos y cualitativos sobre la realidad social, y estrategias de análisis de datos con apoyo de programas computacionales.</li> <li>• Desarrollar explicaciones sistemáticas y conceptualmente coherentes de resultados de investigación, en diálogo con conocimiento sociológico previo, comunicándolas clara y efectivamente a diversas audiencias.</li> </ul>
<p>Formar profesionales capacitados en generar conocimiento e intervenciones respecto de fenómenos sociales contemporáneos, basándose en dominio de técnicas de intervención social, en un compromiso con mejorar la calidad de vida de grupos, minorías, organizaciones y comunidades, respondiendo a demandas de instituciones o comunidades que requieran información compleja e intervenciones sobre los entornos sociales en que se desenvuelven.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar proyectos de intervención social que respondan a diagnósticos de problemas sociales.</li> <li>• Implementar políticas públicas, basándose en un análisis sociológico crítico.</li> <li>• Realizar estudios de medios, de opinión y de mercado a la luz de teoría sociológica.</li> <li>• Diagnosticar problemas organizacionales, orientando procesos de cambio y desarrollo organizacional.</li> </ul>

Fuente: Comité Autoevaluación

De esta manera se constata que el perfil de egreso de la carrera es coherente con los lineamientos institucionales. Ello es reconocido igualmente por los estudiantes y académicos de la carrera: en las encuestas realizadas como parte del proceso de autoevaluación, un **83%** de los estudiantes (Santiago: 86%; Viña del Mar: 78%) señaló que el sello UNAB es consistente con las experiencias educativas que provee la carrera. En tanto, un **95%** de los académicos (Santiago: 90%; Viña del Mar: 100%) reconoció que los objetivos formativos del sello UNAB se interrelacionan con el plan de estudios de la carrera.

### 3.3.3 Coherencia del Perfil de Egreso con Referentes Externos

El Perfil de Egreso de la Carrera de Sociología de la Universidad Andrés Bello, tal como ha sido expresado en el D.U. N°2510/2017, es coherente con referentes internacionales y nacionales. La Comisión Nacional de Acreditación no ha definido a la fecha criterios específicos para las carreras de Sociología que se imparten en Chile. Sin embargo, podemos identificar otros referentes que son relevantes para evaluar la coherencia del perfil de carrera con demandas del entorno.

#### Referentes Internacionales

En el contexto de un proyecto liderado por el Consejo de Investigación en Ciencias Sociales de los Estados Unidos de América (Social Science Research Council), el año 2016, Susan J. Ferguson (Grinnell College) y William Carbonaro (University of Notre Dame) publicaron un *Sociology Literacy Framework*<sup>4</sup>: un marco de referencia que establece los conceptos y las competencias fundamentales que la sociedad demanda de los egresados de las carreras de Sociología en los Estados Unidos de América. Para la confección de este marco de referencia, los autores se basaron en una revisión exhaustiva de la literatura especializada y en el trabajo de un panel de expertos que incluyó doce académicos de distintos departamentos de sociología en dicho país y dos oficiales de la Asociación Americana de Sociología (ASA).

El perfil de egreso de la carrera de Sociología de la Universidad Andrés Bello, fue realizado teniendo en consideración dicho marco de referencia. La siguiente tabla muestra la coherencia entre las seis competencias esenciales identificadas por Ferguson y Carbonaro (2016) y los resultados de aprendizaje declarados en el perfil de egreso.

**Tabla 9 Coherencia entre las Competencias Esenciales del Sociology Literacy Framework (SSRC) y los Resultados de Aprendizaje del Perfil de Egreso**

Competencias Esenciales SSRC Sociology Literacy Framework	Resultados de Aprendizaje Perfil de Egreso Carrera de Sociología UNAB
<b>1. Identificar y aplicar teorías sociológicas para comprender fenómenos sociales.</b> Ir más allá de explicaciones “populares” de fenómenos sociales e invocar teorías basadas en evidencia sobre fenómenos sociales. Emplear la imaginación sociológica para analizar problemas en sus contextos, y para generar y evaluar soluciones.	<b>II.d.</b> Desarrollar explicaciones sistemáticas y conceptualmente coherentes de resultados de investigación, en diálogo con conocimiento sociológico previo...
<b>2. Evaluar críticamente explicaciones de comportamientos humanos y fenómenos sociales.</b> Identificar y evaluar los supuestos fundamentales que subyacen múltiples perspectivas teóricas; derivar teorías deductivamente a partir de supuestos; razonar inductivamente a partir de evidencia para generar conclusiones teóricas; y usar teorías sociológicas y evidencias de manera efectiva para sugerir soluciones adecuadas para problemas sociales.	<b>II.a.</b> Analizar críticamente los supuestos que subyacen a discursos y constructos teóricos sobre el comportamiento social. <b>II.d.</b> Desarrollar explicaciones sistemáticas y conceptualmente coherentes de resultados de investigación, en diálogo con conocimiento sociológico previo...
<b>3. Aplicar principios científicos para comprender el mundo social.</b> Articular un uso efectivo de evidencia; generar preguntas y/o hipótesis de investigación a partir de teorías o conceptos sociológicos; e identificar los límites del método científico para comprender el comportamiento social.	<b>II.b.</b> Formular proyectos de investigación sociológica, definiendo problemas de investigación, delimitando objetivos, hipótesis o preguntas directrices, y diseñando marcos metodológicos apropiados.
<b>4. Evaluar la calidad de métodos y datos de investigación social.</b> Identificar las características de datos de buena calidad en investigación sociológica, y evaluar múltiples representaciones de datos en discursos públicos.	<b>II.c.</b> Implementar estrategias de producción de datos cuantitativos y cualitativos sobre la realidad social, y estrategias de análisis de datos con apoyo de programas computacionales.
<b>5. Analizar datos de ciencias sociales.</b> Articular y aplicar estándares disciplinarios en análisis de datos cualitativos y cuantitativos.	<b>II.c.</b> Implementar estrategias de producción de datos cuantitativos y cualitativos sobre la realidad social, y estrategias de análisis de datos con apoyo de programas.
<b>6. Usar conocimiento sociológico para informar debates sobre políticas sociales y para promover el conocimiento público.</b> Usar conocimiento y habilidades sociológicas para involucrarse en la transformación del mundo en su entorno. Esto incluye expresar ideas sociológicas de manera clara y coherente en comunicación escrita y oral; demostrar alfabetización informática, tecnológica y cuantitativa; comprender el valor del conocimiento y las habilidades sociológicas para la vida, el trabajo, y la ciudadanía.	<b>II.a.</b> Desarrollar explicaciones sistemáticas y conceptualmente coherentes de resultados de investigación, en diálogo con conocimiento sociológico previo, comunicándolas clara y efectivamente a diversas audiencias. <b>III.a.</b> Implementar proyectos de intervención social que respondan a diagnósticos de problemas sociales. <b>III.b.</b> Implementar políticas públicas, basándose en un análisis sociológico crítico. <b>III.c.</b> Realizar estudios de medios, de opinión y de mercado a la luz de teoría sociológica. <b>III.d.</b> Diagnosticar problemas organizacionales, orientando procesos de cambio y desarrollo organizacional.

Fuente: Elaboración Comité de Autoevaluación. Competencias Esenciales para Sociología han sido traducidas de: Ferguson y Carbonaro (2016).

<sup>4</sup> Ferguson, Susan J. y William Carbonaro, 2016. "Measuring College Learning in Sociology." In *Improving Quality in American Higher Education: Learning Outcomes and Assessments for the 21<sup>st</sup> Century*, editado por Richard Arum, Josipa Roksa, y Amanda Cook, 135-187. San Francisco, CA: Jossey-Bass.

Como se puede observar en la tabla anterior, todas las competencias fundamentales incorporadas en el *Sociology Literacy Framework* realizado por Ferguson y Carbonaro para el Consejo de Investigación en Ciencias Sociales de los Estados Unidos de América (SSRC) son incorporadas en el perfil de egreso de la carrera.

## Referentes Nacionales

En el marco del proceso de innovación curricular, en enero de 2017 se solicitó a 9 académicos con estudios avanzados en sociología, y que han ocupado posiciones de liderazgo en diversos programas de formación en sociología en Chile, revisar el perfil de egreso desarrollado por el Comité de Innovación Curricular para la Carrera de Sociología de la Universidad Andrés Bello. Para ello se envió a cada uno una tabla que presenta el sello de la carrera y cada uno de los resultados de aprendizaje que componen el perfil. Se pidió a los académicos consultados que escribieran sus observaciones o comentarios a los diversos elementos de la tabla.

Se recibieron observaciones de parte de 7 de los académicos consultados:

- Emmanuelle Barozet. Doctora en Sociología y Magíster en Historia y Civilización (EHESS, Francia). Académica asociada del Departamento de Sociología de la Universidad de Chile. Se ha desempeñado como directora de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.
- Patricio Escobar. Magíster en Economía del Trabajo (Universidad Academia de Humanismo Cristiano). Licenciado en Sociología (ARCIS). Director de la Escuela de Sociología de la Universidad Academia Humanismo Cristiano.
- Claudia Giacoman. Doctora en Sociología y Master 2 en Ciencias Sociales (EHESS, Francia). Socióloga (PUC). Subdirectora Carrera de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Justino Gómez. Doctor en Sociología (U.C. Louvain). Magíster en Sociología y Sociólogo (PUC). Académico de la Escuela de Sociología de la Universidad Católica Silva Henríquez. Se ha desempeñado como director de la misma escuela.
- Jeanne Hersant. Doctora en Sociología (EHESS, Francia). Investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales y del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Playa Ancha. Se ha desempeñado como directora de la Carrera de Sociología de la Universidad Andrés Bello en Viña del Mar.
- Claudio Ramos Zincke. Doctor en Sociología (University of Texas at Austin, USA). Magíster y Licenciado en Sociología (PUC). Director del Doctorado en Sociología de la Universidad Alberto Hurtado. Se ha desempeñado como director de la Carrera de Sociología de la Universidad Alberto Hurtado.
- Felipe Rivera. Magíster en Antropología Social y Desarrollo (Universidad de Chile). Magíster en Innovación (PUC). Licenciado en Sociología (Universidad Alberto Hurtado). Director de la Escuela de Sociología de la Universidad Central.

En general los expertos consultados expresaron opiniones muy positivas respecto del documento entregado. El perfil parece *“muy atinente y detallado”* (Dra. Emmanuelle Barozet), *“un importante esfuerzo para arribar a una perspectiva válida y legítima para el desarrollo de la disciplina”* (Mg. Patricio Escobar), *“Es un perfil suficientemente completo y parsimonioso. Cubre lo fundamental”* (Dr. Claudio Ramos Zincke). Diversas observaciones y recomendaciones menores de ajuste del perfil fueron incorporadas (ver análisis en dimensión de Innovación Curricular).

En ausencia de criterios rectores definidos por la Comisión Nacional de Acreditación para las carreras de Sociología, la evaluación de expertos en el campo es de central importancia. Basado en el contraste con estos referentes internacionales y nacionales, se puede concluir que el perfil de egreso declarado por la carrera de Sociología es coherente con la denominación del título sociólogo y grado de licenciado en sociología, y que perfil de egreso es atinente al nivel educacional de la carrera o programa.

Como se ha señalado anteriormente, esto es sido reconocido igualmente por la comunidad académica de la carrera, según resultados de las encuestas aplicadas en el proceso de autoevaluación: un **95%** de los académicos (Santiago: 90%; Viña del Mar: 100%) reconoce que el perfil de egreso es coherente con el nivel educacional y con el título que otorga la carrera. Por su parte, un **96%** de los titulados (Santiago: 98%; Viña del Mar: 92%) reconoce que lo que

aprendió de la carrera corresponde al título y grado que obtuvo. En tanto, un **100%** de los empleadores cree que el título otorgado por la institución es consistente con el nivel y las competencias que tienen sus egresados.

### 3.3.4 Difusión del Perfil de Egreso

El perfil de egreso se difunde a la comunidad universitaria a través de las autoridades de la Facultad por medio de los canales institucionales existentes. Estos mecanismos operan de manera sistemática y periódica, y en su implementación participan también la Dirección General de Comunicaciones, quien se coordina con las distintas unidades formativas.

La carrera difunde su perfil de egreso a través de diversos mecanismos:

#### Difusión interna

- Proceso de inducción en el que los estudiantes nuevos conocen el perfil de egreso, a través de actividades participativas e información escrita.
- Introducción y presentación de los programas de asignaturas a los estudiantes, que se realiza al inicio de cada semestre académico. El docente explica y vincula su asignatura con el perfil de egreso, describiendo cómo ésta tributa a su logro y su relación con el plan de estudios.
- Página web y plataforma UNAB virtual, así como también de forma gráfica en diversos recintos de la carrera en sus sedes.

#### Difusión externa

- Página Web Institucional: Espacio oficial en el que se publica el perfil de egreso y la malla curricular entre otras informaciones de la carrera.
- Folletería con información de la carrera.
- Ferias vocacionales en las que docentes y alumnos de la carrera son convocados para dar a conocer el perfil de egreso y el itinerario formativo a estudiantes de educación media.
- Visitas a colegios para entregar información de la carrera a estudiantes de 3° y 4° medio.

Estas vías de difusión han resultado eficaces para dar a conocer el perfil de egreso a los estudiantes de la carrera, según se puede constatar en las encuestas realizadas como parte del proceso de autoevaluación. Un **89%** de los estudiantes de la carrera (Santiago: 90%; Viña del Mar: 86%) declara conocer el plan de estudios a través de medios formales de la institución (email, página web, etc.). Por su parte, el **79%** de los titulados (Santiago: 75%; Viña del Mar: 92%) recuerda que la información sobre el plan de estudios y programas de la asignatura se encontraba publicada de forma clara y actualizada en las plataformas que dispone la universidad, cuando estudiaba la carrera. En tanto, un **38%** de los empleadores encuestados reconoce conocer el perfil de egreso de los profesionales de la carrera, lo que llama a reforzar los mecanismos y procesos de difusión a este estamento.

### 3.3.5 Mecanismos de actualización, monitoreo y evaluación

El perfil de egreso considera los conocimientos, destrezas y actitudes que se espera que los titulados adquieran una vez finalizada la carrera. Además, procura que el egresado cuente con una sólida formación científica, técnica y ética, sustentada en valores que incorporen el sello de la Universidad (excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad).

El perfil de egreso se evalúa en base al logro de los resultados de aprendizaje que le permiten al egresado, generar conocimiento e intervenciones respecto de fenómenos sociales contemporáneos, basándose en un uso riguroso de

conceptos y teorías sociológicas, en un dominio reflexivo de metodologías y técnicas de investigación e intervención social, y en un compromiso con mejorar la calidad de vida de grupo, minorías, organizaciones y comunidades, respondiendo a demandas de instituciones o comunidades que requieran información compleja o intervenciones sobre los entornos sociales en que se desenvuelven. Todo ello en un marco ético fundado en el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

La definición y revisión de los perfiles de egreso de carreras y programas se realiza de acuerdo con el Reglamento para la Creación y Modificación de Carreras y Programas de Pregrado y sus Respectivos Planes de Estudio de la Universidad Andrés Bello (Res. N°82350/2008), y a partir de los lineamientos del Modelo de Innovación Curricular que operacionaliza el Modelo Educativo UNAB e incorpora estándares de acreditación nacional e internacional. Este modelo concibe el proceso de revisión o actualización del currículo con y desde la comunidad educativa, puesto que cuenta con la participación de los docentes que integran el Comité de Innovación Curricular y el resto de los académicos de la unidad. Además, el proceso incorpora controles de validación interna de los perfiles de egreso con académicos, estudiantes y autoridades de la Universidad, así como controles de validación externa con empleadores, profesionales destacados y egresados. La revisión del perfil de Egreso se realiza en períodos que no sobrepasan la extensión del plan de estudios (5 años), por lo que formalmente a más tardar el año 2022 corresponde un nuevo proceso de revisión de este perfil.

Si bien la revisión y análisis del perfil de egreso se encuentra formalmente en manos del Comité de Innovación Curricular y tiene una periodicidad definida para ello, también participan otras instancias que se reúnen con regularidad y que en base a las discusiones que se generan en ellas pueden proponer una revisión de este. Estas son:

- a) **Consejo de Facultad.** Compuesto por los Directores de unidades académicas adscritos a la Facultad (Escuelas, Departamentos, Centros e Institutos) y por el Decano, quien lo preside. Podrá integrarse además por académicos y profesionales de reconocido prestigio en las materias propias de la disciplina. Le corresponde al Consejo de Facultad (RES. N°87.611/2014, Artículo 62°):
  - a. Asesorar al Decano en todas las materias que competen a la Facultad.
  - b. Asesorar al Decano en lo que se refiere a la contratación de académicos y la cesación de los mismos.
  - c. Conocer la proposición de dotación de académicos formulada por los Directores de Departamentos y de Escuelas cuando corresponda, e informar al Decano para su decisión.
  - d. Discutir los planes de desarrollo de la Facultad y hacer proposiciones para su aplicación.
  - e. Estudiar la aplicación en la Facultad de las políticas de docencia, investigación, extensión, admisión y promoción que apruebe la Universidad.
- b) **Consejo de Escuela.** Constituido por el Director de Escuela, quien lo preside, y por las Direcciones de las Carreras ejecutadas por la misma, en todas sus sedes y jornadas. Sesiona ordinariamente bimensualmente. Corresponde al Consejo de Escuela asesorar a la Dirección en todas las materias atinentes a los planes de estudio, y pronunciarse respecto de sus modificaciones. Le corresponde, por lo mismo, evaluar el cumplimiento de los Planes Operativos Anuales de las carreras, generando intercambios, retroalimentaciones y estrategias conjuntas para nutrir y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- c) **Reunión de Dirección de Carrera.** Las Direcciones de Carrera de Sociología en cada sede se reúnen por lo menos quincenalmente. para discutir aspectos relativos a la gestión académica de la misma, permitiendo establecer criterios, homologar procesos y coordinar actividades. En particular, se ocupa de monitorear el logro del Plan Operativo Anual de Carrera, planificando y evaluando las acciones que tienden a su cumplimiento.
- d) **Consejo de Carrera por Sede.** Constituido por la Dirección de Carrera en cada sede, que lo preside, por la Secretaría Académica, los académicos regulares de la Carrera, y la Presidencia del Centro de Alumnos, cuando éste exista. Podrá también integrarse a este Consejo académicos adjuntos de la Carrera o académicos y profesionales de reconocido prestigio en las materias propias de la Carrera. Sesiona

ordinariamente a lo menos una vez al mes. Corresponde al Consejo Asesorar a la Dirección en todas las materias atinentes al plan de estudios y su ejecución.

- e) **Comité Curricular.** Constituido por las Direcciones de Carrera, las Secretarías Académicas, y las Coordinaciones de Asignaturas de Integración. También contempla la asesoría de coordinadores de asignaturas o áreas del plan de estudios, y académicos responsables de las asignaturas en cada sede, de ser convocados. Sesiona ordinariamente una vez al semestre. Corresponde al Comité asesorar a las Direcciones de Carrera en materias de planificación, desarrollo, administración y evaluación curricular, siendo clave para conocer el estado del arte de los fundamentos científicos, disciplinarios o tecnológicos que subyacen a la formación en la disciplina, permitiendo considerarlos en el perfil de egreso, en la estructura curricular y en los programas de asignatura. Corresponde al Comité:
- Asesorar a las Direcciones de Carrera en la implementación del Sistema de Assessment del Aprendizaje Estudiantil, cabiéndole colaborar en la realización de planes de acción relativos a asignaturas críticas y de integración.
  - Identificar necesidades de actualización de programas de asignaturas, incluyendo contenidos y bibliografía.
  - Evaluar el logro del perfil de egreso, proponiendo modificaciones y ajustes a los programas de asignatura o al plan de estudio, cuando corresponda.

A estas instancias colegiadas formalmente constituidas, se suma la realización de consultas anuales a egresados y actores relevantes del medio.

Como parte del proceso de evaluación de la efectividad y cumplimiento del perfil declarado, la Carrera ha establecido para sus dos sedes mecanismos de monitoreo y evaluación para determinar el logro del perfil de egreso.

En el marco del **Sistema de Assessment del Aprendizaje Estudiantil**, que constituye la política de evaluación de los aprendizajes de la Universidad, la Carrera realiza análisis de la progresión de sus estudiantes y de la efectividad del proceso enseñanza-aprendizaje. Para estimar el nivel de logro del perfil de egreso declarado, la Carrera cuenta con Asignaturas Integradoras en la etapa final del plan de estudios. Para utilizar los resultados de estas asignaturas para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, con la implementación del nuevo plan de estudios en el año 2018, la Carrera ha formalizado y puesto en marcha un **Mecanismo de Retroalimentación de Asignaturas Integradoras**. Dentro de estas asignaturas se encuentra el “Preseminario de Investigación”, el que constituye una experiencia integradora temprana, mientras que las asignaturas “Seminario de Investigación I”, “Seminario de Investigación II”, “Taller de Memoria de Título”, y “Práctica Profesional”, son definidas como experiencias integradoras avanzadas.

Las Asignaturas Integradoras de nivel avanzado constituyen el principal mecanismo de monitoreo y evaluación que permite a la Carrera demostrar que sus titulados efectivamente alcanzan el perfil de egreso declarado. Concretamente, ellas contemplan la realización individual, por parte de los estudiantes, de una **Memoria de Título** y una **Práctica Profesional**. Estas instancias permiten integrar los conocimientos adquiridos a lo largo de la Carrera y evaluar el logro del perfil de egreso en sus distintos ámbitos de acción. Además, las asignaturas integradoras de nivel avanzado permiten evaluar el nivel de logro del perfil de egreso a nivel individual, mientras que el Mecanismo de Retroalimentación de Asignaturas Integradoras tiene por objetivo permitir que los resultados obtenidos en dichas asignaturas retroalimenten el plan de estudios, los programas, y los procesos de enseñanza-aprendizaje en general. Por último, también en el contexto del Sistema de Assessment de la Efectividad del Aprendizaje, la Carrera realiza análisis semestrales de los resultados obtenidos en sus diversas asignaturas, con énfasis en asignaturas críticas que presentan bajos niveles de aprobación y/o asignaturas que estén vinculadas con resultados de aprendizaje priorizados por medio del Mecanismo de Retroalimentación de Asignaturas Integradoras. Este análisis y los planes de acción vinculados se realizan en coordinación con la Vicerrectoría Académica.

Estos mecanismos permiten actualizar, monitorear y evaluar el perfil de egreso, dando cuenta de la conformación de una cultura de mejora continua, según se constata en las encuestas realizadas como parte del proceso de autoevaluación. Un **86%** de los académicos (Santiago: 90%; Viña del Mar: 83%) reconoce participar de los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la carrera (consejo de carrera, procesos de autoevaluación, etc.). Un **71%** de ellos (Santiago: 70%; Viña del Mar: 73%) percibe que la Universidad comunica los resultados del assessment de los aprendizajes que realiza sistemáticamente. Por su parte, un **90%** de los estudiantes (Santiago: 88%; Viña del Mar: 94%) reconoce que la carrera realiza periódicamente procesos relacionados con la mejora continua, y un **89%** de ellos (Santiago: 89%; Viña del Mar: 88%) señala que ha visto mejoras en la carrera desde que ingresó a ésta, en pos de asegurar la calidad. En tanto, un **88%** de los titulados (Santiago: 86%; Viña del Mar: 92%) reconoce que mientras fue estudiante, vio mejoras en la carrera desde que ingresó, en pos de asegurar la calidad de la formación impartida.

### 3.3.6 Innovación Curricular

Toda modificación al perfil de egreso y plan de estudios del programa se orienta por el Reglamento para la Creación y Modificación de Carreras y Programas de Pregrado y sus Respectivos Planes de Estudio (Res. N°82350/2008). En dicho marco, la construcción del perfil de egreso se realiza a partir de los lineamientos del Manual de Diseño Curricular que operacionaliza el Modelo Educativo UNAB e incorpora estándares de acreditación nacional e internacional. Además, el proceso incorpora controles de validación interna de los perfiles de egreso con académicos, estudiantes y autoridades de la Universidad, así como controles de validación externa con empleadores de sociólogos, profesionales destacados y egresados.

Este proceso está fundamentado en el **Modelo Educativo UNAB**. Si bien en los análisis anteriormente realizados, queda sentado que el perfil de egreso de la carrera, actualmente vigente, está alineado con el modelo educativo de la Universidad, se hace necesario recalcar dos aspectos que son fundamentales para los procesos de innovación curricular: los Ejes del Modelo Educativo y sus Lineamientos Curriculares, que se presentan a continuación:

#### a) Ejes del Modelo Educativo:

- **Educación Centrada en el Aprendizaje:** se entiende por educación centrada en el aprendizaje, toda práctica educativa que tiene como propósito central y fundamental el aprendizaje del estudiante y el desarrollo de habilidades y competencias críticas; es decir, que surge desde sus necesidades, intereses y habilidades; aspectos que son la base de la planificación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- **Valores Institucionales:** compromiso con la promoción de los siguientes valores institucionales en la formación de los estudiantes: **excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad.**
- **Innovación:** adoptar una estrategia más propositiva que reactiva, que se refleja al interior de la UNAB con el impulso de los **procesos de innovación curricular y pedagógica**, con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, basada en la búsqueda y creación de experiencias, que favorezcan el aprendizaje significativo en el contexto de currículos actualizados y pertinentes.

#### b) Lineamientos Curriculares:

- **Sello Formativo:** el egresado de pregrado de la UNAB debe demostrar conocimientos y destrezas relacionadas con la **comunicación oral y escrita, el pensamiento analítico y crítico, el razonamiento científico y cuantitativo, el manejo de recursos de la información (TIC) y la responsabilidad social.**
- **Directrices del Modelo Educativo:**  
**Perfil de Egreso:** El primer punto determinado por las directrices se encuentra dado por el Perfil de Egreso, que manifiesta que éstos deben ser explícitos, actualizados, así como también validados y difundidos interna y externamente, elemento orientador sobre el cual se estructura la experiencia formativa.

**Itinerario de Formación:** Orientadas hacia el logro de los resultados de aprendizajes declarados en el perfil de egreso y la inclusión de asignaturas de Educación General, además del programa de inglés no especializado y las habilidades generales sello de la institución.

**Programas de Estudio:** Programas orientados al desarrollo de resultados de aprendizaje de egreso. El diseño del plan de estudios debe incluir “experiencias integradoras”.

**Sistema de medición de la carga académica del estudiante:** la carga académica debe ser calculada de acuerdo con el Sistema de Créditos Transferibles (SCT).

El **Proceso de Innovación Curricular**, establecido en el manual correspondiente, está estructurado en cuatro fases, según se presentan en la siguiente figura:



Fuente: Vicerrectoría Académica

### **Etapa 1: Fundamentación de la Innovación Curricular.**

Tratándose del rediseño de una Carrera o Programa, esta etapa corresponde a la evaluación del Plan de Estudios actual, que se basa en la información y análisis del estado del arte de la disciplina y de la formación a nivel nacional e internacional, el contexto institucional y la evaluación del perfil de Egreso de la Carrera o Programa.

Esta etapa fue liderada por el Comité de Innovación Curricular de la Carrera de Sociología, compuesto por los directores de carrera y secretarios académicos en ambas sedes, más un académico responsable del área de asignaturas de integración.

**Tabla 10 Comité de Innovación Curricular**

MIEMBRO	CARGO
<b>Dr. Fernando A. Valenzuela Arteaga</b>	Director Carrera de Sociología sede Viña del Mar
<b>Dra. Stéphanie Alenda</b>	Directora Escuela de Sociología. Directora Carrera de Sociología sede Santiago.
<b>Lic. Karin Merino Benítez</b>	Secretaría Académica sede Santiago
<b>Mg. Eduardo Bustos Fuentes</b>	Secretario Académico sede Viña del Mar
<b>Dr. Marco Ceballos Schaulsohn</b>	Académico Escuela de Sociología, responsable área de integración

Fuente: Comité Autoevaluación

El comité de innovación contó con asesoría directa de la Dirección de Innovación Curricular. Como resultado de la primera etapa, en septiembre de 2016 se produjeron los siguientes documentos, entre otros:

- Proyecto Actualización Curricular año 2016: documento principal de la Etapa 1 de Innovación Curricular, que

- sistematiza la información que sustenta la necesidad de realizar una actualización curricular de la carrera.
- Orientaciones estratégicas de la actualización curricular, que analiza la relevancia del proceso a la luz de:
    - o Ejes estratégicos que orientan el proceso de innovación
    - o Criterios de responsabilidad social, inserción laboral
    - o Áreas del conocimiento
    - o Análisis del entorno
    - o Marco institucional
  - Estudio del contexto de la carrera de sociología en el país
  - Análisis de puntos críticos del plan de estudios previo
  - Análisis de consultas a estudiantes, académicos y empleadores de sociólogos respecto de plan de estudios previo

A la luz de estos antecedentes, el Comité de Innovación Curricular fijó las orientaciones estratégicas para el proceso de innovación curricular. Éstas son expresadas en el Decreto Universitario que Aprueba Nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Sociología (D.U. N°2510/2017), en el Artículo 2°, referido a la justificación del proceso de innovación curricular:

“Esta actualización curricular responde a los requisitos de evaluación y mejoramiento continuo de la Carrera de Sociología. Por una parte, busca resolver nudos críticos diagnosticados en la operación del plan de estudios previo. Por otra parte, se orienta a actualizar el currículo de acuerdo al estado de avance de la disciplina y a la evolución de los espacios laborales, considerando la opinión de actores relevantes, tales como expertos, empleadores, egresados, académicos y estudiantes. Este plan de estudios se enmarca en el modelo educativo de la Universidad Andrés Bello, considerando los tres pilares: educación centrada en el estudiante, valores institucionales e innovación. Otro aspecto fundamental de esta innovación curricular radica en integrar el currículo de la Carrera de Sociología con una perspectiva interdisciplinaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, a la cual pertenece, considerando la relevancia de este enfoque para construir ciencias sociales y humanas de calidad. Es esencial que los científicos sociales tengan una educación interdisciplinaria, debido a la complejidad de los problemas que son abordados. De tal forma, la presente actualización logra otorgar a la Carrera de Sociología un sello diferenciador acorde a las exigencias del campo laboral y académico nacional.

“Este plan de estudios profundiza la incorporación de metodologías de aprendizaje activo que, junto con otorgar una formación orientada a la resolución práctica de problemas que los egresados encontrarán en su desempeño laboral, permiten el desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico, fundado en el conocimiento de la tradición teórica y metodológica de la sociología. Junto con ello, integra los ejes de formación interdisciplinaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Asimismo, se orienta a otorgar una formación basada en el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales. Además, define resultados de aprendizaje como base para comprobar los conocimientos que el egresado de la Carrera de Sociología debe demostrar al finalizar el proceso formativo y considera el sistema de créditos transferibles (SCT-Chile). Este nuevo plan de estudios diferencia etapas formativas, conducentes al logro del perfil de egreso, proveyendo una progresión fluida y una experiencia enriquecedora. Los egresados habrán seguido un proceso de formación sociológica integral con una orientación aplicada a contextos reales de desempeño laboral”. (D.U. N°2510/2017, Artículo 2°).

### **Etapas 2: Definición del Perfil de Egreso**

Con asesoría de la Dirección de Innovación Curricular, el Comité de Innovación Curricular de cada Carrera o Programa trabaja en la identificación de los ámbitos de acción y resultados de aprendizaje que logrará el estudiante al término de su proceso formativo, los que le serán legítimamente demandados por la sociedad como egresado de una Carrera o Programa. La metodología de trabajo comprende la instalación de un Comité de Innovación Curricular de

funcionamiento permanente, la consulta a los docentes que participan en el programa y la retroalimentación del medio externo a través de profesionales externos, referentes, empleadores y egresados.

Esta etapa fue liderada por el Comité de Innovación Curricular de la carrera, con asesoría directa de la Dirección de Innovación Curricular. Sumados a los documentos generados en la primera etapa de Fundamentación de la Innovación Curricular, en esta etapa se tuvieron en vistas los siguientes referentes en la definición de un Perfil de Egreso:

- Lineamientos institucionales establecidos en el Modelo Educativo de la Universidad Andrés Bello
- Consulta académicos regulares y adjuntos de la Escuela de Sociología en ambas sedes.
- Marco de competencias fundamentales para las carreras de sociología, publicado por el Consejo de Investigación en Ciencias Sociales (SSRC) de los Estados Unidos (Ferguson y Carbonaro, 2016).

Los resultados de esta segunda etapa son una definición del Perfil de Egreso y una Matriz de Construcción y Análisis del mismo (MCA). Esta última tiene por objetivo identificar los aprendizajes esperados y contenidos curriculares requeridos para lograr cada resultado de aprendizaje, y las habilidades transversales involucradas.

Estos productos fueron validados por medio de consultas a diversos actores internos y externos:

#### **a. Académicos regulares y adjuntos de la Carrera de Sociología**

Académicos de la Carrera de Sociología fueron incorporados en el proceso de innovación curricular en múltiples momentos y modalidades. En primer lugar, el Comité de Innovación estuvo compuesto por cinco académicos regulares de la Escuela de Sociología (ver tabla más arriba). En segundo lugar, en diciembre de 2015, temprano en la etapa de fundamentación, se solicitó a académicos regulares y adjuntos de la carrera responder una encuesta respecto a prácticas pedagógicas y elementos del plan de estudios. En tercer lugar, los productos que fueron siendo generados por este comité fueron socializados continuamente con el conjunto de los académicos regulares de la Escuela de Sociología en Consejos de Escuela y en diversas reuniones. Respondiendo al modo de operar del Comité Curricular, éste se asesoró de manera continua por los coordinadores de las diversas asignaturas y líneas del plan de estudios: teoría sociológica, metodologías y técnicas de investigación, áreas de especialidad, etc. En las etapas avanzadas del proceso de innovación, los coordinadores de asignaturas y área fueron responsables de liderar el diseño de los planes de estudio, en estrecha coordinación con el Comité de Innovación Curricular, académicos regulares y adjuntos, y miembros de los departamentos (Matemática, Inglés, Humanidades, Educación General).

En esta dimensión, es central la operación del Comité Curricular, que cuenta con la asesoría de los encargados de área, como mecanismo que permite conocer el estado del arte de los fundamentos científicos, disciplinarios y tecnológicos que subyacen a la formación en Sociología, permitiendo considerarlos en la definición del perfil de egreso.

#### **b. Consulta a estudiantes**

Los estudiantes de la Carrera de Sociología fueron incorporados en el proceso de innovación curricular en diversas instancias, entre las que destacan grupos focales, reuniones focalizadas de socialización de documentos de avance y resultados de proceso, junto a presentación y discusión de productos en asambleas estudiantiles de la carrera en ambas sedes.

- i. **Grupos focales para fundamentación:** entre septiembre y diciembre de 2015, temprano en la fase de fundamentación inicial del proyecto de innovación curricular, se realizaron un total de 8 grupos focales con estudiantes de las distintas generaciones de la carrera en ambas sedes, que tuvieron por objetivos: 1) conocer la percepción que tienen sobre el plan de estudios de la carrera; 2) conocer la importancia que dan a una innovación curricular y cómo se fundamenta.
- ii. **Grupos focales para validación de perfil de egreso:** entre noviembre de 2016 y mayo de 2017, se

realizaron 3 grupos focales con estudiantes de la carrera en ambas sedes, que tuvieron por objetivo recoger su evaluación del perfil de egreso y el plan de estudio que estaba en proceso de innovación.

- iii. **Asambleas y Consejos Ampliados de Carrera:** paralelamente, los distintos productos que se desarrollaron a lo largo del proceso de innovación fueron presentados y discutidos de manera continua en asambleas estudiantiles y Consejos Ampliados de Carrera en ambas sedes.

### c. Consulta a egresados

En el marco del proceso de innovación curricular, se realizó una reunión con egresados de la carrera el día 16 de noviembre de 2016, en la cual se presentó y discutió una propuesta de Perfil de Egreso. Si bien los estudiantes aprobaron en general el perfil propuesto, realizaron importantes sugerencias que fueron incorporadas en el proceso de innovación, como indica la tabla siguiente:

**Tabla 11 Consulta Egresados**

DIMENSIÓN	PRINCIPALES OBSERVACIONES	MODIFICACIONES REALIZADAS
Sello	Equilibrar énfasis en rol de la teoría en proceso de investigación, con énfasis en estudios sociales aplicados, donde dice: "A partir del sustento de las teorías sociológicas, el egresado es capaz de hacerse cargo teóricamente del análisis de fenómenos sociales, políticas públicas, estudios de opinión y de organizaciones".	Se incluye la teoría como uno de los sustentos del desempeño laboral: "...formar profesionales capacitados en generar conocimiento e intervenciones respecto de fenómenos sociales contemporáneos, basándose en un uso riguroso de conceptos y teorías sociológicas, en un dominio reflexivo de metodologías y técnicas de investigación e intervención social"
Análisis de Datos Sociales	Incluir en el perfil de egreso la capacidad de realizar análisis con apoyo de programas computacionales.	Se incluye en R.A. II.c: "estrategias de análisis de datos con apoyo de programas computacionales."

Fuente: Comité Autoevaluación

### c. Consulta a referentes

En el marco del proceso de innovación curricular, el día 3 de enero de 2017 se solicitó a 9 académicos con estudios avanzados en sociología y que han ocupado posiciones de liderazgo en diversos programas de formación en sociología en Chile, revisar el perfil de egreso desarrollado por el Comité de Innovación Curricular para la Carrera de Sociología de la Universidad Andrés Bello. Para ello se envió a cada uno una tabla que presenta el sello de la carrera y cada uno de los resultados de aprendizaje que componen el perfil. Se pidió a los académicos consultados que escribieran sus observaciones o comentarios a los diversos elementos de la tabla. Se recibieron observaciones de parte de 7 de los académicos consultados.

Como se mencionó previamente, en general los expertos consultados expresaron opiniones muy positivas respecto del documento entregado. El perfil parece *"muy atinente y detallado"* (Dra. Emmanuelle Barozet), *"un importante esfuerzo para arribar a una perspectiva válida y legítima para el desarrollo de la disciplina"* (Mg. Patricio Escobar), *"Es un perfil suficientemente completo y parsimonioso. Cubre lo fundamental"* (Dr. Claudio Ramos Zincke).

Diversas observaciones y recomendaciones menores de ajuste del perfil fueron incorporadas, según se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 12 Principales modificaciones del perfil de egreso en consulta a referentes en innovación curricular**

DIMENSIÓN	PRINCIPALES OBSERVACIONES	MODIFICACIONES REALIZADAS
Sello	Modificar el adjetivo "instruido" en el sello, por otro más adecuado.	Se reemplaza "instruido" por "entrenado".
Sello	Incluir en el sello el dominio de la gestión de procesos y de las políticas públicas, no como mera asesoría o como investigación.	En el sello se reemplaza el estar "abocados a la asesoría de organizaciones e instituciones" por "capacitados para asesorar y trabajar en organizaciones e instituciones".
Sello	Equilibrar el énfasis en sociología aplicada, para dar lugar a producción de conocimiento básico en ciencias sociales.	En sello se elimina concepto "sociología aplicada", dando mayor cabida a las competencias de investigación.

DIMENSIÓN	PRINCIPALES OBSERVACIONES	MODIFICACIONES REALIZADAS
General	Relevar la función de la teoría en todo el proceso de investigación básica y aplicada.	En sello se señala explícitamente que se espera un uso creativo de la teoría, y que éste se vea expresado también en la sociología aplicada.
Teoría	Modificar los verbos utilizados para dar cuenta del uso de teoría sociológica: rechazo de la noción de “aplicar” teoría.	Se modifican los descriptores de los resultados de aprendizaje: 1.1. Analizar críticamente los supuestos que subyacen a discursos sobre el comportamiento social, constructos teóricos, políticas públicas y estrategias de intervención social. 1.2. Comprender y problematizar fenómenos sociales a la luz de conceptos y teoría sociológica.
Teoría y Metodología	Limitar la competencia que se espera de egresados: no se espera de ellos que generen teoría.	Se elimina la referencia a conocimiento “nuevo”.
Teoría y Metodología	Dar relevancia a operación de problematización.	Se elimina R.A. 1.3, y se genera R.A. 3.3: Desarrollar explicaciones sistemáticas y conceptualmente coherentes de resultados de investigación.
Teoría y análisis	El análisis de datos a la luz de la teoría sociológica pertenece a la dimensión de análisis, no de teoría.	Se modifica descriptor para no excluir estrategias no directamente deductivas de investigación: Formular un problema de investigación sociológico y delimitar objetivos, hipótesis o preguntas directrices.
Metodología	No excluir estrategias no deductivas de diseño de investigación.	

Fuente: Comité Autoevaluación

#### d. Consulta a profesionales empleadores de sociólogos

El proceso de innovación curricular involucró también a empleadores de distintos ámbitos de realización profesional de la sociología.

- i. **Reunión etapa de fundamentación.** En noviembre de 2015, al inicio de la etapa de fundamentación, se realizó una reunión con profesionales de 5 instituciones relevantes para la sociología en la Región de Valparaíso. Ella tuvo como objetivo recoger su visión sobre las necesidades de formación de sociólogos y su evaluación del plan de estudios de la carrera. Los participantes, que tenían experiencia laboral en equipos interdisciplinarios relevantes para la disciplina, pertenecían a las siguientes instituciones:
  - a. Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
  - b. Servicio Paz y Justicia (SERPAJ)
  - c. Fundación Junto al Barrio (JAB)
  - d. Fundación Techo
  - e. Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)
- ii. **Entrevistas validación perfil de egreso.** En enero de 2017, se realizaron en Santiago entrevistas a profesionales de 3 instituciones relevantes para la sociología, con el objetivo de recoger su evaluación del Perfil de Egreso que estaba en proceso de innovación. Los participantes, que tenían experiencia laboral en equipos interdisciplinarios relevantes para la disciplina, pertenecían a las siguientes instituciones:
  - a. Organización Internacional para la Migración (OIM)
  - b. Nueva Unión (Proyecto Minero en Atacama)
  - c. Laboratorios Bagó

Diversas observaciones y recomendaciones de ajuste del perfil de egreso fueron incorporadas en el proceso de innovación. La siguiente tabla presenta las principales observaciones recogidas:

**Tabla 13 Principales modificaciones del perfil de egreso en consulta a empleadores en innovación curricular**

DIMENSIÓN	PRINCIPALES OBSERVACIONES	MODIFICACIONES REALIZADAS
Sello	Debe incluirse referencia a los derechos humanos.	En sello de carrera se incluye: “Todo ello en un marco ético fundado en el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.”
Sello	Se debe enfatizar capacidad de intervención social en terreno, equilibrando la capacidad de generar marcos comprensivos y conocimiento.	En sello de carrera se incluye: “...capacitados para generar conocimiento e intervenciones respecto de fenómenos sociales contemporáneos...”

DIMENSIÓN	PRINCIPALES OBSERVACIONES	MODIFICACIONES REALIZADAS
Sello	Se debe enfatizar el compromiso con mejorar la calidad de vida de comunidades.	En sello de carrera se incluye: "basándose... en un compromiso con mejorar la calidad de vida de grupos, minorías, organizaciones y comunidades..."
Estudios Sociales Aplicados	Debe incluirse capacidad de llegar a propuestas de planes de trabajo realistas que incluyan dimensiones presupuestarias	Se incorporó en asignatura Gestión de Proyectos Sociales y, en general, en modalidad de asignaturas de formación profesional.

Fuente: Comité Autoevaluación

Esta etapa finalizó con la incorporación de los cambios considerados atingentes por el Comité Curricular que emergieron de la retroalimentación interna y externa.

**Etapa 3: Organización y Estructuración Curricular.** Se estructura el itinerario de formación, que tiene por objetivo la definición, revisión y actualización del Plan de Estudios, considerando la definición de los resultados de aprendizaje que tributan a los ámbitos tanto disciplinares, profesionales como de formación general con que cuenta el Perfil de Egreso. Según consta en el Manual de Diseño Curricular, los objetivos de esta etapa son:

1. Diseñar asignaturas que correspondan al desarrollo de los resultados de aprendizaje de egreso y a las características de los estudiantes.
2. Establecer una carga académica que favorezca el logro de los resultados de aprendizaje en base al sistema de créditos transferibles (SCT).
3. Construir los programas de estudio de las asignaturas que conforman el itinerario de formación.
4. Oficializar el nuevo plan de estudios a través de la generación de documentación requerida.

Esto se desarrollará en mayor profundidad en el punto **5.4.10** del presente informe, correspondiente al proceso de innovación curricular referido al plan de estudios.

En lo que respecta a la dimensión aquí en análisis, es de relevancia señalar que los resultados de las etapas primera a tercera llevan a la redacción y formalización del Decreto Universitario que Aprueba el Nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Sociología (D.U. N°2510/2017). Éste incluye:

1. Fundamentos, Justificación y Objetivos.
2. Perfil de Egreso y Campo Ocupacional.
3. Grado académico, título profesional, duración de la carrea, evaluación del rendimiento académico y secuencia de asignaturas.
4. Prácticas Profesionales, Egreso y Titulación.
5. Programas de Estudios.
6. Equivalencias entre Planes de Estudios.
7. Disposiciones especiales.

**Etapa 4: Implementación y Seguimiento del Currículo.** Se aborda sistemáticamente la evaluación de la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje, según se establece en la Política de Assessment del Aprendizaje Estudiantil. Esta última etapa implica la generación de Planes de Assessment de carácter anual. Los componentes de esta etapa, en lo relativo a mecanismos de actualización, monitoreo y evaluación del perfil de egreso, han sido presentados en la subdimensión correspondiente.

Como conclusión, se puede observar que se cuenta con políticas y mecanismos destinados a captar los requerimientos del medio en el ámbito disciplinar y profesional de la Sociología, retroalimentando los ámbitos de perfil de egreso. Asimismo, se cuenta con políticas y mecanismos que permiten conocer el estado del arte de los fundamentos científicos, disciplinarios y tecnológicos que subyacen a la formación en Sociología, considerándolos en la definición del perfil de egreso declarado. Estos mecanismos contemplan una revisión periódica del perfil de egreso, con una periodicidad equivalente, mínimo, a la duración del plan de estudios.

En los resultados de las encuestas aplicadas como parte del proceso de autoevaluación, se observa que los académicos de la carrera no sólo conocen estos procesos, sino que reconocen haber participado en ellos. Por una parte, un **86%** de ellos (Santiago: 90%; Viña del Mar: 83%) señala participar de los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la carrera (consejo de carrera, procesos de autoevaluación, etc.). Un **73%** (Santiago: 70%; Viña del Mar: 75%) de ellos señala conocer y participar de los procesos mediante los cuales se actualiza periódicamente el perfil de egreso.

En menor proporción, los empleadores y titulados encuestados reconocen participar en estos procesos. Un **50%** de los empleadores encuestados reconoce que, como empleador, la carrera le ha consultado acerca del ajuste necesario entre la formación impartida y los requerimientos del medio laboral. Esto se puede explicar debido a las tasas de rotación que han experimentado los primeros egresados de la carrera en sus años iniciales de inserción laboral, que dificulta mantener un lazo con el cuerpo de empleadores en el mediano y largo plazo. Por su parte, un **46%** de los titulados (Santiago: 50%; Viña del Mar: 33%) reconoce haber participado como titulado en procesos de actualización y evaluaciones de las asignaturas cursadas y el plan de estudios. Será un desafío incorporar más sistemática y ampliamente a los empleadores y titulados de la carrera en estos procesos de monitoreo, evaluación y actualización del perfil de egreso.

### 3.4 Plan de Estudios

#### 3.4.1 Descripción y Evolución del Plan de Estudios

El diseño de los planes de estudio de las carreras y programas de la Universidad Andrés Bello sigue los lineamientos del Modelo Educativo, tal como se expresa en el Manual de Diseño Curricular. Dicho modelo establece los siguientes lineamientos para todas las carreras y programas que se impartan en la institución:

1. **Estructuración en base a perfiles de egreso**, los que deben expresar resultados de aprendizaje medibles por mecanismos institucionales, actualizados conforme a responsabilidades actuales de la profesión y consistentes con la misión institucional.
2. **Arquitectura curricular orientada al logro del perfil de egreso**, considerando el tiempo real de trabajo de los estudiantes necesario para el logro de los aprendizajes.
3. **Estructura de las carreras** de programas debe considerar: a) fortalecimiento de conocimientos y habilidades iniciales; b) ciencias básicas o saberes fundamentales, c) formación general, d) saber especializado, e) formación profesional.
4. **Métrica y carga curricular**, contabilizada de acuerdo con el **Sistema de Créditos Transferibles (SCT-Chile)**, considerando el trabajo académico real de los estudiantes, incluyendo tanto la dedicación directa como el tiempo de estudio autónomo. Se establecen 5 asignaturas por semestre, como máximo; 30 SCT semestrales (máximo de 50 horas cronológicas de dedicación para el estudiante); máximo de 19,12 horas cronológicas (25,5 pedagógicas) semestrales de carga académica presencial; entre 13,5 y 15 horas cronológicas de cátedra; de 5,62 a 4,12 horas cronológicas (7,5 a 5,5 pedagógicas), distribuidas entre ayudantía, taller, clínica, laboratorio, terreno u online; carga académica no presencial de 30,37 horas cronológicas (41 pedagógicas) como máximo.
5. **Educación general**, en el marco de plan de formación común para todas las carreras y programas (Cursos de Educación General).
6. **Inglés**, según estándar de formación para todos los egresados.
7. **Incorporación de experiencias integradoras**, con la finalidad de aplicar y evaluar el aprendizaje en el desarrollo de actividades relacionadas con la profesión y que integren los saberes adquiridos en varias asignaturas del plan de estudio.

8. **Formas de obtención de título y grado de licenciado**, estando la actividad para obtenerlos considerada dentro de la malla; diferenciando claramente ambas actividades; siendo la actividad de titulación de carácter integrador, pudiendo ser experiencia integradora, práctica profesional, internado o examen de título; otorgándose el grado de licenciado tras la aprobación de asignaturas del 8° o 10° semestre, Examen de Grado, o Trabajo de investigación (en caso de programas de licenciatura que no otorgan título profesional).

El plan de estudios de la Carrera de Sociología, como es declarado en el D.U. N°2510/2017, sigue estos lineamientos establecidos en el Modelo Educativo de la universidad, estando basado en el perfil de egreso y estructurado en cinco áreas y cuatro ciclos formativos. Para cada semestre contempla un máximo de 5 asignaturas y 30 SCT, buscando un equilibrio entre áreas, acorde con los propósitos de cada ciclo. Los ciclos culminan en experiencias integradoras que, al mismo tiempo que integran los saberes adquiridos en varias asignaturas, permiten evaluar integralmente el logro progresivo del perfil de egreso.

**Figura 2 Plan de Estudios Carrera de Sociología**

año 01		año 02		año 03		año 04		año 05	
semestre 1	semestre 2	semestre 3	semestre 4	semestre 5	semestre 6	semestre 7	semestre 8	semestre 9	semestre 10
Introducción a la Sociología	Teoría Sociológica II: Funcionalista	Teoría Sociológica III: Crítica	Teoría Sociológica IV: Interaccionista	Introducción a la Economía	Sociología Política	Sociología del Trabajo	Formulación de Proyectos Sociales	Desarrollo Organizacional	Taller de Memoria de Título
Teoría Sociológica I: Clásica	Procesos Sociales I: América Latina	Procesos Sociales II: Chile	Metodologías Cualitativas de Investigación	Análisis de Datos Cualitativos	Electivo de Profundización I	Estudios Urbanos	Estudios del Consumo y de Mercados	Gestión de Proyectos Sociales	Práctica Profesional
Lógica de la Investigación Social	Metodologías Cuantitativas de Investigación	Métodos Estadísticos para Ciencias Sociales II	Métodos Estadísticos para Ciencias Sociales III	Preseminario de Investigación	Etnografía	Estado y Políticas Públicas	Seminario de Investigación I	Estudios de Opinión y de Medios	
Matemática	Métodos Estadísticos para Ciencias Sociales I	Eje de Formación Interdisciplinaria I	Eje de Formación Interdisciplinaria II	Eje de Formación Interdisciplinaria III	Sociología Económica	Población y Desarrollo	Electivo de Profundización II	Seminario de Investigación II	
Habilidades Comunicativas	Razonamiento Científico y TICs	Inglés I	Inglés II	Inglés III	Inglés IV	Estudios Culturales			
Licenciatura									
Título Profesional									

El plan de estudios de la Carrera de Sociología ha sido modificado según se resume en la siguiente tabla:

**Tabla 14 Evolución del plan de estudios de la carrera**

AÑO	HITO	PRINCIPALES AJUSTES REALIZADOS	DECRETO N°
2010	Crea Carrera y aprueba plan de estudios		1578/2010
2011	Modifica plan de estudios	Ajusta créditos de asignaturas por implementación de nuevo sistema de registro académico.	1710/2011
2011	Aprueba nuevo plan de estudios	Nuevo plan de estudios pone énfasis en ámbitos propios de la disciplina, en ámbitos de investigación sociológica y sociología aplicada.	1858/2011
2016	Modifica plan de estudios	Aumenta en un semestre la duración de la carrera, con el fin de que los estudiantes puedan completar sus actividades de último año con un tiempo suficiente para lograr aprendizajes esperados en su Práctica Profesional y Memoria de Título	2306/2016
2017	Aprueba nuevo plan de estudios	Nuevo plan de estudios, producto de proceso de innovación curricular que busca:	2510/2017

AÑO	HITO	PRINCIPALES AJUSTES REALIZADOS	DECRETO N°
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolver nudos críticos diagnosticados en la operación del plan de estudios previos, relativos a requisitos, horas de dedicación presencial y trabajo personal, progresión.</li> <li>- Actualiza perfil de egreso respondiendo al avance de la disciplina y a la evolución de espacios laborales.</li> <li>- Se enmarca en Modelo Educativo UNAB.</li> <li>- Integra perspectiva interdisciplinar de Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales</li> </ul>	

Fuente: Comité Autoevaluación

En esta tabla se aprecia un resumen de la evolución del plan de estudios, incluyendo los principales ajustes realizados siguiendo el proceso de innovación curricular propuesto por la universidad. Se evidencian de este modo los mecanismos de seguimiento y aseguramiento de la calidad implementados por la carrera.

### 3.4.2 Relación (consistencia) entre Plan de Estudios y Perfil de Egreso

Siguiendo los lineamientos establecidos en el Modelo Educativo de la Universidad Andrés Bello, el plan de estudios de la carrera de sociología, según es declarado en el D.U. N°2510/2017, se estructura en base al perfil de egreso. El itinerario de formación organiza los aprendizajes hacia el logro de los resultados de aprendizaje y el sello formativo declarado en el perfil.

El diseño curricular adoptado por la UNAB es el modelo centrado en resultados de aprendizajes. Una de sus características principales es que los perfiles de egreso se elaboran en base a ámbitos de acción o realización (AR) y sus correspondientes resultados de aprendizaje. Los ámbitos de realización corresponden a la descripción de la práctica típica que realizará el egresado, caracterizando el desempeño efectivo en un ámbito de su quehacer laboral. Pueden coincidir con las áreas de formación que imparta la carrera, o bien ser transversal a ellas. A cada uno de estos AR corresponden diversos resultados de aprendizaje: enunciados acerca de lo que se espera que un estudiante sea capaz de hacer, comprender y/o sea capaz de demostrar una vez finalizado todo el itinerario de formación. A su vez, cada asignatura puede tributar a más de un resultado de aprendizaje, pudiendo corresponder a ámbitos de realización distintos, aun cuando pudiera identificarse uno de ellos como tributación principal.

Este modelo asegura la consistencia entre el Plan de Estudios y Perfil de Egreso mediante la estructuración de este último en términos de resultados de aprendizaje, y la estructuración de los contenidos de las asignaturas según aprendizajes esperados que tributan a los primeros.

Como se ha señalado previamente, los resultados de aprendizaje que articulan el perfil de egreso de la carrera de sociología son los siguientes:

#### 1. **Ámbito: Interdisciplina, Educación General e Inglés**

- 1.1. Integrar una mirada interdisciplinaria a la comprensión de fenómenos sociales, considerando contextos históricos, sociales, culturales y políticos.
- 1.2. Desarrollar el pensamiento crítico mediante la argumentación, exponiendo a través de un lenguaje oral y escrito adecuado al ámbito académico y profesional, y utilizando un método basado en criterios, hechos y evidencias.
- 1.3. Relacionar la formación académica con el propio entorno desde un principio de responsabilidad social, considerando la dimensión ética de prácticas y/o discursos cotidianos, y en el ejercicio profesional.
- 1.4. Elaborar un proyecto de investigación con sus respectivas consideraciones éticas, de acuerdo a enfoques metodológicos cuantitativos y/o cualitativos reconocidos por su área disciplinar, utilizando de forma eficaz

las tecnologías de la información.

1.5. Desarrollar habilidades comunicativas en el idioma inglés, para desenvolverse en situaciones cotidianas, laborales y académicas.

## 2. **Ámbito: Investigación Sociológica**

2.1. Analizar críticamente los supuestos que subyacen a discursos y constructos teóricos sobre el comportamiento social.

2.2. Formular proyectos de investigación sociológica, definiendo problemas de investigación, delimitando objetivos, hipótesis o preguntas directrices, y diseñando marcos metodológicos apropiados.

2.3. Implementar estrategias de producción de datos cuantitativos y cualitativos sobre la realidad social, y estrategias de análisis de datos con apoyo de programas computacionales.

2.4. Desarrollar explicaciones sistemáticas y conceptualmente coherentes de resultados de investigación, en diálogo con conocimiento sociológico previo, comunicándolas clara y efectivamente a diversas audiencias.

## 3. **Ámbito: Estudios Sociales Aplicados**

3.1. Implementar proyectos de intervención social que respondan a diagnósticos de problemas sociales.

3.2. Implementar políticas públicas, basándose en un análisis sociológico crítico.

3.3. Realizar estudios de medios, de opinión y de mercado a la luz de teoría sociológica.

3.4. Diagnosticar problemas organizacionales, orientando procesos de cambio y desarrollo organizacional.

Los aprendizajes esperados que estructuran los contenidos de cada asignatura, según son declarados en su programa, tributan directamente a distintos resultados de aprendizaje del perfil de egreso. Esto asegura una consecución paulatina del perfil de egreso en el plan de estudios. Se puede apreciar una apropiación progresiva de este a medida que se avanza en las asignaturas del plan de estudios; es decir, los cursos de los últimos semestres dan mayor cuenta del perfil de egreso que los que se encuentran en los primeros semestres. Esto se expresa en la siguiente matriz de tributación.

**Tabla 15 Progresión del Perfil De Egreso en la Malla Curricular**

		Ámbito 1: Facultad, Educación General e Inglés					Ámbito 2: Investigación Sociológica				Ámbito 3: Estudios Sociales Aplicados			
ASIGNATURAS		1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	3.4
<b>I. Ciclo de Iniciación</b>														
1er semestre	Introducción a la Sociología						X				X	X		
	Teoría Sociológica I: Clásica						X							
	Lógica de la Investigación Social							X	X		X		X	
	Matemática								X					
	Habilidades Comunicativas		X											
<b>II: Ciclo de Conocimientos Fundamentales</b>														
2do semestre	Teoría Sociológica II: Funcionalista						X							
	Procesos Sociales I: América Latina						X			X				
	Metodologías cuantitativas de Investigación							X	X		X		X	
	Métodos Estadísticos para Ciencias Sociales I								X					
	Razonamiento Científico y TICs				X									

		Ámbito 1: Facultad, Educación General e Inglés					Ámbito 2: Investigación Sociológica				Ámbito 3: Estudios Sociales Aplicados				
3er semestre	Teoría Sociológica III: Crítica						X								
	Procesos Sociales II: Chile						X			X					
	Métodos Estadísticos para Ciencias Sociales II								X						
	Inglés I					X									
	Eje de Formación Interdisciplinaria I	X	X												
4to semestre	Teoría Sociológica IV: Interaccionista						X								
	Metodologías Cualitativas de Investigación							X	X		X		X	X	
	Métodos Estadísticos para Ciencias Sociales III								X						
	Eje de Formación Interdisciplinaria II	X													
	Inglés II					X									
5to semestre	Introducción a la Economía						X				X	X	X		
	Análisis de Datos Cualitativos								X				X		
	Preseminario de Investigación						X	X	X	X					
	Eje de Formación Interdisciplinaria III	X		X											
	Inglés III					X									
<b>III. Ciclo de Profundización</b>															
6to semestre	Sociología Política						X			X		X	X		
	Electivo de Profundización I						X			X					
	Etnografía								X						
	Sociología Económica						X			X			X		
	Inglés IV					X									
7mo semestre	Sociología del Trabajo						X			X					X
	Estudios Urbanos						X			X		X			
	Estado y Políticas Públicas									X		X			
	Población y Desarrollo								X	X		X			
	Estudios Culturales						X			X			X		
8vo semestre	Formulación de Proyectos										X				
	Estudios del Consumo y de Mercados												X		
	Seminario de Investigación I						X	X	X	X					
	Electivo de Profundización II						X			X					
<b>II: Ciclo de Profesionalización</b>															
9no semestre	Desarrollo Organizacional														X
	Gestión de Proyectos Sociales										X				X
	Estudios de Opinión y de Medios												X		
	Seminario de Investigación II						X	X	X	X					
10mo semestre	Taller de Memoria de Título						X	X	X	X					
	Práctica Profesional										X	X	X	X	

Del análisis de la tabla anterior, se desprende que la carrera estructura su plan de estudios, programas de asignaturas y actividades curriculares en función del perfil de egreso, considerando lo que los estudiantes deben saber y ser capaces de hacer al término de su formación.

### 3.4.3 Áreas y ciclos del plan de estudios

El plan de estudios de la carrera de sociología identifica áreas de formación que conducen al perfil de egreso, explicitando las actividades curriculares y de desarrollo personal tendientes a proveer una formación integral.

Siguiendo el Modelo Educativo y el Manual de Diseño Curricular, el plan de estudios de la carrera de sociología organiza las distintas asignaturas y actividades en cuatro áreas, algunas de ellas diferenciadas internamente en líneas:

1. **Introductoria:** área que incluye asignaturas de fortalecimiento de conocimientos y habilidades iniciales (consideradas herramientas fundamentales para una apropiada inserción académica y universitaria), junto a saberes fundamentales, o disciplinas que constituyen la base de la profesión. Esto incluye asignaturas de matemáticas, lógica de la investigación social, introducción a la sociología y a la economía, y procesos sociales (América Latina y Chile).
2. **Formación general y transversal:** incluyendo asignaturas o actividades en las siguientes subáreas, orientadas a proveer una formación integral:
  - a. **Línea de formación general:** incluye asignaturas o actividades curriculares que fortalecen el desarrollo de habilidades y actitudes fundamentales para el desempeño profesional del egreso de la Universidad Andrés Bello, independientemente de su especialidad.
  - b. **Línea de formación interdisciplinaria:** incluye asignaturas complementarias, que fortalecen el desarrollo de habilidades y actitudes fundamentales para los egresados de las áreas de las Humanidades y Ciencias Sociales.
  - c. **Línea de Inglés,** según estándar de formación para todos los egresados de la Universidad Andrés Bello.
3. **Saber especializado:** incluye asignaturas o actividades destinadas a entregar los conocimientos y métodos propios de investigación sociológica.
  - a. **Línea teórica:** incluye asignaturas de teoría sociológica general (teoría sociológica I a IV) y especial, estas últimas relativas a las principales dimensiones que impactan las trayectorias individuales: sociología política, economía y del trabajo, estudios urbanos y culturales, y optativos de profundización.
  - b. **Línea metodológica y técnica:** incluyen asignaturas de metodología cuantitativa, metodología cualitativa y métodos estadísticos para la investigación social.
  - c. **Línea de integración:** asignaturas orientadas aplicar y evaluar el aprendizaje adquirido en varias asignaturas del área de saber especializado en investigación sociológica, según ciclo formativo: preseminario de investigación, seminarios de investigación I, II y taller de memoria de título.
4. **Formación profesional:** asignaturas orientadas a entregar conocimientos, métodos y habilidades vinculadas con áreas de realización de la sociología aplicada, específicamente en: políticas públicas, proyectos sociales, estudios de consumo, opinión y medios, y desarrollo organizacional. Incluye como actividad de integración la práctica profesional.

El Plan de Estudios de la Carrera de Sociología se estructura cronológicamente en **cuatro ciclos o niveles**, en que los estudiantes logran progresivamente los siguientes resultados de aprendizaje declarados en el perfil de egreso:

1. **Iniciación:** Al finalizar el primer semestre, los estudiantes son capaces de identificar los principales fenómenos que caracterizan a la sociedad actual y distinguir las tradiciones teóricas y metodológicas que

orientan su estudio. Junto con ello, cuentan con conocimientos relevantes en matemáticas y habilidades comunicativas que los preparan para continuar estudios avanzados en ciencias sociales.

2. **Conocimientos Fundamentales:** Al finalizar el quinto semestre, los estudiantes son capaces de analizar críticamente los supuestos que subyacen a discursos y constructos teóricos sobre el comportamiento social, y llevar a cabo proyectos de investigación sociológica sobre fenómenos de relevancia general, implementando estrategias cuantitativas y cualitativas, y desarrollando explicaciones sistemáticas y conceptualmente coherentes de los resultados obtenidos. Junto con ello, han desarrollado habilidades comunicativas intermedias en el idioma inglés. El logro de los aprendizajes esperados para esta etapa es evaluado en la asignatura de integración Preseminario de Investigación.
3. **Profundización:** Al finalizar el octavo semestre, los estudiantes obtienen el grado académico de Licenciado en Sociología, siendo capaces de formular y desarrollar proyectos de investigación sobre las principales áreas que impactan las trayectorias individuales en la sociedad actual, tales como política, economía, trabajo, cultura y fenómenos urbanos y poblacionales. El logro de estos aprendizajes, vinculados al Ámbito de Realización II (Investigación Sociológica), es evaluado en la asignatura de integración Seminario de Investigación I. Junto a ello, los estudiantes cuentan con herramientas para diseñar y evaluar proyectos de intervención que respondan a diagnósticos de problemas sociales y culturales, y analizar políticas públicas.
4. **Profesionalización:** Al finalizar el décimo semestre, los estudiantes obtienen el título profesional de Sociólogo, siendo capaces de generar conocimiento e intervenciones respecto de fenómenos sociales contemporáneos, basándose en un uso riguroso de conceptos y teorías sociológicas, y en un dominio reflexivo de metodologías y técnicas de investigación e intervención social. Con ello, pueden responder a demandas de instituciones o comunidades que requieren información o intervenciones complejas sobre los entornos sociales en que se desenvuelven, con énfasis en proyectos sociales y políticas públicas, estudios del consumo, representaciones culturales, opinión y medios, y desarrollo organizacional. El logro de estos aprendizajes, vinculados al Ámbito de Realización III (Estudios Sociales Aplicados), es evaluado en la asignatura de integración Práctica Profesional. Junto con ello, los egresados son capaces de ejecutar un proyecto de investigación sociológico, respetando estándares disciplinares, y comunicar de manera efectiva sus resultados. El logro de estos aprendizajes, vinculados al Ámbito de Realización II (Investigación Sociológica), es evaluado en las asignaturas de integración Seminario de Investigación II y Taller de Memoria de Título.

En la tabla siguiente se presenta la relación entre las áreas de formación con la cantidad y porcentajes de asignaturas y créditos (SCT-Chile):

**Tabla 16 Porcentaje de asignaturas y créditos por áreas de formación**

ÁREAS DE FORMACIÓN	CANTIDAD DE ASIGNATURAS	% DE ASIGNATURAS	CRÉDITOS SCT	% DE CRÉDITOS
General y transversal	9	20	42	14
Introdutoria	6	13,3	38	12,7
Saber especializado	22	48,9	163	54,3
Profesional	8	17,8	57	19
Total	45	100	300	100

Fuente: Comité Autoevaluación

Estas áreas de formación están en relación con las que han sido definidas por la CNA:<sup>5</sup>

- **“General:** es lo básico en la formación integral de un profesional, y que podría encontrarse en función del sello institucional, por ejemplo: cultura, sustentabilidad, ciudadanía, entre otros.
- **Disciplinaria:** corresponden a los fundamentos teóricos de las disciplinas que componen el plan de estudio de la carrera o programa.
- **Profesional:** actividades de formación que conducen al ejercicio de la profesión en el país, y que no corresponden a las disciplinarias de la carrera o programa.
- **Complementaria:** corresponde a la formación que no tiene directa relación con el perfil de egreso, como por ejemplo idiomas, el arte, deportes, etc.”

La siguiente tabla expone la relación existente entre las áreas que define la CNA, las áreas del plan de estudio de la carrera, y las líneas y asignaturas currículo:

**Tabla 17 Relación Áreas CNA con Áreas, Líneas y Asignaturas Plan de Estudios**

ÁREAS CNA	ÁREAS PLAN DE ESTUDIOS	LÍNEAS	ASIGNATURAS
General	General y transversal	General	1. Habilidades comunicativas (CEGHC11) 2. Razonamiento científico y TICs (CEGCT12)
		Interdisciplinaria	3. Eje de formación interdisciplinaria I (FHCS211) 4. Eje de formación interdisciplinaria II (FHCS221) 5. Eje de formación interdisciplinaria III (FHCS311)
Complementaria	General y transversal	Inglés	6. Inglés I (ING119) 7. Inglés II (ING129) 8. Inglés III (ING239) 9. Inglés IV (ING249)
Disciplinaria	Introdutoria		1. Introducción a la sociología (SOC1010) 2. Lógica de la investigación social (SOC1011) 3. Matemática (FMMP004) 4. Procesos sociales I: América Latina (HIST114) 5. Procesos sociales II: Chile (HIST115) 6. Introducción a la economía (SOC1010)
			Teórica
	Metodológica y técnica	12. Metodologías cuantitativas de investigación (SOC1139) 13. Métodos estadísticos para ciencias sociales I (SOC1131) 14. Métodos estadísticos para ciencias sociales II (SOC1132) 15. Métodos estadísticos para ciencias sociales III (SOC1133) 16. Metodologías cualitativas de investigación (SOC1134) 17. Análisis de datos cualitativos (SOC1135) 18. Etnografía (SOC1136)	
		Integradora	

<sup>5</sup> Comisión Nacional de Acreditación, *Glosario de términos complementarios criterios de acreditación de pregrado*. Octubre 2015

ÁREAS CNA	ÁREAS PLAN DE ESTUDIOS	LÍNEAS	ASIGNATURAS
Profesional	Profesional		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estado y políticas públicas (SOCI240)</li> <li>2. Población y desarrollo (SOCI241)</li> <li>3. Formulación de proyectos sociales (SOCI242)</li> <li>4. Estudios del consumo y de mercados (SOCI243)</li> <li>5. Gestión de proyectos sociales (SOCI340)</li> <li>6. Estudios de opinión y de medios (SOCI341)</li> <li>7. Desarrollo organizacional (SOCI342)</li> <li>8. Práctica profesional (SOCI362)</li> </ol>

Fuente: Comité Autoevaluación

En las encuestas aplicadas como parte del proceso de autoevaluación, se constata que los distintos miembros de la comunidad académica reconocen que el plan de estudios es coherente con el perfil de egreso y presenta una secuencia ordenada, siendo objeto de revisión sistemática. Un **95%** de los estudiantes (Santiago: 95%; Viña del Mar: 95%) señala que el plan de estudios es coherente con el perfil de egreso. Un **89%** de ellos (Santiago: 89%; Viña del Mar: 90%) declara que las asignaturas muestran una secuencia coordinada de aprendizajes.

Por su parte, un **91%** de los académicos (Santiago: 100%; Viña del Mar: 83%) reconoce que la Universidad estructura sus carreras con el objetivo de entregar experiencias de aprendizaje consistentes con los títulos y grados que entrega. Un **95%** de ellos (Santiago: 90%; Viña del Mar: 100%) reconoce que los objetivos formativos del sello UNAB se interrelacionan con el plan de estudios de la carrera. Y un **82%** de ellos (Santiago: 80%; Viña del Mar: 83%) reconoce que la carrera cuenta con procesos sistemáticos y documentados para el diseño, implementación y monitoreo de su plan de estudios, orientados al logro del perfil de egreso.

En tanto, un **82%** de los titulados (Santiago: 82%; Viña del Mar: 83%) reconoce que el plan de estudios cursado fue consistente con el perfil de egreso declarado.

#### 3.4.4 Integración teórico – práctico

El plan de estudios de la carrera de sociología considera actividades teóricas y prácticas de manera consistente e integrada. Para ello, cuenta, para el logro del perfil de egreso, con alianzas efectivas con actores relevantes del medio profesional para realizar prácticas profesionales de calidad, de modo que los estudiantes puedan lograr los conocimientos, habilidades y la disposición necesaria para ejercer eficazmente su futura actividad ocupacional.

Diversas asignaturas integran consistentemente actividades teóricas y prácticas. En general, esto responde al Modelo Educativo de la Universidad, que ha establecido que la tarea primordial de la docencia es centrar el aprendizaje en el estudiante. En conformidad con ello, la Carrera de Sociología ha implementado metodologías activas de manera creciente. Se entiende por metodologías activas en el Modelo Educativo, aquellos recursos pedagógicos que permiten a los estudiantes ser protagonistas de su proceso de aprendizaje. Estas metodologías permiten integrar de manera consistente las actividades teóricas y prácticas en el plan de estudios y facilitan que el profesor guíe el proceso utilizando estrategias colaborativas.

Esto se ve reflejado en la definición de metodologías activas como modalidad didáctica privilegiada por los programas de asignatura de la carrera. Para ello, la carrera distingue 7 grupos de asignaturas, dependiendo de la modalidad didáctica que resulta más apropiada, según se resume en la siguiente tabla:

**Tabla 18 Metodologías didácticas utilizadas en la Carrera de Sociología**

METODOLOGÍA DIDÁCTICA	ASIGNATURAS
<p><b>Práctica Profesional.</b> El trabajo presencial se organiza en talleres, en los cuales se brinda apoyo y prepara para el desempeño profesional en el marco de una práctica, entendida como una experiencia formativa realizada en organizaciones y entidades externas a la universidad, donde se pone en práctica lo aprendido a lo largo de la carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SOCI362 Práctica Profesional</li> </ul>
<p><b>Metodologías y Técnicas de Investigación.</b> En las asignaturas de la línea de metodologías y técnicas de investigación, se recomienda organizar el trabajo presencial en clases de carácter predominantemente práctico. Además, se sugiere implementar metodologías de resolución de ejercicios y aprendizaje orientado a proyectos, con énfasis en el trabajo colaborativo. Durante las horas de estudio autónomo, los estudiantes deben desarrollar ejercicios, analizar textos científicos, elaborar informes, y esquematizar sus apuntes y textos de apoyo, en forma individual y grupal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FMMP004 Matemática</li> <li>• SOCI011 Lógica de la Investigación Social</li> <li>• SOCI112 Introducción a la Economía</li> <li>• SOCI130 Metodologías Cuantitativas de Investigación</li> <li>• SOCI131 Métodos Estadísticos para Ciencias Sociales I</li> <li>• SOCI132 Métodos Estadísticos para Ciencias Sociales II</li> <li>• SOCI133 Métodos Estadísticos para Ciencias Sociales III</li> <li>• SOCI134 Metodologías Cualitativas de Investigación</li> <li>• SOCI135 Análisis de Datos Cualitativos</li> <li>• SOCI136 Etnografía</li> </ul>
<p><b>Estudios Sociales Aplicados.</b> En las asignaturas del área de estudios aplicados, se recomienda organizar el trabajo presencial en clases de carácter predominantemente práctico. Además, se sugiere implementar metodologías activas colaborativas, con énfasis en estudios de casos, resolución de problemas, y realización de proyectos. Se recomienda implementar estrategias de “aprendizaje más servicio”, por medio de participación en actividades que atiendan a las necesidades de una comunidad. Durante las horas de estudio autónomo, los estudiantes deberán desarrollar ejercicios, analizar textos científicos, elaborar informes, y esquematizar sus apuntes y textos de apoyo, en forma individual y grupal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SOCI240 Estado y Políticas Públicas</li> <li>• SOCI241 Población y Desarrollo</li> <li>• SOCI242 Formulación de Proyectos Sociales</li> <li>• SOCI243 Estudios del Consumo y de Mercado</li> <li>• SOCI340 Gestión de Proyectos Sociales</li> <li>• SOCI341 Estudios de Opinión y de Medios</li> <li>• SOCI342 Desarrollo Organizacional</li> </ul>
<p><b>Preseminario de Investigación.</b> El trabajo presencial se organiza principalmente en clases prácticas. En ellas se implementan metodologías activas, con énfasis en la realización colaborativa de proyectos de investigación. Se recomienda implementar estrategias de “aprendizaje más servicio”, por medio de participación en actividades que atiendan a las necesidades de una comunidad. Durante las horas de estudio autónomo, los estudiantes deberán desarrollar ejercicios, analizar textos científicos, elaborar informes, y esquematizar sus apuntes y textos de apoyo, en forma individual y grupal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SOCI160 Preseminario de Investigación</li> </ul>
<p><b>Seminarios de Investigación y Taller de Memoria de Título.</b> En los seminarios de investigación, el trabajo presencial se organiza en talleres. En ellos se implementan metodologías activas, con énfasis en la realización de proyectos de investigación. Durante las horas de estudio autónomo, los estudiantes deben desarrollar ejercicios, analizar textos científicos, elaborar informes, y esquematizar sus apuntes y textos de apoyo, en forma individual y grupal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SOCI260 Seminario de Investigación I</li> <li>• SOCI360 Seminario de Investigación II</li> <li>• SOCI361 Taller de Memoria de Título</li> </ul>
<p><b>Introducción y Profundización Disciplinaria.</b> En las asignaturas de profundización disciplinaria, se recomienda organizar el trabajo presencial en clases teóricas y prácticas. Se sugiere complementar la exposición y discusión de contenidos con metodologías activas, siendo apropiado incluir estudios de casos y proyectos de investigación. Durante las horas de trabajo autónomo, los estudiantes deben analizar textos científicos, desarrollar ensayos, y esquematizar sus apuntes y textos de apoyo, de forma individual y grupal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SOCI010 Introducción a la Sociología</li> <li>• SOCI220 Sociología Política</li> <li>• SOCI221 Estudios Culturales</li> <li>• SOCI222 Sociología Económica</li> <li>• SOCI223 Sociología del Trabajo</li> <li>• SOCI224 Estudios Urbanos</li> <li>• SOCI225 Electivo de Profundización I</li> <li>• SOCI226 Electivo de Profundización II</li> <li>• HIST114 Procesos Sociales I: América Latina</li> <li>• HIST115 Procesos Sociales II: Chile</li> </ul>
<p><b>Teoría General.</b> En las asignaturas de la línea de teoría general, se recomienda organizar el trabajo presencial en clases teóricas. Sin embargo, se sugiere</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SOCI020 Teoría Sociológica I: Clásica</li> </ul>

METODOLOGÍA DIDÁCTICA	ASIGNATURAS
complementar la exposición y discusión de contenidos con metodologías activas orientadas a la aplicación de conceptos y teorías sociológicas. Durante las horas de estudio autónomo los estudiantes deben analizar textos científicos, desarrollar ejercicios, elaborar ensayos, y esquematizar sus apuntes y textos de apoyo, en forma individual y grupal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SOCI120 Teoría Sociológica II: Funcionalista</li> <li>• SOCI121 Teoría Sociológica III: Crítica</li> <li>• SOCI122 Teoría Sociológica IV: Interaccionista</li> </ul>
<b>Inglés.</b> Las asignaturas de Inglés contemplan una metodología activo-participativa, con el apoyo de herramientas tecnológicas a través de actividades teórico-prácticas, las cuales consideran: lectura y audición de textos originales, trabajo colaborativo, juego de roles, exposiciones y actividades basadas en cumplimiento de tareas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ING119 Inglés I</li> <li>• ING129 Inglés II</li> <li>• ING239 Inglés III</li> <li>• ING249 Inglés IV</li> </ul>
<b>Formación General y Ejes de Formación Interdisciplinaria.</b> Estas asignaturas tienen como requisito la implementación de metodologías didácticas activas. La mayor parte de ellas contempla horas de taller.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CEGHC11 Habilidades Comunicativas</li> <li>• CEGCT12 Razonamiento Científico y Tecnologías de la Información</li> <li>• FHCS211 Eje de Formación Interdisciplinaria I</li> <li>• FMCS221 Eje de Formación Interdisciplinaria II</li> <li>• FMC311 Eje de Formación Interdisciplinaria III</li> </ul>

Fuente: Comité de Autoevaluación

En este contexto, tres mecanismos están orientados de manera explícita a consolidar la integración de actividades teóricas y prácticas en la carrera de sociología: experiencias integradoras de investigación sociológica, práctica profesional y vinculación con el medio.

Las **experiencias de integración**, requeridas por el Modelo Educativo de la Universidad Andrés Bello, tienen la finalidad de aplicar y evaluar el aprendizaje en el desarrollo de actividades relacionadas con la profesión, integrando los saberes adquiridos en varias asignaturas del plan de estudio. En el plan de estudios de la carrera de sociología, que ha entrado en vigor el año 2018, cuatro asignaturas tienen por objetivo aportar experiencias integradoras de aprendizajes referidas al ámbito de investigación sociológica, constituyendo mecanismos de integración teórico – práctica:

- **Preseminario de investigación (SOCI160), 5° semestre:** en el desarrollo del curso, el estudiante llevará a cabo una experiencia integradora de resultados de aprendizaje correspondientes al ámbito de acción II del perfil de egreso, “Investigación Sociológica”. En específico, durante la experiencia integradora el estudiante demostrará ser capaz de analizar críticamente los supuestos que subyacen a discursos y constructos teóricos sobre el comportamiento social, formular proyectos de investigación sociológica, definiendo problemas de investigación, delimitando objetivos, hipótesis o preguntas directrices, y diseñando marcos metodológicos apropiados, e implementar estrategias de producción de datos cuantitativos y cualitativos sobre la realidad social, y aplicar estrategias de análisis de datos con apoyo de programas computacionales.
- **Seminario de investigación I (SOCI260), 8° semestre:** En el desarrollo del curso, el estudiante llevará a cabo una experiencia integradora de resultados de aprendizaje correspondientes al ámbito de acción II del perfil de egreso, “Investigación Sociológica.” En específico, durante la experiencia integradora el estudiante demostrará ser capaz de analizar críticamente los supuestos que subyacen a discursos y constructos teóricos sobre el comportamiento social, y formular proyectos de investigación sociológica, definiendo problemas de investigación, delimitando objetivos, hipótesis o preguntas directrices, y diseñando marcos metodológicos apropiados.
- **Seminario de investigación II (SOCI360), 9° semestre:** En el desarrollo del curso, el estudiante llevará a cabo una experiencia integradora de resultados de aprendizaje correspondientes al ámbito de acción II del perfil de egreso, “Investigación Sociológica.” En específico, durante la experiencia integradora el estudiante demostrará ser capaz de formular proyectos de investigación sociológica, implementar estrategias de producción de datos cuantitativos y cualitativos sobre la realidad social, y aplicar estrategias de análisis de datos con apoyo de programas computacionales.

- **Taller de memoria de título (SOCI361), 10° semestre:** En el desarrollo del curso, el estudiante llevará a cabo una experiencia integradora de los resultados de aprendizaje correspondientes al ámbito de acción II del perfil de egreso, "Investigación Sociológica." Durante la experiencia integradora, el estudiante demostrará ser capaz de analizar críticamente los supuestos que subyacen a discursos y constructos teóricos sobre el comportamiento social, formular proyectos de investigación sociológica, implementar estrategias de producción y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, y desarrollar explicaciones sistemáticas y conceptualmente coherentes de resultados de investigación.

Un segundo mecanismo es provisto por la **práctica profesional**, que está organizada en la forma de una experiencia integradora de aprendizajes referidos al ámbito de estudios sociales aplicados. Para la realización de las prácticas profesionales, la unidad cuenta con vínculos efectivos con actores relevantes del medio profesional en cada una de las sedes.

- **Práctica profesional (SOCI362), 10° semestre:** La práctica profesional es una asignatura que integra los resultados de aprendizaje del ámbito III del perfil de egreso: "Estudios Sociales Aplicados." Durante el desarrollo de la experiencia integradora, el estudiante demostrará poder desenvolverse en ámbitos de sociología aplicada, pudiendo implicar una o más áreas de desempeño profesional, tales como implementación de proyectos de intervención social y políticas públicas, realización de estudios de medios, de opinión y de mercados, y generación de propuestas de desarrollo organizacional.

Un tercer mecanismo es provisto por el **Modelo de Vinculación con el Medio** de la Universidad Andrés Bello, que es implementado por la carrera de sociología para proveer experiencias de integración teórico – prácticas en colaboración con actores del medio.

Para la realización de estas actividades, que permiten una integración teórico-práctica, contribuyendo al logro del perfil de egreso, la carrera cuenta con alianzas efectivas con actores relevantes del medio profesional para realizar prácticas profesionales de calidad, de modo que los estudiantes puedan lograr los conocimientos, habilidades y la disposición necesaria para ejercer eficazmente su futura actividad ocupacional. Esto se desarrolla en profundidad en la sección 5.5, referida la vinculación de la carrera con el medio.

La siguiente tabla presenta los porcentajes de aprobación de las asignaturas de integración del plan de estudios.

**Tabla 19 Aprobación asignaturas prácticas**

ASIGNATURA	SEDE	2014	2015	2016	2017
Preseminario de Investigación	Santiago	84,6%	83,0%	100%	100%
	Viña del Mar	60,0%	100%	100%	91,7%
	Total	77,8%	84,6%	100%	96,4%
Seminario de Investigación I	Santiago	81,3%	100%	83,9%	81,5%
	Viña del Mar	69,2%	66,7%	90,9%	70,0%
	Total	75,9%	88,9%	85,7%	78,4%
Seminario de Investigación II	Santiago	83,3%	95,5%	92,3%	100%
	Viña del Mar	100%	100%	87,5%	66,7%
	Total	90,0%	96,4%	91,2%	93,1%
Memoria de Título	Santiago	100%	100%	100%	96,2%
	Viña del Mar	--	100%	100%	100%
	Total	100%	100%	100%	96,4%

ASIGNATURA	SEDE	2014	2015	2016	2017
Defensa de Memoria de Título	Santiago	100%	100%	100%	100%
	Viña del Mar	--	100%	100%	100%
	Total	100%	100%	100%	100%
Práctica Profesional	Santiago	100%	100%	100%	100%
	Viña del Mar	--	87,5%	100	87,5%
	Total	100%	92,3%	100%	92,3%

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Los distintos estamentos de la comunidad académica de la carrera evalúan positivamente las actividades prácticas contempladas en el plan de estudios, según se constata en las encuestas aplicadas como parte del proceso de autoevaluación. Un **90%** de los estudiantes de la carrera (Santiago: 87%; Viña del Mar: 97%) opina que las actividades prácticas son espacios de una efectiva ejercitación y aprendizaje y están bien organizadas. Por su parte, un **90%** de los académicos (Santiago: 90%; Viña del Mar: 91%) reconoce que las actividades prácticas (profesionales, principalmente) se realizan en estrecha colaboración con el mundo laboral. Si bien un **84%** de los titulados (Santiago: 86%; Viña del Mar: 75%) opina que las actividades prácticas fueron espacios para una efectiva ejercitación y aprendizaje, una menor proporción, de **71%** (Santiago: 73%; Viña del Mar: 67%) opina que las actividades prácticas estaban bien distribuidas y organizadas. La diferencia entre la percepción de egresados y la de los estudiantes da cuenta del trabajo realizado en el último período, particularmente en el proceso de innovación curricular, que puso énfasis en mejorar la integración de las actividades prácticas en el plan de estudios.

### 3.4.5 Monitoreo de la progresión: Objetivos de aprendizaje e instrumentos de evaluación

La carrera de sociología establece objetivos de aprendizaje e instrumentos de evaluación, susceptibles de verificación y pertinentes al perfil de egreso. Dichos objetivos de aprendizaje y evaluaciones se establecen a nivel de cada asignatura. La inclusión de asignaturas integradoras permite evaluar el logro de objetivos de aprendizaje correspondientes a ciclos (niveles) de formación.

El Modelo Educativo Institucional se sustenta en el principio pedagógico del **alineamiento constructivo en el aprendizaje**. Este principio alude a que, tanto en el diseño de carreras y programas, como en la planificación de la enseñanza, debe existir una articulación entre los resultados de aprendizaje, las actividades de enseñanza y la evaluación de los aprendizajes. Dicha articulación debe promover un aprendizaje profundo, es decir, debe fomentar que los estudiantes utilicen estrategias orientadas a la comprensión, aplicación y transferencia de los aprendizajes, por sobre estrategias de aprendizaje memorísticos.

Los **objetivos de aprendizaje** de cada asignatura están especificados en los programas de asignatura en la forma de aprendizajes esperados, los que corresponden directamente a las unidades de contenidos. A su vez, dichos aprendizajes tributan al logro de los resultados declarados en el perfil de egreso. Estos elementos orientadores del proceso de enseñanza-aprendizaje están definidos en el decreto correspondiente.

En este contexto, la **evaluación** es entendida como una oportunidad para que los estudiantes demuestren los aprendizajes alcanzados y reciban retroalimentación respecto de sus fortalezas y debilidades. La evaluación centrada en el aprendizaje presenta las siguientes características en la Universidad:

- Énfasis en la evaluación auténtica, entendiendo ésta como la valoración que se realiza de manera integral de todos los elementos que componen un objetivo de aprendizaje, priorizando la evaluación de desempeños más que solo de contenidos.
- Requiere de la clara definición de criterios o niveles de logro de los resultados de aprendizaje.
- Debe promover la participación activa y responsable de los estudiantes en el proceso de evaluación.
- La evaluación se amplía más allá de la función sumativa (calificación), incorporando funciones formativa y continua.
- La evaluación requiere de la utilización de variadas estrategias y procedimientos, acordes con la naturaleza diversa de los elementos a evaluar.

El programa de asignatura entrega orientaciones a los docentes respecto de los procedimientos de evaluación a utilizar. En este nivel, las asignaturas del plan de estudio pueden dividirse en tres grupos, según los instrumentos de evaluación que son privilegiados:

**Tabla 20 Instrumentos de evaluación según tipo de asignatura**

TIPO DE ASIGNATURA	ASIGNATURAS	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
<b>Introdutoria</b>	Introducción a la Sociología Lógica de la Investigación	Asignaturas introductorias privilegian evaluaciones diagnósticas centradas en experiencias y contenidos iniciales de la formación sociológica: discusión en grupo y organización grupal de ideas, comprensión lectora y síntesis de argumentos bibliográficos, ejercicios preliminares de observación e investigación social, y ensayos para ejercitar la escritura científica.
<b>Teoría general y procesos sociales</b>	Teoría Sociológica I, II, III y IV Procesos Sociales I y II	Asignaturas predominantemente orientadas a la incorporación de acervo intelectual sociológico y desarrollo del pensamiento crítico privilegian instrumentos de evaluación estándar de tipo formativo, como la elaboración de fichas de lectura, marcos teóricos, análisis bibliográfico, síntesis de controversias, argumentación en clases, exposiciones de contenidos y evaluaciones solemnes de contenidos bibliográficos de base.
<b>Metodologías, teorías especiales, profesionalizantes e integradoras</b>	Metodología Cuantitativa Metodología Cualitativa Métodos Estadísticos I, II y III Sociología Política, Económica y del Trabajo, Estudios Culturales y Urbanos, Profesionalizantes	Asignaturas con énfasis en el aprendizaje vinculado a experiencias prácticas y a campos específicos del ejercicio sociológico, combinan las formas de evaluación estándar con evaluaciones sumativas y activas como autoevaluación, evaluaciones grupales, logros en actividades, participación y resultados en trabajo de campo, exposiciones y debates estructurados, productos sociológicos elaborados con mayores grados de autonomía como informes, sistematizaciones de datos y análisis de contenidos, así como proyectos de investigación, memorias de título e informes de práctica profesional co-evaluados por docentes, supervisores e informantes.

Fuente: Comité de Autoevaluación

El **syllabus** es un documento que establece la programación semestral de cada sección de una asignatura y la comunica a los estudiantes al inicio de cada semestre. Esta programación debe ser concordante con el programa de asignatura, según es declarado en el decreto correspondiente. Ella es desarrollada por el docente responsable en coordinación con la Dirección de Carrera y la Secretaría Académica en cada sede, y con el académico responsable del área curricular, velando por que los objetivos de aprendizaje (aprendizajes esperados), contenidos, metodologías didácticas e instrumentos de evaluación, entre otros elementos, sean concordantes con lo establecido en el plan de estudios.

Esto tiene dos funciones principales. Por una parte, por medio de este mecanismo se asegura que los aprendizajes esperados cubran adecuadamente las especificaciones del plan de estudio en ambas sedes. Por otra parte, se da suficiente libertad para que las asignaturas respondan a los cambiantes contextos de aprendizaje de los estudiantes, cuestión de fundamental importancia en la enseñanza de la sociología.

Las **asignaturas integradoras** son un mecanismo central para la evaluación del logro de resultados de aprendizaje declarados en el perfil de egreso. Dado su carácter, su evaluación se realiza mediante la utilización de rúbricas equivalentes en todas las secciones en ambas sedes, adecuadas a los objetivos de cada asignatura, los cuales varían según área y ciclo del plan de estudio. Su realización y actualización es realizada por el Comité Curricular, asesorado por los académicos responsables de la línea de integración en teoría sociológica y de práctica profesional. Su aplicación permite retroalimentar el perfil de egreso y los programas de asignatura siguiendo la matriz de tributación presentada.

Los estudiantes de la carrera evalúan positivamente los mecanismos de monitoreo de la progresión que están siendo utilizados, según se constata en las encuestas aplicadas como parte del proceso de autoevaluación. Un **96%** de los estudiantes (Santiago: 94%; 100%) opina que sus profesores usan metodologías adecuadas de enseñanza y son claros en sus explicaciones. Un **94%** de ellos (Santiago: 91%; Viña del Mar: 100%) opina que las evaluaciones aplicadas son consistentes con los objetivos de los programas de asignaturas. Por último, un **86%** de los estudiantes (Santiago: 83%; Viña del Mar: 92%) reconoce que las evaluaciones de las asignaturas son dadas a conocer oportunamente y es posible aprender a partir de sus revisiones.

### 3.4.6 Desarrollo de habilidades transversales

El plan de estudio incluye el desarrollo de competencias transversales o genéricas siguiendo los lineamientos del Modelo Educativo Institucional. Éste propone como sello formativo de sus estudiantes el desarrollo de habilidades transversales, las que se fomentan especialmente en los cursos de Educación General y en el Plan de Estudios de la carrera. Estas habilidades permiten desarrollar en los estudiantes un conjunto de capacidades de carácter general, articuladas con las cuatro áreas de formación definidas por la CNA. Estas son:

- **Comunicación oral y escrita:** “Habilidad que permite comprender y utilizar el lenguaje de manera clara, coherente y adecuada a diversos contextos, tanto laborales como sociales, a través de medios orales y escritos”.
- **Pensamiento analítico y crítico:** “Habilidad que permite evaluar y analizar la información desde distintos puntos de vista, considerando su consistencia argumentativa y las premisas que la sustenta. Este proceso de análisis reflexivo fundamentado conlleva la construcción de juicios u opiniones propias y/o a la toma de decisiones”.
- **Razonamiento científico y cuantitativo:** “Habilidad que permite valorar, adquirir y utilizar el conocimiento aplicando las etapas y principios del método científico. Considera, además, la habilidad para comprender, utilizar e interpretar datos cuantitativos”.
- **Manejo de recursos de la información (TIC):** “Capacidad para utilizar de manera ética y eficaz las fuentes de información y herramientas tecnológicas disponibles, en la gestión y procesamiento de información relevante y atinente para el logro de un objetivo académico y comunicacional”.
- **Responsabilidad social:** “Es la capacidad y obligación de responder ante la sociedad, actual y futura, por acciones u omisiones que se ejercen. Involucra compromiso con otros y con el medio circundante para la mejora de las condiciones de vida de su entorno”.

Para el desarrollo de las habilidades mencionadas, la carrera incorpora en su perfil de egreso 3 resultados de aprendizaje en el Ámbito de Interdisciplina, Educación General e Inglés. Las siguientes asignaturas de Educación General y Formación Interdisciplinaria tributan directamente a estos resultados de aprendizaje:

**Tabla 21 Resultados de Aprendizaje y Asignaturas de Educación General y Formación Interdisciplinaria**

HABILIDAD TRANSVERSAL	RESULTADO DE APRENDIZAJE EN PERFIL DE EGRESO	ASIGNATURA
Comunicación oral y escrita Pensamiento analítico y crítico	Desarrollar el pensamiento crítico mediante la argumentación, exponiendo a través de un lenguaje oral y escrito adecuado al ámbito académico y profesional, y utilizando un método basado en criterios, hechos y evidencias.	Habilidades Comunicativas Eje de Formación Interdisciplinaria I
Responsabilidad social Pensamiento analítico y crítico	Relacionar la formación académica con el propio entorno desde un principio de responsabilidad social, considerando la dimensión ética de prácticas y/o discursos cotidianos, y en el ejercicio profesional.	Eje de Formación Interdisciplinaria II
Razonamiento Científico Manejo de recursos de la información Comunicación oral y escrita Pensamiento analítico y crítico	Elaborar un proyecto de investigación con sus respectivas consideraciones éticas, de acuerdo a enfoques metodológicos cuantitativos y/o cualitativos reconocidos por su área disciplinar, utilizando de forma eficaz las tecnologías de la información.	Razonamiento Científico y TICs

Fuente: Comité de Autoevaluación

Junto con ello, estas habilidades transversales son reforzadas en diversas asignaturas, según declaran sus respectivos programas. La siguiente tabla muestra la matriz de tributación correspondiente, que considera las habilidades transversales declaradas en los programas de las distintas asignaturas de la carrera de sociología.

**Tabla 22 Matriz de Tributación de Habilidades Transversales**

	ASIGNATURAS	Comunicación oral y escrita	Pensamiento analítico y crítico	Razonamiento científico y cuantitativo	Manejo de recursos de la información (TIC)	Responsabilidad social
1er semestre	Introducción a la Sociología	X	X			X
	Teoría Sociológica I: Clásica	X	X			
	Lógica de la Investigación Social	X		X		
	Matemática			X		
	Habilidades Comunicativas	X	X		X	X
2do semestre	Teoría Sociológica II: Funcionalista	X	X			
	Procesos Sociales I: América Latina	X	X			
	Metodologías cuantitativas de Investigación	X		X	X	
	Métodos Estadísticos para Ciencias Sociales I			X	X	
	Razonamiento Científico y TICs	X	X	X	X	X
3er semestre	Teoría Sociológica III: Crítica	X	X			
	Procesos Sociales II: Chile	X	X			
	Métodos Estadísticos para Ciencias Sociales II			X	X	
	Inglés I	X			X	
	Eje de Formación Interdisciplinaria I	X	X			
4to semestre	Teoría Sociológica IV: Interaccionista	X	X			
	Metodologías Cualitativas de Investigación	X		X	X	
	Métodos Estadísticos para Ciencias Sociales III			X	X	
	Eje de Formación Interdisciplinaria II					
	Inglés II	X			X	
5to semestre	Introducción a la Economía	X		X	X	
	Análisis de Datos Cualitativos	X		X	X	
	Preseminario de Investigación					
	Eje de Formación Interdisciplinaria III					X
	Inglés III	X			X	
6to semestre	Sociología Política	X	X			
	Electivo de Profundización I	X	X			
	Etnografía	X		X		
	Sociología Económica	X	X			
	Inglés IV	X			X	
7mo semestre	Sociología del Trabajo	X	X	X	X	
	Estudios Urbanos	X	X			

	ASIGNATURAS	Comunicación oral y escrita	Pensamiento analítico y crítico	Razonamiento científico y cuantitativo	Manejo de recursos de la información (TIC)	Responsabilidad social
	Estado y Políticas Públicas	X	X			X
	Población y Desarrollo			X	X	
	Estudios Culturales	X	X			
8vo semestre	Formulación de Proyectos	X	X			X
	Estudios del Consumo y de Mercados	X		X	X	
	Seminario de Investigación I					
	Electivo de Profundización II	X	X			
9no semestre	Desarrollo Organizacional	X	X			X
	Gestión de Proyectos Sociales	X			X	X
	Estudios de Opinión y de Medios	X	X	X	X	
	Seminario de Investigación II					
10mo semestre	Taller de Memoria de Título					
	Práctica Profesional					

Fuente: Comité de Autoevaluación

En coherencia con el Modelo Educativo, la Universidad Andrés Bello ofrece también otras actividades que no forman parte del plan de estudios de las carreras y que son de carácter voluntario, tales como actividades deportivas, culturales y de acción social. Estas actividades, al significar una contribución a la formación en los valores de la Universidad, son certificadas pues son consideradas como un recurso diferenciador que potencia las posibilidades de desarrollo de los egresados.

Por último, otra habilidad importante que es considerada por el Modelo Educativo, relacionada con el propósito institucional de formar profesionales graduados para un mundo global, es el **manejo del inglés como segundo idioma**. Esto es declarado en el perfil de egreso de la carrera de sociología, en el ámbito de interdisciplina, educación general e inglés: *“Desarrollar habilidades comunicativas en el idioma inglés, para desenvolverse en situaciones cotidianas, laborales y académicas”*. Para la consecución de esto, la Carrera de Sociología, en común con los demás programas de pregrado de la universidad, incorpora dentro de su plan de estudios asignaturas de inglés que totalizan 500 horas de estudio en cuatro cursos semestrales. Con esto, los egresados alcanzan el nivel B1 del Common European Framework of Reference (Marco Común Europeo de las Lenguas).

Junto con la formación en estas habilidades transversales, la Escuela de Ciencias Sociales, de manera coherente con los lineamientos institucionales, incluye en la Carrera de Sociología actividades formativas que promueven el comportamiento ético, la responsabilidad social e individual, la construcción de ciudadanía y la democracia, en un marco de inclusión, de respeto a la diversidad, a los derechos humanos y al medio ambiente.

En el marco de su misión, la UNAB afirma su compromiso con los siguientes valores, que aspira a imprimir en los alumnos, con adhesión de académicos y funcionarios:

- **Excelencia**, que implica la decisión de hacer las cosas bien, enlazado con un espíritu de autocrítica y de mejoramiento continuo.
- **Responsabilidad**, que impone el buen uso de los recursos de la institución y rendición de cuenta por ellos; la sobriedad en el accionar académico y administrativo; y el compromiso con el entorno social de la Universidad.
- **Pluralismo**, que significa dar espacio a la expresión de todas las formas de pensamiento en el marco del rigor académico.
- **Respeto**, que coloca a la persona como centro del quehacer de la Universidad.
- **Integridad**, que involucra honestidad, transparencia, ética y lealtad al accionar académico.

La Carrera de Sociología asume el compromiso con estos valores, como establece el perfil de egreso declarado en el D.U. N°2510/2017, en los siguientes artículos:

**Artículo 3°.** El Plan de Estudios de la Carrera de Sociología centra sus objetivos de formación en el dominio de los diversos aspectos involucrados en la generación de conocimiento relevante y de calidad sobre las formas de vida social humana, y en las habilidades involucradas en la aplicación de este conocimiento al diagnóstico y resolución de problemas sociales, en atención a los valores institucionales y al respeto de los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

**Artículo 4°.** Las sociólogas y sociólogos de la UNAB fundamentan su quehacer profesional en los valores de excelencia, integridad, respeto, pluralismo y responsabilidad. Igualmente, el artículo 4° establece que: El sello de la carrera de Sociología de la UNAB es formar profesionales capacitados para generar conocimiento e intervenciones respecto de fenómenos sociales contemporáneos, basándose en un uso riguroso de conceptos y teorías sociológicas, en un dominio reflexivo de metodologías y técnicas de investigación e intervención social, y en un compromiso con mejorar la calidad de vida de grupos, minorías, organizaciones y comunidades, respondiendo a demandas de instituciones o comunidades que requieran información compleja o intervenciones sobre los entornos sociales en que se desenvuelven. Todo ello en un marco ético fundado en el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

En este marco, diversas asignaturas de la Carrera de Sociología promueven el comportamiento ético, la responsabilidad social e individual, la construcción de ciudadanía y la democracia, en un marco de inclusión, de respeto a la diversidad, a los derechos humanos y al medioambiente.

Las siguientes asignaturas de la carrera de sociología incluyen en sus programas, como parte de sus resultados de aprendizaje y contenidos, elementos que promueven de manera explícita la construcción de ciudadanía y la democracia, en un marco de inclusión, respeto a la diversidad, a los derechos humanos y al medio ambiente:

**Tabla 23 Asignaturas que incluyen elementos que promueven de manera explícita la construcción de ciudadanía y la democracia, en un marco de inclusión, respeto a la diversidad, a los derechos humanos y al medio ambiente**

ASIGNATURA	CONTENIDOS RELEVANTES
SOCI240 Estado y Políticas Públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Estado orientado a las políticas públicas</li> <li>- Políticas públicas desde la perspectiva de las sociologías del Estado y del gobierno</li> <li>- Estudio de casos relevantes o emblemáticos</li> </ul>
SOCI220 Sociología Política	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El campo político</li> <li>- Estado y ciudadanía</li> <li>- Acción colectiva</li> </ul>
SOCI221 Estudios Culturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sexualidad y género</li> <li>- Etnia y multiculturalismo</li> <li>- Políticas de la memoria</li> </ul>
SOCI223 Sociología del Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Legislación laboral y sindicalismo</li> </ul>
SOCI224 Estudios Urbanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Marginalidad urbana en Chile</li> </ul>
SOCI241 Población y Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Políticas de población a nivel nacional, regional y global</li> </ul>
HIST114 Procesos Sociales I: América Latina	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesos políticos en América Latina</li> </ul>
HIST115 Procesos Sociales II: Chile	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Principales transformaciones acaecidas en Chile durante la dictadura militar y cómo ellas operan hasta la actualidad</li> </ul>

Fuente: Comité de Autoevaluación

Es fundamental para los egresados de la Carrera de Sociología conocer y estar capacitados para tomar decisiones en relación con los **fundamentos éticos de la investigación y la intervención social**, en sus múltiples modalidades.

Por ello, esta dimensión es considerada de manera explícita en los aprendizajes esperados de diversas asignaturas del plan de estudio:

- CEGCT12 Razonamiento Científico y Tecnologías de la Información
- SOCI011 Lógica de la Investigación Social
- SOCI130 Metodologías Cuantitativas de Investigación
- SOCI134 Metodologías Cualitativas de Investigación
- SOCI135 Análisis de Datos Cualitativos
- SOCI136 Etnografía
- SOCI260 Seminario de Investigación I
- SOCI360 Seminario de Investigación II

En cuarto lugar, estos valores orientan actividades de vinculación con el medio, destacándose las siguientes:

- **Red Pacto global:** Académicos y estudiantes en práctica de la carrera de sociología han sido responsables de la preparación, redacción y presentación de los informes anuales de la Red Pacto Global en los años 2016, 2017 y 2018. Esta Red tiene como misión promover y difundir los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas, con el objetivo de que las organizaciones que operan en Chile los integren en sus lineamientos estratégicos, para generar valor a través de un genuino compromiso con la Sustentabilidad.
- **Fundación Superación de la Pobreza:** A través del convenio que mantiene activo la Universidad con esta fundación, estudiantes de sociología han realizado prácticas profesionales en proyectos de intervención orientados a desarrollar activos en poblaciones vulnerables que les permitan progresivamente superar sus condiciones de marginalidad y exclusión.
- **Fundación Junto al Barrio:** en la misma dirección, en colaboración con esta fundación, estudiantes han participado activamente en la elaboración de diagnósticos sociales en barrios vulnerables de la Región Metropolitana y la Región de Valparaíso, cuyo objetivo es implementar un plan de intervención destinado a revertir la exclusión social y la segregación urbana.

Por último, estos valores son recogidos en la Política de Convivencia y en el Reglamento de Conducta para la Convivencia de la Comunidad; instrumentos institucionales que enmarcan todas las actividades de la carrera de sociología. Por una parte, la “Política de Convivencia: Inclusión y Promoción del Respeto” (UNAB-VRSUAE-POL-001), establece el compromiso de la Universidad y el marco que resguarda y promueve la interacción social armoniosa de la comunidad universitaria en un ambiente de convivencia y respeto mutuo, permitiendo que estudiantes, académicos, colaboradores y directivos puedan ser parte y participar de la vida universitaria en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades, entendiéndose ésta como las mismas posibilidades de acceder al bienestar social y poseer los mismos derechos políticos y civiles; y considerando la diversidad como un elemento enriquecedor del quehacer universitario y ofreciendo orientaciones de respuesta institucional. Por otra parte, el “Reglamento de Conducta para la Convivencia de la Comunidad” (D.U. N°2378/2016), tiene por objeto preservar y garantizar la normal convivencia universitaria, reconociendo faltas, sanciones y procedimientos.

Respecto al desarrollo de las habilidades transversales en la carrera, los estudiantes, académicos, titulados y empleadores realizaron la siguiente evaluación a través de las encuestas, utilizando una escala 1-7:

**Tabla 24 Valoración desarrollo habilidades transversales**

COMPETENCIA	Estudiantes*			Académicos			Titulados**			Empleadores***
	Santiago	Viña del Mar	Total	Santiago	Viña del Mar	Total	Santiago	Viña del Mar	Total	Total
Comunicación oral y escrita	5,7	5,4	5,6	6,5	6,1	6,3	5,7	5,7	5,7	6,4
Pensamiento analítico y crítico	5,8	5,6	5,7	6,5	6,4	6,4	5,8	6,2	5,9	6,4
Comportamiento ético	5,4	5,3	5,4	6,3	6,4	6,4	5,4	5,9	5,5	6,9
Razonamiento científico y cuantitativo	5,7	5,7	5,7	6,6	6,2	6,4	5,4	5,9	5,5	6,5
Solución de problemas	5,5	5,1	5,3	5,9	6,3	6,1	5,2	5,5	5,3	6,4
Desarrollo de relaciones interpersonales	5,3	4,7	5,1	5,8	6,0	5,9	5,1	5,4	5,2	6,5
Autoaprendizaje e iniciativa personal	5,4	5,0	5,3	6,1	6,2	6,1	5,5	4,9	5,4	6,7
Trabajo en equipo	5,7	4,9	5,4	6,3	6,2	6,2	6,0	5,3	5,8	6,5
Manejo de recursos de la información (TICS)	5,4	5,0	5,2	6,0	6,0	6,0	5,1	4,8	5,0	6,2
Responsabilidad social	5,5	5,2	5,4	6,0	6,2	6,1	5,4	4,5	5,2	6,7

Fuente: Encuestas Autoevaluación VRAC (\*identificadas a nivel de los estudiantes activos año 2018); \*\*identificadas por los titulados en su desarrollo laboral; \*\*\*identificadas por los empleadores respecto a los titulados) (Nota promedio según escala 1-7)

La tabla anterior permite evidenciar que todos los actores reconocen la existencia de habilidades transversales en los estudiantes y en los titulados, destacando la evaluación realizada por los académicos respecto de los estudiantes, y por los empleadores respecto a las habilidades identificadas en los titulados.

En la siguiente tabla se muestra la opinión que distintos estamentos de la comunidad académica de la carrera tienen respecto del nivel en que la UNAB fomenta, promueve y contribuye al desarrollo de habilidades transversales:

**Tabla 25 Valoración de contribución de universidad en áreas de habilidades transversales**

COMPETENCIA	Estudiantes			Académicos			Titulados		
	Santiago	Viña del Mar	Total	Santiago	Viña del Mar	Total	Santiago	Viña del Mar	Total
La UNAB fomenta y promueve las actividades vinculadas a la responsabilidad social	91%	75%	85%	80%	82%	81%	77%	67%	75%
La UNAB promueve en sus estudiantes el compromiso con la comunidad	89%	71%	83%	80%	83%	82%	73%	67%	71%
La UNAB contribuye con una formación integral y ética, orientada al pensamiento autónomo y crítico	86%	74%	82%	80%	82%	81%	--	--	--

Fuente: Encuestas Autoevaluación VRAC (porcentaje corresponde a respuestas "de acuerdo" o "muy de acuerdo" con afirmación)

La tabla anterior permite evidenciar que, en su gran mayoría, los distintos miembros de la comunidad educativa de la carrera reconocen que la Universidad promueve la responsabilidad social, el compromiso con la comunidad y una formación integral y ética, orientada al pensamiento autónomo y crítico.

### 3.4.7 Proceso de Titulación y Graduación

Para el proceso de titulación y graduación, los estudiantes de la carrera de sociología desarrollan actividades en las que demuestran su capacidad para integrar la formación disciplinaria y profesional recibida de acuerdo al perfil de

egreso definido. Dichas actividades son parte del plan de estudios y son consideradas dentro de la duración declarada de la carrera, de 10 semestres.

La exposición del proceso de titulación y graduación distingue entre el plan de estudios de 2011 y el de 2017. Este último está vigente desde el año académico 2018, correspondiente a los alumnos que ingresen a la carrera a partir de entonces y a aquellos que, habiendo ingresado en el año 2017 o anteriores, bajo los D.U. N°1858/2011; 2306/2016; 2339/2016 y anteriores, que a la fecha de entrada en vigor del nuevo plan de estudios no cumplan con los requisitos académicos para aprobar la totalidad de asignaturas hasta el octavo semestre inclusive. En aquellos casos que sí hayan aprobado la totalidad de las asignaturas hasta el octavo semestre inclusive al momento de entrada en vigor del nuevo plan de estudios, seguirán adscritos a su plan de estudios de origen, el cual continuará impartiendo las asignaturas de los semestres 9° y 10° hasta el año 2019.

### **Plan de Estudios 2012**

El plan de estudios que entró en vigor en 2012 (D.U. N°1858/2011), modificado por los decretos D.U. N°2306/2016 y 2339/2016, considera el siguiente proceso de titulación y graduación.

Para obtener el grado de **Licenciado en Sociología** se requerirá aprobar la totalidad de las actividades curriculares del 1er al 8° semestre. La calificación del Grado Académico de Licenciado en Sociología será el promedio ponderado por créditos de las notas finales de todas las asignaturas del programa del 1° al 8° semestre. La condición de egreso se obtiene una vez aprobadas todas las actividades del 1er al 10° semestre, incluida la Práctica Profesional y la Memoria de Título.

Como experiencia integradora que marca el logro de los aprendizajes requeridos para obtener el grado de Licenciado en Sociología, se encuentran los Seminarios de Investigación, que desembocan en la Memoria de Título. El **Seminario de Investigación I** (SOC120, 7° Semestre) consiste en el diseño de una propuesta de investigación sobre alguna temática relevante al desarrollo del conocimiento en ciencias sociales, la cual desemboca durante el noveno semestre en la Memoria de Título. El proyecto de investigación es individual, debe comportar la bibliografía que sustentará la tesis y reflejar la capacidad de dar un uso pertinente a la formación teórico-metodológica recibida. Por su parte, el **Seminario de Investigación II** (SOC222, 8° Semestre), consiste en el desarrollo de la propuesta de investigación elaborada en el Seminario de Investigación I, completando las etapas de recolección de datos y análisis. Como producto, se debe realizar la elaboración y entrega al profesor guía del primer borrador de la Memoria de Título. La metodología de los Seminarios de Investigación se sustenta en reuniones personalizadas y grupales de apoyo al proceso de investigación, con presentaciones regulares de los avances del proyecto y una presentación final con los principales resultados. La evaluación de estas actividades se realiza utilizando rúbricas que contemplan los resultados de aprendizaje establecidos en el perfil de egreso.

Como experiencias integradoras que marcan el logro de los aprendizajes requeridos para obtener el título profesional de Sociólogo, se encuentran el Seminario de Investigación II, la Memoria de Título (SOC203E), y la Práctica Profesional (SOC202E).

La **Memoria de Título** (SOC203E), como actividad de titulación, consiste en la presentación de un documento final del trabajo de investigación desarrollado por el estudiante durante los Seminarios I y II, así como en el marco del Taller de Escritura en Ciencias Sociales, siendo obligatoria para la obtención del título de Sociólogo. El estudiante contará con la orientación y supervisión de un Profesor Guía. La evaluación de la Memoria se realiza considerando la nota del Profesor Guía (50%) y la nota del profesor informante (50%). Esta actividad se lleva a cabo durante el 9° Semestre, equivaliendo a 8 créditos (UNAB). Vinculada a ella, se lleva a cabo una **Defensa de Memoria de Título**: ésta es una exposición oral, ante una Comisión propuesta por la Dirección de la carrera de Sociología. El estudiante podrá rendir este examen una vez egresado y aprobada su Memoria, en la fecha que determine la Dirección de la Carrera de

Sociología. En caso de reprobación de la Defensa de la Memoria, el estudiante tendrá una segunda oportunidad, en el plazo de un semestre, para rendir nuevamente la defensa. La reprobación en segunda instancia impedirá la obtención del Título profesional. La Defensa de Memoria deberá rendirse en un plazo no mayor a 1 año desde que el alumno egresó. En caso de exceder ese plazo, el egresado deberá elevar una solicitud escrita y fundamentada al Decano de la Facultad, quien resolverá la situación. La evaluación de estas actividades se realiza utilizando rúbricas que contemplan los resultados de aprendizaje establecidos en el perfil de egreso.

La **Práctica Profesional** (SOC202E) es una actividad curricular obligatoria, con una duración mínima de 264 horas cronológicas totales, incluyendo las horas de supervisión académica, que el estudiante deberá realizar en una institución vinculada con el quehacer del Sociólogo, de acuerdo al perfil de egreso y ámbitos de acción e inserción ocupacional declarados. La práctica puede ser inscrita una vez aprobadas todas las asignaturas del 1er al 8° semestre y deberá contar previamente con la aprobación de la Dirección de Carrera. La nota final corresponde al promedio entre el desempeño profesional del alumno en el marco de su práctica y la evaluación académica de por lo menos dos informes de avance relativos a ésta. La evaluación de la práctica profesional se realiza considerando la nota del supervisor (40%) y la nota del profesor guía de práctica (60%). La evaluación de esta actividad se realiza utilizando rúbricas que contemplan los resultados de aprendizaje establecidos en el perfil de egreso.

La calificación del Título Profesional será el resultado de las siguientes ponderaciones:

- Promedio ponderado de las asignaturas de 1er a 8° semestre : 60%
- Nota de la Práctica Profesional : 20%
- Nota de la Memoria de Título : 10%
- Nota de la Defensa de la Memoria : 10%

La siguiente tabla resume la cantidad de horas correspondientes a cada nivel formativo de la carrera de sociología, relativos al Plan de Estudios 2012, y los correspondientes créditos (UNAB):

**Tabla 26 Resumen de Horas Cronológicas y Créditos (UNAB) Totales del Plan de Estudios 2012**

	Teórica	Teórico-Prácticas	Ayudantías	Total Horas	Créditos UNAB
<b>Licenciatura</b>	1.776	960	480	3.216	201
<b>Egreso y Titulación</b>	1.776	1.216	480	3.472	217
<b>Total Carrera</b>	1.776	1.216	480	3.472	217

Fuente: Comité de Autoevaluación

La siguiente tabla presenta el porcentaje de aprobación de las actividades de titulación de la carrera de sociología, correspondiente al plan de estudios 2012.

**Tabla 27 Aprobación actividades de grado/titulación**

ACTIVIDAD		2013	2014	2015	2016	2017
<b>Defensa de memoria de título</b>	Santiago	--	100%	100%	100%	100%
	Viña del Mar	--	--	100%	100%	100%
<b>Memoria de título</b>	Santiago	--	100%	100%	100%	92,6%
	Viña del Mar	--	--	100%	100%	100%
<b>Práctica profesional</b>	Santiago	--	100%	100%	100%	100%
	Viña del Mar	--	--	87,5%	100%	87,5%

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Como se puede observar, la realización de estas actividades es exitosa en casi la totalidad de los casos, con excepción de dos prácticas profesionales que fueron reprobadas en la sede Viña del Mar (2015 y 2017), por haber sido interrumpidas injustificadamente por los practicantes.

## Plan de Estudios 2018

El proceso de innovación curricular que culminó en 2017 incluyó ajustes al proceso de Titulación y graduación:

- En lugar de realizarse en los semestres 7° a 9°, el proceso de investigación que lleva a la elaboración de una Memoria de Título, y que incluye los Seminarios de Investigación I y II, se traslada a los semestres 8° a 10°.
- Se disminuye el tiempo de dedicación presencial de los Seminarios de Investigación I y II, de 4 a 3 horas pedagógicas semanales (2,25 horas cronológicas).
- De acuerdo con el sistema SCT-Chile, se explicita el tiempo de trabajo personal de los Seminarios de Investigación I y II, correspondiente a 18 horas cronológicas.
- El trabajo de escritura de la Memoria de Título se enmarca en un Taller de Memoria de Título (SOC1361), al cual corresponden 2,25 horas cronológicas presenciales y 22,5 de trabajo personal.

Según ha sido declarado en el D.U. N°2510/2017, que aprueba el nuevo plan de estudios de la carrera de sociología, el grado académico de Licenciado (a) en Sociología se obtiene una vez aprobada la totalidad de las asignaturas del plan de estudios, establecidas hasta el octavo semestre inclusive. La calificación final será el promedio ponderado, según créditos UNAB, de todas las asignaturas de la malla curricular establecidas hasta el octavo semestre (D.U. N°2510/2017, Artículo 6°).

Como experiencia integradora que marca el logro de los aprendizajes requeridos para obtener el grado de Licenciado (a) en Sociología, se encuentra el **Seminario de Investigación I** (SOC1260) en el 8° semestre. Según se establece en el programa correspondiente, en el desarrollo del curso, el estudiante llevará a cabo una experiencia integradora de resultados de aprendizaje correspondientes al ámbito de acción II del perfil de egreso, "Investigación Sociológica." En específico, durante la experiencia integradora el estudiante demostrará ser capaz de analizar críticamente los supuestos que subyacen a discursos y constructos teóricos sobre el comportamiento social, y formular proyectos de investigación sociológica, definiendo problemas de investigación, delimitando objetivos, hipótesis o preguntas directrices, y diseñando marcos metodológicos apropiados. El desempeño esperado consiste en la elaboración de un proyecto avanzado, coherente y realista de investigación sociológica en todas sus dimensiones (antecedentes, problematización, revisión teórica, planteamiento de investigación, metodología y campo, análisis, planificación, etc.), el cual será llevado a cabo en el Seminario de Investigación II, y cuyos resultados serán informados en la Memoria de Título. Esta actividad contempla una dedicación semanal de 20,25 horas cronológicas durante el octavo semestre, equivalente a 12 créditos (STC-Chile). La evaluación de esta actividad se realiza utilizando rúbricas que contemplan los resultados de aprendizaje establecidos en el perfil de egreso.

La condición de egresado y el título profesional de Sociólogo (a) se obtiene una vez aprobada la totalidad de las asignaturas del plan de estudios, establecidas hasta el décimo semestre inclusive. La calificación final será el promedio ponderado, según créditos UNAB, de todas las asignaturas de la malla curricular establecidas hasta el décimo semestre.

Como experiencias integradoras que marcan el logro de los aprendizajes requeridos para obtener el título profesional de Sociólogo (a), se encuentran el Seminario de Investigación II, el Taller de Memoria de Título, y la Práctica Profesional. Éstas corresponden a distintos ámbitos del perfil de egreso: Investigación Sociológica y Estudios Sociales Aplicados, respectivamente.

Según establece el programa correspondiente, en el desarrollo del **Seminario de Investigación II** durante el 9° semestre, el estudiante llevará a cabo una experiencia integradora de resultados de aprendizaje correspondiente al ámbito de acción II del perfil de egreso, "Investigación Sociológica." En específico, durante la experiencia integradora el estudiante demostrará ser capaz de formular proyectos de investigación sociológica, implementar estrategias de producción de datos cuantitativos y cualitativos sobre la realidad social, y aplicar estrategias de análisis de datos con

apoyo de programas computacionales. El desempeño esperado consiste en la ejecución del proyecto de investigación desarrollado durante el curso Seminario de Investigación I. Supone desplegar el trabajo de campo, evaluar su efectividad y logros, ajustar procesos y generar un corpus acabado de investigación, definir con precisión el proceso de tratamiento y análisis y material de investigación y revisar y complementar el marco bibliográfico y conceptual de acuerdo con necesidades explicativas surgidas del propio proceso de producción de datos e información. Esta actividad contempla una dedicación semanal de 20,25 horas cronológicas durante el noveno semestre, equivalente a 12 créditos (STC-Chile). La evaluación de esta actividad se realiza utilizando rúbricas que contemplan los resultados de aprendizaje establecidos en el perfil de egreso.

Por su parte, en el desarrollo del **Taller de Memoria de Título** (SOC1361) durante el 10° semestre, el estudiante llevará a cabo una experiencia integradora de resultados de aprendizaje correspondientes al mismo ámbito de acción. Durante esta experiencia, el estudiante demostrará ser capaz de analizar críticamente los supuestos que subyacen a discursos y constructos teóricos sobre el comportamiento social, formular proyectos de investigación sociológica, implementar estrategias de producción y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, y desarrollar explicaciones sistemáticas y conceptualmente coherentes de resultados de investigación. El desempeño esperado consiste en la producción de una Memoria de Título, que toma la forma de un informe escrito y oral que explora clara y efectivamente explicaciones sistemáticas y conceptualmente coherentes de resultados de la investigación realizada en el marco de los Seminarios de Investigación I y II, comprobando el nivel de logro de los objetivos y la validez de las hipótesis planteadas. Esta actividad contempla una dedicación semanal de 24,75 horas cronológicas durante el décimo semestre, equivalente a 15 créditos (STC-Chile). La evaluación de esta actividad se realiza utilizando rúbricas que contemplan los resultados de aprendizaje establecidos en el perfil de egreso.

Durante el 9° semestre, paralelamente a la realización de las actividades contempladas en el Seminario de Investigación II (SOC1360), los estudiantes cursan tres asignaturas que completan su formación en el Ámbito III del plan de estudios: Estudios Sociales Aplicados. Éstas son: Desarrollo Organizacional (SOC1342), Gestión de Proyectos Sociales (SOC1340), y Estudios de Opinión y de Medios (SOC1341).

En el desarrollo de la **Práctica Profesional** (SOC1362) durante el 10° semestre, el estudiante llevará a cabo una experiencia integradora de resultados de aprendizaje correspondientes al ámbito III del perfil de egreso, "Estudios Sociales Aplicados". Durante su desarrollo, el estudiante demostrará poder desenvolverse en ámbitos de sociología aplicada, pudiendo implicar una o más áreas de desempeño profesional, tales como implementación de proyectos de intervención social y políticas públicas, realización de estudios de medios, de opinión y de mercados, y generación de propuestas de desarrollo organizacional. El desempeño esperado consiste en la puesta en práctica de los conocimientos, capacidades y habilidades adquiridos a lo largo de su formación, en la formulación y resolución adecuada de problemas específicos de la profesión, que correspondan a demandas laborales específicas. Por lo tanto, deberá consistir en un trabajo que tenga objetivos específicos a alcanzar, de manera que constituya una unidad acotada que termine con un informe final, susceptible de ser evaluado como unidad independiente del contexto del que forme parte. Esta actividad contempla una dedicación semanal de 24,75 horas cronológicas durante el décimo semestre, equivalente a 15 créditos (STC-Chile). Éstas se dividen entre 22,5 horas de trabajo personal (respondiendo a demandas del lugar de práctica profesional y preparando los informes requeridos por el taller) y 2,25 horas directas en un taller de práctica. La evaluación de esta actividad se realiza utilizando rúbricas que contemplan los resultados de aprendizaje establecidos en el perfil de egreso.

La siguiente tabla resume la cantidad de horas totales directas e indirectas correspondientes a cada nivel formativo de la carrera de sociología, y los correspondientes créditos (STC-Chile):

**Tabla 28 Resumen de Horas Cronológicas y Créditos (SCT-Chile) Totales del Plan de Estudios 2018**

	TEÓ.	AYUD.	TALLER	HORAS TOTALES DIRECTAS	HORAS TOTALES INDIRECTAS	CRÉDITOS SCT
Licenciatura	2.038,5	405	148,5	2.592	4.630,5	240
Egreso y titulación	202,5	0	81	283,5	1.512	60
<b>Total Carrera</b>	<b>2.241</b>	<b>405</b>	<b>229,5</b>	<b>2.875,5</b>	<b>6.142,5</b>	<b>300</b>

Fuente: Comité de Autoevaluación

Las actividades de titulación y graduación (Taller de Memoria de Título y Práctica Profesional) contempladas en el nuevo plan de estudios, vigente desde 2018, comenzarán a implementarse en el año académico 2019. Los estudiantes más avanzados tras pasados al nuevo plan de estudios realizan durante el segundo semestre de 2018 el Seminario de Investigación I, proyectando el trabajo de investigación que desembocará en su Memoria de Título.

En las encuestas realizadas como parte del proceso de autoevaluación, se observa que una significativa porción de los estudiantes y titulados de la carrera no tienen claridad sobre el proceso de titulación o lo consideran adecuado. Un **66%** de los estudiantes (Santiago: 62%; Viña del Mar: 72%) declara conocer el proceso de titulación de la Carrera. Un **75%** de los titulados (Santiago: 77%; Viña del Mar: 67%) considera que la UNAB contempló un adecuado proceso de titulación. Esto ha sido recogido en la modificación del plan de estudios realizada en 2016, y en el último proceso de innovación curricular, que buscan mejorar las condiciones en las cuales se llevan a cabo las actividades de titulación. Será importante mejorar la difusión de estos procesos a los estudiantes de la carrera.

### 3.4.8 Difusión del plan de estudios

El plan de estudios y las actividades curriculares correspondientes de la carrera de sociología se dan a conocer de manera formal y sistemática a los estudiantes.

El Plan de Estudios es difundido a través de la página web de la Universidad, la página web de la Facultad, y además es enviado a todos los alumnos utilizando el canal virtual oficial. Además, se difunde utilizando los espacios informativos físicos de la Facultad en ambas sedes.

La Universidad y la unidad entregan a los postulantes información respecto del perfil de egreso, malla curricular y campo ocupacional de la Carrera, tanto en la página web institucional de la Universidad y en documentos de difusión creados por la Dirección de Admisión. También se entrega información a través de folletería impresa en ferias de orientación estudiantil, presentaciones en colegios, visitas guiadas a la Facultad y en charlas vocacionales en la institución.

Durante el proceso de postulación, los docentes de la carrera y alumnos de cursos superiores orientan a los postulantes que solicitan información sobre la carrera, aprovechando esta instancia para informar respecto de aulas, laboratorios, biblioteca, y otros.

Adicionalmente, durante la bienvenida o inducción de los estudiantes de primer año, la carrera da a conocer los principales aspectos formativos y su sello diferenciador en lo que respecta al perfil de egreso y plan de estudios.

El plan de estudios y las actividades curriculares correspondientes se dan a conocer de manera formal y sistemática a los estudiantes, lo cual se demuestra en las encuestas donde un **99%** de ellos (Santiago: 90%; Viña del Mar: 86%) dice conocer el plan de estudios a través de medios formales de la institución. Por su parte, un **79%** de los titulados (Santiago: 75%; Viña del Mar: 92%) señala que la información sobre el plan de estudios se encontraba publicada en

forma clara y actualizada en las plataformas que dispone la Universidad, lo cual da cuenta de los procesos de mejora que ha llevado a cabo la carrera en esta dimensión.

### 3.4.9 Formación continua

La Facultad de Educación y Ciencias Sociales, que imparte la carrera de Sociología, identifica y promueve actividades de educación continua de sus egresados. Para ello, la Facultad cuenta con 15 programas de magíster, respecto a los cuales otorga condiciones preferentes a sus titulados.

Tres programas son de particular relevancia, por estar orientados a áreas de directa relación con la carrera de Sociología. Por una parte, el programa de Magíster de Gestión e Intervención Social Urbana, dirigido por el Dr. Nicolás Angelcós, académico regular de la carrera de Sociología, se vincula al área de estudios urbanos contemplada en el plan de estudios de la carrera. En las primeras dos versiones del magíster (2017 y 2018) participan en total 3 egresados de la carrera de sociología. Por su parte, el programa de Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual, dirigido por el Dr. Mauro Basaure, académico regular de la carrera de Sociología, permite proyectar la formación de los egresados de la carrera en el nivel más avanzado de investigación en un contexto interdisciplinario en las Humanidades y Ciencias Sociales. Académicos de la carrera de sociología participan también en el claustro de dicho programa: Dra. Stéphanie Alenda y Dr. Fernando A. Valenzuela. En tercer lugar, el programa de Doctorado en Educación y Sociedad, dirigido por el Dr. Juan Carlos Oyanedel, invita a desarrollar líneas de investigación en el área de educación, con un fuerte énfasis en la sociología y las ciencias sociales. El profesor Dr. Mauricio Salgado, académico regular de la carrera de Sociología, forma parte del claustro de dicho programa.

Por otra parte, en respuesta a sugerencias realizadas por egresados de la carrera de Sociología, desde el año 2017 ésta entrega a sus egresados diferentes oportunidades para profundizar y actualizar sus conocimientos y competencias, mediante la invitación a talleres gratuitos en el área de técnicas o herramientas de investigación social. En el año 2017 se realizó el “Taller Avanzado de Modelos de Regresión Lineal”, en el que participaron 8 de ellos(as), quienes aprobaron el curso por cumplir el total de 16 horas pedagógicas. En el año 2018 se impartió el “Taller Introductorio Software Estadístico R”, el cual recibió a 9 egresados, quienes también aprobaron el taller por cumplir con el total de 8 horas pedagógicas que comprendía la actividad. La continuidad de estas actividades está proyectada para los siguientes períodos académicos.

Finalmente, la carrera motiva a que sus estudiantes realicen estudios de postgrado en otras Universidades nacionales o nacionales, según los intereses y expectativas que persigan. Ejemplo de ello son una egresada de la sede Santiago que realiza el Magíster en Sociología de la Pontificia Universidad Católica, y dos egresados de la sede Viña del Mar: uno de los cuales cursa el Magíster en Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y otra que egresó del Máster en Sociología en la Université de Strasbourg, Francia.

Si bien la Universidad y la Facultad en particular cuenta con una oferta de formación de posgrado para sus titulados, sólo la mitad de los titulados encuestados reconocen recibir actualmente información al respecto (Total: **53%**; Santiago: 53%; Viña del Mar: 50%). Igualmente, un **39%** de ellos (Santiago: 43%; Viña del Mar: 25%) reconoce haber conocido la oferta de formación continua disponible para después de su titulación, lo cual nos insta a mejorar significativamente nuestros canales de difusión en esta dimensión, particularmente en la sede Viña del Mar.

### 3.4.10 Innovación Curricular

Como se señaló en la dimensión de análisis de perfil de egreso, toda modificación de éste y del plan de estudios de la carrera se orienta por el Reglamento para la Creación y Modificación de Carreras y Programas de Pregrado y sus Respectivos Planes de Estudio (Res. N°82350/2008). En dicho marco, la construcción del perfil de egreso y la definición del itinerario curricular se realizan a partir de los lineamientos del Manual de Diseño Curricular que operacionaliza el Modelo Educativo UNAB e incorpora estándares de acreditación nacional e internacional. Además, el proceso incorpora controles de validación interna de los perfiles de egreso con académicos, estudiantes y autoridades de la Universidad, así como controles de validación externa con empleadores de sociólogos, profesionales destacados y egresados.

Este proceso está fundamentado en el **Modelo Educativo UNAB**. Si bien en los análisis anteriormente realizados, queda establecido que el perfil de egreso de la carrera, actualmente vigente, está alineado con el modelo educativo de la Universidad, se hace necesario recalcar dos aspectos que son fundamentales para los procesos de innovación curricular: los Ejes del Modelo Educativo y sus Lineamientos Curriculares, que se presentan a continuación:

#### c) Ejes del Modelo Educativo:

- **Educación Centrada en el Aprendizaje:** se entiende por educación centrada en el aprendizaje, toda práctica educativa que tiene como propósito central y fundamental el aprendizaje del estudiante y el desarrollo de habilidades y competencias críticas; es decir, que surge desde sus necesidades, intereses y habilidades; aspectos que son la base de la planificación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- **Valores Institucionales:** compromiso con la promoción de los siguientes valores institucionales en la formación de los estudiantes: **excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad.**
- **Innovación:** adoptar una estrategia más propositiva que reactiva, que se refleja al interior de la UNAB con el impulso de los **procesos de innovación curricular y pedagógica**, con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, basada en la búsqueda y creación de experiencias, que favorezcan el aprendizaje significativo en el contexto de currículos actualizados y pertinentes.

#### d) Lineamientos Curriculares:

- **Sello Formativo:** el egresado de pregrado de la UNAB debe demostrar conocimientos y destrezas relacionadas con la **comunicación oral y escrita, el pensamiento analítico y crítico, el razonamiento científico y cuantitativo, el manejo de recursos de la información (TIC) y la responsabilidad social.**
- **Directrices del Modelo Educativo:**
  - Perfil de Egreso:** El primer punto determinado por las directrices se encuentra dado por el Perfil de Egreso, que manifiesta que éstos deben ser explícitos, actualizados, así como también validados y difundidos interna y externamente, elemento orientador sobre el cual se estructura la experiencia formativa.
  - Itinerario de Formación:** Orientadas hacia el logro de los resultados de aprendizajes declarados en el perfil de egreso y la inclusión de asignaturas de Educación General, además del programa de inglés no especializado y las habilidades generales sello de la institución.
  - Programas de Estudio:** Programas orientados al desarrollo de resultados de aprendizaje de egreso. El diseño del plan de estudios debe incluir “experiencias integradoras”.
  - Sistema de medición de la carga académica del estudiante:** la carga académica debe ser calculada de acuerdo con el Sistema de Créditos Transferibles (SCT).

El **Proceso de Innovación Curricular**, establecido en el manual correspondiente, está estructurado en cuatro fases: 1) Fundamentación de la innovación curricular; 2) Definición del perfil de egreso; 3) Organización y estructuración

curricular; 4) Implementación y seguimiento del currículum. En la sección 5.3.6 del presente informe, se ha presentado de qué manera se lleva a cabo el proceso de Innovación Curricular, incluyendo cómo consultas a diversos actores (estudiantes, egresados, académicos, referentes y empleadores) permitieron actualizar el perfil de egreso. Esto refiere primordialmente a las etapas 1 y 2 del proceso de innovación curricular: Fundamentación de la Innovación Curricular y Definición del Perfil de Egreso.

Corresponde desarrollar aquí en mayor profundidad la **Etapla 3: Organización y Estructuración Curricular**. Esta etapa tiene por objetivo estructurar el itinerario de formación, definiendo, revisando y actualizando el Plan de Estudios. Para ello, esta etapa considera la definición de los resultados de aprendizaje que tributan a los ámbitos del Perfil de Egreso: disciplinares, profesionales y de formación general. Según consta en el Manual de Diseño Curricular, los objetivos de esta etapa son:

1. Diseñar asignaturas que correspondan al desarrollo de los resultados de aprendizaje de egreso y a las características de los estudiantes.
2. Establecer una carga académica que favorezca el logro de los resultados de aprendizaje en base al sistema de créditos transferibles (SCT).
3. Construir los programas de estudio de las asignaturas que conforman el itinerario de formación.
4. Oficializar el nuevo plan de estudios a través de la generación de documentación requerida.

La definición del Plan de Estudios y el diseño de las asignaturas respeta las condiciones de borde definidas por el Modelo Educativo Institucional:

1. **Arquitectura curricular orientada al logro del perfil de egreso**, considerando el tiempo real de trabajo de los estudiantes necesario para el logro de los aprendizajes.
2. **Estructura de las carreras** de programas debe considerar: a) fortalecimiento de conocimientos y habilidades iniciales; b) ciencias básicas o saberes fundamentales, c) formación general, d) saber especializado, e) formación profesional.
3. **Métrica y carga curricular**, contabilizada de acuerdo al **Sistema de Créditos Transferibles (SCT-Chile)**, considerando el trabajo académico real de los estudiantes, incluyendo tanto la dedicación directa como el tiempo de estudio autónomo. Se establecen 5 asignaturas por semestre, como máximo; 30 SCT semestrales (máximo de 50 horas cronológicas de dedicación para el estudiante); máximo de 19,12 horas cronológicas (25,5 pedagógicas) semestrales de carga académica presencial; entre 13,5 y 15 horas cronológicas de cátedra; de 5,62 a 4,12 horas cronológicas (7,5 a 5,5 pedagógicas), distribuidas entre ayudantía, taller, clínica, laboratorio, terreno u online; carga académica no presencial de 30,37 horas cronológicas (41 pedagógicas) como máximo.
4. **Educación general**, en el marco de plan de formación común para todas las carreras y programas (Cursos de Educación General).
5. **Inglés**, según estándar de formación para todos los egresados.
6. **Incorporación de experiencias integradoras**, con la finalidad de aplicar y evaluar el aprendizaje en el desarrollo de actividades relacionadas con la profesión y que integren los saberes adquiridos en varias asignaturas del plan de estudio.
7. **Formas de obtención de título y grado de licenciado**, estando la actividad para obtenerlos considerada dentro de la malla; diferenciando claramente ambas actividades; siendo la actividad de titulación de carácter integrador, pudiendo ser experiencia integradora, práctica profesional, internado o examen de título; otorgándose el grado de licenciado tras la aprobación de asignaturas del 8° o 10° semestre, Examen de Grado, o Trabajo de investigación (en caso de programas de licenciatura que no otorgan título profesional).

Esta etapa del proceso de innovación curricular utiliza como insumo productos de las etapas anteriores: Fundamentación de la Innovación Curricular, Perfil de Egreso y la Matriz de Análisis y Construcción del Perfil de

Egreso, ajustados de manera progresiva tras consultas a diversos actores. Como las anteriores, esta etapa es liderada por el Comité de Innovación Curricular, asesorado por la Dirección de Innovación Curricular, por los académicos responsables de las distintas áreas y líneas del plan de estudios, y los académicos y/o departamentos responsables de cada asignatura en las distintas sedes. Esto último es particularmente relevante para las asignaturas que son dictadas por departamentos, incluyendo en la carrera de sociología a las siguientes: Matemáticas (Departamento de Matemáticas), Cursos de Educación General (Departamento de Educación General), Procesos Sociales y Formación Interdisciplinaria (Departamento de Humanidades), Inglés (Departamento de Inglés).

En relación con la etapa de Fundamentación de la Innovación Curricular, es de interés enfatizar que la definición del Plan de Estudios en el proceso de innovación culminó el año 2017, estuvo orientado por las siguientes **Orientaciones Estratégicas**, definidas en el proceso de implementación y seguimiento del currículum previo:

1. Otorgar una organización general más coherente del perfil de egreso y de la progresión en el aprendizaje de los alumnos, incluyendo hitos que faciliten su evaluación continua. Para ello, en relación con el Plan de Estudios se proponía:
  - a. Marcar más claramente etapas formativas, incluyendo hitos de evaluación.
  - b. Explicitar relaciones de dependencia mutua y complementación entre asignaturas.
2. Dar una fundamentación más robusta y actualizada de las competencias claves requeridas en el campo laboral de la sociología en Chile. Para ello, en relación con el Plan de Estudios se proponía:
  - a. Incluir asignaturas prácticas, en modalidad de taller de simulación, que junto con facilitar la adquisición de competencias claves para el ejercicio profesional de la sociología, aproximen a los alumnos a los procesos y modos de trabajo característicos de diversos campos laborales. Estos talleres podrán incorporar trabajos en vinculación directa con organizaciones y comunidades del entorno de la carrera.
  - b. Evaluar incorporar talleres en los siguientes ámbitos de desempeño laboral: formulación de proyectos sociales, evaluación social de proyectos, sociología de las organizaciones, estudios de opinión y de mercado.
3. Otorgar al perfil de egreso y al plan de estudios un carácter más abierto en términos interdisciplinarios. Para ello, en relación con el Plan de Estudios se proponía:
  - a. Incluir asignaturas claves de otras disciplinas, tales como psicología y demografía.
  - b. Incluir asignaturas interdisciplinarias de la facultad.
4. Corregir problemas de progresión académica detectados en la operación del plan de estudios actual.
  - a. Aumentar horas pedagógicas dedicadas a temas de alta relevancia disciplinar o laboral, ya sea en cantidad de asignaturas o en horas de clases o de ayudantía (tales como técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa).
  - b. Mejorar la coordinación entre diversas asignaturas, ya sea por definición de contenidos, por ubicación en el plan de estudios, o por requisitos.

Diversas consultas realizadas a los actores que participan en la carrera de sociología permitieron darle forma al perfil de egreso, respondiendo a demandas del entorno. En estas consultas, diversos actores realizaron también observaciones respecto del plan de estudio. Ellas se resumen en la siguiente tabla:

**Tabla 29 Principales Modificaciones al Plan de Estudio, en Consulta a Estudiantes, Académicos, Empleadores y Egresados en Innovación Curricular**

ACTOR	PRINCIPALES OBSERVACIONES	MODIFICACIONES REALIZADAS
Académicos y Estudiantes	Incluir Psicología Social.	Se decidió no incluir psicología social, privilegiando la inclusión de asignaturas interdisciplinarias del área de las Humanidades y las Ciencias Sociales.
Académicos	Incluir asignatura introductoria a metodologías de la investigación.	Se incluyó asignatura Lógica de la Investigación Social primer semestre, introduciendo a la línea de metodologías de la investigación.
Académicos	Incluir asignatura Demografía.	Se incluyeron contenidos de demografía como parte del área de Estudios Sociales Aplicados, en la asignatura Población y Desarrollo.
Académicos	Reformular o reubicar Preseminario de Investigación, para que se articule mejor con asignaturas cursadas.	Se define Preseminario de Investigación como experiencia integradora, y se reubica en quinto semestre, permitiendo evaluar avance en logro de perfil de egreso al finalizar ciclo de conocimientos fundamentales.
Académicos y Estudiantes	Reformular o reubicar Taller de Escritura en Ciencias Sociales, para que se articule mejor con asignaturas cursadas.	Se reformula el Taller de Escritura en Ciencias Sociales como un Taller de Memoria de Título, concentrando el trabajo de preparación de informe final de investigación.
Estudiantes	Reubicar al inicio de la carrera o eliminar asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales	Se elimina asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales, pero contenidos fundamentales suyos son incluidos en Lógica de la Investigación Social, en primer semestre.
Estudiantes	Aumentar y reconocer horas de trabajo personal requerido para actividades de cursos de metodologías y técnicas de investigación	Se duplica el tiempo de trabajo presencial de las asignaturas de técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa, y se especifica el tiempo de trabajo personal requerido, según sistema SCT-Chile.
Estudiantes	Reforzar línea de estadística y técnicas de investigación cuantitativa	Se reformulan las asignaturas de estadística y técnicas de investigación cuantitativa, articulando contenidos teóricos y práctico en tres asignaturas de Métodos Estadísticos para Ciencias Sociales.
Estudiantes	Reforzar aplicación de conocimientos y técnicas propias de la sociología en ámbitos laborales, implementando metodologías activas de enseñanza: escenarios públicos, de consultoría, empresas privadas y academia.	Se reformulan los tres Optativos de Formación Profesional en un área de Estudios Sociales Aplicados, que incluye asignaturas especializadas en diversas modalidades aplicación de la sociología en el mercado laboral: formulación y gestión de proyectos, políticas públicas, estudios de consumo, opinión y medios, desarrollo organizacional. En éstas se privilegia una metodología activa que simula espacios de inserción laboral.
Estudiantes	Disminuir la cantidad de ayudantías y articularlas mejor con las sesiones de cátedra	Se disminuye cantidad de ayudantías y se las define de acuerdo con lineamiento de facultad.
Empleadores	Incluir dimensión de género	Se incluye dimensión de género en asignatura de Formación Interdisciplinaria.
Empleadores	Incluir capacidad de diseñar proyectos incluyendo dimensiones prácticas: planificación, costos, consideraciones normativas, etc.	Se incluye asignatura Gestión de Proyectos Sociales y, en general, en modalidad de asignaturas de formación profesional, capacidad de llegar a propuestas de planes de trabajo realistas que incluyan diversas dimensiones contextuales.

Fuente: Comité de Autoevaluación

Por último, es relevante señalar que en anteriores procesos de ajuste del plan de estudio ha sido esencial la consideración de la situación de empleabilidad de los egresados de la carrera y de la sociología en el país. Así, a partir de un estudio desarrollado por la Carrera de Sociología acerca de la empleabilidad en el sector público, se aumentó la duración de la carrera de 9 a 10 semestres haciéndola acorde a limitaciones legales de acceso a determinados cargos en la Administración Pública que corresponden al perfil de egreso declarado (D.U. N°2306/2016). Esto mismo ha sido central para definir las asignaturas del ámbito de Estudios Sociales Aplicados, en consideración de los modos y las trayectorias de inserción laboral en la profesión.

Como se puede observar, el proceso de Innovación Curricular contempló la participación de diversos actores, cuyas observaciones y recomendaciones fueron tomadas en cuenta por el Comité de Innovación Curricular en su tarea de definir el Perfil de Egreso y el Plan de Estudios.

Parte esencial de esta etapa del proceso de innovación curricular consiste en el diseño de asignaturas que en su conjunto respondan al perfil de egreso. El **formato de programas de asignatura** utilizado en esta etapa es provisto a los Comités de Innovación Curricular por la Dirección de Innovación Curricular, habiendo sido diseñado de acuerdo con el Modelo Educativo. Los programas de asignatura son implementados de manera homogénea en sus distintas versiones (independiente de período académico, sección y sede), y tienen los siguientes elementos:

1. **Identificación:** sección que detalla programa, unidad responsable, nombre de la asignatura, código, período (semestre en que se cursa), área de conocimiento UNESCO y requisitos.
2. **Carga académica:** sección que detalla el total de horas cronológicas directas y personales contempladas por la asignatura, en distintos tipos de actividad (teórico, ayudantía, laboratorio, taller, terreno, clínico), junto a los créditos (SCT-Chile).
3. **Descripción:** sección que detalla el ámbito de realización y los resultados de aprendizaje del perfil de egreso a los que tributa la asignatura. Articulado con aquel, se especifica también para cada asignatura un objetivo general de aprendizaje, que sintetiza los aprendizajes esperados.
4. **Aprendizajes esperados:** sección que especifica un máximo de 6 aprendizajes que los estudiantes deben alcanzar una vez finalizada la asignatura.
5. **Contenidos:** sección que especifica las unidades temáticas que organizan las actividades de la asignatura y los contenidos correspondientes. Cada unidad temática corresponde a un aprendizaje esperado distinto, en una relación de 1:1.
6. **Habilidades transversales:** declaración de las habilidades transversales, contempladas por el Modelo Educativo Institucional, a las que se contribuye a desarrollar en la asignatura.
7. **Modalidad didáctica y procedimientos de evaluación:** definición de la metodología docente e instrumentos de evaluación, basada en el documento de Orientaciones Para la Selección de Métodos Didácticos y de Evaluación, provista por la Dirección de Innovación Curricular.
8. **Condiciones de aprobación:** descripción de parámetros que afectan la aprobación de los estudiantes.
9. **Bibliografía:** inclusión de textos de bibliografía obligatoria -que en su conjunto reúnen los conocimientos especializados de una asignatura-, y complementaria -grupo de referencias bibliográficas que amplían los conocimientos de la asignatura y sirven de apoyo para el aprendizaje del alumno.
10. **Correspondencia créditos UNAB:** descripción de la equivalencia de los Créditos SCT-Chile de la asignatura, según el sistema de créditos UNAB, incluyendo el detalle de horas presenciales y autónomas.

Al igual que el resto de las etapas del proceso de Innovación Curricular, el diseño de las asignaturas fue liderado y coordinado por el Comité de Innovación Curricular, valiéndose para ello en la asesoría de los responsables de áreas y líneas del plan de estudio, académicos responsables de asignaturas en ambas sedes, y académicos de los departamentos respectivos para el caso de asignaturas que no son dictadas por la Escuela de Ciencias Sociales (Matemáticas, Inglés, Procesos Sociales, Educación General).

#### **Etapa 4: Implementación y Seguimiento del Currículum**

En esta etapa se aborda sistemáticamente la evaluación de la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje, según establece la **Política de Assessment del Aprendizaje Estudiantil** de la UNAB (UNAB-ACAD-POL-001). El assessment del aprendizaje estudiantil en la UNAB es la actividad continua que determina hasta qué punto los estudiantes alcanzan los objetivos de aprendizaje. Su propósito principal es proporcionar información que pueda ser utilizada para realizar mejoras y ajustes al programa curricular de la carrera. Para concretar este sistema de evaluación,

la carrera implementó un programa de assessment que articula claramente los resultados para el aprendizaje de los estudiantes, mide el grado en que los estudiantes demuestran estos resultados, analiza los hallazgos para identificar áreas de fortalezas y áreas de mejora y utiliza los resultados para mejoras curriculares o programáticas.

El proceso de assessment se realiza de manera anual. Los directores de la carrera en sus dos sedes son los responsables de conducir el proceso. Los directores deben presentar su Plan de Assessment, previo al inicio del primer semestre de cada año y concluir con resultados, análisis y proyecciones del informe del año transcurrido, posterior al término del segundo semestre del mismo año. El diseño del plan de assessment, su seguimiento, análisis e informes de resultados, se realizan en consulta con la Vicerrectoría Académica. Para ello se cuenta con una plataforma de trabajo en línea, basada en el sistema SharePoint de Microsoft Office, en la cual se formulan y evalúan los planes de assessment.

En términos concretos, el assessment del aprendizaje estudiantil se focaliza en asignaturas que cumplan al menos una de las siguientes tres condiciones: a) sean una asignatura de integración; b) hayan tenido niveles de aprobación bajos, siendo consideradas “asignaturas críticas”; c) hayan tenido niveles de aprobación muy altos.

La primera condición permite evaluar el logro del perfil de egreso, por medio del Mecanismo de Retroalimentación de Asignaturas de Integración, basado en el análisis de componentes del perfil de egreso a los que tributan asignaturas integrativas. La segunda condición lleva a evaluar el desempeño estudiantil en asignaturas críticas. La tercera condición lleva a evaluar el desempeño estudiantil en asignaturas de muy alta aprobación, por medio de una revisión pormenorizada de los instrumentos de evaluación del aprendizaje utilizados en ellas, para verificar que dan cuenta de los aprendizajes esperados.

En los casos de asignaturas críticas y de muy alta aprobación, la Dirección de Carrera en cada sede revisa el detalle de los resultados de los estudiantes para el semestre, y se reúne al menos con el académico responsable de la asignatura, para identificar posibles causas que expliquen el resultado y líneas de acción, que podrán pasar a formar parte del Plan de Assessment. Asimismo, cada Dirección de Carrera se podrá reunir con otros actores, según estime conveniente: estudiantes, académicos de la Escuela o de otras unidades. Los resultados obtenidos se exponen en el marco del Comité Curricular, que podrá convocar a los académicos responsables de áreas o líneas del plan de estudios, para identificar planes de acción que puedan implicar a la carrera en su conjunto. Los Planes de Assessment son presentados por las Direcciones de Carrera en Consejos de Carrera por sede, y enviados a revisión a la Vicerrectoría Académica. Una vez aprobados, se les hace seguimiento anual a través de la plataforma SharePoint.

En este proceso se evidencia la puesta en funcionamiento de diversos mecanismos de actualización, monitoreo y evaluación, que fueron presentados en la dimensión Perfil de Egreso:

- a) **Consejo de Facultad.** Compuesto por los Directores de unidades académicas adscritos a la Facultad (Escuelas, Departamentos, Centros e Institutos) y por el Decano, quien lo preside. Podrá integrarse además por académicos y profesionales de reconocido prestigio en las materias propias de la disciplina. Le corresponde al Consejo de Facultad (RES. N°87.611/2014, Artículo 62°):
  - a. Asesorar al Decano en todas las materias que competen a la Facultad.
  - b. Asesorar al Decano en lo que se refiere a la contratación de académicos y la cesación de los mismos.
  - c. Conocer la proposición de dotación de académicos formulada por los Directores de Departamentos y de Escuelas cuando corresponda, e informar al Decano para su decisión.
  - d. Discutir los planes de desarrollo de la Facultad y hacer proposiciones para su aplicación.
  - e. Estudiar la aplicación en la Facultad de las políticas de docencia, investigación, extensión, admisión y promoción que apruebe la Universidad.

- b) **Consejo de Escuela.** Constituido por el Director de Escuela, quien lo preside, y por las Direcciones de las Carreras ejecutadas por la misma, en todas sus sedes y jornadas. Sesiona ordinariamente bimensualmente. Corresponde al Consejo de Escuela asesorar a la Dirección en todas las materias atinentes a los planes de estudio, y pronunciarse respecto de sus modificaciones. Le corresponde, por lo mismo, evaluar el cumplimiento de los Planes Operativos Anuales de las carreras, generando intercambios, retroalimentaciones y estrategias conjuntas para nutrir y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- c) **Reunión de Dirección de Carrera.** Las Direcciones de Carrera de Sociología en cada sede se reúnen por lo menos quincenalmente. para discutir aspectos relativos a la gestión académica de la misma, permitiendo establecer criterios, homologar procesos y coordinar actividades. En particular, se ocupa de monitorear el logro del Plan Operativo Anual de Carrera, planificando y evaluando las acciones que tienden a su cumplimiento.
- d) **Consejo de Carrera por Sede.** Constituido por la Dirección de Carrera en cada sede, que lo preside, por la Secretaría Académica, los académicos regulares de la Carrera, y la Presidencia del Centro de Alumnos, cuando éste exista. Podrá también integrarse a este Consejo académicos adjuntos de la Carrera o académicos y profesionales de reconocido prestigio en las materias propias de la Carrera. Sesiona ordinariamente a lo menos una vez al mes. Corresponde al Consejo Asesorar a la Dirección en todas las materias atinentes al plan de estudios y su ejecución.
- e) **Comité Curricular.** Constituido por las Direcciones de Carrera, las Secretarías Académicas, y las Coordinaciones de Asignaturas de Integración. También contempla la asesoría de coordinadores de asignaturas o áreas del plan de estudios, y académicos responsables de las asignaturas en cada sede, de ser convocados. Sesiona ordinariamente una vez al semestre. Corresponde al Comité asesorar a las Direcciones de Carrera en materias de planificación, desarrollo, administración y evaluación curricular, siendo clave para conocer el estado del arte de los fundamentos científicos, disciplinarios o tecnológicos que subyacen a la formación en la disciplina, permitiendo considerarlos en el perfil de egreso, en la estructura curricular y en los programas de asignatura. Corresponde al Comité:
  - a. Asesorar a las Direcciones de Carrera en la implementación del Sistema de Assessment del Aprendizaje Estudiantil, cabiéndole colaborar en la realización de planes de acción relativos a asignaturas críticas y de integración.
  - b. Identificar necesidades de actualización de programas de asignaturas, incluyendo contenidos y bibliografía.
  - c. Evaluar el logro del perfil de egreso, proponiendo modificaciones y ajustes a los programas de asignatura o al plan de estudio, cuando corresponda.

Los distintos elementos del proceso de Innovación Curricular constituyen un ciclo de mejoramiento continuo. Su implementación evidencia que la carrera de sociología cuenta con políticas y mecanismos para evaluar periódicamente el plan de estudios y los cursos ofrecidos, proponer modificaciones y mantenerlo actualizado en todas sus sedes.

Los distintos estamentos de la comunidad académica de la carrera reconocen en la misma una orientación a la mejora continua, que se expresa en mecanismos de evaluación y mejoramiento del plan de estudios. Esto se constata en los resultados de las encuestas aplicadas en el proceso de autoevaluación. Así, un **82%** de los académicos (Santiago: 80%; Viña del Mar: 83%) reconoce que la carrera cuenta con procesos sistemáticos y documentados para el diseño, implementación y monitoreo de su plan de estudios, orientados al logro del perfil de egreso. En congruencia, un **90%** de los estudiantes (Santiago: 88%; Viña del Mar: 94%) señala que la carrera periódicamente realiza procesos relacionados con la mejora continua. Un **89%** de ellos (Santiago: 89%; Viña del Mar: 88%) reconoce haber visto mejoras en su carrera desde que ingresó a ésta, en pos de asegurar la calidad. Igualmente, un **88%** de los titulados (Santiago: 86%; Viña del Mar: 92%) está de acuerdo con la misma afirmación.

Sin embargo, como se ha señalado, un porcentaje de titulados menor al deseado reconoce haber participado en los procesos de evaluación y actualización de las asignaturas y del plan de estudios. Así, un **46%** de los titulados (Santiago: 50%; Viña del Mar: 33%) señala que, como titulado, ha participado en procesos de actualización y evaluaciones de las asignaturas cursadas en el plan de estudios. Por su parte, un **50%** de los empleadores encuestados reconoce que, como empleador, la carrera le ha consultado acerca del ajuste necesario entre la formación impartida y los requerimientos del medio laboral. Esto fundamenta que contemplemos acciones de mejora de mecanismos y procesos de integración de estos actores en esta dimensión del quehacer de la carrera.

### 3.5. Vinculación con el Medio

#### 3.5.1 Políticas y mecanismos de vinculación con el medio de la carrera

La Universidad Andrés Bello desarrolla un conjunto de actividades que le permiten establecer relaciones de vinculación sustentables y de mutuo beneficio con la comunidad universitaria y el entorno en el que se desarrolla, fomentando la cultura, la difusión del conocimiento, la investigación y la responsabilidad social. La Vinculación con el Medio es una función clave para la UNAB, pues le permite materializar el compromiso de contribuir al desarrollo del país y le ayuda a enriquecer y retroalimentar la docencia y la investigación.

Para esto dispone de una Política de Vinculación con el Medio y la unidad encargada de canalizar estas acciones en forma coherente, sistemática y constante es la Dirección General de Comunicación Estratégica y Vinculación con el Medio. Esta unidad vela por el cumplimiento de la Política Institucional garantizando la integración y sinergia entre las distintas actividades desarrolladas, a través de la aplicación del Modelo de Vinculación con el Medio que es el marco conceptual que orienta el accionar de las Facultades, unidades académicas y administrativas para establecer nexos con el entorno.

Cada año, la universidad desarrolla en sus sedes de Santiago, Viña del Mar y Concepción, cientos de actividades académicas y culturales gratuitas para toda la comunidad universitaria y su entorno. Para asegurar la coherencia de las actividades respecto de la Política, su pertinencia territorial y acompañamiento, recursos y apoyo, cada sede cuenta con una Coordinación de VcM y un Comité con representantes de todas las carreras de la sede, donde la carrera de sociología participa activamente.

El propósito de la Política de VcM es contribuir al desarrollo de las personas, instituciones y territorios del país, a través de dos roles fundamentales:

- Mantener una interacción significativa, permanente y de mutuo beneficio con los principales actores públicos, privados y sociales; de carácter horizontal y bidireccional, realizado en espacios compartidos de su correspondiente entorno local, regional, nacional o internacional.
- Contribuir al sentido, enriquecimiento y retroalimentación de los criterios de calidad y pertinencia de las actividades de docencia e investigación de la Institución, relacionadas a su respectivo ámbito temático.

En base a lo anterior, la Universidad y, en consecuencia la carrera de sociología, adhieren plenamente a la definición de la CNA y a las mejores prácticas nacionales e internacionales, entendiendo a la Vinculación con el Medio como: “el conjunto de nexos establecidos con el medio disciplinario, artístico, tecnológico, productivo o profesional, con el fin de mejorar el desempeño de las funciones institucionales, de facilitar el desarrollo académico y profesional de los miembros de la Institución y su actualización, o perfeccionamiento, o de cumplir con los objetivos institucionales”.

La Universidad ha definido como principios fundantes de su Política de Vinculación con el Medio, los siguientes:

1. Establecimiento de mecanismos sistemáticos de Vinculación con el Medio al interior de la UNAB.

2. Compromiso de las demás funciones esenciales de la UNAB (especialmente docencia e investigación) en la generación de vínculos relevantes con el medio.
3. Identificación activa de los actores del medio externo relevante con quienes se interactúa.
4. Generación de impactos significativos, tanto a nivel institucional, como en su área de influencia externa.

Los objetivos de la VcM son los siguientes:

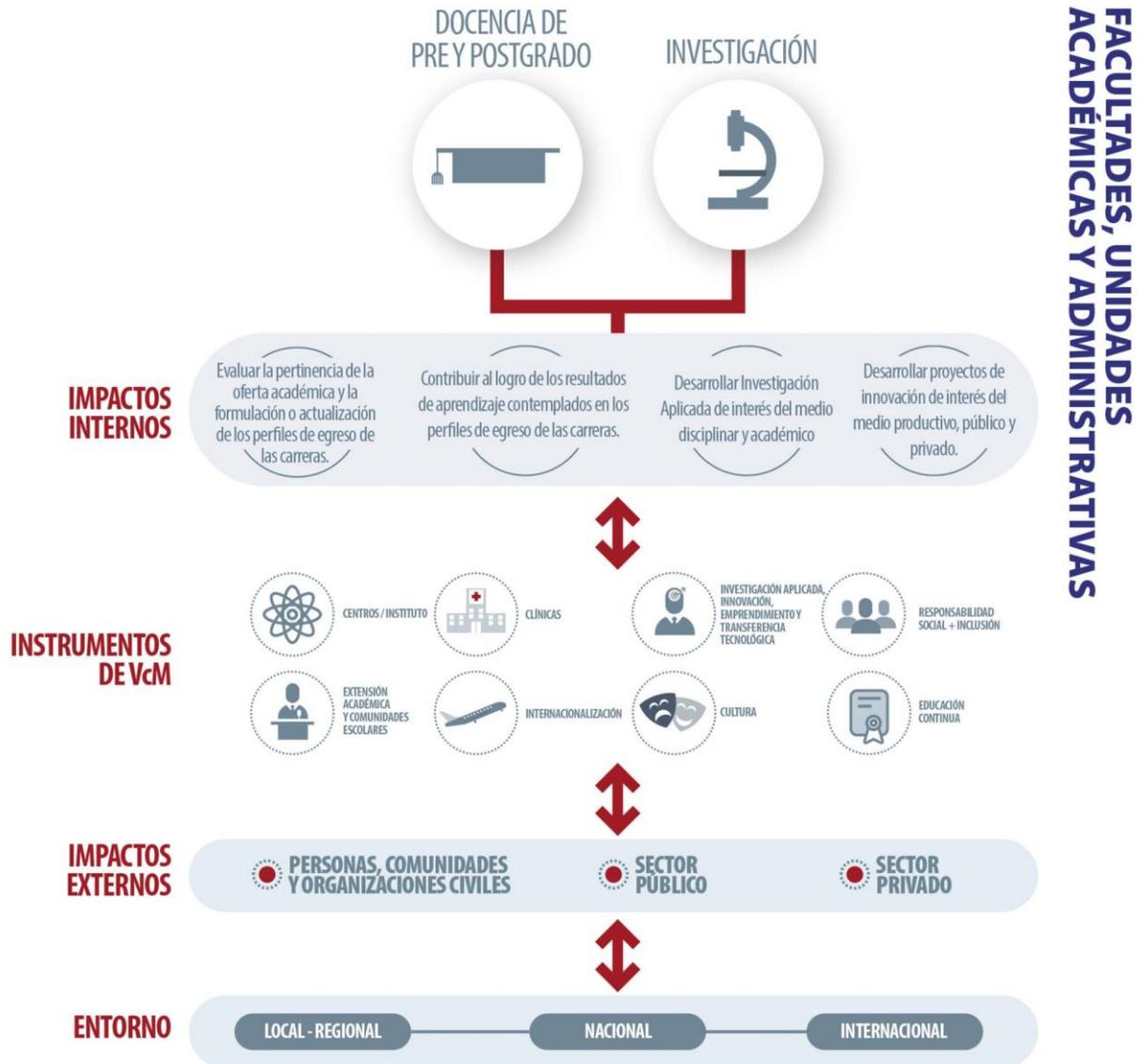
1. Promover y gestionar el mayor desarrollo de actividades vinculadas a las necesidades y potencialidades del entorno sobre la base de la política definida.
2. Aumentar la cobertura y el impacto interno de las actividades de Vinculación con el Medio y su contribución a la formación integral y disciplinar de los estudiantes.
3. Gestionar un mayor impacto en el entorno y áreas de interés.

Como se señaló, el Modelo Institucional de Vinculación con el Medio de la Universidad es el marco conceptual que orienta el accionar de la Universidad y la carrera. El modelo considera las siguientes dimensiones (ver Figura 3):

- Sitúa a la docencia de pregrado, postgrado y a la investigación como ejes centrales desde dónde se origina y hacia dónde impacta la Vinculación con el Medio que realiza la Universidad.
- Define cuatro impactos internos que buscan nutrir la docencia de pregrado, postgrado y la investigación.
- Identifica los instrumentos por medio de los cuales la Universidad se vincula con el entorno. La carrera de sociología hace uso de mayormente de los siguientes instrumentos: Extensión Académica y Comunidades Escolares y Responsabilidad Social e Inclusión.
- Define las tres áreas de interés en el medio que se busca impactar, a través de los instrumentos de vinculación con el medio mencionados.
- Finalmente, propone el entorno de interés, teniendo en cuenta la mirada de los territorios para su concepción y desarrollo.

A continuación, se presenta el Modelo Institucional de Vinculación con el Medio de la Universidad Andrés Bello:

Figura 3 Modelo Institucional de Vinculación con el Medio



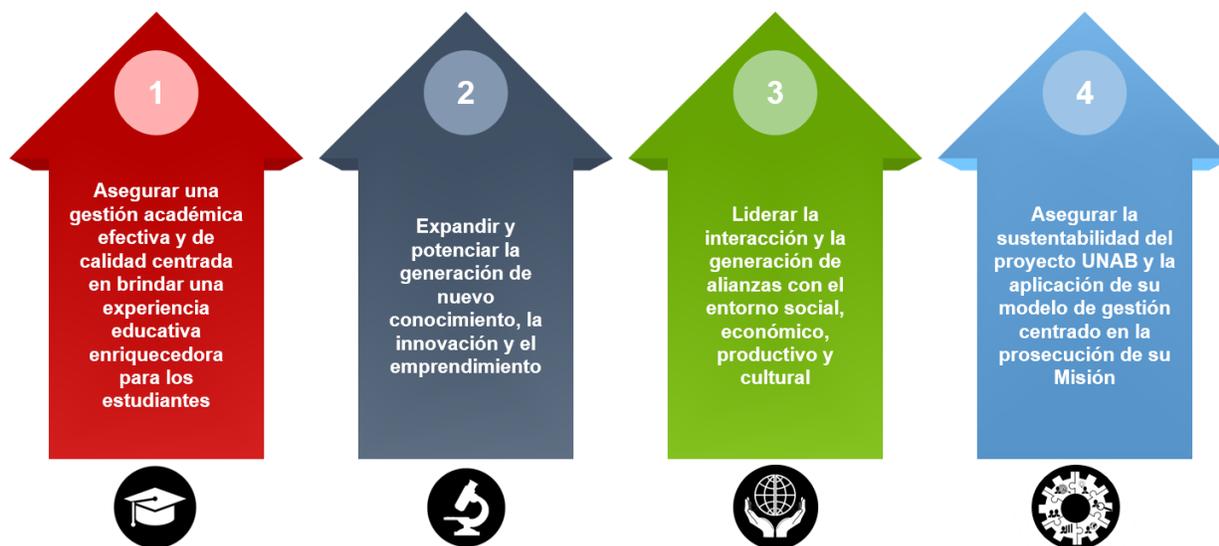
FACULTADES, UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Fuente: Política Institucional de Vinculación con el Medio UNAB

La Política, el Modelo y los Objetivos de VcM son materializados a través de un Plan Estratégico Institucional (5 años), Planes de Desarrollo (5 años) y Planes Operativos Anuales. Estos últimos determinan las actividades que se realizarán y los responsables de su cumplimiento, lo que posteriormente es revisado en el proceso de evaluación del compromiso de desempeño anual.

El Plan Estratégico Institucional 2018-2022 está compuesto por los siguientes ejes:

Figura 4 Ejes del Plan Estratégico Institucional 2018-2022



Fuente: Presentación Comité de Vinculación con el Medio UNAB, Sede Viña del Mar

La carrera, en cada una de sus sedes, establece un docente responsable de la implementación de la Política de VcM. Entre sus funciones se encuentra el diagnóstico del entorno (académico y profesional), coordinación de actividades que tributen al modelo por medio de la inserción de éstas a asignaturas, apoyo y acompañamiento a iniciativas de docentes y estudiantes, postulación a proyectos y coordinación de actividades de extensión. La ejecución es realizada por docentes de la carrera en el marco de sus asignaturas, asegurando el impacto interno, y en coordinación con el Docente Responsable de cada Sede.

Para el financiamiento de estas actividades, ya sean de extensión o responsabilidad social se cuenta esencialmente con dos mecanismos: Postulación de Proyectos de Extensión Académica (DEA) de la Dirección General de Vinculación con el Medio, y programación anual de actividades de VcM con presupuesto asignado a la carrera.

### 3.5.2 Actividades de vinculación con el medio (según modelo institucional)

La carrera de sociología realiza numerosas actividades de VcM a través de sus instrumentos lo que permite enriquecer las funciones de docencia de pregrado e investigación, consolidando así la interacción del programa con su entorno social, económico, ocupacional y cultural, reconociendo impactos significativos tanto a nivel institucional como en su área de influencia externa.

En el transcurso de los cinco últimos años, las actividades se han realizado principalmente a través de los siguientes instrumentos: Extensión Académica y Comunidades Escolares y Responsabilidad Social e Inclusión. A través de éstos y de manera transversal, la carrera facilita el conocimiento de los estudiantes con sus eventuales fuentes laborales y promueve la vinculación de docentes y estudiantes con ideas y trabajos de profesionales o expertos externos a la institución, aportando al cumplimiento del perfil de egreso y al plan de estudios.

A continuación, se describen las actividades de VcM diferenciadas por instrumentos, estableciendo para cada actividad su impacto interno y contribución al logro de ámbitos de acción y realización del perfil de egreso (1: Interdisciplina, Educación General e Inglés; 2: Investigación Sociológica; 3: Estudios Sociales Aplicados):

## **Extensión Académica y Comunidades Escolares**

La Extensión Académica es un instrumento de Vinculación con el Medio que permite la reflexión activa de los aspectos académicos que están en construcción permanente e interactiva con la sociedad y de acuerdo a sus necesidades. Las Facultades y unidades académicas son los actores principales de este instrumento, al proyectar sus disciplinas hacia la comunidad, con el propósito de acercar su quehacer al medio relevante.

Respecto al vínculo con Comunidades Escolares, la Institución, a través del trabajo de sus académicos, alumnos y unidades administrativas de apoyo, busca establecer nexos entre los establecimientos educacionales de todo el país y las diversas actividades de nuestra Casa de Estudios, las que han sido diseñadas para que los alumnos de estos establecimientos exploren sus intereses académicos y vocacionales, accedan a experiencias reales acerca de la vida universitaria y/o sean beneficiarios directos de los diferentes programas de Vinculación con el Medio que emergen de parte de las Facultades y Unidades de la Universidad. Considerando la especificidad de las dos dimensiones de este instrumento, se presentará la información en dos tablas.

La Carrera de Sociología desarrolla la extensión a través de charlas, coloquios, seminarios y congresos, en los cuales los estudiantes, académicos e investigadores se vinculan con el entorno local-regional, nacional o internacional, tratando temáticas relacionadas a la disciplina y transfiriendo conocimiento, para así impactar a estudiantes y al sector privado, público o comunidades. Durante los últimos cinco años la carrera realizó las siguientes actividades de extensión:

**Tabla 30 Actividades de Vinculación con el Medio de Extensión Académica**

Año	Sede	Nombre de la Actividad, Programa o Proyecto de VcM	Descripción detallada	Objetivo/s asociados a la carrera	Ámbitos de acción y realización del Perfil de Egreso		
					1	2	3
2018	Santiago	Conversatorio: "Políticas públicas y Género: Tensiones y Desafíos"	En el marco de la finalización de la asignatura Estado y Políticas Públicas, curso correspondiente a la carrera de Sociología, y en alianza con la Dirección General de Desarrollo Estudiantil de la UNAB, se organizó este conversatorio. El objetivo fue fundamentalmente examinar y analizar las características conceptuales y las dinámicas inherentes al proceso de las políticas públicas, su formulación, implementación en los diferentes niveles de intervención, así como la evaluación, y a su vez, analizar la validación de la sociología en el estudio y análisis de las políticas públicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la pertinencia de la oferta académica y la formulación o actualización de los perfiles de egreso de las carreras</li> <li>• Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso de las carreras</li> </ul>		X	X
2018	Santiago	"Foro sobre demandas de género y transformaciones socioculturales"	<p>Este espacio, organizado por la Facultad de Educación y Ciencias Sociales y la Dirección General de Desarrollo Estudiantil, contó con la participación de nuestra académica del campus Santiago, Dra. Verónica Aranda, quien expuso sobre "Género y desmantelamiento del patriarcado: desafíos de cara al movimiento feminista".</p> <p>Además, participaron especialistas de diversas áreas de las Ciencias Sociales que abordaron la temática de las demandas de género y transformaciones socioculturales, en el marco de la agenda sobre género que ha organizado la universidad, para sensibilizar a la comunidad académica sobre este importante tema.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la pertinencia de la oferta académica y la formulación o actualización de los perfiles de egreso de las carreras</li> </ul>		X	X
2018	Santiago	Módulo I: "Taller de Open Space Technology o Tecnología de Espacio Abierto"	Este taller ofreció a los estudiantes de práctica profesional y egresados(as) de la carrera, la oportunidad de conocer esta metodología de reuniones, que permite trabajar con cantidades grandes de personas de manera innovadora, en un tiempo reducido y con alta productividad. Esta herramienta es bastante útil para la intervención en organizaciones. En octubre se desarrollará el módulo II, que es la parte práctica del taller, en donde los participantes tendrán que organizar un Open Space real.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso de las carreras</li> <li>• Desarrollar Investigación Aplicada de interés del medio disciplinar y académico</li> </ul>		X	X
2018	Santiago / Viña del Mar	Taller Introductorio Software Estadístico R	Este taller ofreció a los estudiantes la oportunidad de usar un software de dominio público y libre. El taller abordó la comprensión de la lógica del funcionamiento de R, el espacio de trabajo, la sintaxis, manipulación de datos, funciones y análisis estadístico descriptivo. El taller se dirigió a todos los estudiantes de la carrera de Sociología de la UNAB que hubieran aprobado el curso de Técnicas de Investigación Cuantitativas II y de	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la pertinencia de la oferta académica y la formulación o actualización de los perfiles de egreso de las carreras</li> <li>• Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje</li> </ul>		X	X

Año	Sede	Nombre de la Actividad, Programa o Proyecto de VcM	Descripción detallada	Objetivo/s asociados a la carrera	Ámbitos de acción y realización del Perfil de Egreso		
					1	2	3
			Estadística II (sedes Santiago y Viña del Mar), estudiantes de postgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y egresados de la carrera de Sociología UNAB.	contemplados en los perfiles de egreso de las carreras			
2017	Viña del Mar	1° Ciclo De Jornadas "Sociología Abierta: Investigación Social En Debate"	La actividad consiste en un ciclo de tres Jornadas académicas que buscan ser un lugar de encuentro de estudiantes, docentes e investigadores en torno a la investigación que se está llevando a cabo en nuestra carrera, permitiendo, por un lado, la difusión de resultados y, por otro, la generación de espacios reflexivos y propositivos en torno a los fenómenos estudiados. Las jornadas fueron las siguientes: - "Clases, Territorios y Desigualdades: Variabilidad geográfica del capitalismo y tipologías de clases geográficamente situadas" Dr. © Osvaldo Blanco, Docente UNAB - "Marxismo y Cohesión Social" Dr. Mauro Basaure, Investigador Asociado COES y Director del Doctorado Teoría Crítica y Sociedad Actual, UNAB - "Haciendo visible el alma: anclaje y repercusiones socioculturales de las tecnologías de inscripción del ánimo " Dr. Fernando A. Valenzuela, Director de carrera de Sociología, UNAB – Viña del Mar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la pertinencia de la oferta académica y la formulación o actualización de los perfiles de egreso de las carreras</li> <li>• Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso de las carreras</li> </ul>		X	X
2017	Santiago	Redefiniendo la Sociología Política	Conferencia co-organizada por el Comité de Sociología Política (CPS) de la Asociación Internacional de Ciencia Política (IPSA) y la Asociación Internacional de Sociología (ISA), y la Universidad Andrés Bello. La conferencia congregó a varios referentes mundiales en la materia, ofreciendo a los estudiantes de la carrera la posibilidad de actualizar sus conocimientos en diferentes temáticas del área de la Sociología Política (élites políticas, movimientos sociales, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso de las carreras</li> </ul>		X	
2017	Viña del Mar	"Más Allá Del Telecuidado Como Solución: Arreglos Sociomateriales Para Una Vejez Con Autonomía"	Dr. Daniel López Gómez es profesor agregado del Departamento de Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la Universitat Oberta de Catalunya. Charla a público general y especializado. que trató sobre condiciones socioculturales requeridas para la operación de tecnologías de telecuidado para adultos mayores. Actividad forma parte de proyecto Fondecyt de Iniciación 11150918, del profesor Dr. Fernando Valenzuela. Tiene repercusión en la formación de estudiantes de la carrera, permitiendo explorar nuevas tendencias en la investigación social en áreas de ciencia, tecnología, cuidado y salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la pertinencia de la oferta académica y la formulación o actualización de los perfiles de egreso de las carreras</li> <li>• Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso de las carreras</li> <li>• Desarrollar Investigación</li> </ul>		X	X

Año	Sede	Nombre de la Actividad, Programa o Proyecto de VcM	Descripción detallada	Objetivo/s asociados a la carrera	Ámbitos de acción y realización del Perfil de Egreso		
					1	2	3
				Aplicada de interés del medio disciplinar y académico			
2017	Viña del Mar	Foro: "Juventudes Política y Universidad"	Organizado por los centros de estudiantes y direcciones de las carreras de Psicología, Sociología, Licenciatura en Historia y Trabajo Social, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNAB, sede Viña del Mar.	• Desarrollar proyectos de innovación de interés del medio productivo, público y privado	X		
2017	Santiago	"Primer Conversatorio de Declaración de Valores de la Democracia"	Como continuación del estudio sobre 'Crisis Valórica de la política' realizado el 2016, por encargo del Diputado Marcelo Schilling, y del seminario sobre crisis valórica convocado por el ex presidente de la Cámara Osvaldo Andrade, se impulsó un proceso de reflexión y debate para la construcción de una 'Declaración de Valores de la Democracia', también encargado por el diputado Schilling. En la etapa de construcción, se ha comenzado a presentar y debatir sobre una propuesta de valores de la democracia (a manera de 'artículos' de la Declaración), no desde un autor o desde un sector, sino como principios generales provenientes desde distintos referentes teóricos, que sirven de base para una reflexión sobre los valores de la democracia, y a una autoconstrucción de una Declaración de Valores de la Democracia para Chile. Es así como la DGDE y la carrera de Sociología, en alianza con la Academia parlamentaria, organizan este primer foro presencial.	• Evaluar la pertinencia de la oferta académica y la formulación o actualización de los perfiles de egreso de las carreras	X		
2017	Santiago	Jornada: "Chile En La Mira: Claves Para Entender Nuestra Sociedad"	Inauguración del año académico 2017 de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNAB. La jornada contó con la participación de tres destacados economistas: Harald Beyer, Carlos Ominami y Óscar Guillermo Garretón.	• Evaluar la pertinencia de la oferta académica y la formulación o actualización de los perfiles de egreso de las carreras			X
2017	Santiago	Workshop: "Criminalización de la Acción Colectiva, Discursos del Derecho e Imaginarios de la Justicia"	Actividad co-organizada por la carrera de Sociología y el Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES), consistente en la presentación del Dr. Ricardo Peñafiel, de la Universidad de Quebec en Montreal (Canadá). Se enmarcó además en las actividades del Doctorado en Teoría Crítica y Sociedad Actual de la Universidad Andrés Bello, dirigido por Mauro Basaure.  En el workshop se discutió acerca de las condiciones de posibilidad de la criminalización de la protesta, utilizando como caso una comparación en ciernes entre los procesos de movilización estudiantil ocurridos en Chile (2011) y en Quebec	• Evaluar la pertinencia de la oferta académica y la formulación o actualización de los perfiles de egreso de las carreras		X	

Año	Sede	Nombre de la Actividad, Programa o Proyecto de VcM	Descripción detallada	Objetivo/s asociados a la carrera	Ámbitos de acción y realización del Perfil de Egreso		
					1	2	3
			(2012). Se pretendió mostrar que las condiciones de posibilidad de dicha criminalización no son ni estrictamente políticas, jurídicas o policiales, sino que ante todo discursivas o comunicacionales.				
2017	Santiago	Cátedra Investigación Santiago 2017: "Cohesión, conflicto y problemas de legitimidad" - Centroderecha chilena: anatomía y modalidades de legitimación (dictada por la Dra. Alenda).	El Ciclo de Cátedras Investigación Santiago 2017, titulado "Cohesión, Conflicto y problemas de legitimidad", cuenta con 3 clases magistrales donde investigadores COES presentaron sus estudios en torno a esa temática. Es organizado por el Dr. Mauro Basaure, académico de la carrera de Sociología sede Santiago, en colaboración con el COES y busca dar continuidad al proyecto "La Clase del Semestre" que Sociología UNAB llevó a cabo entre los años 2013 y 2015. La presentación de investigaciones en diferentes niveles de avance constituyó un complemento en la formación para los estudiantes de la carrera quienes cursaban los seminarios de investigación I y II.	• Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso de las carreras		X	
2017	Santiago/Viña del Mar	Taller Avanzado de Modelos de Regresión Lineal	Este taller gratuito apuntó a profundizar las competencias técnicas para la formalización, ajuste, evaluación e interpretación de modelos de regresión lineal de mínimos cuadrados ordinarios. El taller se dirigió a todos los estudiantes de la carrera de Sociología de la UNAB que hubieran aprobado el curso de Técnicas de Investigación Cuantitativas II y de Estadística II (sedes Santiago y Viña del Mar), estudiantes de postgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y egresados de la carrera de Sociología UNAB. El taller contempló la realización de actividades prácticas en SPSS® y ejercicios aritméticos y estadísticos en calculadora. El taller tuvo un carácter teórico-práctico, con presentación del profesor y ejercicios en SPSS®.	• Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso de las carreras		X	X
2017	Santiago	Seminario "Elecciones 2017: ¿Qué cambió? ¿Qué quedó? ¿Qué falló?"	Seminario del proyecto CANDIDATURAS CHILE, co-organizado por la carrera de Sociología de la Universidad Andrés Bello, la Universidad de Londres, Azerta y la Asociación Chilena de Ciencia Política, que permitió un debate sobre la contingencia política en Chile, y al que asistieron estudiantes de la carrera.	• Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso de las carreras		X	
2016	Santiago/ Viña del Mar	"Seminario Internacional de Género: Mujeres, Política Social y Mercados"	"Fue un encuentro internacional en el marco de las actividades del LMI "Social activities, gender, markets and mobilities from below (Latin America)" – SAGEMM, Laboratorio Mixto Internacional franco-brasileño (IRD, UMR D&S y la Universidad de São Paulo), un proyecto dirigido por Isabel George y Cibele Rizek, y de las actividades del proyecto FONDECYT Iniciación	• Evaluar la pertinencia de la oferta académica y la formulación o actualización de los perfiles de egreso de las carreras • Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje		X	

Año	Sede	Nombre de la Actividad, Programa o Proyecto de VcM	Descripción detallada	Objetivo/s asociados a la carrera	Ámbitos de acción y realización del Perfil de Egreso		
					1	2	3
			n°11140809 "Trayectorias socio-laborales y ciudadanía de mujeres trabajadoras asistidas", dirigido por el Dr. Marco Ceballos, académico de la carrera de Sociología de la sede Viña del Mar. En el contexto actual de la globalización, el LMI SAGEMM y el Proyecto FONDECYT n°11140809, están interesados en las transformaciones de los vínculos entre el mercado del trabajo, la familia y las políticas sociales en América Latina y a escalas territoriales urbanas, en un enfoque comparativo entre ciudades y países de la región, con la colaboración de otros investigadores latinoamericanos en Argentina, Bolivia, Colombia y Chile.	contemplados en los perfiles de egreso de las carreras • Desarrollar Investigación Aplicada de interés del medio disciplinar y académico			
2016	Santiago	Presentación: "Construyendo Dignidad: Trabajo Emocional y Continuidad del Compromiso Militante en el Movimiento por la Vivienda en España"	Actividad co-organizada por la carrera de Sociología y el Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES), consistente en la presentación del Dr. Marcos Ancelovici, de la Universidad de Quebec en Montreal (Canadá).	• Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso de las carreras	X		X
2016	Santiago	Cátedra de Investigación Santiago 2016: "Otras Expresiones de la Desigualdad" - "Desigualdad y Meritocracia" (dictada por el Dr. Juan Carlos Castillo)	El Ciclo de Cátedras Investigación Santiago 2016, titulado "Otras expresiones de la Desigualdad", cuenta con 3 clases magistrales donde investigadores COES presentaron sus estudios en torno a la desigualdad. Fue organizado por el Dr. Mauro Basaure, académico de la carrera de Sociología sede Santiago, en colaboración con el COES y busca dar continuidad al proyecto "La Clase del Semestre" que Sociología UNAB llevó a cabo entre los años 2013 y 2015. La presentación de investigaciones en diferentes niveles de avance constituyó un complemento en la formación para los estudiantes de la carrera quienes cursaban los seminarios de investigación I y II.	• Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso de las carreras		X	
2016	Santiago	Cátedra de Investigación Santiago 2016: "Otras Expresiones de la Desigualdad" - Desigualdad y la Tesis de la Tiranía del Tiempo (dictada por el Dr. Mauro Basaure)	El Ciclo de Cátedras Investigación Santiago 2016, titulado "Otras expresiones de la Desigualdad", cuenta con 3 clases magistrales donde investigadores COES presentaron sus estudios en torno a la desigualdad. Fue organizado por el Dr. Mauro Basaure, académico de la carrera de Sociología sede Santiago, en colaboración con el COES y busca dar continuidad al proyecto "La Clase del Semestre" que Sociología UNAB llevó a cabo entre los años 2013 y 2015. La presentación de investigaciones en diferentes niveles de avance constituyó un complemento en la	• Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso de las carreras		X	

Año	Sede	Nombre de la Actividad, Programa o Proyecto de VcM	Descripción detallada	Objetivo/s asociados a la carrera	Ámbitos de acción y realización del Perfil de Egreso		
					1	2	3
			formación para los estudiantes de la carrera quienes cursaban los seminarios de investigación I y II.				
2015	Viña del Mar	Seminario: "La Sociología Como Profesión. Una exploración a su campo laboral en la Región de Valparaíso (II Versión)"	Seminario dirigido especialmente a los alumnos de primer año de sociología de la UNAB Viña del Mar, para que estos se familiarizaran con el oficio del sociólogo en la actualidad en la región de Valparaíso y las demandas a los profesionales jóvenes a través de experiencias de sociólogos/as, desde búsqueda de trabajo, áreas de desempeño e instituciones que los cobijan laboralmente hoy, además de situaciones contractuales, etc, movilidad y flexibilidad o libertad de acción. Objetivos: - Compartir desde la sociología los usos y las prácticas actuales de la disciplina según su experiencia en la región de Valparaíso. - Ejemplificar ámbitos que demandan a la disciplina hoy. - Definir el rol del sociólogo según su experiencia laboral. - Perfilar las competencias/habilidades requeridas en el mundo laboral actual según su experiencia laboral. - Líneas o subdisciplinas de interés y proyecciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la pertinencia de la oferta académica y la formulación o actualización de los perfiles de egreso de las carreras</li> <li>• Desarrollar proyectos de innovación de interés del medio productivo, público y privado</li> </ul>	X		X
2015	Santiago	La Clase del Semestre: "Hannah Arendt y la Barbarie: herencias para pensar el siglo XXI" (dictada por la Dra. Emmanuelle Barozet, Facso, Universidad de Chile)	La Clase del Semestre consistía en una conferencia dictada en Santiago y Viña del Mar, organizada desde el primer semestre del año 2013, donde un/a académico/a se encargaba de presentar, orientándose a estudiantes de ciencias sociales de pregrado, la obra de un autor relevante de la sociología desde el punto de vista de su contribución teórico social y política para el análisis crítico del presente. Esta actividad permitió a los estudiantes perfeccionar sus conocimientos teóricos de la obra de autores claves de la disciplina.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso de las carreras</li> </ul>		X	
2015	Santiago	Conversatorio: "El conflicto sirio y la crisis de los refugiados en Europa"	Conversatorio organizado por las carreras de Sociología y Trabajo Social de la Universidad Andrés Bello sobre el conflicto sirio y la crisis de los refugiados en Europa, en el que expuso la Dra. Alenda, directora de la carrera de Sociología en Santiago y en la que participaron estudiantes de ambas disciplinas. El debate sobre un tema con implicancias socio-políticas permitió aterrizar algunos contenidos vistos en la asignatura de "Sociología Política" de la carrera de Sociología.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la pertinencia de la oferta académica y la formulación o actualización de los perfiles de egreso de las carreras</li> </ul>		X	
2015	Santiago	La clase del semestre: "Reinhard Koselleck: Contribuciones para una	La Clase del Semestre consistía en una conferencia dictada en Santiago y Viña del Mar, organizada desde el primer semestre del año 2013, donde un/a académico/a se encargaba de presentar,	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje</li> </ul>		X	

Año	Sede	Nombre de la Actividad, Programa o Proyecto de VcM	Descripción detallada	Objetivo/s asociados a la carrera	Ámbitos de acción y realización del Perfil de Egreso		
					1	2	3
		sociología de los conceptos" (dictada por el Dr. Rodrigo Cordero, de la UDP)	orientándose a estudiantes de ciencias sociales de pregrado, la obra de un autor relevante de la sociología desde el punto de vista de su contribución teórico social y política para el análisis crítico del presente. Esta actividad permitió a los estudiantes perfeccionar sus conocimientos teóricos de la obra de autores claves de la disciplina.	contemplados en los perfiles de egreso de las carreras			
2015	Santiago	I Encuesta de Recicladores en el Gran Santiago: hacia una nueva política de reciclaje, sus análisis y desafíos	A solicitud de la Fundación Casa de la Paz, nuestra Escuela brindó apoyo metodológico y logístico para la realización de la primera encuesta a recicladores, aplicada en el Gran Santiago. La encuesta dio lugar a un informe de resultados publicado por Casa de la Paz y a la presentación de resultados en el Ex Congreso Nacional. Contó con la participación de estudiantes que realizaron su memoria de título o su práctica profesional en el marco del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso de las carreras</li> </ul>		X	
2014	Viña del Mar	Seminario "Desarrollo Humano para Chile"	Fue un proyecto realizado por el movimiento estudiantil CREAR UNAB y patrocinado por el Ministerio de Educación. El seminario constó de dos días de charlas que buscaron explicar y ahondar en qué es y cómo se construye el desarrollo humano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar la pertinencia de la oferta académica y la formulación o actualización de los perfiles de egreso de las carreras</li> <li>Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso de las carreras</li> </ul>	X		X
2014	Viña del Mar	Ciclo de Seminarios: "Problemas Sociales Contemporáneos"	Ciclo de seminarios sobre problemas sociales urgentes. Su objetivo fue acoger, enmarcar y canalizar el diálogo en torno a problemas sociales característicos de la sociedad contemporánea en el Gran Valparaíso. Coordinó la experiencia acumulada por los equipos académicos de las carreras de Sociología, Trabajo Social y Psicología, de la entonces Facultad de Ciencias Sociales de la UNAB, y la puso en diálogo con actores relevantes de la sociedad civil y de ámbitos gubernamentales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar la pertinencia de la oferta académica y la formulación o actualización de los perfiles de egreso de las carreras</li> <li>Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso de las carreras</li> <li>Desarrollar Investigación Aplicada de interés del medio disciplinar y académico</li> </ul>	X		X
2014	Viña del Mar	Seminario: "Derechos de Personas en Situación de Vulnerabilidad"	La actividad tuvo como objetivo dar a conocer y reflexionar sobre la situación jurídico-social de personas en situación de vulnerabilidad y riesgo social de nuestra sociedad, como son mujeres víctimas de violencia de género, niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar la pertinencia de la oferta académica y la formulación o actualización de los perfiles de egreso de las carreras</li> <li>Contribuir al logro de los</li> </ul>	X		X

Año	Sede	Nombre de la Actividad, Programa o Proyecto de VcM	Descripción detallada	Objetivo/s asociados a la carrera	Ámbitos de acción y realización del Perfil de Egreso		
					1	2	3
			Se trata de un ciclo de cuatro jornadas dirigido a profesionales y alumnos de las carreras de Derecho, Trabajo Social, Sociología y Psicología, Terapia Ocupacional, entre otras disciplinas profesionales que trabajan tanto en el sector público como privado, dirigentes y miembros de organizaciones ciudadanas, etc., a través de la cual se creó una instancia de reflexión comunitaria sobre la realidad de estos grupos de personas y sus derechos, ofreciéndose una visión sistémica e interdisciplinaria del problema. Para lograrlo, participaron académicos y profesionales de distintas áreas de las Ciencias Sociales.	resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso de las carreras • Desarrollar Investigación Aplicada de interés del medio disciplinar y académico • Desarrollar proyectos de innovación de interés del medio productivo, público y privado			
2014	Viña del Mar	Coloquio: "Perspectivas de género: Identidades y Activismo Regional"	Coloquio realizado en el marco del curso optativo de profundización, Estudios de Género. Contó con la participación de AcciónGay Valparaíso, Valentina Verbal y Mirla Utreras. El objetivo fue incorporar en la asignatura debates sobre contenidos claves de la misma, con la participación de actores sociales de alta relevancia.	• Evaluar la pertinencia de la oferta académica y la formulación o actualización de los perfiles de egreso de las carreras	X		X
2014	Viña del Mar	Presentación: "Estudiar las élites político-partidarias en relación a sus mundos sociales de pertenencia. El caso de PRO en la Ciudad de Buenos Aires"	Presentación del Dr. Gabriel Vommaro, especialista en Sociología Política de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina. Esta actividad fue realizada en el marco de la asignatura Sociología Política, a cargo de la Dra. Stéphanie Alenda, directora de carrera en la sede Santiago, y tuvo por objetivo profundizar en la comprensión de procesos sociopolíticos contemporáneos en Argentina.	• Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso de las carreras • Evaluar la pertinencia de la oferta académica y la formulación o actualización de los perfiles de egreso de las carreras		X	x
2014	Santiago	La Clase del Semestre: "Norbert Elias como Teoría Social y Política Actual" (dictada por la Dra. Kathya Araujo, IDEA, Universidad de Santiago de Chile)	La Clase del Semestre consistía en una conferencia dictada en Santiago y Viña del Mar, organizada desde el primer semestre del año 2013, donde un/a académico/a se encargaba de presentar, orientándose a estudiantes de ciencias sociales de pregrado, la obra de un autor relevante de la sociología desde el punto de vista de su contribución teórico social y política para el análisis crítico del presente. Esta actividad permitió a los estudiantes perfeccionar sus conocimientos teóricos de la obra de autores claves de la disciplina.	• Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso de las carreras		X	
2014	Santiago/Viña del Mar	La Clase del Semestre: "Luc Boltanski como Teoría Social y Política Actual" (dictada por el Dr.	La Clase del Semestre consistía en una conferencia dictada en Santiago y Viña del Mar, organizada desde el primer semestre del año 2013, donde un/a académico/a se encargaba de presentar, orientándose a estudiantes de ciencias sociales de pregrado, la obra de un autor relevante de la sociología desde el punto de	• Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso de las carreras		X	

Año	Sede	Nombre de la Actividad, Programa o Proyecto de VcM	Descripción detallada	Objetivo/s asociados a la carrera	Ámbitos de acción y realización del Perfil de Egreso		
					1	2	3
		Mauro Basaure, Sociología UNAB)	vista de su contribución teórico social y política para el análisis crítico del presente. Esta actividad permitió a los estudiantes perfeccionar sus conocimientos teóricos de la obra de autores claves de la disciplina.				
2013	Viña del Mar	Ciclo de Charlas: "Sociología en la Práctica"	Ciclo de presentaciones enfocadas en el proceso de gestación de investigación en sociología, que contó con participación de académicos regulares y adjuntos de la carrera de sociología, junto a investigadores nacionales e internacionales. Cada invitado presentó una investigación realizada recientemente, poniendo énfasis en los procesos y desafíos de organización y desarrollo de la investigación empírica. Dado su foco, se buscaba complementar la formación en el área de investigación sociológica	• Evaluar la pertinencia de la oferta académica y la formulación o actualización de los perfiles de egreso de las carreras		X	X
2013	Viña del Mar	Presentaciones de Sociólogos Profesionales en la asignatura "Pre-Seminario de Investigación"	En el contexto de la asignatura "Pre-Seminario de Investigación", se invitó a dos sociólogos profesionales a que contaran su experiencia de trabajo en organizaciones o áreas dedicadas a los estudios sociales, mostrándole a los estudiantes de la asignatura qué significa hacer investigación sociológica aplicada, cuál es el aporte de la disciplina en el ámbito específico en el que el expositor se desempeña, qué responsabilidades tiene y para qué es usada la información que genera. Los estudiantes pudieron así conocer a un "sociólogo en acción." Presentaron en esta actividad la socióloga Gabriela Núñez (Asociación Chilena de Seguridad), Jefa del Programa de Promoción de la Salud de la Asociación Chilena de Seguridad –quien trabaja en el campo de la sociología de la salud–, y el sociólogo Roberto Schurch (MINEDUC), Jefe del Centro de Estudios del Ministerio de Educación, quien trabaja en el campo de la sociología de la educación.	• Evaluar la pertinencia de la oferta académica y la formulación o actualización de los perfiles de egreso de las carreras			X
2013	Santiago/ Viña del Mar	La Clase del Semestre: "Pierre Bourdieu como Teoría Social y Política Actual" (dictada por la Dra. Stéphanie Alenda)	La Clase del Semestre consistía en una conferencia dictada en Santiago y Viña del Mar, organizada desde el primer semestre del año 2013, donde un/a académico/a se encargaba de presentar, orientándose a estudiantes de ciencias sociales de pregrado, la obra de un autor relevante de la sociología desde el punto de vista de su contribución teórico social y política para el análisis crítico del presente. Esta actividad permitió a los estudiantes perfeccionar sus conocimientos teóricos de la obra de autores claves de la disciplina.	• Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso de las carreras		X	

Año	Sede	Nombre de la Actividad, Programa o Proyecto de VcM	Descripción detallada	Objetivo/s asociados a la carrera	Ámbitos de acción y realización del Perfil de Egreso		
					1	2	3
2013	Santiago y Viña del Mar	La Clase del Semestre: "Niklas Luhmann como Teoría Social y Política Actual" (dictada por el Dr. Aldo Mascareño, Escuela de Gobierno, UAI)	La Clase del Semestre consistía en una conferencia dictada en Santiago y Viña del Mar, organizada desde el primer semestre del año 2013 donde un/a académico/a se encargaba de presentar, orientándose a estudiantes de ciencias sociales de pregrado, la obra de un autor relevante de la sociología desde el punto de vista de su contribución teórico social y política para el análisis crítico del presente. Esta actividad permitió a los estudiantes perfeccionar sus conocimientos teóricos de la obra de autores claves de la disciplina.	• Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso de las carreras		X	

Fuente: Comité Autoevaluación

Tabla 31 Actividades de Vinculación con el Medio de Comunidades Escolares

Año	Sede	Nombre de la Actividad, Programa o Proyecto de VcM	Descripción detallada	Objetivo/s asociados a la carrera	Ámbitos de acción y realización del Perfil de Egreso		
					1	2	3
2018	Viña del Mar	14° Versión Universidad Abierta: "Ven, Vive y Siente la Universidad"	<p>Feria Vocacional organizada por la Dirección de Admisión y Difusión de la Sede Viña del Mar, en coordinación con las carreras de la Universidad, en la cual estudiantes secundarios visitan los distintos stands que tiene cada carrera y visitan las dependencias de la Sede, como por ejemplo laboratorios, sala de litigación, biblioteca, salas de simulación, etc. Además, se ofrece una charla sobre el ingreso a la Universidad y como financiar sus estudios.</p> <p>La carrera de Sociología realizó una actividad en la que los participantes utilizan en terreno diversas técnicas de observación que permiten generar información sobre el entorno social, y analizan los resultados a la luz de conceptos y teorías sociológicas. De esta forma los estudiantes secundarios se familiarizan con la lógica de la investigación social y pueden describir las características distintivas de la perspectiva sociológica.</p>	• Evaluar la pertinencia de la oferta académica y la formulación o actualización de los perfiles de egreso de las carreras	X		
2017	Viña del Mar	13° Versión Universidad Abierta: Ven, Vive y Siente la Universidad	<p>Feria Vocacional organizada por la Dirección de Admisión y Difusión Viña del Mar en coordinación con las carreras de la Universidad, en la cual estudiantes secundarios visitan los distintos stands que tiene cada carrera y visitan las dependencias de la Sede, como por ejemplo laboratorios, sala de litigación, biblioteca, salas de simulación, etc. Además, se ofrece una charla sobre el ingreso a la Universidad y como financiar sus estudios.</p> <p>La carrera de Sociología realizó una actividad en la que los participantes utilizan en terreno diversas técnicas de observación que permiten generar información sobre el entorno social, y analizan los resultados a la luz de conceptos y teorías sociológicas. De esta forma los estudiantes secundarios se familiarizan con la lógica de la investigación social y pueden describir las características distintivas de la perspectiva sociológica.</p>	• Evaluar la pertinencia de la oferta académica y la formulación o actualización de los perfiles de egreso de las carreras	X		
2016	Viña del Mar	12° Versión Universidad Abierta: Ven, Vive y Siente la Universidad	<p>Feria Vocacional organizada por la Dirección de Admisión y Difusión Viña del Mar en coordinación con las carreras de la Universidad, en la cual estudiantes secundarios visitan los</p>	• Evaluar la pertinencia de la oferta académica y la formulación o actualización de los perfiles de egreso de las carreras	X		

Año	Sede	Nombre de la Actividad, Programa o Proyecto de VcM	Descripción detallada	Objetivo/s asociados a la carrera	Ámbitos de acción y realización del Perfil de Egreso		
					1	2	3
			distintos stands que tiene cada carrera y visitan las dependencias de la Sede, como por ejemplo laboratorios, sala de litigación, biblioteca, salas de simulación, etc. Además, se ofrece una charla sobre el ingreso a la Universidad y como financiar sus estudios.				
2016	Santiago	Expouniversidades 2016 - Colegio Newland	Feria vocacional organizada por el Colegio Newland, en coordinación con distintas universidades de la región metropolitana. La Universidad Andrés Bello participó con un stand informativo y, además, la carrera de Sociología participó realizando una charla expositiva sobre la disciplina, en la cual participaron estudiantes interesados en carreras de las humanidades y Ciencias Sociales.	• Evaluar la pertinencia de la oferta académica y la formulación o actualización de los perfiles de egreso de las carreras	X		
2015	Viña del Mar	11° Versión Universidad Abierta: Ven, Vive y Siente la Universidad	Feria Vocacional organizada por la Dirección de Admisión y Difusión Viña del Mar en coordinación con las carreras de la Universidad, en la cual estudiantes secundarios visitan los distintos stands que tiene cada carrera y visitan las dependencias de la Sede, como por ejemplo laboratorios, sala de litigación, biblioteca, salas de simulación, etc. Además, se ofrece una charla sobre el ingreso a la Universidad y como financiar sus estudios.	• Evaluar la pertinencia de la oferta académica y la formulación o actualización de los perfiles de egreso de las carreras	X		
2014	Viña del Mar	X Encuentro de Jóvenes y Profesionales	El Encuentro contempla la participación de un universo de aproximadamente 900 alumnos, la colaboración de 48 Profesionales como expositores en los paneles y alrededor de 30 Instituciones de Educación Superior en la muestra con stands.	• Evaluar la pertinencia de la oferta académica y la formulación o actualización de los perfiles de egreso de las carreras	X		
2014	Viña del Mar	Interescolares: 1° TALLER DE SOCIOLOGÍA "HOMO SOCIUS"	Este taller forma parte de la experiencia piloto denominada "InterUnab", organizada por la Dirección de Interescolares, y ejecutada por las distintas carreras y facultades colaboradoras. En este caso, desde la carrera de Sociología en Viña del Mar, bajo el mando de su Director Fernando Valenzuela, llega "Homo Socius", un taller de Introducción a la Sociología, que incluye elementos teóricos y prácticos. Se introducen conceptos y autores fundamentales para el estudio de la sociedad, y se realizan actividades prácticas, en las cuales los participantes ponen a prueba estos conocimientos, y se familiarizan con las metodologías de investigación social.	• Evaluar la pertinencia de la oferta académica y la formulación o actualización de los perfiles de egreso de las carreras	X		

Año	Sede	Nombre de la Actividad, Programa o Proyecto de VcM	Descripción detallada	Objetivo/s asociados a la carrera	Ámbitos de acción y realización del Perfil de Egreso		
					1	2	3
			El taller se apoya en material audiovisual, especialmente en videos cortos y PowerPoint, promoviendo el diálogo entre expositores y participantes. Se incluye una ronda final de preguntas para aclarar dudas sobre la carrera de Sociología. El perfil del alumno objeto de esta actividad, es el que cursa 4° Medio y está interesado en estudiar esta carrera. Además, cuenta con un puntaje que le permite acceder a la misma, y son estudiantes con talento destacado y alto rendimiento en su colegio. Puesto que no contamos con los puntajes PSU de los alumnos, los colegios invitados cuentan con un puntaje promedio de 508 puntos (para este taller se exige un mínimo de 500 puntos).				
2013	Santiago	1° Interescolar de sociología "Semillero de investigadores sociales" Universidad Andrés Bello	Interescolar organizado por la Dirección de Interescolares y la Escuela de Sociología a través de su directora Stéphanie Alenda. Tiene como objetivos: 1) Aportar nuevos conocimientos a los escolares en materias vinculadas a la Sociología, su ámbito de acción y quehacer; 2) Entregar a los escolares las herramientas metodológicas básicas para una iniciación a la investigación; 3) Enseñar a los escolares a gestionar información estadística de fuentes secundarias; 4) Entregar a los escolares herramientas básicas para la observación de campo; 5) Incentivar la reflexión crítica a través de talleres participativos y asociados a la carrera de sociología-UNAB.	• Evaluar la pertinencia de la oferta académica y la formulación o actualización de los perfiles de egreso de las carreras	X		
2012	Santiago	1° Concurso "Semillero de investigadores sociales" Universidad Andrés Bello	Concurso organizado por la directora de la Escuela de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Andrés Bello. Tiene como objetivos: 1) Aportar nuevos conocimientos a los escolares en materias vinculadas a la Sociología, su ámbito de acción y quehacer; 2) Entregar a los escolares las herramientas metodológicas básicas para una iniciación a la investigación; 3) Enseñar a los escolares a gestionar información estadística de fuentes secundarias; 4) Entregar a los escolares herramientas básicas para la observación de campo; 5) Incentivar la reflexión crítica a través de talleres participativos y asociados a la carrera de sociología-UNAB.	• Evaluar la pertinencia de la oferta académica y la formulación o actualización de los perfiles de egreso de las carreras	X		

## Responsabilidad Social e Inclusión:

Para la Universidad, la Responsabilidad Social es una habilidad transversal definida como “sello”, y se encuentra ligada al medio a través de la ejecución de los programas curriculares y extracurriculares desarrollados. En el ámbito curricular, todos los estudiantes de la Institución deben aprender formalmente, en algún momento de su desarrollo académico, sobre temas de Responsabilidad Social y en el contexto de sus aprendizajes curriculares, desarrollar proyectos en este ámbito, que tengan un impacto positivo en las comunidades. Adicionalmente, la Universidad se ha convertido en un referente en temas de Responsabilidad Social con el sector privado, a través de la red Pacto Global, organización dependiente de la ONU con la que la carrera de sociología desde el año 2016 trabaja conjuntamente en la elaboración de su informe anual. En los últimos 5 años se realizados las siguientes actividades:

**Tabla 32 Actividades de Vinculación con el Medio de Responsabilidad Social e Inclusión**

Año	Sede	Nombre de la Actividad, Programa o Proyecto de VcM	Descripción detallada	Objetivo/s asociados a la carrera	Ámbitos de acción y realización del Perfil de Egreso		
					1	2	3
2016 - Actualidad	Santiago/ Viña del Mar	Convenio Escuela de Sociología-Pacto Global: “Estudio de Integración de los Principios de Pacto Global (SIPP)”	Desde el 2016, la carrera de Sociología de la UNAB, en colaboración con Pacto Global Chile es co-responsable de la elaboración de un informe anual en el que se analizan los reportes de las empresas sobre su contribución e impacto en materia de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a los principios de Pacto Global. Este trabajo permite fortalecer uno de los ejes clave de la Educación General de la UNAB: la responsabilidad social, además de asociar anualmente a varios practicantes de la carrera de ambas sedes. Esta instancia profesional ha servido para retroalimentar el primer y tercer ámbito de acción de nuestro perfil de egreso: Interdisciplina y Estudios Aplicados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la pertinencia de la oferta académica y la formulación o actualización de los perfiles de egreso de las carreras</li> <li>• Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso de las carreras</li> </ul>	X	X	X
2018	Santiago	Proyecto: “Cáncer de mama y detección precoz: talleres preventivos e interactivos”	Desde el año 2015, docentes, estudiantes y egresados de las carreras de Sociología, Trabajo Social, Tecnología Médica y Enfermería, se encuentran realizando talleres y actividades expositivas de promoción y prevención en salud, orientados a fomentar la detección temprana del cáncer de mama. Este año el proyecto se encuentra alojado en la Dirección General de Desarrollo Estudiantil de la UNAB y cuenta con financiamiento público a través de un Fondo de Desarrollo Institucional (FDI) del Mineduc. La población objetivo el 2018 son las mujeres adolescentes. El equipo de la carrera de Sociología está conformado por la Docente de Práctica Profesional y Secretaria Académica de la Sede Santiago, dos egresadas, dos estudiantes de Seminario de Investigación I (quienes realizarán su memoria en el marco del proyecto), y está a cargo de la labor de sistematizar el proyecto (años 2015-2018), realizar la evaluación los talleres y la evaluación de impacto. La	Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso de las carreras	X	X	X

			coordinación del equipo está a cargo de la docente y de un estudiante en práctica, quienes están a cargo de la gestión del FDI junto a la Directora de la DGDE del campus República, quien es la directora también del proyecto. Las actividades contribuyen a los resultados de aprendizaje de la asignatura integradora, Práctica Profesional.			
2018	Viña del Mar	Proyecto: "II Escuela De Formación De Líderes Para Estudiantes Secundarios, Quinta Región"	Programa formativo destinado a estudiantes secundarios pertenecientes a establecimientos educacionales de la región de Valparaíso; la iniciativa tuvo como eje central el ejercicio de liderazgo de los/as estudiantes en procesos desarrollados en sus respectivas comunidades educativas. Su propósito fue entregar elementos teóricos y metodológicos necesarios para generar cambios y transformaciones en relación a problemáticas y necesidades evidenciadas en sus espacios comunitarios, a través del desarrollo de competencias ciudadanas, ejercicio de liderazgo y construcción de diagnósticos pertinentes, para la formulación de proyectos que se hagan cargo de las situaciones consideradas por ellos/as como problemáticas. Fue un taller teórico-práctico de cuatro sesiones para estudiantes secundarios, centros de estudiantes, colectivos, agrupaciones juveniles u otros, pertenecientes a establecimientos educacionales de la región de Valparaíso y se trabajó en coordinación con la asignatura Eje de Formación Interdisciplinario de Género a cargo de la docente Valentina Osses.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso de las carreras</li> <li>• Desarrollar proyectos de innovación de interés del medio productivo, público y privado</li> </ul>	X	X
2018	Viña del Mar	"Encuesta de Satisfacción Cementerio de Playa Ancha N°3"	Proceso de colaboración mutua centrada en la identificación de problemas y estrategias de solución. Durante el 2018 se identificó la necesidad de evaluar la satisfacción de usuarios del Cementerio, por lo que la carrera elabora instrumento, capacita, procesa y presenta información, la cual fue utilizada para desarrollar proceso de mejora en la entrega de los servicios por parte del Municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar proyectos de innovación de interés del medio productivo, público y privado</li> </ul>	X	
2018	Viña del Mar	"Proyecto Mírame"	Proyecto destinado a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama que tiene por objetivo educar y mejorar la autoestima y autoimagen de quienes están cursando alteraciones secundarias al tratamiento médico como alopecia, fatiga y depresión, a través de talleres y estaciones de salud – belleza. La carrera de Sociología participa en comprensión del sí mismo y formas de subjetivación en el tratamiento del cáncer, y en la evaluación del impacto en el desarrollo de estrategias y herramientas para educar y mejorar en su autoestima y autoimagen. Las actividades contribuyen a los resultados de aprendizaje de la	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso de las carreras</li> <li>• Desarrollar proyectos de innovación de interés del medio productivo, público y privado</li> </ul>	X	X

			asignatura Estudios Sociales de la Salud (Electivo de Profundización).				
2018	Viña del Mar	Promoción y Prevención en Salud en Cerro La Cruz (II)	<p>Diseño, supervisión y aplicación de instrumentos en Evaluación de Impacto del Proyecto Promoción y Prevención en Salud en los habitantes del Cerro La Cruz. Considera:</p> <p>Capacitación para los encuestadores: orientar a los estudiantes encargados de la recolección de datos vía encuestas, en la correcta forma de diligenciar el cuestionario y los códigos requeridos para su procesamiento. Esta capacitación involucra las cualidades de un encuestador y será impartida una hora antes de realizar las encuestas.</p> <p>Supervisión de los encuestadores: orientar el proceso de recolección de datos en terreno y facilitar la distribución de los encuestadores abarcando toda el área de interés</p> <p>Procesamiento de datos: traducir los cuestionarios entregados por los estudiantes del área de la salud en un informe final que sea base en la identificación de las problemáticas del sector</p> <p>Informe de Evaluación de Impacto del Proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la pertinencia de la oferta académica y la formulación o actualización de los perfiles de egreso de las carreras</li> <li>• Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso de las carreras</li> <li>• Desarrollar Investigación Aplicada de interés del medio disciplinar y académico</li> <li>• Desarrollar proyectos de innovación de interés del medio productivo, público y privado</li> </ul>	X	X	X
2018	Viña del Mar	Diagnóstico social en población Las Palmas, en Cerro Placeres, Valparaíso – Junto Al Barrio	<p>En conjunto con Fundación Junto al Barrio, las asignaturas de Lógica de la Investigación y Estado y Políticas Públicas participan en el proceso de levantamiento diagnóstico socioeconómico de la población Las Palmas, por medio de una encuesta a hogares que sea representativa de cada barrio. Este proceso contribuyó a los resultados de aprendizaje de ambas asignaturas.</p> <p>Además, los estudiantes se vincularon con diferentes profesionales de las ciencias sociales y otras disciplinas, permitiéndoles conocer las tareas y funciones profesionales que realizan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso de las carreras</li> </ul>	X	X	X
2017	Viña del Mar	Proyecto Mirame	<p>Proyecto destinado a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama que tiene por objetivo educar y mejorar la autoestima y autoimagen de las mujeres que están cursando alteraciones secundarias al tratamiento médico como alopecia, fatiga y depresión a través de talleres y estaciones de salud – belleza.</p> <p>La carrera de Sociología participa en la evaluación del impacto en el desarrollo de estrategias y herramientas para educar y mejorar en su autoestima y autoimagen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar proyectos de innovación de interés del medio productivo, público y privado</li> </ul>	X		
2017	Viña del Mar	Promoción y Prevención en Salud en Cerro La Cruz	<p>Diseño, supervisión y aplicación de instrumentos en CENSO poblacional sobre situación de salud de habitantes del Cerro La Cruz. Consideró:</p> <p>Capacitación para los encuestadores: orientar a los estudiantes encargados de la recolección de datos vía encuestas, en la correcta forma de diligenciar el cuestionario y los códigos requeridos para su</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la pertinencia de la oferta académica y la formulación o actualización de los perfiles de egreso de las carreras</li> <li>• Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles</li> </ul>	X	X	X

			<p>procesamiento. Esta capacitación involucra las cualidades de un encuestador y será impartida una hora antes de realizar las encuestas.</p> <p>Supervisión de los encuestadores: orientar el proceso de recolección de datos en terreno y facilitar la distribución de los encuestadores abarcando toda el área de interés.</p> <p>Procesamiento de datos: traducir los cuestionarios entregados por los estudiantes del área de la salud en un informe final que sea base en la identificación de las problemáticas del sector.</p> <p>A su vez, se colabora en el proceso de Devolución Participativa de la información recogida.</p> <p>Objetivos del Proyecto de Promoción y Prevención en Salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la formación de estudiantes comprometidos con la sociedad, creando conciencia social en los futuros profesionales UNAB</li> <li>• Contribuir al desarrollo de trabajo multi e interdisciplinario y al aprendizaje recíproco entre las carreras que participarán del proyecto</li> <li>• Crear el Vínculo de los Estudiantes de carreras de Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales UNAB con la Comunidad del Cerro La Cruz</li> <li>• Explorar las experiencias, vivencias y valoraciones sobre las intervenciones en el entorno domiciliario.</li> <li>• Diagnosticar participativamente a la Comunidad</li> <li>• Educar a la Comunidad en base a sus determinantes sociales, conocimientos y necesidades en salud</li> <li>• Realizar Promoción en Salud a la Comunidad</li> </ul>	<p>de egreso de las carreras</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar Investigación Aplicada de interés del medio disciplinar y académico</li> <li>• Desarrollar proyectos de innovación de interés del medio productivo, público y privado</li> </ul>			
2017	Viña del Mar	Voluntariado en Proyecto "AQUA – EDUCA", ONG Alimapu	<p>Actividad de voluntariado en la ONG Alimapu para el levantamiento de información destinada a diagnosticar los aprendizajes en educación ambiental de la comunidad de Villa Berlín en el Cerro Placeres de Valparaíso.</p> <p>El voluntariado se desarrolla en el marco de Proyecto "AQUA – EDUCA" que busca contribuir al proceso de educación y concientización comunitaria en relación al agua como recurso no renovable, y consiste en la aplicación de instrumentos de recolección de datos, específicamente Cuestionarios, a la totalidad de vecinos de Villa Berlín. Esta actividad se realizó el día Sábado 29 de Abril 11.00 a 14.00 hrs.</p> <p>La ONG Alimapu es una organización regional que tiene como Misión "Contribuir a la generación de espacios que permitan la interacción del ser humano y medio ambiente, promoviendo buenas prácticas y una mejor calidad de vida en las diferentes comunidades".</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la pertinencia de la oferta académica y la formulación o actualización de los perfiles de egreso de las carreras</li> <li>• Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso de las carreras</li> <li>• Desarrollar Investigación Aplicada de interés del medio disciplinar y académico</li> </ul>	X	X	X

2017	Viña del Mar	Proyecto: "ESCUELA DE FORMACIÓN DE LÍDERES PARA ESTUDIANTES SECUNDARIOS, QUINTA REGIÓN"	<p>Programa formativo destinado a estudiantes secundarios pertenecientes a establecimientos educacionales de la región de Valparaíso; la iniciativa tuvo como eje central el ejercicio de liderazgo de los/as estudiantes en procesos desarrollados en sus respectivas comunidades educativas.</p> <p>Su propósito fue entregar elementos teóricos y metodológicos necesarios para generar cambios y transformaciones en relación a problemáticas y necesidades evidenciadas en sus espacios comunitarios, a través del desarrollo de competencias ciudadanas, ejercicio de liderazgo y construcción de diagnósticos pertinentes, para la formulación de proyectos que se hagan cargo de las situaciones consideradas por ellos/as como problemáticas.</p> <p>Fue un Taller teórico-práctico de 4 sesiones Estudiantes secundarios de centros de estudiantes, colectivos, agrupaciones juveniles u otros, pertenecientes a establecimientos educacionales de la región de Valparaíso.</p>	• Desarrollar proyectos de innovación de interés del medio productivo, público y privado	X		
2017	Santiago	Proyecto: "Cáncer de mama y detección precoz: talleres preventivos e interactivos"	<p>Desde el año 2015, docentes, estudiantes y egresados de las carreras de Sociología, Trabajo Social, Tecnología Médica y Enfermería, se encuentran realizando talleres y actividades expositivas de promoción y prevención en salud, orientados a fomentar la detección temprana del cáncer de mama.</p> <p>El año 2017 el proyecto se encontró alojado en la Dirección General de Desarrollo Estudiantil de la UNAB y contó con financiamiento de esta unidad para sus actividades.</p> <p>La población objetivo el 2017 fueron las estudiantes de la UNAB y mujeres migrantes colombianas.</p> <p>El equipo de la carrera de Sociología estuvo conformado por la Docente de Práctica Profesional y Secretaria Académica de la Sede Santiago y una estudiante de práctica profesional que estuvieron a cargo de la labor de sistematizar el proyecto, realizar la evaluación en proceso de los talleres y apoyar la gestión. Las actividades contribuyen a los resultados de aprendizaje de la asignatura integradora, Práctica Profesional.</p>	Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso de las carreras	X	X	X
2016	Santiago	Proyecto: "Cáncer de mama y detección precoz: talleres preventivos e interactivos"	<p>Desde el año 2015, docentes, estudiantes y egresados de las carreras de Sociología, Trabajo Social, Química y Farmacia, Tecnología Médica y Enfermería, se encuentran realizando talleres y actividades expositivas de promoción y prevención en salud, orientados a fomentar la detección temprana del cáncer de mama.</p> <p>Durante el 2016 el proyecto se encontró alojado en la entonces Facultad de Ciencias Sociales (actualmente Escuela de Ciencias Sociales) de la UNAB y contó con financiamiento de un Fondo de Extensión Académica de estudiantes que entrega la Dirección de</p>	Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso de las carreras	X	X	X

			<p>Extensión Académica vía concurso. Como socios externos del proyecto colaboraron el Consulado de Colombia en Chile y el Consulado de Perú. La población objetivo se definió como mujeres migrantes de la Región Metropolitana.</p> <p>El equipo de la carrera de Sociología estuvo conformado por la Docente de Práctica Profesional y Secretaria Académica de la Sede Santiago, una egresada y seis estudiantes voluntarios que estuvieron a cargo de la labor de sistematizar el proyecto, levantar información relacionada a prácticas de prevención en salud de las mujeres y realizar la evaluación en proceso de los talleres. Las actividades contribuyen a los resultados de aprendizaje de la asignatura integradora, Práctica Profesional.</p>				
2015	Santiago	Proyecto: "Cáncer de mama y detección precoz: talleres preventivos e interactivos"	<p>Docentes, estudiantes y egresados de las carreras de Sociología, Trabajo Social, Química y Farmacia, Tecnología Médica y Enfermería, realizaron talleres de promoción y prevención en salud, orientados a fomentar la detección temprana del cáncer de mama. Durante este año, el proyecto se encontró alojado en la entonces Facultad de Ciencias Sociales (actualmente Escuela de Ciencias Sociales) de la UNAB y contó con financiamiento de un Fondo de Extensión Académica de estudiantes que entrega la Dirección de Extensión Académica vía concurso. Como socios externos del proyecto colaboraron el CESFAM Isla de Maipo, la Municipalidad de Isla de Maipo y la Fundación para la Superación de la Pobreza. Como socio interno, participó la Dirección General de Recursos Humanos de la UNAB.</p> <p>La población objetivo fue conformada por dos grupos: las mujeres colaboradoras de la UNAB de todas las sedes y mujeres jefas de hogar de sectores rurales de la Región Metropolitana.</p> <p>El equipo de la carrera de Sociología estuvo conformado por la Docente de Práctica Profesional y Secretaria Académica de la Sede Santiago y dos estudiantes en práctica que estuvieron a cargo de la labor de sistematizar el proyecto, levantar información relacionada a prácticas de prevención en salud de las mujeres y realizar la evaluación en proceso de los talleres. Las actividades contribuyen a los resultados de aprendizaje de la asignatura integradora, Práctica Profesional.</p>	Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso de las carreras	X	X	X
2015	Viña del Mar	Diagnóstico social y urbano. Encuesta ciudadana - Junto Al Barrio	<p>Estudiantes de la carrera de Sociología de la UNAB, sede Viña del Mar, participaron activamente de un proceso de diagnóstico social y urbano realizado por la Fundación Junto al Barrio.</p> <p>Los estudiantes colaboraron como encuestadores en el proceso de diagnóstico social y urbano realizado por Junto al Barrio (JAB) en la Unidad Vecinal 143, ubicada en el sector alto del Cerro Placeres en</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la pertinencia de la oferta académica y la formulación o actualización de los perfiles de egreso de las carreras</li> <li>• Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles</li> </ul>	X	X	X

Valparaíso.  
Dicha actividad se realizó en el marco del curso de Preseminario de Investigación dictado en la carrera por la profesora Francisca Viveros, en el cual los estudiantes analizan las distintas etapas del proceso de investigación utilizando la técnica de la Encuesta Social.  
Vale destacar que la información recolectada por los estudiantes, permitirá a la Fundación JAB planificar estratégicamente junto a los vecinos del sector las acciones a seguir durante los próximos 3 años.

de egreso de las carreras

- Desarrollar Investigación Aplicada de interés del medio disciplinar y académico
- Desarrollar proyectos de innovación de interés del medio productivo, público y privado

Fuente: Comité Autoevaluación

## Internacionalización

Para alcanzar una posición de mayor excelencia y poder incorporarse al selecto y pequeño grupo de Universidades de alta complejidad que existe hoy en Chile, la Universidad accedió a vínculos internacionales efectivos, que hicieran accesible los beneficios de la globalización a todos los miembros de su comunidad académica, enmarcada en la Red Laureate. Se asocia este instrumento también a la posibilidad de generar redes de intercambio, capacitación en idiomas y doble titulación, entre otras acciones. Este instrumento de VcM también promueve la vinculación de docentes y estudiantes con ideas y trabajos de profesionales o expertos externos a la institución, enriqueciendo y fortaleciendo sus resultados de aprendizaje esperados.

A continuación, se presenta diferenciadamente la nómina de estudiantes que han venido a cursar estudios con el programa y salido a estudiar en el extranjero.

**Tabla 33 Nómina de estudiantes que han venido a cursar estudios a Chile**

Año	Sem	Campus	Tipo de Programa	Universidad de Origen	País
2018	01	Viña del Mar	Sociología (pregrado)	Universidad de Granada	España
2018	02	Santiago	Sociología (pregrado)	Science Po Saint Germain en Laye	Francia
2018	02	Santiago	Sociología (pregrado)	Science Po Saint Germain en Laye	Francia
2018	02	Santiago	Sociología (pregrado)	Science Po Saint Germain en Laye	Francia
2018	02	Santiago	Sociología (pregrado)	Sciences Po Lille	Francia
2018	02	Santiago	Sociología (pregrado)	Tu Braunschweig	Alemania
2017	01	Viña del Mar	Sociología (pregrado)	Universidad Externado de Colombia	Colombia
2017	01	Viña del Mar	Sociología (pregrado)	Universidad Externado de Colombia	Colombia
2017	02	Viña del Mar	Sociología (pregrado)	San Diego State University	Estados Unidos
2017	01	Santiago	Sociología (pregrado)	Université Laval	Canadá
2017	01	Santiago	Sociología (pregrado)	Université Laval	Canadá
2017	01	Santiago	Sociología (pregrado)	Université Laval	Canadá
2017	02	Santiago	Sociología (pregrado)	Science Po Saint Germain en Laye	Francia
2017	02	Santiago	Sociología (pregrado)	Science Po Saint Germain en Laye	Francia
2017	02	Santiago	Sociología (pregrado)	Science Po Saint Germain en Laye	Francia
2016	01	Santiago	Sociología (pregrado)	Universidad del Valle de México	México
2016	02	Santiago	Sociología (pregrado)	Science Po Saint Germain en Laye	Francia
2016	02	Santiago	Sociología (pregrado)	Science Po Saint Germain en Laye	Francia
2015	02	Viña del Mar	Sociología (pregrado)	Middlebury College	Estados Unidos
2015	02	Viña del Mar	Sociología (pregrado)	Middlebury College	Estados Unidos
2015	02	Santiago	Sociología (pregrado)	Sciences Po Lille	Francia
2015	02	Santiago	Sociología (pregrado)	Sciences Po Lille	Francia
2015	02	Santiago	Sociología (pregrado)	Universidade Anhembi Morumbi	Brasil

Fuente: Comité Autoevaluación

**Tabla 34 Nómina de estudiantes que han salido a cursar estudios al extranjero**

Año	Sem	Campus	Tipo Programa	Programa	Institución	País
2017	02	Viña del Mar	Pregrado	Cours dispensés en automne	Sciences Po	Francia
2018	02	Viña del Mar	Pregrado	Sociología	Universidad de Monterrey	México
2015	02	Santiago	Pregrado	Special Program Concentration Sociology	Bishop's University	Canadá
2016	01	Santiago	Pregrado	Special Program Concentration Sociology	Bishop's University	Canadá

Fuente: Comité Autoevaluación

## Prácticas profesionales como herramienta de vinculación con el medio

La Práctica Profesional de la carrera de Sociología es una experiencia integradora de aprendizajes y habilidades propias de la disciplina, donde las y los estudiantes se incorporan a una organización laboral (Centro de Práctica) y desempeñan funciones acordadas entre la organización, el/la estudiante y el/la encargado/a de la asignatura. Este proceso de formación profesional, que corresponde a una experiencia integradora de profesionalización, la entendemos como una herramienta de VcM que aporta a evaluar la pertinencia de la oferta académica y la formulación o actualización del perfil de egreso y contribuye al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los tres ámbitos de realización del programa.

Debido al aporte de esta herramienta a la formación de estudiantes y a la estrategia de VcM, desde el 2017 implementamos las Prácticas Laborales Voluntarias. Esta es una experiencia formativa voluntaria a la que los/as estudiantes pueden acceder aprobados todos los cursos del sexto semestre. Si bien, no tiene evaluación sumativa, en conjunto con el Centro de Práctica se realiza una evaluación formativa que le permite al estudiante reconocer sus fortalezas y debilidades respecto de las habilidades y competencias adquiridas en su formación dentro del programa. Además, esta modalidad promueve el conocimiento temprano de estudiantes y sus eventuales fuentes ocupacionales.

A continuación, se identificarán las instituciones y el tipo de práctica que el/la estudiante desarrolló:

**Tabla 35 Instituciones donde se efectúan los distintos tipos de prácticas de la carrera**

AÑO	TIPO DE PRÁCTICA	INSTITUCIÓN
2018	Práctica Profesional	Unidad de Innovación y Desarrollo, Municipio de Quillota
2018	Práctica Profesional	Unidad de Participación, SECPLA, Municipio de Valparaíso
2018	Práctica Profesional	Unidad de Competitividad y Desarrollo Empresarial, Servicio Nacional del Turismo, Valparaíso
2018	Práctica Profesional	Museo de La Memoria, Santiago
2018	Práctica Profesional	Fundación Para La Superación de La Pobreza, Santiago
2018	Práctica Profesional	Dirección General de Desarrollo Estudiantil, Universidad Andrés Bello, Santiago
2018	Práctica Profesional	Centro de Estudios Sociales, Fundación Techo, Santiago
2018	Práctica Profesional	Personal Técnico Proyecto Fondecyt N°11170934, Valparaíso
2018	Práctica Profesional	Fundación Balmaceda, Providencia
2018	Práctica Profesional	Fundación Movidos Por Chile, Santiago
2017	Práctica Profesional	Departamento de Patrimonio, SECPLA, Municipio de Valparaíso
2017	Práctica Profesional	Unidad de Infancia y Derechos, Servicio Paz y Justicia, Valparaíso
2017	Práctica Profesional	Balmaceda Arte Joven, Valparaíso
2017	Práctica Profesional	Departamento de Patrimonio, SECPLA, Municipio de Valparaíso
2017	Práctica Profesional	Unidad de Participación, SECPLA, Municipio de Valparaíso
2017	Práctica Profesional	Departamento de Gestión de Proyectos, Red Pacto Global - Chile
2017	Práctica Profesional	Oficina de Protección de Derechos, Municipio de Zapallar
2017	Práctica Profesional	Fundación Para La Superación de La Pobreza, Santiago
2017	Práctica Profesional	Servicio Automotriz Bravo Ltda., Santiago
2017	Práctica Profesional	SERNATUR, Santiago
2017	Práctica Profesional	OTEC Avance Capacita, Santiago
2017	Práctica Profesional	Oficina de Protección de Derechos, Ilustre Municipalidad de Santiago
2017	Práctica Profesional	Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, Universidad Andrés Bello, Santiago
2017	Práctica Profesional	Laboratorio de Ecosistemas Urbanos, PUC, San Joaquín
2017	Práctica Profesional	Ayudante de Investigación COES, Santiago
2017	Práctica Profesional	Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Las Condes
2017	Práctica Profesional	Fundación Mingako, San Bernardo
2017	Práctica Profesional	Fundación Casa de La Paz, Providencia

AÑO	TIPO DE PRÁCTICA	INSTITUCIÓN
2017	Práctica Profesional	Gendarmería de Chile, Santiago
2017	Práctica Profesional	Museo de la Memoria y los Derechos Humanos
2017	Práctica Profesional	ONG Casona de los Jóvenes, San Joaquín
2017	Práctica Profesional	Escuela Fray Camilo Henríquez, San Joaquín
2017	Práctica Profesional	Congreso Nacional, Valparaíso
2017	Práctica Profesional	Consultora Whizzy, Las Condes
2017	Práctica Profesional	CEPAL, Santiago
2017	Práctica Profesional	Dirección General de Desarrollo Estudiantil, Universidad Andrés Bello, Santiago
2017	Práctica Profesional	ONG Centro de Estudios Socioculturales del Deporte
2017	Práctica Profesional	Subdirección de Gestión de Vivienda, Municipalidad de Santiago
2017	Práctica Profesional	Departamento de Innovación y Desarrollo Docente, UNAB
2017	Práctica Profesional	Departamento de Promoción Comunitaria, DIDECO, Municipalidad de Recoleta
2017	Práctica Profesional	Dirección General de Desarrollo Estudiantil, Universidad Andrés Bello, Santiago
2017	Práctica Profesional	Alea Chile, Las Condes
2017	Práctica Profesional	DIDECO, Municipalidad de Quilicura
2017	Práctica Profesional	Fundación Basura Cero, San Bernardo
2016	Práctica Profesional	Codelco, División Ventanas
2016	Práctica Profesional	Human Business
2016	Práctica Profesional	Fundación para el Progreso, Valparaíso
2016	Práctica Profesional	Ayudante de Investigación Proyecto FONDECYT 1151503, carrera de Sociología UNAB
2016	Práctica Profesional	Oficina de Organizaciones Comunitarias, Municipio de La Calera
2016	Práctica Profesional	Inmobiliaria Punta Piqueros
2016	Práctica Profesional	Dirección de Obras Municipales, Municipalidad de Viña del Mar
2016	Práctica Profesional	Consultora Panel Entrelineas, Las Condes
2016	Práctica Profesional	Constructora Fleischmann Chile S.A.
2016	Práctica Profesional	Grupo de Inversores SURA Chile
2016	Práctica Profesional	Fundación Balmaceda, Providencia
2016	Práctica Profesional	DIDECO Municipalidad de La Reina
2016	Práctica Profesional	Compañía Chilena de Transportes Intermodales, Maipú
2016	Práctica Profesional	Núcleo UNAB DI-446-13/N "Acciones colectivas en Chile (1990-2015)"
2015	Práctica Profesional	Departamento de Investigación, Revista AméricaEconomía
2015	Práctica Profesional	Museo de la Memoria y los Derechos Humanos
2015	Práctica Profesional	Unidad de Innovación y Desarrollo Organizacional, Servicio Nacional de Aduanas
2015	Práctica Profesional	Departamento de Investigación, Revista AméricaEconomía
2015	Práctica Profesional	Unidad de Infancia y Derechos, Servicio Paz y Justicia, Valparaíso
2015	Práctica Profesional	Políticas Culturales y Evaluación, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
2015	Práctica Profesional	Departamento de Proyectos, ONG Valpo Interviene
2015	Práctica Profesional	The Bridge comunicaciones
2015	Práctica Profesional	Subsecretaría De Prevención Del Delito, Ministerio Del Interior y Seguridad
2015	Práctica Profesional	Servicio Nacional de Menores, Región Metropolitana
2015	Práctica Profesional	Fundación Rostros Nuevos, Santiago
2015	Práctica Profesional	Dirección de Seguridad Ciudadana, Municipalidad de Peñalolén
2014	Práctica Profesional	Servicio Nacional de Menores, Región Metropolitana
2014	Práctica Profesional	DIDECO Municipalidad de Conchalí
2014	Práctica Profesional	Fundación Casa De La Paz, Providencia
2014	Práctica Profesional	Cruz Roja Chilena
2014	Práctica Profesional	Centro de Análisis e Investigación Política CAIP, Santiago
2014	Práctica Profesional	Consultora Gemines

AÑO	TIPO DE PRÁCTICA	INSTITUCIÓN
2014	Práctica Profesional	Núcleo de Investigación CIVDES Universidad de Chile
2014	Práctica Profesional	Fundación Balmaceda, Providencia
2014	Práctica Profesional	Fondecyt Regular "Nuevas Formas de Pensar la Estratificación"
2014	Práctica Profesional	Comisión Chilena de Energía Nuclear
2014	Práctica Profesional	Consultora Demoscópica, Santiago
2014	Práctica Profesional	Fundación Chile 21
2014	Práctica Profesional	Capredena
2014	Práctica Profesional	Núcleo UNAB DI-446-13/N "Acciones colectivas en Chile (1990-2015)"
2018	Práctica Laboral Voluntaria	Unidad de Innovación y Desarrollo, Municipio de Quillota
2018	Práctica Laboral Voluntaria	Unidad de Drogas, Servicio Paz y Justicia, Valparaíso
2017	Práctica Laboral Voluntaria	Red Pacto Global Chile

Fuente: Comité Autoevaluación

Pese al trabajo que ha realizado la carrera en el ámbito de vinculación con el medio, ellas aún no son suficientemente reconocidas por algunos miembros de la comunidad educativa de la carrera. Así, un **63%** de los estudiantes (Santiago: 58%; Viña del Mar: 71%) reconoce participar de actividades de vinculación con el medio. Al mismo tiempo, un **73%** de ellos (Santiago: 66%; Viña del Mar: 85%) percibe que la carrera promueve la vinculación de estudiantes con trabajos de profesionales externos. Al mismo tiempo, un **76%** de los estudiantes (Santiago: 82%; Viña del Mar: 66%) considera que la institución facilita la organización y participación estudiantil para canalizar inquietudes intelectuales, sociales, deportivas o artísticas. Un **75%** de ellos (Santiago: 79%; Viña del Mar: 69%) considera que la UNAB ofrece a sus estudiantes espacios que fomentan la intelectualidad y la cultura.

Por su parte, un **90%** de los académicos reconoce que las actividades prácticas (profesionales, principalmente) se realizan en estrecha colaboración con el mundo laboral. Mientras un 100% de los académicos en la sede Viña del Mar reconoce que la carrera dispone de mecanismos formalizados para promover y organizar acciones de vinculación con el medio, esta cifra es del 56% en Santiago. De manera similar, un 82% de los académicos en Viña del Mar señala conocer las políticas y ejecutar los mecanismos de vinculación con el medio de la carrera. Cifra que desciende a 56% en Santiago, instándonos a reforzar la integración de este estamento al respecto en esta sede.

### 3.5.3 Evaluación y monitoreo de actividades de vinculación con el medio

La Universidad cuenta con varias instancias de monitoreo y evaluación de las actividades de vinculación con el medio, que son definidas por la Dirección General de Vinculación con el Medio. La carrera, enmarcada dentro del contexto de la Universidad ha desarrollado procesos de monitoreo y evaluación, tales como:

1. Desarrollo y Control de Planes Operativos de vinculación con el medio a nivel de Facultad y carrera: Se desarrollan planes de trabajos anuales que incorporan acciones e indicadores de impacto asociados al eje estratégico: Liderar la interacción y la generación de alianzas con su entorno social, económico, productivo y cultural. En este contexto la Facultad asume el compromiso institucional de desarrollar anualmente el diseño y cumplimiento de dichos planes, para lo que cuentan con el apoyo y supervisión de la Dirección General de Vinculación con el Medio (DGVM). Asimismo, de acuerdo con los lineamientos de la universidad, todas estas actividades se difunden a través de la página web de la Universidad y Facultad a toda la comunidad universitaria y el medio externo.
2. Procesos de seguimiento por parte del Decanato en Consejos de Facultad, establecidos en el Plan de Desarrollo de la Facultad y el Plan Operativo, a proyectos, programas y actividades de vinculación con el medio, ejecutadas por actores pertenecientes a las distintas sedes, permitiendo de este modo evaluar el impacto de las diversas acciones, proyectos o programas. Además, estas actividades forman parte de los

compromisos de gestión de directivos y académicos que son evaluados cada año y se suman al historial de cada docente para su proceso de jerarquización académica.

3. Comités de Vinculación con el Medio, los que operan en las sedes. El objetivo de estos comités es: evaluar objetivos, avances, cumplimiento e impacto de las metas definidas en el área de vinculación con el medio. La carrera en cada una de sus sedes tiene un docente responsable: en Santiago, Karin Merino, y en Viña del Mar, Eduardo Bustos.

Los docentes encargados de las iniciativas realizadas son responsables de llevar a cabo el seguimiento y monitoreo, para determinar el avance en el cumplimiento del plan de trabajo y de los objetivos. Además, deben identificar y resolver dificultades en la ejecución del proyecto o cambios en el entorno en el cual se está implementando. Como carrera de sociología hemos determinado realizar un monitoreo continuo considerando las siguientes dimensiones en la ejecución de nuestros proyectos:

- Revisión de plan de trabajo para asegurar implementación en los tiempos y forma planeada
- Coherencia de las actividades con los planes de trabajo y objetivos del proyecto
- Avances en el cumplimiento de los objetivos
- Apreciación sobre respuesta de la población involucrada en las actividades
- Apreciación sobre participación y aceptación de las actividades y el proceso de ejecución en su conjunto
- Identificación de circunstancias o eventos inesperados
- Disponibilidad de recursos materiales y financieros

Respecto a la evaluación de impacto, las actividades de VcM son sometidas a diferentes procesos evaluativos que contribuyen a la medición de los impactos internos y externos. La Política de VcM determina que las actividades, programas y proyectos de Vinculación con el Medio se realizan para generar al menos uno de los siguientes impactos internos:

- Evaluar la pertinencia de la oferta académica y la formulación o actualización de los perfiles de egreso de las carreras.
- Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso de las carreras.
- Desarrollar investigación aplicada de interés del medio disciplinar y académico.
- Desarrollar proyectos de innovación de interés del medio productivo, público y privado.

Los docentes a cargo de iniciativas de VcM deben evaluar por lo menos uno de los impactos internos a través de instrumentos de medición y/o pruebas de conocimiento en el marco de la asignatura a la que responde la actividad.

El Modelo institucional de Vinculación con el Medio establece que los impactos externos que la Universidad prioriza están dados por el nexo que se produce entre los grupos de interés, el entorno y los instrumentos de VcM. En este sentido las actividades deben impactar en la solución de problemas de personas, comunidades y organizaciones civiles, sector público y sector privado.

Una de las observaciones realizadas por la CNA en el proceso de Acreditación Institucional se refiere a la necesidad de establecer claramente el impacto externo que están teniendo las múltiples iniciativas que desarrolla la Universidad. La carrera de sociología ha contribuido sistemáticamente a través de los Comités de VcM a la definición de una estrategia y mecanismo de evaluación para la Universidad, aportando en la elaboración de un conjunto de instrumentos para asegurar la medición del impacto externo. Estos son los siguientes:

- Ficha de Actividad de VcM: En ésta se debe presentar un diagnóstico de la situación problema que se pretende intervenir, estableciendo una Línea Base. Posteriormente se debe presentar una descripción y

- objetivos de la actividad, asignatura a la que tributa, aprendizaje esperado y contenidos asociados, sello y/o valores que promueve, carrera y docentes involucrados, número de estudiantes e impacto externo esperado.
- Ficha de registro de la actividad: documento en el que todos los participantes de la comunidad externa registran sus datos personales (nombre, dirección y número de contacto).
  - Encuesta de satisfacción a usuarios: Cuestionario elaborado para determinar el nivel de satisfacción de los participantes externos en relación a las actividades realizadas en el marco de la actividad o proyecto de VcM.
  - Encuesta de Impacto Externo: Los proyectos de responsabilidad social deberán diseñar un proceso de producción de información para evaluar el impacto externo a través de una Encuesta elaborada para esos fines.

### **3.6. Síntesis Analítica Dimensión Propósitos e Institucionalidad de la Carrera o Programa**

La carrera declara formalmente sus propósitos en términos de su intención para alcanzar la formación profesional con un perfil de egreso determinado, en coherencia con la misión institucional. Explicita la población estudiantil a la que se orienta y define claramente el campo ocupacional para el que se prepara a los estudiantes, identificando ámbitos de acción y resultados de aprendizaje relacionados. Los diversos estamentos de la comunidad educativa perciben que dicho perfil es coherente lineamientos institucionales y con los requerimientos del medio laboral, y que el desempeño de los egresados es satisfactorio. La misión y los valores institucionales son ampliamente conocidos y comprendidos por el cuerpo académico. Igualmente, si bien un porcentaje de los estudiante y titulados menor al deseado reconoce conocer y entender la misión y los valores institucionales, la mayor parte de los estudiantes (82%) considera que el sello UNAB es coherente con las expectativas educativas que provee la carrera.

La razón de ser de la carrera de sociología de la Universidad Andrés Bello es “formar profesionales capacitados para generar conocimiento e intervenciones respecto de fenómenos sociales contemporáneos, basándose en un uso riguroso de conceptos y teorías sociológicas, en un dominio reflexivo de metodologías y técnicas de investigación e intervención social, y en un compromiso con mejorar la calidad de vida de grupos, minorías, organizaciones y comunidades, respondiendo a demandas de instituciones o comunidades que requieran información compleja o intervenciones sobre los entornos sociales en que se desenvuelven. Todo ello en un marco ético fundado en el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales”

La Escuela de Ciencias Sociales de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales cuenta con un sistema de planificación coherente, que permite alinear las acciones de la carrera con los propósitos institucionales, orientando la asignación de recursos y evaluando su logro sistemáticamente. Cuenta para ello con un Plan de Desarrollo Estratégico de Facultad, actualizado y alineado con el nivel institucional, haciendo propios los propósitos institucionales en la medida que atañen a su ámbito de acción. De este nivel de planificación estratégica se desprenden objetivos operativos y metas para la carrera, expresadas en un Plan Operativo Anual que define indicadores académicos y de gestión, orientando la asignación de recursos. Esto asegura que las acciones académicas de la carrera están alineadas con los propósitos institucionales, apuntando a realizar la misión institucional. Los distintos mecanismos que permiten evaluar el logro de los propósitos definidos son conocidos por el cuerpo académico de la carrera, aun cuando un segmento significativo de este estamento considera que no está involucrado activamente en el desarrollo y el mejoramiento institucional (20% en Santiago y 33% en Viña del Mar).

La Carrera de Sociología ha avanzado significativamente en materia de integridad, exhibiendo actualmente un funcionamiento basado en reglamentos universitarios claros, accesibles y suficientes, y en protocolos y directrices generados por el programa, relativos a derechos y deberes de los estudiantes y al actuar del personal docente, técnico y administrativo, permitiendo la organización en función de sus intereses estamentales. Junto a ello, cuenta con protocolos y directrices propios (en materias como prácticas profesionales y asignaturas de integración, entre otros),

en conformidad al reglamento general de pregrado. Dispone de un sistema de difusión de información de la carrera, oportuno, específico y fidedigno: tanto a través de los canales centrales de comunicación corporativa de la universidad, como mediante un uso ágil por parte de la carrera de redes sociales y comunicación inmediata. La Escuela de Ciencias Sociales resguarda que se dé un cumplimiento cabal de los propósitos, actividades y condiciones de formación de los servicios publicitados, gracias a: a) condiciones de gobierno y administración aseguradas por las estructuras de la universidad presentes en las sedes, b) decretos que fijan los programas de asignaturas de manera homóloga para ambas sedes; y c) la implementación y supervisión directa del plan de estudio por parte de los equipos de carrera en cada sede, articulados entre sí. En conexión con esto último, la Carrera basa su funcionamiento en una homologación o equiparabilidad de condiciones de cumplimiento de los perfiles de egreso en ambas sedes: admisión, procesos académicos y evaluativos, recursos físicos, económicos y docentes, instancias colegiadas por sede e inter-sedes.

La Carrera de Sociología de la Universidad Andrés Bello cuenta con un Perfil de Egreso consistente con la misión, visión y propósitos institucionales y que responde al desarrollo de la disciplina. Lo anterior involucró un trabajo de consulta a la comunidad académico-universitaria y al medio externo. Este perfil de egreso, que es expresado de manera precisa, completa y explícita, contempla los fundamentos científicos, disciplinares y tecnológicos que son propios de la Sociología. El perfil de egreso ha sido difundido a la comunidad universitaria por autoridades de la Escuela de Ciencias Sociales y la Carrera de Sociología, a través de canales institucionales existentes para tales efectos, tales como página web de la universidad y de la carrera, jornadas de difusión en ferias de estudiantes y durante el proceso anual de admisión. También en otras actividades tales como presentación en jornada de bienvenida a los estudiantes nuevos, paneles informativos, y reuniones que se mantienen con los estudiantes. Existen instancias claramente establecidas, para actualizar, monitorear y evaluar el perfil de egreso declarado por la carrera, lo que permite tener un perfil pertinente, moderno y que dé respuesta real al mundo globalizado.

El plan de estudio de la carrera de sociología conduce al logro del perfil de egreso y emerge de una profunda reflexión colegiada e informada, considerando las condiciones actuales sobre la formación de sociólogos. De manera particular, el plan de estudios centra sus objetivos de formación en el dominio de los diversos aspectos involucrados en la generación de conocimiento relevante y de calidad sobre las formas de vida social humana, y en las habilidades involucradas en la aplicación de este conocimiento al diagnóstico y la resolución de problemas sociales.

Para lograr el perfil declarado se ha estructurado un currículo único para las dos sedes donde se imparte la carrera, que conduce a la obtención del grado de Licenciado en Sociología en el octavo semestre y al Título profesional de Sociólogo en el décimo semestre. Se ha estructurado en función de cuatro ejes de formación articulados entre sí: Formación general y transversal; Introductorio; Saber especializado; y Formación profesional. Estos se desarrollan consecutivamente en cuatro ciclos o niveles: Iniciación, Conocimientos Fundamentales, Profundización, y Profesionalización.

Sustentado en el principio pedagógico del alineamiento constructivo en el aprendizaje, el Modelo Educativo Institucional, adoptado por la carrera de sociología, busca asegurar la coherencia entre el perfil de egreso, los aprendizajes esperados en cada asignatura o actividad curricular, y las evaluaciones correspondientes. La Vicerrectoría Académica, por medio de sus unidades especializadas, provee a la carrera de instrumentos que son utilizados de manera sistemática para construir, implementar y evaluar de manera continua el plan de estudios según este principio.

El plan de estudios considera diversas asignaturas y actividades curriculares que integran consistentemente actividades teóricas y prácticas, en correspondencia con el Modelo Educativo Institucional, y que son evaluadas positivamente por estudiantes y titulados. Esto se evidencia principalmente en la inclusión de asignaturas que proveen experiencias integradoras en puntos clave de avance curricular, en áreas de investigación sociológica y de estudios sociales aplicados (asignaturas de integración). En esta última dimensión, la carrera también contempla la realización

de prácticas profesionales, para las cuales cuenta con alianzas efectivas con empleadores. Por último, la unidad realiza sistemáticamente proyectos de vinculación con el medio, que igualmente permiten integrar actividades teóricas y prácticas. Durante el desarrollo de estas actividades, los estudiantes logran conocimientos, habilidades y la disposición necesaria para ejercer eficazmente su futura actividad ocupacional.

El plan de estudios contempla la formación de competencias transversales, siguiendo los lineamientos del Modelo Educativo institucional. La carrera declara en su perfil de egreso tres resultados de aprendizaje vinculados a habilidades transversales, que estructuran los contenidos de cuatro asignaturas. Estas habilidades transversales también son reforzadas en diversas asignaturas, siendo ello declarado en sus respectivos programas. Su logro es evaluado positivamente por los distintos estamentos de la comunidad académica de la carrera, especialmente por académicos y empleadores.

Igualmente, de manera coherente con los lineamientos institucionales, la Escuela de Ciencias Sociales incluye en la Carrera de Sociología actividades formativas que promueven el comportamiento ético, la responsabilidad social e individual, la construcción de ciudadanía y la democracia, en un marco de inclusión, de respeto a la diversidad, a los derechos humanos y al medio ambiente. Esto se evidencia en: 1) Los valores institucionales de excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad; 2) La Política de Convivencia y el Reglamento de Conducta para la Convivencia de la Comunidad; 3) La declaración, en el perfil de egreso, de la orientación hacia una formación fundada en los valores institucionales y en el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales; 4) En diversas asignaturas que promueven un comportamiento alineado con estos principios; 5) Su promoción en actividades de vinculación con el medio.

Siguiendo el Manual de Diseño Curricular de la universidad, el plan de estudios de la carrera de sociología, que entró en vigencia en 2018 (D.U. N°2510/2017), adhiere al Sistema de Créditos Transferibles (SCT-Chile).

Para el proceso de titulación, los estudiantes de la carrera de sociología deben desarrollar una Memoria de Título y una Práctica Profesional, que integran formación disciplinaria y profesional en distintos ámbitos de realización identificados en el perfil de egreso. Estas actividades son parte del plan de estudios y son consideradas dentro de la duración declarada de la carrera o programa. Sin embargo, es necesario difundirlas más ampliamente a los estudiantes de la carrera.

Los distintos elementos del proceso de Innovación Curricular, llevado a cabo siguiendo los lineamientos provistos por la Vicerrectoría Académica, constituyen un ciclo de mejoramiento continuo. Su implementación evidencia que la Escuela de Ciencias Sociales cuenta con políticas y mecanismos para evaluar periódicamente el plan de estudios de la Carrera de Sociología y los cursos ofrecidos, proponer modificaciones y mantenerlo actualizado en todas sus sedes. Dentro de este proceso se incluye una etapa de implementación y monitoreo del plan de estudios y de las asignaturas, enmarcado en el Sistema de *Assessment* al Aprendizaje Estudiantil. En este contexto, los organismos colegiados de la Escuela realizan una revisión del perfil de egreso de manera sistemática; llevando a cabo ajustes curriculares en caso de ser pertinente, lo que permite asegurar un plan de estudios atingente y actualizado. La unidad se reúne periódicamente y está en contacto continuo con egresados de la carrera de sociología, lo que le permite recoger información respecto de su situación de ocupación y desempeño. En particular, el proceso de Innovación Curricular contempló la realización de consultas a egresados y empleadores de sociólogos, donde se recabó información respecto de su situación de empleabilidad, que fue relevante en la definición del plan de egreso. Si bien los distintos estamentos de la carrera reconocen en ella una orientación a la mejora continua, se observa una debilidad en su integración efectiva en distintas etapas, especialmente de titulados y sus empleadores.

El manejo del inglés como segundo idioma es una habilidad considerada por el Modelo Educativo Institucional, siendo declarado en el perfil de egreso de la carrera de sociología. Para la consecución de esto, la carrera, en común con los

demás programas de pregrado de la universidad, incorpora dentro de su plan de estudios asignaturas de inglés que totalizan 500 horas de estudio en cuatro cursos semestrales. Con esto, se busca que los egresados alcancen el nivel B1 del *Common European Framework of Reference*.

La Facultad de Educación y Ciencias Sociales, que imparte la carrera de sociología, identifica y promueve actividades de educación continua de sus egresados. Esto en el marco de una extensa oferta de programas de posgrado y postítulo con que cuenta la Universidad Andrés Bello, para las cuales otorga condiciones preferentes a sus titulados. Algunos de estos programas están en directa continuidad con áreas formativas de la carrera de sociología. Por otra parte, en respuesta a sugerencias realizadas por egresados de la carrera, ésta ofrece talleres para profundizar y actualizar sus conocimientos y competencias. Es necesario mejorar la difusión de esta oferta a estudiantes y titulados.

La Universidad ha diseñado Políticas y Mecanismos de Vinculación con el Medio (VcM) que son implementadas en todas las unidades académicas como componente esencial de cada programa, favoreciendo los procesos de aprendizaje significativo y centrado en el estudiante, según el Modelo Educativo. En este sentido, la implementación del Modelo de VcM ha generado impactos internos que contribuyen al logro de resultados de aprendizaje de los perfiles de egreso y permiten evaluar la pertinencia de la oferta académica. En efecto, los proyectos de VcM desde el año 2017 deben determinar los resultados de aprendizaje esperados a los que tributa y diseñar procesos de evaluación coherentes y adecuados según indicadores de logro, mientras aportan al desarrollo de habilidades transversales.

Entre las iniciativas que desarrollan la carrera destacan las relativas a responsabilidad social y extensión, con un número importante de experiencias que reflejan la interacción sistemática, significativa y de mutuo beneficio con el entorno. A su vez, los proyectos de VcM son evaluados en su impacto externo, lo que permite reconocer los resultados de la interacción con la comunidad.

La carrera, en cada una de sus sedes, cuenta con un responsable del área de VcM. Ellos mantienen y fortalecen alianzas efectivas con socios estratégicos privados, públicos y comunitarios y definen conjuntamente iniciativas de mutuo beneficio. Estos socios están diferenciados a nivel territorial (por sede) para asegurar que los impactos internos y externos respondan de manera pertinente a las necesidades locales. Para esto, a nivel de sedes se han constituido Comités de Vinculación con el Medio, en los que los responsables de área participan activamente, con el fin de potenciar la pertinencia de las iniciativas, responder a los requerimientos locales y articular proyectos con otros programas. En este nivel se financian y se realiza seguimiento de las iniciativas. El conjunto de iniciativas ha favorecido en que los estudiantes tengan conocimiento temprano y la lo largo de toda su formación con fuentes laborales y expertos externos a la institución.

### **Fortalezas**

1. La Facultad cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico actualizado y alineado con el nivel institucional, del cual se desprenden objetivos operativos y metas para la carrera, identificando indicadores y orientando la asignación de recursos.
2. Los propósitos de la carrera son coherentes con la misión institucional, lo que es reconocido por los distintos estamentos de la comunidad académica de la carrera.
3. La unidad dispone de un marco institucional mayor, vinculante, de reglamentación integral de la vida y actividad universitarias, que enmarca fácilmente las actividades, orientaciones y decisiones de la carrera en un ambiente formal, legítimo y eficaz de regulación.
4. La carrera genera directrices, protocolos y reglamentos que, en coherencia con los marcos institucionales, le permiten regular la operacionalización de procesos específicos y estratégicos del proceso formativo; estas directrices se someten regularmente a revisión, actualización y modificación por parte de los cuerpos colegiados involucrados de carrera, de escuela y de Facultad.

5. Se cuenta con reglamentos institucionales claros, oportunos y suficientes, orientados a normar el actuar del personal docente y técnico-administrativo, que son respetados y aplicados por la unidad que imparte la carrera, permitiendo la organización en función de sus intereses estamentales.
6. El perfil de egreso, que es expresado de manera precisa, completa y explícita, es consistente con el grado licenciado en sociología y el título profesional de sociólogo, habiendo sido validado en organismos colegiados reconocidos reglamentariamente por la institución, y en consultas a académicos, referentes de la profesión, empleadores, estudiantes y egresados. Los distintos estamentos de la comunidad académica de la carrera reconocen que hay coherencia entre el perfil de egreso y los requerimientos del medio. Un muy alto porcentaje de titulados y empleadores considera que el desempeño de los egresados es adecuado a las demandas de medio.
7. La unidad implementa consistentemente políticas institucionales que le permiten evaluar de manera continua el proyecto educativo, captando los requerimientos del medio, la experiencia de los distintos estamentos, y los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los distintos estamentos de la comunidad educativa de la carrera reconocen en ella una orientación hacia la mejora continua.
8. La unidad cuenta con un núcleo de 8 académicos contratados en modalidad de jornada completa, con alta preparación académica (en su mayoría con grado de doctor) en diversas áreas de especialización disciplinar. Este núcleo de académicos permanentes, además de participar en instancias como los Consejos de Carrera y consejos ampliados, conforma el Comité Curricular de la carrera de sociología que vela de manera continua por la actualización y mejora del perfil de egreso, de los programas y syllabus semestrales, de los reglamentos y protocolos, y de procesos y etapas de formación estratégicos como las asignaturas de integración y la titulación, o la vinculación de la docencia con la investigación y con la vinculación con el medio.
9. Como parte del proceso de innovación curricular, se ha perfeccionado el sistema de evaluación de logro del perfil de egreso, encontrándose en implementación. Éste permite retroalimentar las asignaturas del plan de estudio a partir de los resultados observados en experiencias integradoras situadas en distintos niveles de la progresión curricular.
10. El plan de estudio, los programas de asignatura y programas curriculares permiten lograr el perfil de egreso definido, según se evidencia en los resultados de experiencias de asignaturas de integración, situadas en el ciclo final de profesionalización del plan de estudios.
11. Existen mecanismos de evaluación y mejoramiento continuo tales como los Consejos de Facultad, de Escuela y Carrera, Comité Curricular, Consejos de Memoria de Título, reuniones de dirección, entre otros.
12. Las metodologías de aprendizaje se enmarcan en el modelo educativo UNAB, diversificando las actividades con el fin de dar respuesta a un modelo de aprendizaje activo y centrado en el estudiante. Un porcentaje muy significativo de estudiantes de la carrera evalúa positivamente las metodologías utilizadas y los instrumentos de evaluación.
13. Sustentado en el principio pedagógico del alineamiento constructivo en el aprendizaje, el modelo educativo UNAB, adoptado por la carrera de sociología, busca asegurar la coherencia entre el perfil de egreso, los aprendizajes esperados en cada asignatura o actividad curricular, las evaluaciones correspondientes y el cuerpo docente dedicado.
14. La formación otorgada por la carrera de sociología, como se evidencia en asignaturas y actividades de vinculación con el medio, se funda en los valores institucionales de excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad, y en un respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales. En su mayoría, los distintos miembros de la comunidad educativa reconocen que la Universidad promueve estos valores.
15. El plan de estudios adhiere al Sistema de Créditos Transferibles (SCT-Chile), cuantificando el trabajo académico real de los estudiantes en unidades comparables. Este sistema es bien evaluado por el equipo académico de la carrera.
16. Las experiencias integradoras finales del proceso de titulación (Memoria de Título y Práctica Profesional), son parte del plan de estudios y son consideradas en el plan de estudios dentro de la duración declarada de la carrera.

17. Los distintos elementos del proceso de innovación curricular, llevado a cabo siguiendo los lineamientos provistos por la vicerrectoría académica, constituyen un ciclo de mejoramiento continuo.
18. El manejo del inglés como segundo idioma es incluido en el perfil de egreso, proveyéndose oportunidades de aprendizaje, ejercicio y evaluación, vía el plan de estudios, previa realización de una prueba diagnóstica.
19. La Facultad de Educación y Ciencias Sociales identifica y promueve actividades de educación de posgrado para sus egresados, a través de una Dirección de Posgrado, incluyendo programas directamente relacionados con el perfil de egreso de la carrera, si bien es necesario mejorar su difusión a estudiantes y titulados.

### **Debilidades**

1. Pese a que casi la totalidad de los estudiantes declara conocer el campo laboral para el que se los está preparando, 39% de ellos declara no haber participado en actividades de conocimiento de opciones laborales futuras.
2. Un tercio de los estudiantes de la carrera declara no conocer el proceso de titulación.
3. Pese a la realización de una importante cantidad de actividades de vinculación con el medio en ambas sedes, un porcentaje significativo de los estudiantes en la sede Santiago (41%) no reconoce participar en actividades de este tipo. Igualmente, 44% de los académicos de la sede dice no conocer ni participar en los mecanismos y las políticas implementadas por la carrera en esta dimensión.
4. Un 47% de los titulados declara no recibir información sobre la oferta de formación de posgrado de la Universidad.

## IV. DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN

### 4.1 Organización y Administración

#### 4.1.1 Sistema de gobierno a nivel Institucional

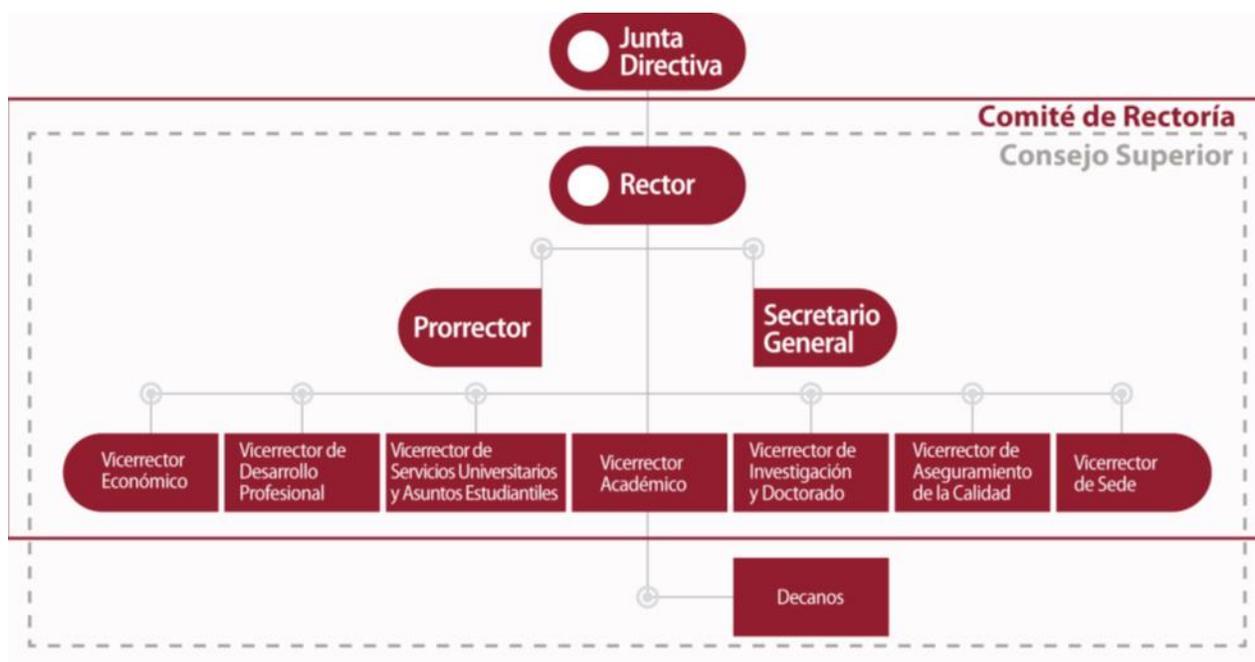
La Junta Directiva representa la máxima instancia de organización y gobierno de la Institución, posee las atribuciones y autonomía necesarias para poder gestionar e impulsar políticas al interior de la casa de estudios que permitan resguardar la integridad y viabilidad de la Institución y su proyecto educativo. Así también, la Junta Directiva es la encargada de nombrar al rector de la institución, autoridad a la cual se le confía la dirección de la Universidad y se le conceden las facultades necesarias para ejercer dicha función. El rector de la Universidad, según lo propuesto en las políticas institucionales, debe asumir sus funciones a tiempo completo por un periodo de cuatro años, las que se encuentran establecidas en el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad (Sección D). Durante este periodo, debe dar cuenta de la gestión y desarrollo de la Universidad en cada una de las sesiones de la Junta Directiva.

Por otra parte, el ámbito académico de la Universidad se gobierna por diversas instancias entre las cuales es importante destacar:

- Comité de Rectoría: Integrado por el rector, vicerrectores, secretario general y otros directivos.
- Consejo Superior: Integrado por los decanos que dirigen las distintas facultades de la Universidad.

La UNAB es una Universidad que posee sedes en las principales regiones universitarias del país como lo son la quinta y octava Región. Las sedes de la UNAB de las ciudades de Viña del Mar y Concepción son gobernadas ambas por vicerrectores de Sede y cuerpos de carácter colegiados que representan la organización administrativa interna de la Institución. De esta forma, es posible afirmar que la UNAB posee una estructura de gobierno de carácter centralizado, formada por diversos cuerpos colegiados, ya que los vicerrectores de cada sede son miembros participantes del Comité de Rectoría y Consejo Superior, lo que les permite estar en la toma de decisiones de las políticas institucionales, además de poseer la autonomía suficiente para mantener efectividad en asuntos preferentemente locales.

Figura 5 Organigrama Institucional



Fuente: Secretaría General

Respecto a la Facultad, su autoridad es la decana; de ella dependen los directores y directoras de escuela, departamento y de otras unidades académicas que existieran, así como el personal académico y administrativo. Le corresponde la organización, coordinación, administración y supervisión de la correcta ejecución y desarrollo de las actividades que se lleven a efecto en su Facultad. Los decanos son nombrados por la Junta Directiva, a propuesta del rector.

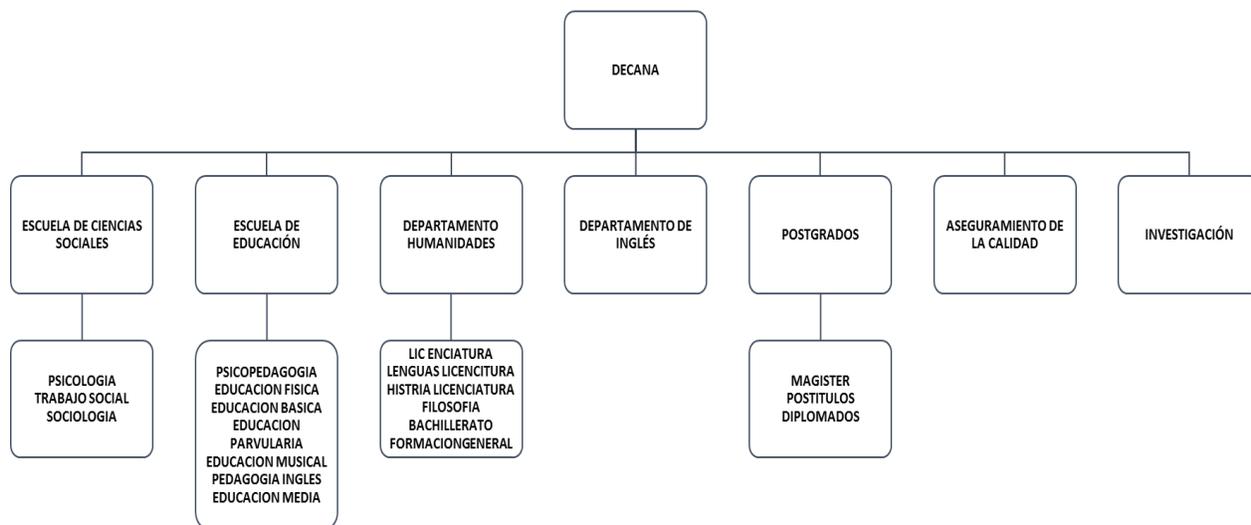
Las escuelas son las unidades académicas y administrativas a través de las cuales las Facultades organizan y dirigen los programas de docencia que conducen a un título profesional y el grado académico. La creación y establecimiento de ellas deberá ser aprobada por la Junta Directiva, previo pronunciamiento del Consejo Superior.

Al **director de escuela**, nombrado por la decanatura, le corresponde principalmente:

- Dirigir el funcionamiento y velar por el desarrollo de la escuela a su cargo, en consonancia con la Misión Institucional y con los Planes de Desarrollo de la Facultad.
- Dirigir, controlar y ejecutar todas las acciones de gestión académica que corresponde para la buena marcha de la escuela, reportando de ello al decano respectivo.
- Administrar el plan de estudios de las carreras que dicte su escuela y promover su desarrollo.
- Velar por la calidad del servicio a los estudiantes en todos los aspectos de su experiencia en la Universidad.
- Presidir el Consejo de Escuela.
- Proponer al decano modificaciones en los planes y programas de estudios e impulsar la incorporación de innovaciones en los métodos de enseñanza.
- Presentar al decano las necesidades de la escuela en relación con la dotación de profesores que se requieran para la realización de las funciones de la misma.
- Organizar la docencia en las asignaturas que no son impartidas por los departamentos.
- Solicitar a las demás Facultades las prestaciones de servicios docentes requeridos por su unidad.

- Presentar al decano un plan de trabajo anual en relación con la difusión y promoción de su escuela.
- Informar regularmente al Centro de Alumnos del quehacer de la Universidad y colaborar con sus actividades.
- Informar al Consejo de Escuela de los acuerdos del Consejo de Facultad, del Consejo Académico y del Consejo Superior de la Universidad.
- Cautelar el cumplimiento de las normas del Reglamento de Conducta para la Convivencia de la Comunidad de la Universidad, en lo pertinente a la escuela.

**Figura 6 Organigrama de la Facultad**



Fuente: Facultad de Educación y Ciencias Sociales

Las autoridades de la Facultad son:

**Tabla 36 Autoridades Facultad**

NOMBRE	CARGO	CUALIFICACIONES
María Gabriela Huidobro	Decana	Dra. en Historia, Pontificia Universidad Católica
Paula Sáez	Directora Escuela de Ciencias Sociales	Mg. en Psicología Clínica, Universidad Diego Portales
Carmen Gloria Garrido	Directora Escuela de Educación	Dra. en Educación, Universidad Academia de Humanismo Cristiano
Ruth Espinosa	Directora Departamento de Humanidades	Dra. en Filosofía, Universidad de Leipzig
Mónica Frenzel	Directora Departamento de Inglés	Master in General and Applied Linguistics, Universidad de Exeter
Ignacio Muñoz	Director de Postgrado	Dr. en Historia, Pontificia Universidad Católica
Marcela Flotts	Directora Aseguramiento de la Calidad, Pregrado	Dra. en Ciencias Sociales, Universidad de Chile
Belén Morata	Directora Aseguramiento de la Calidad, Postgrado	Dra. en Ciencia Política y Sociología, Universidad de Granada
Stéphanie Alenda	Directora de Investigación	Dra. en Sociología, Universidad de Lille 1

Fuente: Comité Autoevaluación

#### 4.1.2 Equipo de gestión de la carrera

La Escuela de Ciencias Sociales es la unidad académica responsable de impartir la Carrera de Sociología. Ella cuenta con equipos de gestión en ambas sedes, responsables de la conducción curricular y de los procesos de formación de sus estudiantes. Su estructura está conformada por directores de carrera y secretarios académicos.

En la siguiente tabla, se detalla el Equipo de Gestión de la Carrera.

**Tabla 37 Equipo de Gestión de la Carrera**

NOMBRE	CARGO	JORNADA	TÍTULO Y GRADO	JERARQUIZACIÓN
Fernando Valenzuela	Director de carrera de sociología en Viña del Mar	Completa	Sociólogo. Doctor en Sociología	Asociado
Mauricio Salgado	Director de carrera de sociología en Santiago	Completa	Sociólogo. Doctor en Sociología Computacional	Asociado
Karin Merino	Secretaria académica de sociología en Santiago	Completa	Licenciada en Sociología. Candidata a Magíster en Desarrollo Organizacional y Gestión Estratégica de Personas	Instructora
Eduardo Bustos	Secretario académico de sociología en Viña del Mar	Completa	Sociólogo. Magister en Gobierno y Gestión Pública	Instructor

Fuente: Comité de Autoevaluación

La autoridad de la Carrera en cada sede es el director de carrera. Las funciones de los directores de la carrera están descritas en el Reglamento General de la Universidad Art. 62°, que hace mención a los directores de escuela, pero son aplicables a las de los directores de carrera. Dentro de estas, destacan:

- Dirigir el funcionamiento y velar por el desarrollo de la carrera, en consonancia con la misión institucional y con los planes de desarrollo de la facultad.
- Dirigir, controlar y ejecutar todas las acciones de gestión académica que corresponde para la buena marcha de la carrera, reportando de ello al decano respectivo.
- Administrar el plan de estudio y promover su desarrollo
- Velar por la calidad del servicio a los estudiantes en todos los aspectos de su experiencia en la Universidad.
- Presidir el Consejo de Carrera.
- Proponer al decano modificaciones en los planes y programas de estudios e impulsar la incorporación de innovaciones en los métodos de enseñanza.
- Presentar al decano las necesidades de dotación de profesores que se requieran para la realización de sus funciones.
- Organizar la docencia de las asignaturas impartidas por los departamentos
- Informar regularmente al Centro de Alumnos del quehacer de la Universidad y colaborar con sus actividades.
- Informar en los Consejos de Carrera los acuerdos del Consejo de Facultad, del Consejo Académico y del Consejo Superior de la Universidad.
- Cautelar el cumplimiento de las normas disciplinarias de la Universidad, en lo pertinente a la carrera.

Para el cumplimiento de los lineamientos, los directores de carrera asumen la instalación de los siguientes procesos y tareas:

**Tabla 38 Procesos y tareas Directores de Carrera**

<p><b>Gestión Académica Administrativa</b></p>	<p>Procesos rigurosos de planificación docente y evaluación de la docencia.                      Programaciones y programas ajustados a los lineamientos de la facultad y Universidad.                      Directrices de carrera respecto a: saltos de pre-requisito, convalidaciones, reglamentación de la práctica, asignaturas sello, criterios de eximición, asignaturas fuera de semestre, continuidades de estudio, entre otros.                      Registros docentes: asignaturas de mayor dificultad, niveles de deserción, niveles de aprobación, evaluaciones de estudiantes y del cuerpo académico, registros de reuniones, acuerdos, actividades, centros de práctica, convenios, cv de los académicos, entre otros.</p>
<p><b>Monitoreo y Evaluación de Aprendizajes</b></p>	<p>Evaluación de competencias profesionales de los académicos, aporte y compromiso con tareas e innovaciones propias de su ejercicio.                      Análisis de los niveles de rendimiento de los estudiantes y dificultad de las asignaturas.                      Análisis de condiciones de ingreso de los estudiantes; condiciones del proceso y condiciones de egreso.                      Evaluación de la percepción de estudiantes, profesores, egresados y empleadores respecto al desarrollo académico y curricular, como herramienta para tomar las decisiones pertinentes.                      Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes durante el proceso formativo para el logro de su perfil de egreso.</p>
<p><b>Liderazgo Pedagógico</b></p>	<p>Participación del debate nacional a través de la generación de opinión de la carrera.                      Difusión académica de la carrera a través de actividades que evidencien innovación, creatividad, y reflexión pedagógica.                      Cuenta con iniciativas de vinculación e integración con la comunidad educativa (redes/ convenios).                      Participación estudiantil y acciones cooperativas con académicos.                      Innovación pedagógica de académicos y estudiantes.</p>
<p><b>Gestión Docente</b></p>	<p>Gestiona para los académicos la innovación pedagógica a través de LAP y Modelo Educativo.                      Prácticas pedagógicas reconocidas y documentadas que apunten al Modelo Educativo de la Universidad y a las exigencias de innovación de la facultad.                      Docencia centrada en el aprendizaje de los estudiantes.                      Sistema de apoyo a estudiantes como PAAU; acciones que potencien sus habilidades y competencias pedagógicas y disciplinares.</p>

Fuente: Comité de Autoevaluación

Por su parte, a la **secretaría académica** le corresponde realizar funciones de coordinación académica en relación a la administración del plan de estudios de la carrera, bajo las indicaciones del director de carrera. Entre sus funciones específicas se encuentran:

- Apoya al director de carrera en la gestión académica, financiera y de recursos humanos, de acuerdo a las funciones y objetivos conferidos al director de carrera.
- Tiene a su cargo el trato directo con los académicos y estudiantes de pregrado, y la organización y supervisión de planes de estudios de las asignaturas.
- Debe administrar diversas herramientas de medición sobre la gestión académica, como también la creación de nuevos indicadores relacionados con la calidad de la docencia, y la proposición y ejecución de planes de desarrollo y mejora.

Como parte del equipo que administra académicamente la carrera, le corresponde participar en la coordinación de la planificación académica y en las correspondientes comisiones y consejos.

La adecuada definición de las funciones y tareas de las autoridades académicas y administrativas de la Carrera se expresa en la percepción positiva que de ella tienen los estudiantes. Un **90%** de ellos (Santiago: 89%; Viña del Mar: 92%) considera que existe claridad en esta materia. Asimismo, el **84%** de los estudiantes (Santiago: 78%; Viña del Mar: 97%) considera que la gestión del cuerpo directivo permite una conducción eficaz de la Carrera.

Esta percepción positiva se reitera en el cuerpo académico, donde el **100%**, en ambas sedes, considera que el cuerpo directivo cuenta con las calificaciones necesarias para la gestión de la Carrera. Respecto a la dedicación del cuerpo directivo, un **95%** (Santiago: 90%; Viña del Mar: 100%) percibe que tiene una dedicación suficiente. Finalmente, respecto a si la gestión del cuerpo directivo permite una conducción eficaz de la Carrera, el **91%** de los académicos (Santiago: 80%; Viña del Mar: 100%) lo considera así.

#### 4.1.3 Proceso y personal administrativo, técnico y de apoyo

La Carrera de Sociología cuenta con personal administrativo idóneo que complementa la gestión de la unidad académica. A nivel de Facultad, se cuenta con una directora administrativa quien es la encargada de gestionar el presupuesto de la Facultad, carreras y programas adscritos a ella.

**Tabla 39 Personal técnico, administrativo y de apoyo**

SEDE	CARGO	NOMBRE	DEDICACIÓN HORARIA PARA LA ACTIVIDAD	CALIFICACIONES PARA EL CARGO	RESPONSABILIDADES, FUNCIONES Y ATRIBUCIONES
SANTIAGO	Directora Administrativa	Edith Piticono	44 horas	<b>Profesión:</b> Ingeniería Comercial, Ingeniería Industrial, Contador auditor, Administración de Empresas <b>Experiencia:</b> al menos dos años formulando presupuestos, control de gestión, control y gestión de proveedores y negociación	Supervisar el cumplimiento de procesos y análisis presupuestario de la Facultad a su cargo Realizar informes mensuales e indicadores de gestión y resultados de las diferentes unidades que componen la Facultad Controlar y seguimiento de pagos a proveedores Internos / Externos Realizar negociaciones con proveedores buscando eficiencias de escala y ámbito Analizar, realizar seguimiento y elaboración del control de costos
	Secretaria Administrativa Escuela	Tatiana San Martín	44 horas	Personal capacitado por la universidad en herramientas de Microsoft Office, Inglés y los sistemas PEOPLESOFT y BANNER	Atención de estudiantes, derivación de casos a directores o secretarios académicos, apoyo en labores administrativas de la carrera.
	Secretarios Sala de Profesores	Edinson Ramos/ Guillermo Gutiérrez	44 horas	Dominio de Sistemas Funcionales para la Gestión Académica de la unidad como: Manejo de Microsoft Office, Sistema Banner y plataforma Booking, para reserva de salas.	Orientación a los académicos respecto a ubicación y uso de salas de clase, administración de libros de clase, administración de llaves de salas, apoyo en la firma de contratos, impresión de listas de clase y horarios de los académicos.
	Servicios académicos	Personal externo a la carrera	44 horas	Dominio de Sistemas Funcionales para la Gestión Académica de la unidad como: Reglamentaciones y Decretos de las Carreras. Plataforma Banner Sistema Worflow. Sistema: Word, Excel Sistemas People Soft: compra de insumos para la carrera	Orientación a los y las estudiantes en los procesos de regularización de carga académica. Solicitudes, Programas de Estudios, Certificaciones de carácter regular y Titulación Asignación de claves de accesos a las Plataformas Estudiantiles y Docentes, etc.
VIÑA DEL MAR	Directora Administrativa	Edith Piticono	44 horas	<b>Profesión:</b> Ingeniería Comercial, Ingeniería Industrial, Contador auditor, Administración de Empresas	Supervisar el cumplimiento de procesos y análisis presupuestario de la Facultad a su cargo

SEDE	CARGO	NOMBRE	DEDICACIÓN HORARIA PARA LA ACTIVIDAD	CALIFICACIONES PARA EL CARGO	RESPONSABILIDADES, FUNCIONES Y ATRIBUCIONES
				<b>Experiencia:</b> al menos dos años formulando presupuestos, control de gestión, control y gestión de proveedores y negociación	Realizar informes mensuales e indicadores de gestión y resultados de las diferentes unidades que componen la Facultad Controlar y seguimiento de pagos a proveedores Internos / Externos Realizar negociaciones con proveedores buscando eficiencias de escala y ámbito Analizar, realizar seguimiento y elaboración del control de costos
	Secretaria Administrativa Escuela	Evelyn Puebla	44 horas	Personal capacitado por la universidad en herramientas de Microsoft Office, Inglés y los sistemas PEOPLESOFT y BANNER	Atención de estudiantes, derivación de casos a directores o secretarios académicos, apoyo en labores administrativas de la carrera.
	Secretarios Sala de Profesores	Sussy Mateluna	44 horas	Dominio de Sistemas Funcionales para la Gestión Académica de la unidad como: Manejo de Microsoft Office, Sistema Banner y plataforma Booking, para reserva de salas.	Orientación a los académicos respecto a ubicación y uso de salas de clase, administración de libros de clase, administración de llaves de salas, apoyo en la firma de contratos, impresión de listas de clase y horarios de los académicos.
	Servicios académicos	Personal externo a la carrera	44 horas	Dominio de Sistemas Funcionales para la Gestión Académica de la unidad como: Reglamentaciones y Decretos de las Carreras. Plataforma Banner Sistema Workflow. Sistema: Word, Excel Sistemas People Soft: compra de insumos para la carrera	Orientación a los y las estudiantes en los procesos de regularización de carga académica. Solicitudes, Programas de Estudios, Certificaciones de carácter regular y Titulación Asignación de claves de accesos a las Plataformas Estudiantiles y Docentes, etc.

Fuente: Comité Autoevaluación

Respecto a la existencia de personal administrativo capacitado y suficiente para la gestión de la Carrera, el **86%** de los estudiantes está de acuerdo o muy de acuerdo. Por su parte, el **82%** de los académicos considera que la Carrera dispone de personal administrativo y de apoyo debidamente capacitado y suficiente en número.

#### 4.1.4 Sistemas de información y herramientas de gestión académica y administrativa

La carrera dispone de sistemas de administración tanto para la gestión académica como administrativa, lo que le permite tener información certera y actualizada. Estos sistemas de información permiten recoger, almacenar y comunicar información para apoyar los procesos, siendo los más importantes:

- **Banner:** Sistema de gestión académica que concentra la mayor parte de la información necesaria para la gestión de las carreras, brindando información útil sobre el desempeño académico de cada estudiante. Constituye el principal repositorio de información de la Universidad, en tanto mantiene el registro académico de todos los estudiantes, aportando información relevante para la toma de decisiones de la unidad como: datos personales, situación académica (activo, inactivo, egresado, titulado, desertor, retiro, bloqueado), ficha académica (en la que se incluyen las notas de asignaturas cursadas y aprobadas por semestre, cursos reprobados, historial de reprobaciones, entre otras). Esta información es visible para las diferentes entidades

de la Universidad con una base de datos única de fácil acceso para directores, administrativos y autoridades, según corresponda su perfil. La centralización de esta información permite a la Universidad controlar la aplicación de los reglamentos de promoción de los estudiantes en cada uno de los programas.

- **Qlikview:** Plataforma que permite revisar y analizar datos de la carrera respecto de las encuestas docentes, tasas de aprobación y reprobación. El análisis de esta información permite elaborar Informes de assessment e informe de desempeño académico, que nutre el monitoreo de las asignaturas y del quehacer docente, como mecanismo de autorregulación y mejora.
- **Workflow:** Sistema para la gestión de las solicitudes de los estudiantes. Está conectada a Banner y la resolución de las solicitudes se refleja de manera inmediata.
- **Sistema de Documentación:** Plataforma que permite la emisión de actas, solicitudes, resoluciones las que son recibidas a través de registro curricular.
- **Intranet:** Plataforma WEB que publica información académica de la Universidad para estudiantes y académicos y que está conectado al sistema Banner en forma inmediata.
- **Aula Virtual:** instrumento que está incorporado en todas las asignaturas de la Universidad en el cual se inscriben a todos los estudiantes que cursan la respectiva asignatura durante el semestre, esto permite llevar una información actualizada y completa de las temáticas que se ven en el respectivo curso.
- **Biblioteca Virtual:** Base de datos con todo el material disponible en la Biblioteca UNAB.
- **PeopleSoft:** Sistema para la gestión contable y financiera.
- **U-improve:** Plataforma que permite gestionar de forma automatizada, ordenada y coordinada la información de los distintos programas de estudio, información que incluye desde el perfil de egreso hasta los contenidos de los syllabus de cada asignatura. Los criterios de los planes de estudio a medir por la plataforma son la consistencia (relación entre los distintos elementos del Plan de Estudios), la pertinencia (remite a la vinculación entre los elementos de la estructura curricular y los fundamentos del perfil de egreso), la continuidad (análisis de la trazabilidad o fluidez del itinerario de formación), la eficiencia entre los resultados obtenidos y los recursos utilizados, la eficacia entre los resultados obtenidos y las metas propuestas, y el rendimiento académico medido en deserción, aprobación de asignaturas, avance curricular, entre otros.
- **Unab Virtual:** Plataforma institucional diseñada para la comunicación entre docentes y alumnos, permitiendo la publicación de anuncios e intercambio de archivos académicos.
- **Sharepoint:** Soporte tecnológico que permite cumplir con la meta de diseño y monitoreo de las acciones evaluativas y los planes de mejora definidos por la carrera.
- **Registro Académico:** Comprende datos personales del alumno; ficha curricular; registro de solicitudes y resoluciones; historial académico; malla curricular con estado de avance; horarios y carga académica de cada semestre.

En relación con los sistemas de información y herramientas de gestión, el **80%** de los estudiantes (Santiago: 84%; Viña del Mar: 74%) de la carrera percibe que éstos son accesibles y funcionan adecuadamente. Por su parte, un **95%** de los académicos de la carrera (Santiago: 90%; Viña del Mar: 100%) percibe que existen mecanismos para registrar y corregir los registros académicos de sus estudiantes de forma simple y oportuna.

#### 4.1.5 Administración financiera de la Carrera

Para asegurar la sustentabilidad financiera del Modelo Educativo, la Universidad cuenta con la Vicerrectoría Económica, la cual dispone de una serie de documentos donde se detallan las etapas, responsabilidades, autoridades y todos los otros condicionantes respecto de la sustentabilidad financiera de la institución y de cada una de sus unidades. Estos documentos son: Políticas de Compras, Reglamentos Generales, Instructivos Presupuestarios, Centros de Costos, Instructivos de Transporte, Planificación Financiera, Resoluciones, Decretos, etc.

La estructura que compone la administración financiera de la Carrera es:

- Centro de Costos (Opex): Gastos académicos directos y, a partir del 2014, indirectos
- Presupuesto por carrera para compra de libros (Capex): este presupuesto es solicitado por cada carrera y ejecutado por Biblioteca
- Presupuesto para inversión (Capex): Presupuesto designado para compra de equipos, mobiliario, etc.

A nivel de facultades, la gestión financiera es coordinada a través de la Vicerrectoría Académica, Decanatos y la Vicerrectoría de Servicios Universitarios y Asuntos Estudiantiles, quienes encargan actividades contables y de ejecución presupuestaria a unidades responsables de la gestión financiera, de recursos académicos y de infraestructura.

La Universidad cuenta con políticas financieras que abarcan tanto el proceso de admisión, la fijación de aranceles, la Política de Compras, la Política de Endeudamiento y el manejo de excedentes de caja, donaciones y auspicios, gastos e ingresos incrementales, entre otros. Estas políticas son revisadas para su actualización en forma periódica y buscan normar los aspectos financieros y económicos que la Universidad ha establecido para garantizar la sustentabilidad económica del proyecto educativo, así como el uso de mejores prácticas y el cumplimiento de las leyes.

- **Políticas de cobranza:** La política de Crédito y Cobranza busca asegurar el cobro oportuno de los compromisos financieros de los alumnos con la Universidad, por los servicios que ésta otorga. Considera la renegociación de deudas según el estado académico de los estudiantes (activos, inactivos y graduados), el uso de servicios externos de cobranza, los montos de abono requeridos y las cuotas máximas por renegociar.
- **Políticas de endeudamiento y manejo de excedentes de caja:** La Universidad, con el propósito de mantener la sustentabilidad financiera, ha establecido políticas para manejar el eventual endeudamiento con instituciones financieras. Estas políticas establecen, para determinar si se generan necesidades de financiamiento de corto plazo o se tiene exceso de recursos disponibles (excedentes de caja), una estimación mensual del flujo de caja del Área de Tesorería. Dicha estimación proporcionará una descripción detallada de los ingresos y egresos esperados del mes, y determinará la eventual necesidad de financiamiento para cubrir las necesidades de la operación o la toma de depósitos a plazo para maximizar el costo de oportunidad de los excedentes de caja.
- **Políticas de becas y beneficios institucionales:** la política de beneficios de la Universidad Andrés Bello está orientada a apoyar preferentemente a los estudiantes de excelencia académica que requieran apoyo para financiar sus estudios. Su objetivo central es evitar que las limitaciones socioeconómicas impidan que los estudiantes destacados accedan a una educación de calidad. Desde su ingreso al Sistema Único de Admisión en 2012, la Institución ha desarrollado paulatinamente una serie de beneficios para financiar aranceles con cargo al presupuesto de la Universidad, que incluyen una serie de factores claves:
  - Un completo programa de becas que contempla rebajas en el arancel anual de la colegiatura en rangos que van de 25% y hasta 100%, según sea la beca concedida, dependiendo del nivel socioeconómico, el puntaje obtenido en promedio en la PSU y la carrera a la que se postula.
  - Simulador de becas y beneficios disponible en el sitio web: <http://becasybeneficios.unab.cl>. Al cual pueden acceder todos los alumnos a lo largo del año.
  - Desde el punto de vista financiero, la Universidad Andrés Bello, ha mantenido sostenidamente un presupuesto promedio anual de \$30.000 millones para garantizar tanto la renovación de las becas y beneficios asignados, como el presupuesto para los alumnos que acceden a primer año.

- **Políticas de compras:** el propósito de esta Política es definir los métodos de compras, identificando las diferencias entre compras tácticas y estratégicas, además de definir los requisitos de cotizaciones para cada una de ellas. Al utilizar un proceso más eficiente de compras se ha logrado economías de escala, la mejora de servicios y bienes adquiridos, y una disminución en los tiempos de respuesta en las actividades de compras. Las prácticas, procesos y protocolos de compras han variado significativamente en el tiempo, creando de este modo muchas oportunidades de mejora, lo que permite a la Universidad apoyar de manera más efectiva las necesidades de compra de las diferentes unidades, al mismo tiempo que optimiza y fortalece los controles internos. Para estos efectos, se documentará la forma de identificar y seleccionar proveedores adecuados para solicitudes de compra, para bienes o servicios no disponibles por un contrato existente.
- **Políticas de Auspicios y Donaciones:** el propósito de esta política es establecer los lineamientos y directrices generales para la administración del otorgamiento y recepción de auspicios y donaciones. Un procedimiento específico establecerá las etapas que deben cumplirse para su formalización. Las Donaciones deben llevarse a cabo con sujeción a la legislación aplicable, específicamente a las Leyes N° 18.681 y N° 18.985, y en conformidad con el Código de Conducta y Ética de UNAB.

Dentro de la **administración financiera**, existen los siguientes niveles de responsabilidad:

- **Decanato:** Responsable de preparar presupuesto anual de la Facultad, en base a propuesta de la VRE y que ha considerado los presupuestos históricos y crecimiento proyectado. La propuesta del decano es presentada a las autoridades centrales para su aprobación y ejecución. Para su ejecución, el decano cuenta con la asesoría del director administrativo de la Facultad.
- **Dirección de Pregrado:** Entrega las directrices para la preparación presupuestaria de las sedes donde se dicta el programa. Una vez elaborado el presupuesto de cada sede, el director de departamento aprueba su formulación y lo presenta al decano y director administrativo y financiero. Durante la etapa de aplicación presupuestaria, debe controlar y supervisar su correcta ejecución.
- **Dirección de Carrera:** Encargado de elaborar el presupuesto en la sede y de acuerdo a la planificación y crecimiento. Debe presentarlo al director de departamento para su aprobación.
- **Director de Administración y Finanzas:** Es responsable del cumplimiento presupuestario de las unidades. Así, debe supervisar y autorizar los cargos efectuados por la unidad académica, antes de su envío a contabilidad y finanzas.

Una vez elaborado y aprobado el presupuesto, a nivel de Facultad, pasa a la Vicerrectoría Económica y sus direcciones de Gestión y Planificación financiera, Contabilidad y Planificación Estratégica.

El proceso de elaboración del presupuesto comienza con el envío de una propuesta presupuestaria desde la Dirección de Gestión y Planificación Financiera (DGPF). Esta propuesta considera los siguientes aspectos:

- Marco programático de la unidad (nuevas contrataciones).
- Gasto del año anterior y pronóstico del año en curso.
- Políticas de gastos de tipo administrativo.
- Proyecciones de gastos académicos.

Por su parte, la unidad prepara los antecedentes necesarios para validar o modificar el presupuesto preparado por la DGPF, de tal manera de asegurar la calidad de la educación que imparte la carrera. En este sentido, es la unidad la que define las prioridades para inversión y gastos. En base a esta información, se preparan los requerimientos que son cargados en el sistema informático, a fines de (mes) de cada año. La priorización para el uso de los recursos se

formaliza completando una planilla que tiene las siguientes características: 1 (Alta), 2 (Media), 3 (Baja). Esta prioridad es establecida por la dirección de la carrera y está en concordancia con el plan de desarrollo de la Facultad.

- Solicitud de Requerimientos de Recursos Humanos: Es presentada a las Vicerreorías Académica, e incluye los gastos en personal.
- El Presupuesto de Gastos: Es presentado en coordinación con la Dirección de Planificación a la comisión de presupuestos de la cual participan las vicerreorías Académica y Económica.
- El Presupuesto de Inversión: Es presentado frente a la Dirección de Desarrollo de la Vicerreoría Económica y contempla las inversiones en libros, equipos computacionales, equipos de laboratorio, infraestructura y otros.

Las solicitudes presupuestarias son presentadas al decano para su aprobación y posterior defensa ante la administración central.

Tras la presentación y defensa presupuestaria, se inicia la etapa de revisión y ajustes. Dentro del primer trimestre del año siguiente, la Institución da a conocer los resultados del proceso, publicando los presupuestos aprobados de gastos e inversiones.

La dirección de carrera es responsable de sus centros de costo y administra los recursos aprobados, considerando los propósitos definidos en el marco programático y plan de desarrollo de la unidad, velando por el cumplimiento de criterios académicos y de calidad de la docencia.

Cada unidad académica es segmentada a través de uno o más centros de costos, el cual se define a partir de cuentas presupuestarias de ingresos, costos operacionales e inversiones. El control de gastos se realiza a través de un sistema informático institucional que registra los movimientos de fondos en cada una de las cuentas de cada centro de costos (People Soft).

Los cargos de la unidad académica se materializan adjuntando el comprobante de gastos a un formulario estandarizado, denominado "Orden de Cargo Presupuestario" que, con la aprobación del director, es enviado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad para su validación presupuestaria.

En caso de situaciones extraordinarias que requieren modificaciones presupuestarias por no haber sido consideradas durante el proceso de planificación, el director de administración y finanzas puede solicitar a la Dirección de Planificación las siguientes acciones:

- Anticipo de saldos de meses posteriores.
- Traspaso entre cuentas del mismo centro de costo.
- Autorización de sobregiro.

Estas solicitudes deben contar con la aprobación del decano y de la Vicerreoría Académica. La instancia final, que aprueba o rechaza esta solicitud, es la Vicerreoría Económica.

La Dirección de Gestión y Planificación Financiera (DGPF), dependiente de la Vicerreoría Económica (VRE), es la instancia institucional responsable del control y de la mantención actualizada del sistema contable de Intranet. Es también la que autoriza los pagos de factura, boletas de honorarios y servicios y/o reembolsos, previa verificación de disponibilidad de presupuesto en la cuenta correspondiente.

El control presupuestario de cada sede es realizado por la dirección de la unidad académica, a través de un sistema en línea que suministra la siguiente información para un adecuado control de gestión:

- Montos anuales aprobados para cada cuenta específica de la unidad.
- Montos mensuales ejecutados para cada cuenta específica de la unidad.
- Monto consolidado de los montos ejecutados al último día del mes anterior.
- Saldos o sobregiros de las cuentas presupuestarias individuales.

El director de escuela es el que define la pertinencia de los pagos junto a las recomendaciones de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad. Esta última dirección es responsable del cumplimiento presupuestario que garantice la disponibilidad de recursos.

Por otro lado, dos veces al año, el decano y el director administrativo deben informar a la autoridad central los movimientos presupuestarios del periodo.

Respecto a información de la Carrera, a continuación, se presentan los ingresos operacionales durante el período 2013-2018.

**Tabla 40 Ingresos y Gastos Operacionales Año 2018**

SEDE	Ingresos	Gastos
SANTIAGO	199.408.724	122.358.935
VIÑA DEL MAR	104.144.348	74.766.926
<b>TOTAL</b>	<b>303.553.072</b>	<b>197.125.860</b>

Fuente: Vicerrectoría Económica

Finalmente, la siguiente tabla muestra los montos de inversiones de la unidad en adquisición de libros y revistas.

**Tabla 41 Inversión Anual en adquisición de Libros y Revistas de la Unidad (UF)**

SEDE	2014	2015	2016	2017
SANTIAGO	22.982	32.297	18.381	11.000
VIÑA DEL MAR	11.433	12.063	5.638	3.680

Fuente: Vicerrectoría Económica

## 4.2 Personal Docente

### 4.2.1 Personal docente Caracterización

La Carrera cuenta con la cantidad de docentes suficientes para satisfacer las necesidades académicas de las asignaturas del Plan de estudios. Además, es posible destacar la idoneidad del cuerpo académico para la formación de los futuros sociólogos, permitiendo garantizar el cumplimiento de los propósitos y aprendizajes esperados en la formación, lo que conlleva al logro del perfil de egreso.

De acuerdo con las políticas de la Universidad, la Carrera propicia la contratación de docentes que estén en posesión del grado de Licenciado, deseable Magíster y/o Doctorado.

La cantidad de docentes de la Carrera según número y horas de dedicación, para el año 2018, se muestra a continuación:

**Tabla 42 Docentes de la carrera o programa año según formación y dedicación 2017**

<b>SANTIAGO</b>						
Título o grado académico más alto	Dedicación docentes/académicos					Total
	Jornada Completa	Jornada Parcial			Subtotal	
		1	2	3		
Doctor	4	6			6	10
Magíster		8	1		9	9
Licenciado	1					1
Título Profesional		1			1	1
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>15</b>	<b>1</b>		<b>16</b>	<b>21</b>
<b>VIÑA DEL MAR</b>						
Título o grado académico más alto	Dedicación docentes/académicos					Total
	Jornada Completa	Jornada Parcial			Subtotal	
		1	2	3		
Doctor	2	3			3	5
Magíster	1	9			9	10
Licenciado		2			2	2
Título Profesional						
Sin información		1			1	1
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>15</b>			<b>15</b>	<b>18</b>

Fuente Comité Autoevaluación

A continuación, se muestra la evolución del cuerpo académico según su máximo grado académico obtenido o título profesional (incluye académicos regulares y adjuntos):

**Tabla 43 Cuerpo Académico según nivel de formación 2014-2018**

N° de docentes según nivel de formación		2014	2015	2016	2017	2018
N° de docentes con grado académico de Doctor	Santiago	5	8	9	10	9
	Viña del Mar	4	5	7	5	7
N° de docentes con grado académico de Magíster	Santiago	9	10	9	9	9
	Viña del Mar	10	10	10	10	8
N° de docentes con grado académico de Licenciado o titulado	Santiago	12	6	4	2	3
	Viña del Mar	7	5	4	3	2
<b>TOTAL</b>		<b>47</b>	<b>44</b>	<b>43</b>	<b>39</b>	<b>38</b>

Fuente Comité Autoevaluación

La calidad de los docentes es una cualidad ampliamente reconocida por los miembros de la comunidad académica de la Carrera en ambas sedes. Ante la pregunta relativa a los conocimientos actualizados de la disciplina y la profesión, el **98%** de los estudiantes de la Carrera (Santiago: 97%; Viña del Mar: 100%) está muy de acuerdo. Asimismo, el **96%** de ellos (Santiago: 94%; Viña del Mar: 100%) valora positivamente las metodologías aplicadas por los académicos en el proceso de enseñanza. Finalmente, un **91%** de los estudiantes (Santiago: 88%; Viña del Mar: 97%) considera que los académicos habitualmente están disponibles para consultas suyas.

Por su parte, un **96%** de los titulados (Santiago: 98%; Viña del Mar: 92%) declara que los docentes poseían conocimientos actualizados de la disciplina y la profesión cuando ellos estudiaron la Carrera. Asimismo, un **94%** de ellos (Santiago: 93%; Viña del Mar: 100%) percibe que los académicos usaban metodologías adecuadas de enseñanza y eran claros en sus explicaciones.

#### 4.2.2 Proceso de Jerarquización de los Docentes

La Universidad cuenta con un sistema de promoción por medio de la jerarquización de sus académicos regulares y adjuntos, regido por el Reglamento Jerarquización Académica y el Reglamento Académico, que define los requisitos que debe cumplir cada académico para su categorización. Este proceso contempla el análisis de los antecedentes académicos debidamente acreditados, ponderados y con énfasis en lo cualitativo. Entre éstos, se consideran las actividades académicas y profesionales realizadas, perfeccionamiento, ponencias, publicaciones, investigaciones y el nivel de reconocimiento alcanzado en el área del saber en el cual se desempeña.

Para el cumplimiento de la Política, la Facultad cuenta con una comisión designada para tales efectos, presidida por la autoridad representada por la decana e integrada además por cuatro miembros adicionales. Esta comisión envía las propuestas de categorización de profesores titulares y asociados a la Comisión Central de Evaluación Académica, presidida por el Vicerrector Académico. Dicha comisión determina, mediante resolución fundada, la categoría que corresponde reconocer a los académicos. Según se estipula, los interesados pueden presentar solicitudes de reconsideración de su evaluación, dentro de los diez días posteriores a la notificación.

Las categorías académicas son las siguientes:

- **Profesor Titular:** corresponde a la más alta jerarquía de la Universidad. Se trata de académicos que han consolidado un elevado prestigio nacional y experiencia internacional, desarrollando su actividad académica de forma sobresaliente e innovadora en sus concepciones, contenidos o procedimientos. Deberán ser reconocidamente influyentes en la formación de académicos o profesionales, desarrollar investigación o vinculación con el medio y velar por el desarrollo y calidad de la docencia que imparten los instructores y los profesores asistentes.
- **Profesor Asociado:** corresponde a académicos que han demostrado un claro dominio de una especialidad reconocida por la Universidad, continua productividad en sus tareas académicas y capacidad y aptitudes para realizarlas en forma autónoma y creativa. En esta jerarquía, deberán demostrar capacidad para orientar innovadoramente programas de docencia de pregrado, postgrado y especialización, pudiendo desempeñar labores de gestión académica y ejercer liderazgo en unidades académicas. El profesor asociado realiza aportes de relevancia en su campo y son reconocidos como autoridades entre sus pares.
- **Profesor Asistente:** corresponde a académicos que han completado su formación y pueden ejercer sus tareas con autonomía. Los académicos asistentes evidencian una efectiva capacidad y aptitudes en su propio

perfeccionamiento, desarrollando investigación y/o vinculación con el medio, habiendo también demostrado idoneidad en sus labores académicas.

- **Instructor:** Esta jerarquía es a la que se adscriben quienes inician su vida académica en la Universidad.

La resolución definitiva de jerarquización de profesor titular es adoptada por el rector, previo pronunciamiento del Consejo Superior de la Universidad. Empleando los procedimientos descritos anteriormente, la carrera tiene categorizados a su cuerpo de académicos de la siguiente manera:

**Tabla 44 Jerarquía académicos Carrera**

JERARQUÍA	SANTIAGO	VIÑA
Titular	1	0
Asociado	2	1
Asistente	3	3
Instructor	1	2
Sin jerarquía	14	11
Total	21	17

Fuente: Comité Autoevaluación

Orientados por una estrategia global de la Universidad, la Carrera está avanzando en la jerarquización de la totalidad de sus académicos. Si bien se reconoce positivamente la jerarquización de los académicos regulares, aún falta avanzar en la jerarquización de los que son adjuntos.

#### 4.2.3 Mecanismos de Selección y Gestión del Personal Docente

Teniendo como objetivo el contar con un cuerpo académico de excelencia, la Carrera se adscribe a todos los mecanismos de selección, contratación, evaluación, promoción y desvinculación del personal que posee la Institución para sus académicos regulares y adjuntos, establecido en el Reglamento UNAB RRHH PE 003 Política de Reclutamiento y Selección Académicos.

En este reglamento, se establece lo siguiente:

- Primero: La decana convoca al Comité de Selección de la Facultad, que realiza el proceso de revisión de antecedentes, entrevista y propuesta de los candidatos.
- Segundo: Una vez aprobados por la autoridad superior de la Facultad, los candidatos se presentan al Comité de Selección superior, quien aprueba o rechaza su continuidad en el proceso.
- Tercero: Con la anuencia del Comité de Selección superior, se inicia el proceso de selección en Recursos Humanos. Aprobadas estas instancias y autorizada por la decana, se propone al candidato una carta compromiso con las condiciones de su contratación. Al aceptar la carta de compromiso, el contrato se firma por un plazo de seis meses a un año, en el que el docente es evaluado por la dirección correspondiente.
- Cuarto: Finalizado este periodo, se genera un informe de desempeño, que determina la pertinencia de la contratación de manera indefinida.

Para la contratación semestral de académicos adjuntos, el director de carrera y la secretaria académica del programa, al momento de realizar la programación académica, determinan el número y tipo de académicos que se requiere

contratar o volver a contratar y la modalidad honoraria, tomando en cuenta las evaluaciones docentes de los académicos regulares de la carrera.

Los académicos adjuntos son seleccionados de acuerdo con su trayectoria profesional en el área o la trayectoria docente. Tanto para los académicos regulares como adjuntos, se propicia a aquellos que posean estudios de postgrado, idealmente que cuenten con el grado de doctor. Junto a ello, se privilegia a quienes posean, además, el grado de Licenciado en Sociología.

Como política general y en función de las evaluaciones docentes, la Carrera suele renovar el contrato de los académicos que han participado en la elaboración y buen desarrollo de las asignaturas del plan de estudios.

Para aquellas situaciones en las que el académico adjunto obtenga una mala evaluación docente, la dirección de carrera conversa con él para definir un plan de acción al respecto. Si dicho plan de acción no es seguido por el académico o no se logran los objetivos esperados, se procede a su desvinculación.

En el caso de los académicos regulares, la evaluación de su desempeño no refiere únicamente a su evaluación docente, sino también a los objetivos trazados en relación al plan de desarrollo de la Escuela y la Facultad. Si en estos aspectos el académico es mal evaluado, se diseña un plan de acción que, en caso de no conseguir los objetivos esperados, conduce a su desvinculación.

En relación a su jornada contractual, el cuerpo académico ha presentado la siguiente evolución

**Tabla 45 Académicos de la Carrera de Sociología según jornada 2014-2017**

SEDE	DOCENTES SEGÚN JORNADA	2014	2015	2016	2017
SANTIAGO	N° de docentes jornada completa	3	2	4	5
	N° de docentes jornada parcial/por hora (hasta 21 horas semanales)	23	22	18	16
	<b>TOTAL</b>	26	24	22	21
VIÑA DEL MAR	N° de docentes jornada completa	2	2	4	3
	N° de docentes jornada parcial/por hora (entre 22 y 43 horas semanales)	1	1	0	0
	N° de docentes jornada parcial/por hora (hasta 21 horas semanales)	18	17	17	15
	<b>TOTAL</b>	21	20	21	18

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

De acuerdo con la tabla anterior, es posible observar un aumento significativo de la dotación de académicos jornada completa en los últimos cinco años, especialmente en el caso de Santiago. Esto se ha traducido en la reducción de docentes jornada parcial o por hora.

La existencia de un equipo de académicos que lidera el proyecto formativo es ampliamente reconocida por los estudiantes, donde un **89%** (Santiago: 83%; Viña del Mar: 100%) está muy de acuerdo o de acuerdo. Esta cifra es muy significativa, ya que representa un avance sustantivo respecto a la percepción de los titulados de Santiago, donde solamente un 55% consideraba que el número de académicos fuera suficiente en calidad para entregar los servicios educacionales comprometidos. Respecto a los egresados de Viña del mar también representa un aumento importante, pero menos significativo, ya que el 83% lo reconocía. Esta diferencia entre la opinión de los titulados y la de los estudiantes actuales da cuenta de las acciones realizadas por la Universidad en el proceso de consolidación de la

Carrera. En tanto, un **82%** de los académicos (Santiago: 70%; Viña del Mar: 92%) percibe que en la Carrera existe un núcleo de académicos de alta dedicación y permanencia, que lidera el proyecto formativo.

#### 4.2.4 Mecanismos de Perfeccionamiento del Personal Docente

Poniendo en el centro la excelencia en el proceso de formación de nuestros estudiantes, la Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Innovación y Desarrollo Docente, ofrece distintas capacitaciones a su cuerpo académico. Para ello, la Vicerrectoría Académica administra tres fondos importantes que incentivan el perfeccionamiento académico:

- **Fondo de Perfeccionamiento Docente:** Los académicos regulares pueden postular para obtener apoyo para asistir a actividades de perfeccionamiento en Chile o el extranjero (cursos formales de postgrado, cursos cortos, seminarios o talleres).
- **Proyectos de Mejoramiento de la Calidad de la Docencia:** A los que pueden postular los académicos con iniciativas innovadoras y de mejoramiento de la academia.
- **Fondo de Extensión Académica:** Financia actividades de vinculación con el medio de distinta índole, a nivel de académicos o de unidades académicas.

Además, la Carrera se adscribe a las políticas de desarrollo docente definidas por la Universidad a través de la impartición de cursos presenciales y online. Las principales actividades corresponden a:

- Los académicos, al igual que los administrativos, cuentan con las capacitaciones de inducción a la Universidad, junto a cursos de capacitación general tales como: inglés, comunicación efectiva, Banner, ofimática y otras herramientas digitales.
- **Diplomado en Docencia Universitaria (DDU):** Es la principal estrategia implementada, cuyo foco está en el análisis y reflexión de la práctica educativa, con énfasis en la implementación de innovaciones integrales en el proceso formativo de los estudiantes. Está pensado para ser desarrollado en un año académico y es de carácter voluntario y gratuito para todos los docentes, independiente de su relación contractual.
- **Cursos-Talleres:** Corresponden a procesos formativos focalizados en herramientas pedagógicas concretas, por lo que constituye una estrategia complementaria que puede ser cursada de forma paralela al DDU o de forma separada. Estos cursos-talleres son voluntarios o pueden impartirse a solicitud de una unidad académica. Dentro de los cursos y talleres se cuenta entre otros con Introducción a la Pedagogía en Línea, Taller de Aulas Virtuales, Construcción de Evaluaciones Objetivas CMT, Planificación y Diseño de Syllabus, Estrategias Didácticas en Entornos Virtuales, Metodologías Activas para el Aprendizaje.
- **Cursos Portal Laureate:** Corresponden a un conjunto de cursos de desarrollo docente en formato online, los cuales pueden ser cursados de manera aislada o en el contexto de una certificación mayor, compuesta por un conjunto de cursos que se organizan en una secuencia formativa.
- **Estudios de Magíster internos:** La institución incentiva a sus académicos a cursar programas de magíster y especialidades en la Universidad, para lo que se considera una rebaja de tiempo, así como un descuento del 50% en el arancel.

La promoción de actividades de perfeccionamiento docente es ampliamente reconocida por los académicos en ambas sedes. Un **95%** de ellos (Santiago: 89%; Viña del Mar: 100%) considera que la Carrera promueve las actividades de perfeccionamiento docente, disciplinario y profesional de la Institución. Esto se refleja en la reconocida calidad de nuestros académicos, ya que, tal como destacamos previamente, el **98%** de los estudiantes está muy de acuerdo o de acuerdo con que cuentan con conocimientos actualizados de la disciplina y profesión. Asimismo, el **96%** de los estudiantes valora positivamente las metodologías que éstos aplican durante el proceso de enseñanza.

#### 4.2.5 Evaluación Docente

La Universidad, como política, ha instalado procesos de Evaluación de Desempeño de gestión y/o académico, según corresponda, tanto para el cuerpo directivo y académico. Según el Reglamento de Evaluación de Desempeño Académico, el objetivo de este proceso es “propender al mejoramiento continuo de la actividad académica en la Universidad”. Por esta razón, es de carácter obligatorio y se realiza anualmente, con el propósito de definir, tanto cuantitativa como cualitativamente, el logro de ciertos objetivos comprometidos entre el académico y su jefatura directa, los que están en correspondencia a las directrices dadas por la universidad y la Facultad.

Esta evaluación, además, permite acordar de manera colaborativa las expectativas entre el evaluado y su evaluador con respecto a: qué debe hacer, cómo lo debe hacer, en qué plazos y las instancias de retroalimentación pertinente.

Las etapas de la Evaluación de Desempeño son:

- El evaluador, junto a su evaluado, definen los objetivos de gestión comprometidos a alcanzar durante el año.
- A mediados de año, el evaluado y su evaluador realizan una revisión del avance en el cumplimiento de sus objetivos de gestión comprometidos.
- Al finalizar el año, el evaluado y su evaluador revisan el cumplimiento de los objetivos de gestión comprometidos para el año, generando planes de acción en caso de que estos no se cumplieran al 100% de manera satisfactoria.

Para hacer efectivo este proceso, la universidad cuenta con una plataforma en línea “*Strategic Human Resources Planning System*”, donde cada evaluado sube su información y es visualizado por el evaluador para el seguimiento, retroalimentación y aprobación.

Por otro lado, se aplica la encuesta de evaluación docente para académicos regulares y adjuntos que están a cargo de las distintas actividades que conforman el Plan de Estudios y cuyo procedimiento está establecido en el Reglamento del Académico (Sección D). Se trata de un instrumento que retroalimenta el quehacer docente desde la perspectiva de los estudiantes. Evalúa el dominio de la asignatura, el interés del profesor, la interacción profesor-alumno, su capacidad de motivación y aspectos formales como asistencia, puntualidad, tiempo dedicado a la atención de sus estudiantes entre otros aspectos. El análisis de la información permite al director de carrera, formular juicios sobre el desempeño y la calidad del trabajo académico. Los resultados de la Encuesta docente están disponibles al final de cada semestre en la plataforma Qlikview.

La evaluación docente es respondida vía Intranet (vía página web o la aplicación UNAB), previo a inscribir su carga académica para el período académico siguiente. La encuesta de evaluación docente se ha actualizado de acuerdo con la retroalimentación recibida incorporando a partir de este semestre, una autoevaluación del académico y del directivo de la unidad.

Los académicos de la Carrera de Sociología reconocen, en su gran mayoría (total: **82%**; Santiago: 80%; Viña del Mar: 83%), que la Carrera da a conocer los resultados de la evaluación docente. Esto muy valioso, ya que el **86%** de los académicos (Santiago: 90%; Viña del Mar: 83%) considera que son útiles y contemplan los aspectos centrales de la actividad docente.

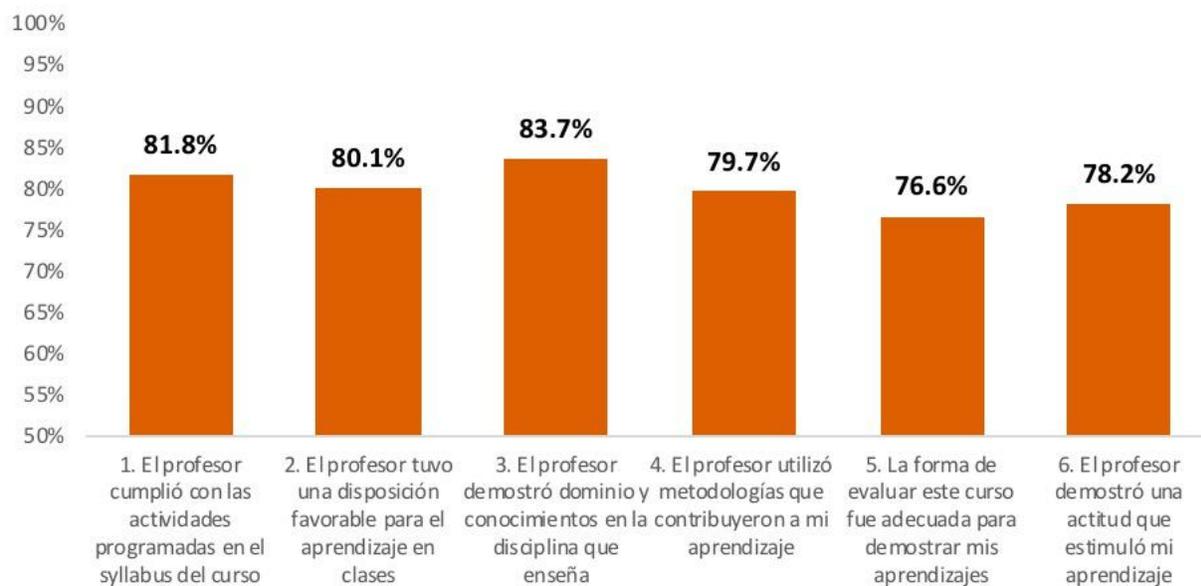
**Tabla 46 Dimensiones de la evaluación docente**

DIMENSIÓN	VARIABLE
<b>Syllabus</b>	El/la profesor(a) cumplió con las actividades programadas en el syllabus del curso.
<b>Disposición</b>	El/la profesor(a) tuvo una disposición favorable para el aprendizaje en clases (explicando, respondiendo preguntas, retroalimentando, etc.).
<b>Dominio</b>	El/la profesor(a) demostró dominio y conocimientos en la disciplina que enseña.
<b>Metodologías</b>	El/la profesor(a) utilizó metodologías que contribuyeron a mi aprendizaje (actividades participativas tales como: proyectos, trabajo de equipo, uso de tecnologías, etc.).
<b>Evaluación</b>	La forma de evaluar este curso fue adecuada para demostrar mis aprendizajes.
<b>Motivación</b>	El/la profesor(a) demostró una actitud que estimuló mi aprendizaje.
<b>Recomendación</b>	¿Recomendarías este(a) profesor(a) a otros estudiantes?

Fuente: Vicerrectoría Académica

De las distintas dimensiones evaluadas, es destacable que el **86,6%** de los estudiantes “recomendaría a este profesor” durante el primer semestre del año 2018, mientras que la nota promedio que otorgaron los estudiantes a sus docentes, en una escala de 1 a 5, es de 4,25. El Gráfico 1 muestra el promedio de porcentajes de respuestas de acuerdo o muy de acuerdo de los estudiantes de la Carrera respecto de las seis dimensiones que son evaluadas con este instrumento.

**Gráfico 1 Resultados Encuesta de Evaluación Docente**



Fuente: Encuesta de Evaluación Docente a Estudiantes

#### 4.2.6 Comunicación y Participación del Personal Docente

La Carrera posee diversas instancias de participación de académicos con el objetivo de facilitar la comunicación relativa a las actividades y funciones que les competen. Una de estas instancias es el Consejo de Carrera, los cuales son convocados mensualmente por las direcciones de carrera y donde participan la totalidad de los académicos regulares, además de dos representantes de los centros de alumnos. En esta instancia, cada director comparte la información pertinente discutida en el marco de los Consejos de Escuela y de Facultad, además de tratar temas claves para el buen funcionamiento de la Carrera. Ambas direcciones organizan también al menos cuatro reuniones anuales con docentes de planta y adjuntos por sede para realizar un seguimiento de la progresión de los estudiantes en el Plan

de Estudios, reuniones a las que son convocados dos representantes estudiantiles por promoción, y donde se genera un intercambio entre estudiantes y académicos respecto a dicha progresión. Al menos una vez al año, la Carrera de Sociología aprovecha estas reuniones para exponer protocolos de seguimiento a estudiantes, homologación de programas de asignatura y casos particulares.

Los académicos regulares y adjuntos son además invitados a participar en un Consejo Ampliado semestral por sede, en el que se exponen, discuten y resuelven ampliamente materias académicas, organizacionales, de investigación y de gestión, con la participación de los estudiantes.

A través de sus directores de escuela y de carrera, así como a través de sus secretarías académicas, la Carrera mantiene una comunicación permanente, vía reuniones bilaterales y/o intercambio de correos electrónicos, con académicos regulares y adjuntos, para transferir informaciones urgentes, entregar materiales de planificación docente y recibir cualquier tipo de información relevante para la Carrera, provista por académicos.

Todas las actividades de extensión académica o manifestaciones (académicas y científicas) organizadas o co-organizadas por la Carrera de Sociología, son difundidas a través de redes sociales, emails y boletines de la UNAB, con especial atención en fomentar la participación de docentes jornada y a contrata.

Cabe destacar que los académicos han tenido una participación activa en los procesos de innovación curricular y acreditación de programa, tanto en la definición como socialización del nuevo perfil de egreso, el Plan de Estudios, la definición de contenidos en los programas, entre otras tareas.

En relación con las instancias de comunicación y participación de los docentes, el **82%** de los académicos las reconoce como adecuadas. Sin embargo, existe una diferencia significativa en la apreciación comunicada por los académicos de las sedes Santiago y Viña del Mar. Mientras que el 100% reconoce que estas instancias son adecuadas en Santiago, sólo el 67% de los académicos de Viña del Mar está muy de acuerdo o de acuerdo. Esta diferencia se reitera, aunque con una variación menos significativa, cuando se evalúa el involucramiento del cuerpo académico en el desarrollo institucional: mientras que en Santiago el 80% reconoce estar involucrado en esta dimensión, en Viña del Mar esta cifra se mantiene en 67%. Finalmente, un **81%** de los académicos de la Carrera (Santiago: 78%; Viña del Mar: 83%) reconoce participar en los procesos de planificación que desarrolla la Universidad o la Unidad a la que pertenece.

## **4.3 Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje**

### **4.3.1 Política y mecanismos de desarrollo de infraestructura y recursos para el aprendizaje**

La Universidad Andrés Bello, en su preocupación de brindar a sus estudiantes una experiencia de calidad, asume el compromiso de proporcionar una sólida y moderna infraestructura en sus tres sedes: Santiago, Viña del Mar y Concepción. Esto se ha visto materializado en un aumento progresivo en los metros cuadrados de infraestructura, tanto para la docencia, el deporte, la investigación y el esparcimiento. Es así como, la Universidad ha experimentado una evolución que ha permitido mejorar las instalaciones, integrando los requerimientos de las distintas unidades para asegurar un desarrollo orgánico y armónico de la infraestructura en cada Sede y Campus, generando de esa forma un impacto positivo en toda la comunidad estudiantil. Un ejemplo claro de ello es el aumento en un 19% en los metros cuadrados en los últimos 5 años (ver Resumen Informe de Autoevaluación Institucional UNAB, 2017).

Este desarrollo de infraestructura y recursos para el logro de los aprendizajes, responde a una política de la Universidad contenida en el Plan de Desarrollo Estratégico 2013-2017, en el que, uno de sus objetivos estratégicos plantea “proveer a los estudiantes de una experiencia pertinente, integradora, de excelencia y calidad”, tal propósito supone un mejoramiento continuo de todas las áreas, para entregar un servicio de calidad, considerando la diversidad de sus

estudiantes, con una mirada inclusiva generando accesos y espacios para todos, esto considera rampas, estacionamientos señalizados, servicios higiénicos especiales. Para el establecimiento de estos espacios, se cuenta con una Política de Infraestructura que considera el “Manual de Accesibilidad Universal”, asegurando de esta manera disponer de recintos inclusivos y modernos, considerando espacios relevantes tales como bibliotecas, salas de estudio, laboratorios, salas de estar, box de estudios, casinos, cafeterías e instalaciones deportivas entre otras, espacios con que cuenta la UNAB en todos los campus en los que se inserta la Carrera.

La adquisición, implementación y coordinación de los recursos que la Carrera de Sociología requiera se somete a los procedimientos generales de la institución. La Vicerrectoría de Servicios Universitarios y Asuntos Estudiantiles es la unidad que canaliza los requerimientos de las unidades académicas y asigna los recursos, de esta forma, la institución cuenta con mecanismos claros que regulan la adquisición de recursos. Es así como, anualmente la Carrera de Sociología elabora un presupuesto operacional que incluye gastos e inversiones para adquisición y actualización de recursos. Una vez aprobado, la unidad ejecuta el presupuesto mediante cotizaciones y "Órdenes de Compra", las que son ingresadas en el sistema People Soft, generándose la Orden de Cargo Presupuestario, previa aprobación del decano y director administrativo de la Facultad.

La formulación presupuestaria se inicia al término del primer semestre del año calendario anterior, con alertas oficiales de las autoridades académicas y administrativas a los directores de unidades, destinadas a iniciar en conjunto y con su consejo la solicitud de los recursos necesarios en los diversos ámbitos. Las direcciones de carrera informan a la decana de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales de sus necesidades para el año siguiente. Esta analiza con el equipo de gestión, confirma, modifica o rechaza las solicitudes y prepara en conjunto con el director administrativo, el presupuesto global de inversiones de la unidad, para presentarlo en el mes de agosto a las Vicerrectorías Académica y Económica.

Por otra parte, en el Consejo de Facultad se realizan las evaluaciones sobre el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas y se proponen, analizan y plantean nuevos objetivos del desarrollo de los recursos educacionales al interior de la carrera.

Las instancias ya mencionadas, aplican procedimientos establecidos por la Institución para adquirir, revisar, mantener y actualizar las instalaciones y recursos necesarios para la enseñanza.

En relación con la admisión de estudiantes, es importante mencionar que existen mecanismos para asegurar el equilibrio entre el número de estudiantes que ingresa a la Carrera y la infraestructura necesaria para el logro de los propósitos y objetivos. El mecanismo se inicia con una propuesta generada por la Vicerrectoría Académica a la Facultad, en relación con la admisión (n° de vacantes), propuesta que es validada y consensuada por la unidad, la que realiza, a partir de esto, la programación académica y la solicitud de espacios, considerando las necesidades, requerimientos y características de las asignaturas en relación al número de estudiantes.

#### **4.3.2 Sistema de Biblioteca**

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad Andrés Bello satisface los requerimientos de información y fomenta el crecimiento integral de la comunidad universitaria, contribuyendo a facilitar el aprendizaje continuo y la investigación a través de la gestión del conocimiento, por esta razón, se constituye como una unidad dinámica que brinda servicios innovadores y de calidad.

Las bibliotecas cuentan con personal profesional con un total de 16 bibliotecarios, 29 técnicos bibliotecarios y 22 asistentes, que se orientan a asesorar y satisfacer las necesidades de información de los usuarios internos y también bajo modalidades especiales a usuarios externos. El año 2010 se comenzó con la implementación del Sistema de

Gestión de la Calidad basado en Norma ISO 9001:2008 en el Sistema de Bibliotecas. De esta forma, el Sistema de Bibliotecas obtuvo la certificación en noviembre de 2011 por el período 2011-2014. En el año 2014 obtuvo un nuevo período de certificación en Norma ISO 9001:2008, desde el 2014 hasta el 2017. Recientemente se realizó la Auditoría de Renovación de la Norma ISO 9001-2015, entregándose la recomendación de Certificación.

El Sistema de Bibliotecas comprende el conjunto de bibliotecas que se encuentran en cada sede de la Universidad Andrés Bello:

**Tabla 47 Sistema de Biblioteca**

TIPOS DE BIBLIOTECAS	DEFINICIÓN
<b>PRESENCIAL</b>	Servicio de préstamo de material bibliográfico: El material bibliográfico se facilita en préstamo en la sala de lectura, o en préstamo a domicilio. La colección de la Universidad se enriquece anualmente con nuevas incorporaciones de material bibliográfico, los cuales se convierten en un servicio para nuestros usuarios mediante 620.685 préstamos anuales. La biblioteca presencial dispone de las siguientes colecciones impresas: Colección General (libros de la bibliografía obligatoria o complementaria de baja demanda); Colección Reserva (libros de la bibliografía obligatoria o complementaria de alta demanda); Colección de Referencia (libros de consulta en sala como enciclopedias, diccionarios, material cartográfico y material audiovisual); Colección de Publicaciones Periódicas (suscripciones impresas – algunas de ellas con acceso online– a revistas, diarios, anuarios, etc.); y Colección de Tesis (tesis de pregrado y postgrado de los alumnos de la Universidad). La colección bibliográfica actualmente comprende 442.483 volúmenes en 137.140 títulos. Además, cuenta con 129 suscripciones vigentes a revistas y se dispone de 22.600 ítems de material multimedia (videos, discos compactos, etc.).
<b>ALUMNI</b>	Programa para alumnos titulados de la Universidad que se encuentren inscritos y validados.
<b>BIBLIOTECA VIRTUAL</b>	Servicio permanente al que se accede conectándose vía Internet (biblioteca.unab.cl). Ofrece recursos de información disponibles en formato digital y se puede acceder a ella desde cualquier lugar y a cualquier hora, además puede ser utilizado por varios usuarios a la vez de manera interactiva.
<b>OPAC</b>	Online Public Access Catalog: Catálogo de Acceso Público en Línea.
<b>REPOSITORIO INSTITUCIONAL ACADEMICO DE LA UNAB.</b>	Es un recurso de información en formato digital que reúne, preserva y difunde en acceso abierto la producción intelectual, científica y académica generada por la comunidad universitaria. Los documentos del repositorio están organizados en Comunidades o Colecciones Documentales representadas por las distintas Facultades y Unidades Académicas. se puede acceder a través de <a href="http://repositorio.unab.cl">http://repositorio.unab.cl</a> .

Fuente: Sistema de Biblioteca

Los horarios de atención, servicios y bases de datos que presta el sistema de biblioteca en todos los campus donde tiene presencia la carrera son los siguientes:

**En la sede de Santiago, campus República**, la biblioteca está compuesta por 4 colecciones dispuestas en distintos pisos de un mismo edificio: Dispone de estanterías abiertas y cerradas en las cuatro colecciones emplazadas en los diversos pisos.

Su horario de atención es:

- Colección Central. 3er piso, lunes a viernes: 08:00 a 20:00 horas; y sábado 08:30 a 13:30 horas.
- Colección Vespertina. 2er piso, atiende lunes a viernes 08:30 a 22:00 horas; sábado 08:30 a 15:30 horas.
- Colección Biomédica 4to piso, lunes a viernes 08:00 a 20:00 horas; sábado 08:30 a 13:30 horas.
- Colección Referencia 5to. piso, lunes a viernes 08:00 a 22:00 horas; sábado 08:30 a 13:30 horas.

La colección concentra las colecciones bibliográficas que responden a la bibliografía obligatoria, complementaria y de uso opcional los programas de estudio de las diferentes carreras.

**En Campus Casona**, el horario de atención es de lunes a viernes entre 08:00 y 20:15 horas, en tanto que el sábado se encuentra disponible entre 08:30 y 13:30 horas. Cuenta con estantería abierta y cerrada, las que se ubican en dos pisos

**En la Sede Viña del Mar**, la Biblioteca Central del Campus se encuentra ubicada en Avenida Quillota 980. Cuenta con estantería abierta y cerrada. Horario de lunes a viernes de 08:00 a 22:00 horas y sábados de 08:30 a 14:00 horas.

**La Sede Concepción de la Universidad**, la Biblioteca Central del Campus está ubicada en el tercer piso del edificio T1. Su horario de atención es de lunes a viernes de 8.30 a 22.15 en horario continuado y los sábados de 8.00 a 16.45 horas. Cuenta con estantería abierta y cerrada.

La Biblioteca en todos los campus y sedes presta los siguientes servicios:

- Préstamo en sala.
- Préstamo a domicilio.
- Préstamo interbibliotecario.
- Préstamo interbibliotecas.
- Acceso a Base de Datos.
- Referencia.
- Hemeroteca.
- Estantería abierta.
- Sala de lectura.
- Sala de lectura silenciosa.
- Box de Estudio.
- El Sistema de Bibliotecas, además cuenta con la Unidad de Desarrollo de Competencias en Información, que tiene como misión apoyar académicamente a la comunidad universitaria entregándoles un conjunto de talleres como Multibuscador, Citas y Referencias Bibliográficas, Bases de Datos entre otros.

Los estudiantes y académicos de la Carrera de Sociología tienen acceso físico y virtual al material disponible en las diferentes bibliotecas de la UNAB. La oferta de recursos electrónicos concentrado en la Biblioteca Virtual brinda acceso a un total de 33 bases de datos en diversas áreas del conocimiento que apoyan la docencia de pregrado y posgrado. Estas contienen alrededor de 118.616 títulos de revistas electrónicas y 52.661 títulos de e-books. En el área específica de Sociología, los recursos electrónicos consideran bases de datos de revistas a texto completo, acceso a libros electrónicos (e-books) y otros documentos digitales especializados y actualizados en las diversas áreas de interés del programa. Una selección de los recursos electrónicos alcanza la suma de 912 revistas electrónicas y 1.440 e-books relacionados con la disciplina. Entre los recursos más importantes con información para el trabajo de docencia e investigación de la carrera se cuenta: Academic Search Ultimate, CINAHL Complete, ClinicalKey, e-Libro, Fuente Académica Plus, JSTOR, MEDLINE Complete, Oxford Journals, ScienceDirect, Springer, Taylor & Francis y Wiley.

Finalmente, los usuarios, alumnos y docentes pueden acceder a través de la página de la Biblioteca <http://biblioteca.unab.cl> y ello desde cualquier lugar que cuente con conexión a internet.

La Carrera de Sociología, a través de los profesores encargados de asignaturas, áreas o de líneas, realiza evaluaciones anuales respecto de la disponibilidad del material bibliográfico de las asignaturas en el catálogo de las bibliotecas de las sedes de Santiago y Viña del Mar, haciéndose las solicitudes de compra para adquirir material

faltante o renovar (i.e., nuevas ediciones) el material bibliográfico existente. El porcentaje de cobertura de la bibliografía básica del plan de estudios, según los recursos actualmente existentes en la biblioteca, alcanza el **94,4%**, mientras que el porcentaje de cobertura de la bibliografía complementaria de la carrera alcanza el **95.9%**. La carrera además tiene acceso a colecciones especiales de Humanidades, Joaquín Barceló, Gonzalo Rojas y Sergio Villalobos, con 16.759 títulos de apoyo.

El procedimiento de adquisición de nuevos títulos o volúmenes que, estando en los programas de las asignaturas de la Carrera de Sociología, no se encuentran en el catálogo, se realiza a través del Sistema de Biblioteca de la VRA. Cada año, entre los meses de julio a septiembre, luego de la revisión anual de la disponibilidad del material bibliográfico, los directores de carrera en cada sede pueden hacer los requerimientos de adquisición de nuevos ejemplares físicas, completando la ficha “Requerimiento Capex”, donde además de la información bibliográfica (autor, título, editorial, edición), se señala la cantidad requerida y la descripción de la asignatura a la cual se vincula la demanda específica.

La Carrera de Sociología asigna anualmente un presupuesto para adquisición de material bibliográfico impreso a distribuir de acuerdo a los requerimientos de los programas de la malla curricular. El Sistema de Bibliotecas de la UNAB, a solicitud de la carrera, ha realizado una importante inversión en compra de material bibliográfico en los últimos años. Para los últimos 4 años, los montos comprometidos fueron los siguientes:

AÑO	INVERSION (C/IVA)
2014	\$ 7.052.376
2015	\$ 20.586.145
2016	\$ 27.872.909
2017	\$ 75.684

Cabe señalar que estos montos no incluyen material electrónico ya que los costos para la compra de este material son exclusivos de la biblioteca; la que busca responder a la totalidad de requerimientos que emanan de las distintas carreras y programas de la universidad.

**Tabla 48 Número de títulos, ejemplares y porcentaje de bibliografía básica desde año 2014 a 2017**

ÍTEM	2014	2015	2016	2017
Nº de ejemplares disponibles de la bibliografía básica de la carrera	116	127	141	152
Porcentaje de cobertura bibliografía básica de la carrera	72%	78.9%	87.6%	94.4%
Nº de títulos disponibles de la bibliografía complementaria de la carrera	131	135	151	164
Nº de títulos considerados en la bibliografía complementaria de la carrera	171	171	171	171
Nº de ejemplares disponibles de la bibliografía complementaria de la carrera	3.225	3.269	3.318	3.347
Porcentaje de cobertura de bibliografía complementaria de la carrera	76.6%	78.9%	88.3%	95.9%

Fuente: Sistema de Biblioteca

Las sedes de Santiago (i.e., Campus República) como Viña del Mar de la Carrera de Sociología cuentan con buenos indicadores de cobertura de la bibliografía, tanto básica (u obligatoria) como complementaria. Los estudiantes de la carrera en ambas sedes además pueden acceder a material bibliográfico disponible en las bibliotecas de otras sedes

(e.g., Campus Casona) a través de los préstamos interbibliotecarios, lo que maximiza sus posibilidades de contar con los títulos que requieren.

**Tabla 49 Cobertura de bibliografía en la carrera 2017**

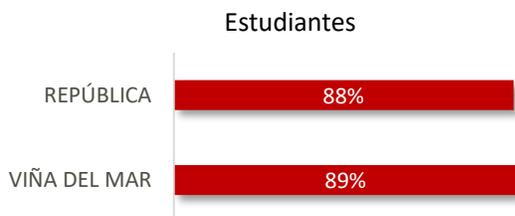
	Santiago	Viña del Mar
Porcentaje de cobertura bibliografía básica de la carrera	94.4%	97.5%
Porcentaje de cobertura de bibliografía complementaria	94.7%	90.6%

Fuente: Sistema de Biblioteca

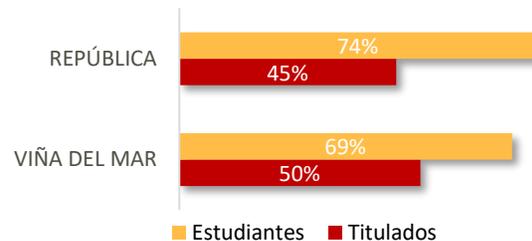
Respecto del uso de la bibliografía física por parte de los estudiantes de la Carrera de Sociología, durante el año 2017 el Sistema de Bibliotecas contabilizó un total de 1.329 préstamos, de los cuales 198 (un 14.9%) correspondieron préstamos de la bibliografía obligatoria, y 200 (un 15%) a préstamos de la bibliografía complementaria. Estos números son menores a lo esperado, contabilizando una matrícula total de 161 estudiantes activos.

Los niveles de satisfacción de los estudiantes de la Carrera con el sistema de biblioteca de la UNAB son bastante buenos en su evaluación de las instalaciones y procesos: un **88%** manifiesta que la biblioteca cuenta con instalaciones, procesos y horarios de funcionamiento adecuados. Sin embargo, los titulados manifiestan una opinión más crítica respecto del material bibliográfico, comparado con los estudiantes actuales: mientras que un **73%** de los estudiantes percibe que la biblioteca siempre tiene material actualizado y suficiente, esta opinión es sostenida por el **46%** de los egresados. En parte, esta diferencia en las opiniones entre nuestros titulados y nuestros estudiantes actuales puede ser el resultado de la importante inversión económica en material bibliográfico para la carrera que ha realizado la UNAB, la que está siendo evaluada de mejor manera por nuestros estudiantes actuales.

**Gráfico 2 Instalaciones y procesos Biblioteca**



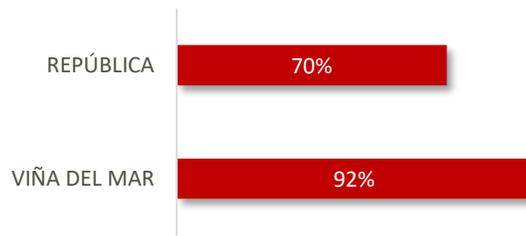
**Gráfico 3 La Biblioteca tiene material suficiente y actualizado**



Fuente: Encuesta Estudiantes y Titulados

Ahora bien, pese a los esfuerzos institucionales orientados a cubrir las necesidades bibliográficas de la Carrera, los académicos parecen algo menos satisfechos con el material presente en la biblioteca, especialmente entre los académicos de la sede República (ver Gráfico 30). Además, mientras un **60%** de los académicos de la sede República de la Carrera declara estar muy de acuerdo o de acuerdo con que la biblioteca tiene material suficiente y actualizado, esta misma cifra alcanza un **92%** de los académicos encuestados de la carrera en Viña del Mar.

**Gráfico 4 El material bibliográfico que requiero está disponible**

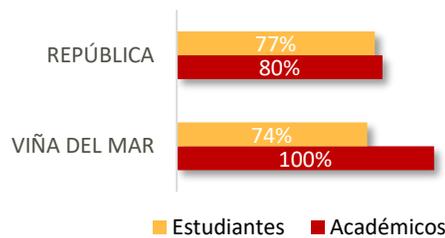


Fuente: Encuesta Académicos

### 4.3.3 Talleres y laboratorios disciplinares

La Universidad cuenta con una infraestructura con altos estándares de calidad en cada una de las Sedes. La Carrera de Sociología, para el desarrollo de las actividades académicas, hace uso de las instalaciones de la institución, contando para el desarrollo de las habilidades disciplinares de los estudiantes, con salas de clases (todas con equipos multimedia) y laboratorios de computación conectados a internet. Tanto los estudiantes como los académicos de la Carrera coinciden en general en que los laboratorios y talleres están suficientemente implementados.

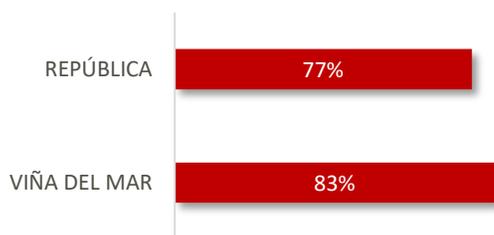
**Gráfico 5 Laboratorios y talleres suficientemente implementados**



Fuente: Encuesta Estudiantes y Académicos

En los laboratorios de computación que los estudiantes de la Carrera de Sociología utilizan –por ejemplo, para las asignaturas de “Métodos Estadísticos para las Ciencias Sociales” o “Análisis de Datos Cualitativos”–, los equipos cuentan con los softwares más utilizados por los profesionales e investigadores de la disciplina. Por ejemplo, los computadores en un laboratorio utilizado por los estudiantes de sociología tienen instalados licencias de software propietario (como el software SPSS® para el análisis de información cuantitativa, el ATLAS.ti®, para el análisis de información cualitativa y el ArcGIS® para análisis georreferencial) y gratuito (e.g., software R para el análisis de información cuantitativa), adecuadas para el proceso formativo en métodos de investigación social, tanto cuantitativo como cualitativo. Los estudiantes, en general, también valoran positivamente la disponibilidad y suficiencia de los equipos computacionales y los softwares instalados: un **79%** de ellos percibe que los equipos y programas computacionales son adecuados y suficientes.

**Gráfico 6 Los Equipos y Programas Computacionales son Adecuados y Suficientes**



Fuente: Encuesta Estudiantes

#### **4.3.4 Equipamiento y Recursos Tecnológicos**

A través de la dirección de carrera se desarrolla una proyección presupuestaria, por medio de sistemas establecidos por la Universidad, para cubrir los requerimientos anuales conforme al plan de desarrollo, número de estudiantes, requerimientos de laboratorios y clínicas y programación académica. En ésta se consideran recursos de apoyo a la docencia, libros, software, requerimientos de infraestructura, equipamientos entre otros. La Vicerrectoría Académica consolida, evalúa e informa esta proyección presupuestaria a la Vicerrectoría de Servicio Universitario y Asuntos Estudiantiles. La Dirección general de Servicios Universitarios es la encargada de la adquisición y mantención del equipamiento para las unidades.

Desde la Vicerrectoría de Servicios Universitarios y Asuntos Estudiantiles (VRSUAE) se ofrece, hacia la comunidad interna, el soporte, operación y administración de las plataformas tecnológicas y el desarrollo de proyectos de informática, lo cual resulta central para la gestión de variados procesos de apoyo al estudiante y a la docencia.

El recurso tecnológico aplicado a la docencia se puede agrupar en tres ámbitos: Tecnología aplicada en el aula, y Plataformas tecnológicas para los procesos formativos.

##### **Tecnología Aplicada al Aula**

La Universidad se ha propuesto innovar en el diseño de los espacios educativos, con el fin de facilitar la implementación de metodologías activas de aprendizaje, así como el uso de tecnologías aplicadas a ello. Como estándar de la Universidad para todas sus sedes y campus, se han equipado salas de clases con proyector, computador, parlantes, acceso a internet directo o por wifi, para uso de docentes y estudiantes. Estos últimos cuentan también con laboratorios de computación equipados con softwares (Microsoft Office®, SPSS®, ATLAS.ti®, ArcGIS® y R), proyección y audio para clases multimedia, con libre disponibilidad para realizar trabajos personales o grupales, con acceso a los repositorios virtuales de las principales revistas científicas disciplinares a los que el sistema de biblioteca se ha suscrito, y con una cuota de impresiones mensuales gratis asignadas a cada estudiante.

##### **Plataformas Tecnológicas**

Respecto de las Plataformas tecnológicas como soporte de procesos formativos en modalidad blended y online, la Universidad utiliza de manera paralela dos LCMS: Blackboard y Moodle.

- **Plataforma Blackboard:** esta plataforma se utiliza para el desarrollo y la impartición de cursos e-learning y b-learning, entendiendo estos como aquellos en que se reemplaza una parte o la totalidad de las sesiones

presenciales de un curso, por sesiones virtuales. Para la impartición de cursos blended y programas online se cuenta con recursos humanos y técnicos necesarios.

- **Plataforma Moodle:** la Universidad la utiliza en forma masiva y transversal para apoyar la impartición de los cursos presenciales, constituyendo espacios virtuales que en la actualidad se utilizan principalmente como aulas virtuales para todas las asignaturas, y que los académicos utilizan para subir los materiales necesarios para el desarrollo de los contenidos, fijan actividades como tareas o trabajos grupales, o utilizan como vía de contacto con los estudiantes y de estos con sus pares.

### **Cursos de Inglés**

El Modelo Educativo institucional estableció que todas las Carreras luego del proceso de innovación curricular, deben incorporar cuatro cursos de inglés que contemplan 6 horas lectivas y 6 horas personales semanales, necesarios para alcanzar el nivel equivalente a B1, de acuerdo al Marco Común Europeo. Los cursos son desarrollados por el Departamento de Inglés de la Universidad, en asociación con Cambridge University Press, Bell Educational Trust y Cambridge English Language Assessment, en el marco del Laureate English Program. La modalidad de impartición de estos cursos ha contemplado 3 horas presenciales y 3 horas de trabajo práctico sobre la plataforma de Cambridge por semana, ambas instancias apoyadas por un académico del Departamento de Inglés de la Universidad. Al ingresar, los estudiantes pueden rendir un Placement Test, que además de generar información diagnóstica sobre el nivel de entrada, puede resultar en la eximición de uno o más cursos, dependiendo del nivel alcanzado en dicha prueba.

### **Cursos Blended Learning**

Algunas asignaturas de Educación general han sido diseñadas en modalidad Blended Learning con la asistencia técnica de la unidad de diseño e impartición del Campus Online. Estos cursos, 75% online, se estructuran con cuatro semanas presenciales, doce semanas online y dos semanas de exámenes. El enfoque metodológico de los cursos es el Flipped Classroom y el uso de recursos de aprendizaje audiovisual e interactivo para apoyar el estudio de los alumnos en el ambiente virtual. Los académicos a cargo tanto del diseño como de la impartición de los cursos son capacitados en esta modalidad y cuentan con el apoyo de un profesional de la unidad especializada, diseñador instruccional o tutor de seguimiento, según corresponda.

## **4.3.5 Mecanismos de Prácticas Profesionales, Salidas a Terreno o Actividades Afines**

Basado en el Modelo Educativo de la Universidad, la Práctica Profesional de la Carrera de Sociología es una experiencia integradora de aprendizajes y habilidades propias de la disciplina, donde las y los estudiantes se incorporan a una organización laboral y desempeñan funciones acordadas entre la organización, el/la estudiante y el/la encargado/a de la asignatura.

El Programa decretado en el D.U. N°2510/2017 la describe como “una asignatura que integra los resultados de aprendizaje del ámbito III del perfil de egreso: “Estudios Sociales Aplicados.” Durante el desarrollo de la experiencia integradora, el estudiante demostrará poder desenvolverse en ámbitos de sociología aplicada, pudiendo implicar una o más áreas de desempeño profesional, tales como implementación de proyectos de intervención social y políticas públicas, realización de estudios de medios, de opinión y de mercados, y generación de propuestas de desarrollo organizacional”.

La Práctica Profesional debe ser cursada el 10° semestre y podrá ser inscrita una vez aprobadas todas las asignaturas del 1° al 9° semestre; deberá contar previamente con la aprobación de la Secretaría Académica de la Carrera; no podrá ser sometida al proceso de renuncia de asignaturas; y sólo podrá ser eliminado en caso de que el estado de

salud del estudiante no permita su continuidad o exista otro motivo de fuerza mayor, previa autorización de Dirección de Carrera.

Durante la realización de la práctica profesional el estudiante deberá cumplir con el Reglamento de Alumno de Pregrado de la Universidad y con todas las disposiciones y reglamentos de institución donde realice su Práctica Profesional en lo que se refiere a horario, puntualidad, asistencia, presentación personal y buen desempeño laboral. Durante su desempeño como practicante, el o la estudiante estará bajo el Seguro Escolar, según Art. 3 de la Ley 16.744, y complementado con el D.S. N° 313 de fecha 27 de diciembre de 1972, y Seguro Voluntario de Accidentes Personales.

El objetivo de la Práctica Profesional de la carrera de sociología es que los y las estudiantes pongan en ejercicio los conocimientos, capacidades y habilidades adquiridos a lo largo de su formación, en la formulación y resolución adecuada de problemas específicos de la profesión, que correspondan a demandas laborales efectivas. Por lo tanto, deberá consistir en un trabajo que tenga objetivos específicos a alcanzar y/o funciones claras a desempeñar.

Durante la realización de la práctica profesional los y las estudiantes deberán asistir al Taller de Práctica Profesional a cargo del docente responsable de la asignatura. Esta asignatura tiene dos objetivos principales: i) apoyar, supervisar y evaluar el trabajo de cada estudiante durante el desarrollo de sus actividades de práctica profesional y ii) reforzar habilidades blandas de los alumnos, preparándolos para el campo laboral.

La práctica profesional está concebida para ser desarrollada una vez al semestre, durante cada año, ateniéndose al calendario académico correspondiente. Esta actividad curricular contempla una dedicación de 396 horas distribuidas de la siguiente manera:

**Carga horaria de trabajo personal:**

- Centro de Práctica Profesional: 300 horas
- Informe Intermedio: 30 horas
- Informe Final: 30 horas

**Carga horaria en taller con docente (directas): 36 horas**

Los/as estudiantes deberán dedicar a lo menos 22,5 horas semanales de trabajo personal a las tareas acordadas con el Centro de Práctica, preferentemente de manera presencial en las dependencias del Centro. Cualquier excepción a esta disposición debe ser aprobada por Dirección de Carrera.

Los/as estudiantes deberán tener tareas acotadas y funciones claras, que tenga objetivos específicos a alcanzar. Se espera que las actividades contempladas en la práctica profesional permitan dar cuenta de la capacidad de aplicar los aprendizajes logrados a lo largo de la carrera a diversos ámbitos de realización profesional, preferentemente ligados a las siguientes áreas:

- Implementación de proyectos de intervención social que respondan a diagnósticos de problemas sociales.
- Implementación de políticas públicas, basándose en un análisis sociológico crítico.
- Realización de estudios sociales, incluyendo estudios de medios, de opinión y de mercados a la luz de teoría sociológica.
- Diagnóstico de problemas organizacionales y orientación de procesos de cambio y desarrollo organizacional.

El proceso para inscribir la Práctica Profesional es través del Coordinador de Prácticas Profesionales, quien asesorará a los estudiantes en el proceso de búsqueda, gestión y/o selección de un Centro de Práctica, según corresponda. Se dispondrá de dos modalidades para definir el Centro de Prácticas:

- Postulación de estudiantes a vacantes en Centros de Prácticas gestionados por la Carrera a través de Convenios Institucionales y proyectos de investigación o Vinculación con el Medio. Para la selección de postulantes, primará un primer filtro realizado por la carrera, utilizando como criterios el mejor promedio acumulado o que cumplan con el perfil solicitado en función de sus resultados obtenidos en áreas específicas, tales como: línea metodológica cuantitativa, línea metodológica cualitativa, políticas públicas, formulación y evaluación de proyectos sociales, etc. La decisión final, estará a cargo del Supervisor de Centro, luego de realizar una entrevista personal a los postulantes.
- Manifestación de Interés en Centro de Práctica. En este caso, el estudiante realizará gestiones para conseguir vacante, las cuales serán respaldadas por una Carta de Solicitud de la Dirección de Carrera. A su vez, la Secretaría Académica se encargará de aprobar “Ficha de Centro de Práctica”, documento en que el Centro realiza una descripción general de su demanda inicial y de las actividades que realizaría el practicante, asegurando su pertinencia con el perfil de egreso.

Durante el proceso de Práctica existirán dos supervisores, uno académico (docente del curso Taller de Práctica) y el/la Supervisor/a del Centro de Prácticas Profesionales, correspondiendo al primero la tarea de acompañar y calificar el proceso académico, y al segundo acompañar y calificar el trabajo profesional del alumno/a.

La Práctica Profesional tiene evaluaciones compuestas intermedias y finales centradas en el desempeño profesional del/la estudiante, en los productos e informes generados a lo largo de su proceso de práctica y un Informe final. La evaluación de la Práctica Profesional corresponderá a la siguiente ponderación:

**Tabla 50 Tipos de Evaluaciones en Práctica Profesional**

EVALUACIÓN	EVALUADOR	PONDERACIÓN
Evaluaciones parciales Taller de Práctica	Supervisor Académico	15%
Informe Final de Práctica	Supervisor Académico	25%
Trabajo en Centro de Práctica	Supervisor de Centro	60%

Fuente: Encuesta Estudiantes

Toda salida a terreno o actividad académica afín, diferente a la Práctica Profesional, deberá ser presentada por los/as docentes en su syllabus a la dirección de carrera para su autorización. Una vez autorizada, la secretaría académica realizará las coordinaciones necesarias para poner a disposición recursos de la Universidad para el desarrollo de la actividad (transporte, colaciones, entre otros). Las actividades académicas que requieran gastos operativos significativos para su desarrollo deberán presentarse hasta septiembre de cada año, para ser evaluadas e incorporarlas a la solicitud de presupuesto.

Cabe señalar, que el Seguro Escolar operará bajo cualquier circunstancia académica autorizada por las autoridades de la Universidad.

Los estudiantes de la Carrera evalúan positivamente las actividades prácticas realizadas. Un **90%** de ellos (Santiago: 87%; Viña del Mar: 97%) percibe que ellas son espacios de una efectiva ejercitación y aprendizaje y están bien organizadas. Por su parte, un **90%** de los académicos (Santiago: 90%; Viña del Mar: 91%) reconoce que las actividades prácticas (profesionales, principalmente) se realizan en estrecha colaboración con el mundo laboral.

## 4.4 Participación y Bienestar Estudiantil

### 4.4.1 Servicios, beneficios y ayuda hacia los estudiantes

La Universidad Andrés Bello dispone de servicios que permite a los estudiantes informarse y acceder a financiamiento y beneficios. Las instancias encargadas de administrar y coordinar la entrega de beneficios económicos a los

estudiantes dependen de la administración central de la Universidad. Cada una de estas direcciones cuenta con oficinas en todos los Campus. Toda la información referida a esta área se encuentra publicada en la página web, de este modo todos tienen acceso a ella.

**Dirección General de Desarrollo Estudiantil:** Su objetivo es “brindar una experiencia universitaria integral e inclusiva, basada en el acompañamiento y formación extraacadémica de los estudiantes, a través de áreas transversales como bienestar, vida estudiantil y formación integral del alumno, desde el inicio, progreso y egreso de su carrera.” Para ello cuenta con profesionales como: psicóloga, asistente social y orientadora vocacional, también cuentan con coordinadores que informan a los estudiantes acerca de las becas, seguros de salud, créditos, convenios, pase escolar y tarjeta ISIC. <http://www.unab.cl/desarrolloestudiantil/quienes-somos/mision-y-vision/>.

**Dirección de Educación Inclusiva (DEI)** de la Vicerrectoría Académica: tiene el compromiso con sus estudiantes, para que sean parte y participen de la vida universitaria en condiciones de igualdad de oportunidades y equidad. Uno de los grandes objetivos y desafío es que la Universidad avance en la construcción de una cultura inclusiva donde los conocimientos, creencias, valores, hábitos, comportamiento y forma de relacionarnos den cuenta del respeto y valoración de la diversidad en los diversos ámbitos de la vida universitaria. La inclusión en nuestra universidad es considerada como un proceso permanente, en el que debemos estar disponible para trabajar en la identificación y eliminación de las barreras de participación y aprendizaje que pudieran experimentar los miembros de la comunidad.

**Dirección de Matriculas y Gestión Financiera:** Su objetivo es “gestionar temáticas relacionados con procesos de Matrícula, reprogramaciones, Crédito con Aval del Estado (CAE), Becas Estatales e Internas, re-documentación, procesos de pago de servicios educacionales y todos los temas a fines relacionados”. El modelo de servicio de la **DMGF**, definido como la “ventanilla única de atención de nuestros estudiantes, con sistema de agendamiento de atención” en todas las sedes, tiene el objetivo de que los estudiantes, previa cita, puedan ser atendidos y orientados, respecto de todos los temas relacionados al ámbito del financiamiento.

<http://www.unab.cl/desarrolloestudiantil/procesos-universitarios/financieros-y-matricula/>

**Dirección General de Admisión y Difusión:** Tiene la facultad de conceder beneficios económicos a los alumnos nuevos, entre ellos Becas con cajas de compensación, de fomento regional, de mérito académico, deportivas, entre otras.

Adicionalmente, todos los estudiantes de la institución participan de actividades de inducción donde colaboradores de la UNAB los orientan en cuanto a los beneficios y servicios disponibles, además de compartir información respecto a la infraestructura de la institución y las oficinas donde encontrarán respuestas a sus dudas de carácter académico, financiero u otro.

Por otro lado, la Universidad ofrece un programa de becas internas y externas (estatales) para los estudiantes que ingresan a primer año, las que se difunden y canalizan por las direcciones nombradas anteriormente. Las becas internas que se ofrecen son:

**Tabla 51 Becas internas UNAB**

Beca Académica Andrés Bello	Exención del pago de Arancel Anual durante toda la Carrera según plan de estudio, para alumnos que hubiesen obtenido una ponderación en la UNAB de 700 puntos o más.
Beca Fomento Regional	Beca que se otorga a alumnos egresados de regiones que deseen estudiar en Viña del Mar. Se exceptúa la Región Metropolitana. Consiste en rebaja al arancel de la colegiatura durante toda la carrera.
Beca a la Matrícula	Cubre el valor total de la matrícula para alumnos seleccionados en cualquiera de las tres primeras opciones y que haya postulado en primera opción a la UNAB. Se otorga solo durante el primer año y cubre el 100% de la matrícula postulando en primera preferencia, 70% en segunda preferencia y 50% en tercera.
Beca Antonio Varas	Beca destinada a quienes están interesados a estudiar carreras del área de Educación y no hayan accedido a la Beca Vocación de Profesor. Puede cubrir hasta el 100% del arancel.

**Beca Deportiva**

Se otorga durante toda la carrera y el monto va desde un 10% a 100% de descuento en el arancel anual. Beneficia a deportistas de elite o deportistas destacados como seleccionados, preseleccionados nacionales y deportistas federados.

Fuente: Dirección de Admisión

En este mismo contexto los estudiantes pueden optar a las becas del estado y al crédito con aval del estado (CAE), ofrecidas por el Estado de Chile a través del Ministerio de Educación.

Las siguientes tablas permiten apreciar los beneficios económicos que reciben nuestras estudiantes para el pago de aranceles y matrícula.

**Tabla 52 Número de alumnos y monto según Tipo de Beneficio UNAB**

TIPO DE BENEFICIO	2015		2016		2017	
	N° Beneficiarios	Monto \$	N° Beneficiarios	Monto \$	N° Beneficiarios	Monto \$
<b>Santiago</b>	77	44.419.357	64	45.263.609	61	50.663.531
<b>BECAS</b>	68	39.353.876	56	40.604.916	49	45.149.255
<b>DESCUENTOS VARIOS</b>	22	5.065.481	10	4.658.693	17	5.514.276
<b>Viña del Mar</b>	29	17.487.152	30	19.304.432	29	16.441.744
<b>BECAS</b>	19	12.418.474	18	14.458.667	19	12.008.657
<b>DESCUENTOS VARIOS</b>	16	5.068.678	12	4.845.765	14	4.433.087
<b>Total</b>	<b>106</b>	<b>61.906.509</b>	<b>94</b>	<b>64.568.041</b>	<b>90</b>	<b>67.105.275</b>
<b>% de alumnos con algún beneficio interno</b>	<b>45,3%</b>		<b>41,8%</b>		<b>44,6%</b>	

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

En la tabla expuesta se observa un aumento en el monto de cobertura y el número de estudiantes que reciben beneficios internos.

**Tabla 53 Número de alumnos y montos del beneficio, Becas Mineduc y CAE**

Sede	2015		2016		2017	
	N° Beneficiarios	Monto \$	N° Beneficiarios	Monto \$	N° Beneficiarios	Monto \$
<b>Santiago</b>	50	57.500.000	62	70.650.000	48	56.980.076
<b>Viña del Mar</b>	8	9.200.000	16	18.400.000	12	13.800.000
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>66.700.000</b>	<b>78</b>	<b>89.050.000</b>	<b>60</b>	<b>70.780.076</b>
<b>% de alumnos con beca Mineduc</b>	<b>24,8%</b>		<b>34,7%</b>		<b>29,7%</b>	

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Respecto de la información que la institución les entrega sobre los beneficios y ayudas ofrecidas por el Estado y la Institución, un **66%** de los estudiantes está de acuerdo o muy de acuerdo con que esta es clara y oportuna. Sin embargo, se aprecian una diferencia importante entre ambas sedes, pues mientras en la sede Santiago este porcentaje llega a un 71%, en Viña del Mar es de un 57%.

#### **4.4.2 Instancias de participación y organización estudiantil**

La Universidad incentiva y apoya la creación de asociaciones estudiantiles, en torno a grupos de los más diversos intereses, los cuales nacen por la misma motivación que expresan los alumnos, reconociendo así los distintos sistemas de gobierno de los estudiantes entre los que se encuentran la Federación de Estudiantes y los Centros de Alumnos. Los estudiantes de la carrera de sociología han constituido, como instancia de organización y representación de sus inquietudes, el Centro de Alumnos de Sociología, los que están presentes en ambas sedes de la carrera. Los representantes de estas instancias son elegidos por votación democrática de los estudiantes regulares de la carrera.

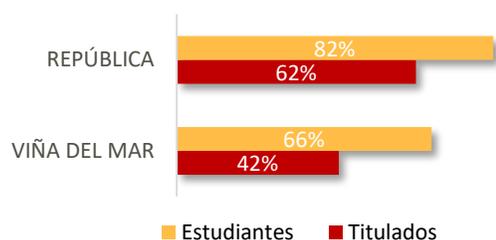
Todos los centros de estudiantes de la UNAB reciben apoyo financiero para sus actividades, consistente en un monto fijo semestral de \$150.000, aportados desde la Dirección General de Desarrollo Estudiantil de su Campus. Además, la Carrera de Sociología propicia la participación y canalización de las inquietudes estudiantiles, promoviendo el diálogo y la colaboración entre los estamentos estudiantil y académico, de diferentes formas:

**Consejos de Carrera:** la dirección de la carrera convoca mensualmente los Consejos de Carrera en cada sede, en el que participan el director de la carrera, secretarías académicas, profesores regulares y representantes del Centro de Alumnos de Sociología. En esta instancia los estudiantes pueden tratar las situaciones que les preocupan y enterarse de temas relacionados con la gestión de la carrera, que luego pueden socializar con sus compañeros. Adicionalmente, los consejos de carrera pueden ser ampliados, es decir, son invitados todos los profesores regulares y los estudiantes regulares de sociología de la sede. En esta instancia, exponen materias relacionadas con la carrera el director/a de la carrera, y también pueden exponer representantes del Centro de Alumnos de Sociología. Estos Consejos Ampliados tienen por finalidad exponer a toda la comunidad las políticas de Carrera, los diagnósticos académicos y evaluaciones organizaciones, las planificaciones académicas y presupuestarias, y los avances en procesos específicos como la innovación curricular y la acreditación de Carrera. Los Consejos de Carrera de carácter ampliado han sido determinantes para realizar el proceso innovación curricular y sacar adelante la actual acreditación de la Carrera, por cuanto han permitido validar, modificar y profundizar las políticas académicas y de gestión.

Independientemente de lo anterior, los estudiantes tienen acceso directo a sus directores de escuela y de carrera para plantear inquietudes, propuestas y demandas, tanto a nivel de Carrera y sede, de subgrupos (generaciones o grupos transversales de interés al interior de los estudiantes) e individualmente.

Los estudiantes en general muestran una opinión favorable a las instancias de participación que la institución ofrece para que se organicen o canalicen sus inquietudes intelectuales, sociales, deportivas o creativas. Sin embargo, se aprecia una diferencia importante entre los estudiantes de los campus de República y Viña del Mar. Además, los titulados tienen una opinión más crítica respecto de la facilidad que ofreció la institución para la organización estudiantil cuando ellos fueron estudiantes de la Carrera de Sociología. La mejor opinión de los actuales estudiantes puede estar expresando los esfuerzos institucionales, a partir de las movilizaciones estudiantiles de los años 2016 y 2018, por abrir espacios de diálogo permanente con los estudiantes.

**Gráfico 7 Facilidad que la Institución Ofrece para Organización Estudiantil y Canalización de Inquietudes**



Fuente: Encuesta Estudiantes y Titulados

Además, un **75%** de los estudiantes (Santiago: 78%; Viña del Mar: 69%) valora positivamente los espacios que la institución ofrece para el fomento de la intelectualidad y la cultura.

#### 4.4.3 Servicios de apoyo complementarios

Otro servicio del que disponen los estudiantes es el Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante (CIADE) de la DGDE, cuyo objetivo es acompañar y orientar integralmente a los estudiantes de forma personalizada en los ámbitos académicos, vocacionales y motivacionales, con el fin de contribuir en su proceso de incorporación, desarrollo y éxito universitario. Para esto se diseñó el Programa de Inducción Académica que ofrece los siguientes servicios: Encuesta de Caracterización Estudiantil, Nivelación Inicial, Atención directa a estudiantes, Tutorías Académicas, Talleres de Habilidades y Aprendizaje y Asesoría Psicoeducativa.

También recae la responsabilidad en la carrera, particularmente en la derivación de situaciones académicas o económicas identificadas entre los estudiantes, principalmente a la DGDE.

Adicionalmente, todos los estudiantes de la institución participan de actividades de inducción donde colaboradores de la UNAB los orientan en cuanto a los beneficios y servicios disponibles, como el CIADE de la DGDE entre otros, además de compartir información respecto a la infraestructura de la institución y las oficinas donde encontrarán respuestas a sus dudas de carácter académico, financiero u otro.

#### 4.5 Creación e Investigación por el Cuerpo Docente

La universidad establece una Política de Investigación, lo que asegura que el desarrollo de investigaciones, y por lo tanto su posterior publicación, sea un proceso sistemático dentro de las labores docentes. La Carrera de Sociología adhiere a esta Política como parte integral de la cultura de investigación que distingue a la Universidad Andrés Bello. La Política de Investigación señala que la Universidad “sustenta, promueve y fomenta el desarrollo de la investigación basada en una libertad académica guiada por valores de excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad que inspiran y guían a la institución. La política de investigación, a nivel institucional, hace por tanto referencia a todos los reglamentos y procedimientos que guían la continua gestión y desarrollo de las actividades de investigación. Esta política se enmarca y alinea en el contexto de criterios de calidad actualmente aceptados por las comunidades científicas y tecnológicas, a nivel nacional e internacional (UNAB, 2017, p.1).

En los últimos cinco años, los académicos regulares de la Escuela han participado, ya sea como investigadores responsables o como co-investigadores en 24 proyectos de investigación financiados mediante concurso a fondos tanto externos como internos de la UNAB, entre los que destacan (con financiamiento nacional): 8 proyectos financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT); participación en 1 proyecto

con financiamiento del Fondo de Financiamiento de Centros de Investigación en Áreas Prioritarias (FONDAP); participación de un académico en un centro de investigación avanzado en educación con financiamiento del Programa de Investigación Asociativa (CONICYT-PIA); y la participación de un académico en 1 núcleo milenio financiado por la Iniciativa Científica Milenio.

La realización de estos proyectos ha estado vinculada a la formación de los estudiantes de la Carrera de Sociología, ya sea mediante la participación remunerada de ellos en las actividades científicas que los académicos lideran, como también mediante el financiamiento de sus memorias de título gracias a becas. De esta manera, unos 17 estudiantes, de diferentes niveles, han colaborado en las actividades de investigación de los académicos, en calidad de asistentes; 3 egresados en calidad de ayudantes; y se han entregado 11 becas para la realización de memorias de título. Además, la política de investigación de la UNAB propicia que cada académico que lidera una investigación la vincule con sus actividades de docencia.

#### **4.5.1 Política y Mecanismos de Vínculo Docente con Agentes Académicos Externos**

La Facultad de Educación y Ciencias Sociales define como política el promover e incentivar la participación de la comunidad académica en distintas instancias con el fin de fomentar la comunicación con agentes externos a la institución. De esta manera, se promueve el compromiso de los académicos en los principios que sustentan la formación de los profesionales de las ciencias sociales en general y de los sociólogos y sociólogas en particular, junto con su rol en la sociedad.

La Carrera de Sociología es además parte de la Red de Directores de Sociología de Chile (SOCIORED), instancia en la que, desde su creación en 2012, la Carrera de Sociología UNAB participa activamente a través de sus directores de Carrera en Santiago y Viña del Mar. A través de esta instancia, los académicos de la Carrera tienen conocimiento directo de procesos programáticos, de extensión académica, de vinculación con el medio, de docencia y de innovación curricular de las otras carreras de Sociología en Chile. Esta instancia disciplinar con la que se relaciona la Carrera ha sido útil para determinar (y desde entonces evaluar) los tres ámbitos de acción de nuestro perfil de egreso en el proceso de innovación curricular del 2017: Interdisciplina (I), Investigación (II) y Estudios Aplicados (III).

La política de vínculo docente con agentes académicos externos también promueve las instancias regionales y locales propias del contexto de operación de cada sede. Es así como la carrera en su sede Viña del Mar fue cofundadora de la Red de Sociología de Valparaíso, SOCIOVALPO, que agrupó a las Escuelas y Carreras de Sociología de la Región de Valparaíso. Esta vinculación académica se tradujo en la realización conjunta de seminarios y talleres, además de concursos de tesis de nivel de pregrado que aborden problemáticas locales de Valparaíso. También fue útil para diseñar la nueva fase de profundización en estudios urbanos de la nueva malla curricular, sirviendo para definir y retroalimentar los siguientes ámbitos de acción de nuestro perfil de egreso: Investigación (II) y Estudios Aplicados (III). Si bien esta red regional no se encuentra operativa en actualmente, se mantienen vínculos fluidos con las otras carreras de Sociología de la región, haciendo posible una reactivación de esta instancia formal de colaboración.

La política de contratación y de carrera docente de la UNAB promueve activamente el desarrollo de actividades científicas, tanto al interior de la institución (mediante fondos concursables propios) como con investigadores de otras casas de estudio. La investigación y generación de conocimiento nuevo y relevante para la sociedad es uno de los ejes estratégicos de la UNAB, lo que se traduce en una serie de políticas concretas. Por ejemplo, la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VRID) reconoce a los investigadores activos de cada Facultad, lo que se traduce en una reducción de jornada docente para una mayor dedicación a las actividades de investigación. Todo esto se traduce en que la Carrera de Sociología, en línea con la política de vinculación académica de la UNAB, promueve entre sus académicos la colaboración científica con académicos e investigadores de otras instituciones. Es así como la mayoría

de los académicos regulares de la carrera participa en calidad de investigador responsable o de co-investigador en varios proyectos de investigación (por ejemplo, FONDAP, FONDECYT, PIA CONICYT), los que involucran a investigadores de otras instituciones universitarias, tanto nacionales como extranjeras. Además, varios de estos proyectos permiten la colaboración científica internacional, a través de estancias cortas de académicos de la carrera en el extranjero, como también para la invitación de investigadores extranjeros a nuestro país.

**Tabla 54 Visitas Extranjeras por Colaboración Científica**

NOMBRE INVESTIGADOR EXTRANJERO	AFILIACIÓN INSTITUCIONAL (PAÍS)	VÍNCULO CON LA CARRERA	CONTEXTO DE LA COLABORACIÓN	FECHA
Dra. Chantal Mouffe	Westminster University (Inglaterra).	Mauro Basaure	Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES), Proyecto FONDAP 15130009.	2018
Dr. Hamut Rosa	Universidad Friederich Schiller de Jena (Alemania).	Mauro Basaure	Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES), Proyecto FONDAP 15130009.	2018
Dra. Renata Salecl	University of Ljubljana (Eslovenia). Birbeck College, University of London (Inglaterra).	Mauro Basaure	Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES), Proyecto FONDAP 15130009.	2018
Dr. Luis Miller	Consejo Superior de Investigaciones Científicas (España).	Mauricio Salgado	FONDECYT Regular 1161624.	2017
Dr. Daniel López Gómez	Departamento de Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la Universitat Oberta de Catalunya (España).	Fernando Valenzuela	FONDECYT Iniciación 11150918.	2017
Dr. Gabriel Vommaro	Universidad Nacional de General Sarmiento (Argentina).	Stéphanie Alenda	FONDECYT Regular 1151503.	2017
Dr. Bruno Bolognesi	Universidade Federal da Integração Latino-Americana (Brasil).	Stéphanie Alenda	FONDECYT Regular 1151503.	2017
Dr. Javier Sajuria	Queen Mary, University of London (Inglaterra).	Stéphanie Alenda	Proyecto "Candidaturas Chile 2017", parte de la Red Internacional Comparative Candidate Survey.	2017
Dr. Ricardo Peñafiel	Université du Québec à Montréal (Canadá).	Nicolás Angelcos	Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES), Proyecto FONDAP 15130009.	2017
Dr. Marcos Ancelovici	Université du Québec à Montréal (Canadá).	Nicolás Angelcos	Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES), Proyecto FONDAP 15130009.	2016
Dr. Martin Jay	Berkeley University (Estados Unidos).	Mauro Basaure	FONDECYT Regular 1140344.	2015
Dr. Gabriel Vommaro	Universidad Nacional de General Sarmiento (Argentina).	Stéphanie Alenda	"Transformaciones recientes de las elites políticas en América Latina. Hacia una convergencia teórico-metodológica para su abordaje" (Ministerio de Educación de Argentina).	2014

Fuente: Comité Autoevaluación

#### 4.5.2 Desarrollo de publicaciones de los docentes para mejorar docencia

Los académicos de la Carrera de Sociología no realizan investigación en docencia universitaria, por lo que tampoco cuentan con publicaciones sobre la materia. Sin embargo, en coherencia con su política y objetivos, los procesos de investigación han adquirido relevancia como desarrollo del conocimiento en la Universidad, las que se ven reflejadas en resultados de publicaciones en libros y revistas indexadas de alto impacto, ya sean tradicionales o virtuales, con comité científico y evaluación de investigadores pares. Es así como la productividad científica en revistas indexadas ISI y SCOPUS se ha incrementado en los últimos años, posicionando a la Universidad Andrés Bello en cuarto lugar en el ranking nacional en publicaciones ISI en el año 2017, con 662 publicaciones WoS y en quinto lugar nacional en el ranking de publicaciones SCOPUS, con 718 publicaciones. A la fecha del 30 de agosto de 2018, la UNAB ya contaba con 389 publicaciones WoS y 476 publicaciones SCOPUS.

En los últimos cinco años, la generación de nuevo conocimiento –medido en términos de publicaciones científicas– de los académicos de la Carrera de Sociología ha sido notable. En total, los académicos han producido más de 60 publicaciones científicas, entre las que destacan: 24 publicaciones WoS/Scopus, 21 capítulos de libros y 3 libros. Los académicos de la Carrera utilizan como insumo para sus actividades de docencia estas publicaciones o los materiales utilizados para redactarlas.

Es importante mencionar que la encuesta realizada por UNAB a los y las estudiantes, en el indicador referido a “si han recibido materiales de enseñanza, aplicado herramientas o nuevos métodos de trabajo elaborados por docentes” se manifiesta un porcentaje significativo de estudiantes que se encuentran de acuerdo o muy de acuerdo con esta afirmación, ello evidenciado por un **94%** de respuestas positivas a dicho indicador por los estudiantes de la Sede de República, y un **97%** entre los estudiantes de la Sede de Viña del Mar. Los titulados de la Carrera en ambas sedes también valoran los materiales de enseñanza que recibieron de sus profesores. Finalmente, la gran productividad científica del equipo de profesores regulares, junto con su participación constante en importantes proyectos de investigación, se traduce en que tanto estudiantes como titulados manifiesten una alta satisfacción con los conocimientos que sus profesores poseen en la disciplina y profesión.

Gráfico 8 Material de Enseñanza Elaborado por Docentes

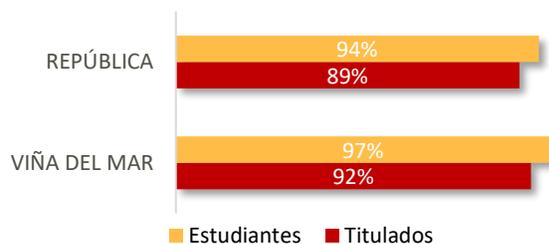
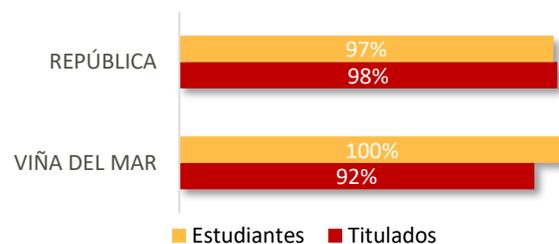


Gráfico 9 Profesores Poseen Conocimientos Actualizados de la Disciplina y Profesión



Fuente: Encuestas Autoevaluación a Estudiantes

#### 4.6 Síntesis Analítica Dimensión Condiciones de Operación

La Carrera de Sociología se inserta en un marco institucional, cuyo sistema de gobierno le permite una gestión docente y administrativa eficaz para el logro del grado y título que otorga. La Universidad Andrés Bello es dirigida por la Junta Directiva, quien representa su máxima instancia de organización y gobierno, siendo encargada del nombramiento del

Rector. Además, el ámbito académico de la Universidad se gobierna por el Comité de rectoría- integrado por el Rector, vicerrectores, secretario general y otros directivos- junto al Consejo superior, integrado por los decanos de las distintas Facultades.

Dado que la Universidad posee sedes en tres ciudades distintas (Santiago, Concepción y Viña del Mar), incorpora en su sistema de gobierno la participación de vicerrectores de Sede, los cuales, a su vez, participan del Comité de Rectoría y Consejo Superior. Este sistema permite articular una estructura de gobierno centralizada con una autonomía relativa de las sedes, de acuerdo con las particularidades que presentan cada una de ellas.

La Universidad Andrés Bello posee un sistema de reglamentación que es difundido hacia toda la comunidad universitaria, a través de su página web, medio de comunicación ampliamente conocido por los distintos actores. Estas normativas, no sólo entregan estabilidad a los distintos programas, sino también brindan la autonomía necesaria para realizar la gestión académica desde las distintas sedes y campus, permitiendo la toma de decisiones dentro de marcos bien regulados en todas las unidades.

A nivel de Facultad, la mayor autoridad es la Decana, de quien dependen las direcciones de Escuela (Ciencias Sociales y Educación), las direcciones de departamentos (Humanidades e Inglés), y las direcciones de Postgrado, Aseguramiento de la Calidad e Investigación. Las escuelas son las unidades académicas y administrativas a través de las cuales se imparten las carreras y son encabezadas por los Directores de Escuela, quienes permiten vincular de forma eficiente a la Facultad con la carrera, y sus funciones están especificadas en el Reglamento General de la Universidad y refieren a su relación con los otros estamentos.

El Equipo de Gestión de la Carrera, compuesto por los directores de carrera en cada sede, además de las secretarías académicas, le permite implementar de forma adecuada la misión institucional, los planes de desarrollo de la Facultad y el Plan de Estudio, además de mantener una comunicación fluida con el cuerpo académico y los estudiantes de la Carrera, especialmente con el Centro de Alumnos.

La Carrera de Sociología cuenta con el personal administrativo adecuado para la gestión de la unidad académica, tanto por sus calificaciones como por su dedicación horaria. Asimismo, dispone de sistemas de información y herramientas de gestión (Banner, Qlikview, Workflow, Sistema de Documentación, Intranet, Aula Virtual, Biblioteca Virtual, PeopleSoft, U-improve, Unab Virtual, Sharepoint, Registro Académico, Plataforma Blackboard y la Plataforma Moodle) que apoyan correctamente los procesos administrativos y académicos, facilitando el acceso a información certera y actualizada.

Para gestionar de forma eficiente los recursos financieros que sustentan el Modelo Educativo de la Institución, la Universidad cuenta con la Vicerrectoría Económica, quien posee una serie de documentos que definen los procesos económicos. De este modo, se cuenta con políticas financieras claras que abarcan las distintas dimensiones de la gestión económica de la Universidad, tales como el proceso de admisión, la fijación de aranceles, la política de compras, de endeudamiento, entre otros. Para la administración financiera, la Universidad distingue distintos niveles de responsabilidad: el decanato, la dirección de pregrado, la dirección de carrera y el director de administración y finanzas, lo que, como se señaló, garantiza la sustentabilidad de su Modelo Educativo.

La Carrera cuenta con un personal docente suficiente y altamente calificado que le permite cumplir de forma eficiente con las actividades académicas correspondientes al plan de estudios, garantizando que los estudiantes cumplan con el perfil declarado. De acuerdo con las políticas de la Universidad, la carrera propicia la contratación de académicos que posean estudios de postgrado, idealmente que cuenten con el grado de doctor. Junto a ello, se privilegia a quienes posean, además, el grado de Licenciado en Sociología.

Para garantizar la excelencia del cuerpo académico, la Universidad dispone de un Reglamento que regula el reclutamiento y selección de académicos. Para la contratación semestral de académicos adjuntos, los directores de carrera por sede, junto a los secretarios académicos respectivos, definen la cantidad de académicos que se necesitan contratar para cumplir adecuadamente con el Plan de Estudio, los cuales son finalmente contratados de acuerdo a su trayectoria profesional y/o docente.

Para velar por su buen desempeño, tanto los académicos regulares como adjuntos son evaluados anual o semestralmente según corresponda. Para los primeros, la Universidad ha instalado procesos de evaluación de desempeño que buscan articular la acción de los académicos con el Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad y la misión institucional. Tanto para académicos regulares como adjuntos, la Universidad dispone de una encuesta de evaluación docente que le permite incorporar la percepción de los estudiantes sobre el desempeño del académico en la actividad docente. Ambos procesos permiten ir observando regularmente el cumplimiento efectivo del Plan de Estudio.

Con el objetivo de lograr la excelencia en el proceso formativo de los estudiantes, la Vicerrectoría Académica ofrece distintas capacitaciones al cuerpo docente. Para ello, cuenta con tres fondos principales: Fondo de Perfeccionamiento Docente, Proyectos de Mejoramiento de la Calidad de la Docencia y el Fondo de Extensión Académica. Para reconocer la experiencia y capacitación de los académicos, la Universidad cuenta con un sistema de jerarquización claramente definido, que contempla el análisis de antecedentes académicos debidamente acreditados.

La UNAB, consistente con su misión y definiciones estratégicas, cuenta con una infraestructura apropiada a las necesidades de sus estudiantes y académicos, posee un sistema de bibliotecas equipado con recursos tecnológicos y en red (con certificación de calidad ISO-9001), y dispone de talleres, laboratorios y salas de estudio multimedia para lograr el cumplimiento del perfil de egreso. Además, la institución cuenta con mecanismos y procedimiento claros que regulan la adquisición de recursos. Anualmente, cada unidad elabora un presupuesto operacional que incluye gastos (OPEX) e inversiones (CAPEX) para adquisición y actualización de recursos. En sus dos sedes, los estudiantes y académicos de la Carrera cuentan con amplios espacios de estudio, modernas instalaciones, y recursos bibliográficos físicos (en términos de títulos y volúmenes) que son actualizados año a año en virtud de las bibliografías mínimas de cada asignatura. De este modo, cada sede garantiza a sus académicos y estudiantes el acceso expedito a las bibliotecas, a sus recursos y al personal especializado.

La infraestructura de cada sede es proporcional a la cantidad de estudiantes y actividades de la Carrera. Los campus República y Viña del Mar se encuentran ubicados en zonas urbanas de gran accesibilidad a través de medios de transporte públicos y responden a todas las normas de seguridad del país. Los estudiantes cuentan con salas de clases multimedia y laboratorios de computación con los principales programas de análisis de información, tanto cualitativa como cuantitativa (e.g., SPSS®, Atlas.ti®, ArcGis®, R) instalados. Además, los estudiantes cuentan con salas de clases multimedia, laboratorios de computación y espacios comunes (e.g., cafeterías, casinos, patios), todos con conexión WiFi. Las prácticas profesionales de los estudiantes de la Carrera de Sociología están articuladas con el Modelo Educativo de la Universidad. La Carrera contempla una práctica profesional, que corresponde a una actividad de titulación, con una extensión mínima de 396 horas cronológicas durante el semestre 10. El objetivo de la Práctica Profesional de la Carrera de Sociología es que los y las estudiantes pongan en práctica los conocimientos, capacidades y habilidades adquiridos a lo largo de su formación, en la formulación y resolución adecuada de problemas específicos de la profesión, que correspondan a demandas laborales efectivas. La Carrera de Sociología, a través del Coordinador de Prácticas Profesionales, asesorará a los estudiantes en el proceso de búsqueda, gestión y/o selección de un Centro de Práctica, según corresponda. Se dispondrá de dos modalidades para definir el Centro de Prácticas: postulación a vacantes en Centros de Prácticas gestionados por la Carrera a través de Convenios Institucionales y proyectos de investigación o Vinculación con el Medio; y manifestación de interés de estudiante en Centro de Práctica.

Además, la carrera promueve la organización de espacios de representación, participación y desarrollo para los estudiantes, haciendo partícipes, con voz, a los representantes que como estamento autónomo elijan, en todas las instancias formales de reunión y decisión (por ejemplo, Consejos de Carrera). La unidad cuenta con el apoyo de unidades tales como la Dirección General de Desarrollo Estudiantil de la institución, para facilitar mecanismos democráticos y participación estudiantil, prestar servicios y entregar beneficios.

Finalmente, la creación e investigación liderada por el cuerpo docente de la carrera está alineada con los objetivos estratégicos de la universidad, en cuanto a generación de conocimiento nuevo. Por ello, la mayoría de los académicos regulares de la carrera lidera o ha liderado proyectos de investigación científica (financiados con fondos concursables, tanto nacionales como extranjeros), y regularmente genera publicaciones científicas (libros, capítulos y artículos científicos). Además, el cuerpo docente se vincula con agentes académicos externos, sea en instancias profesionales o científicas, y genera conocimiento nuevo en colaboración con académicos de otras instituciones, tanto nacionales como internacionales.

## **Fortalezas**

1. La Carrera cuenta con un cuerpo directivo altamente competente, cuyo tiempo de dedicación garantiza una gestión y conducción eficaz del programa.
2. La Carrera cuenta con una reglamentación clara que define adecuadamente los distintos roles y funciones de las autoridades académicas y administrativas.
3. El Equipo de Gestión de la Carrera de Sociología cuenta con secretarios académicos que tienen las calificaciones y la experiencia necesarias para apoyar adecuadamente a los directores en la gestión de la unidad académica.
4. La unidad dispone de personal administrativo y técnico de apoyo, para cubrir las necesidades del desarrollo del Plan de Estudios (directora administrativa, secretarías administrativas, secretarios de sala de profesores y personal de servicios académicos)
5. El equipo de gestión de la carrera dispone de sistemas de información y herramientas de gestión (Banner, Qlikview, Workflow, Sistema de Documentación, Intranet, Aula Virtual, Biblioteca Virtual, PeopleSoft, U-improve, Unab Virtual, Sharepoint, Registro Académico, Plataforma Blackboard y la Plataforma Moodle) que apoyan correctamente los procesos administrativos y académicos, facilitando el acceso a información certera y actualizada.
6. La Carrera cuenta con un cuerpo académico altamente calificado, cuyos conocimientos actualizados y metodologías de enseñanza son ampliamente valorados por los estudiantes.
7. La Carrera dispone de un cuerpo de académicos regulares suficiente para la implementación del Plan de Estudios (al menos 1 académico cada 20 alumnos), lo que permite desarrollarlo de manera eficiente.
8. El cuerpo de académicos regulares es altamente calificado (75% tiene doctorado), lo que permite asegurar la calidad de las actividades académicas correspondientes al Plan de Estudios.
9. El cuerpo de académicos regulares de la Carrera tiene muy baja rotación (índice de rotación 0% en 2 años; sólo 1 docente en 8 años).
10. La Universidad cuenta con distintos reglamentos referidos a los académicos regulares y adjuntos, que son aplicados de manera formal y sistemática
11. La Carrera se adscribe a las políticas de perfeccionamiento docente definidas por la Universidad a través de la impartición de cursos presenciales y online, los cuales son reconocidos por el cuerpo académico.
12. La Carrera cuenta con un sistema de evaluación docente, cuya utilidad es valorada por los académicos. Asimismo, la información proporcionada por este sistema permite orientar la contratación y permanencia de los académicos.

13. La Institución cuenta con políticas financieras claras que abarcan las distintas dimensiones de la gestión económica, tales como el proceso de admisión, la fijación de aranceles, la política de compras, de endeudamiento, entre otros, que aseguran recursos financieros para la sustentabilidad de todas las carreras y programas.
14. Los Campus República y Viña del Mar se encuentran ubicados en zonas urbanas de gran accesibilidad a través de medios de transporte públicos y responden a todas las normas de seguridad del país.
15. Los estudiantes cuentan con salas de clases multimedia y laboratorios de computación con los principales programas de análisis de información, tanto cualitativa como cuantitativa (e.g., SPSS®, Atlas.ti®, ArcGis®, R) instalados.
16. La Institución posee un sistema de bibliotecas equipado con recursos tecnológicos y en red, con certificación de calidad ISO-9001, cuyas instalaciones, procesos y horarios de funcionamiento son altamente valorados por los estudiantes. En relación a los recursos bibliográficos, la biblioteca cuenta con más del 90% de los libros contenidos en las bibliografías obligatorias y complementarias de los cursos, además de un importante acceso a repositorios electrónicos de revistas científicas de alto impacto.
17. La Carrera dispone de los recursos adecuados para la realización de actividades formativas fuera del aula, tales como visitas a terreno, asistencia a actividades de extensión académica y actividades de vinculación con el medio en general.
18. La Carrera promueve la organización de espacios de representación, participación y desarrollo para los estudiantes, haciendo partícipes, con voz, a los representantes que como estamento autónomo elijan, en todas las instancias formales de reunión y decisión (e.g., Consejos de Carrera).
19. La Carrera participa de la red de carreras de sociología de Chile, SOCIORED.
20. El cuerpo académico regular se vincula con agentes académicos externos, sea en instancias profesionales o científicas, en redes de colaboración nacionales e internacionales.
21. El cuerpo académico regular participa activamente en la generación de conocimiento nuevo, a través de publicaciones científicas en revistas de corriente principal, presentación en congresos académicos nacionales e internacionales y la participación y dirección de proyectos de investigación científicos con financiamiento concursable.

## Debilidades

1. Pese a que la Carrera cuenta con la totalidad de sus académicos regulares jerarquizados, queda pendiente como desafío la jerarquización de los académicos adjuntos.
2. Pese a que un alto porcentaje de los académicos en ambas sedes reconoce participar en los procesos de planificación que desarrolla la universidad o la unidad a la que pertenece, 33% de los académicos de la carrera en la sede Viña del Mar no considera que las instancias de comunicación y participación con colegas y dirección de carrera son adecuadas.
3. La carrera debe promover e incentivar más fuertemente la generación y difusión de trabajos académicos en la disciplina, conducentes a mejorar la docencia.
4. Se constata un bajo uso de recursos de la biblioteca por los estudiantes de la carrera. A pesar de las buenas cifras de cobertura de bibliografía obligatoria y complementaria en las colecciones del sistema de biblioteca de la Universidad en ambas sedes, y una buena percepción de esta disponibilidad por un segmento significativo de los estudiantes, se contabiliza un bajo número de préstamos de textos contenidos en los programas de asignatura.
5. La difusión de beneficios y ayudas, ofrecidas por el Estado y la Universidad, a los que pueden optar los estudiantes, es percibida como insuficiente por 34% de ellos.

## V. DIMENSIÓN RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

### 5.1 Efectividad y Resultado del Proceso Educativo

#### 5.1.1 Mecanismos y criterios de admisión e ingreso

A partir de 2012 la Universidad es parte del Sistema Único de Admisión (SUA) y comparte las regulaciones del sistema y criterios de admisión de las universidades del Consejo de Rectores. La política de admisión de la UNAB considera dos tipos de ingresos: Sistema de Admisión Regular y Sistema de Admisión Especial.

**Sistema de Admisión Regular:** Esta vía de admisión se rige bajo la normativa del Sistema Único de Admisión. De esta manera, cuando se postula a una carrera o programa habiendo egresado de la Enseñanza Media y habiendo rendido la Prueba de Selección Universitaria (PSU), debe cumplir con uno de los siguientes requisitos:

- Proceso Postulación Sistema Único de Admisión: pruebas PSU de los últimos dos años (Admisión Selectiva). La postulación se debe realizar mediante portal habilitado por DEMRE en fechas establecidas.
- Proceso Postulación Directo a quienes hayan rendido prueba PSU tres o cuatro años anteriores al período de postulación (Admisión Directa). El postulante debe presentar Licencia de Enseñanza Media Chilena o su equivalente; certificado de Puntaje, mínimo 450 puntos promedio PSU y ponderados UNAB en la prueba vigente de ingreso a la Universidad; y copia de ambas caras de la cédula de identidad.

La Universidad establece un puntaje de postulación mínimo ponderado PSU de 450 puntos para la carrera de sociología.

**Sistema de Admisión Especial:** Corresponde a las vías de ingreso extraordinarias para pregrado. Las que consideran las siguientes características:

- Proceso Postulación Directo a quienes hayan rendido prueba PSU con más de dos años de antigüedad.
- Postulantes que acrediten aptitud universitaria con estudios anteriores, logros académicos especiales, talentos destacados o experiencia laboral significativa.
- Postulantes que hayan cursado el último año de la Enseñanza Media en el extranjero.
- Postulantes con Bachillerato Internacional, Bachillerato Francés u otro Bachillerato reconocido por la Universidad.
- Continuidad de Estudios Convenios AIEP.

Los criterios de selección y admisión a la carrera están claramente definidos y se encuentran a disposición de los interesados en la página WEB de la universidad [www.unab.cl](http://www.unab.cl). En dicho sitio, los postulantes encuentran el simulador de becas y beneficios (<http://becasybeneficios.unab.cl/>), portal al cual el postulante accede para informarse en forma inmediata de los beneficios que le otorga la universidad de acuerdo a los puntajes obtenidos.

La dirección de admisión y sus equipos, visita establecimientos educacionales para informar acerca del proceso de ingreso a la universidad. Por otro lado, convoca a ferias vocacionales, aulas con puertas abiertas, en las que se comparte con estudiantes secundarios saberes vinculados a las aspiraciones vocacionales. Por otra parte, se mantiene funcionando durante todo el año la oficina de atención de público, estableciendo mecanismos de comunicación expedita con los postulantes a través de correos y redes sociales.

Los distintos estamentos de la carrera evalúan positivamente la calidad de la publicidad entregada por la universidad en estos procesos, según se constata en las encuestas realizadas como parte del proceso de autoevaluación. Un **86%** de los estudiantes (Santiago: 84%; Viña del Mar: 90%) percibe que está recibiendo los servicios comprometidos por la carrera en su publicidad. Un **95%** de los académicos (Santiago: 90%; Viña del Mar: 100%) comparte la misma percepción, señalando que la universidad tiene una estrategia de publicidad honesta y veraz. Esto es compartido en menor nivel entre los egresados, particularmente en la sede de Santiago, donde la carrera tiene mayor antigüedad: un **73%** de los egresados encuestados opina que la publicidad que recibió al momento de postular a la carrera fue verídica (Santiago: 70%; Viña del Mar: 83%). Asimismo, un **79%** de ellos recuerda que la información sobre el plan de estudios y programas de asignatura se encontraba publicada en forma clara y actualizada en las plataformas que dispone la universidad (Santiago: 75%; Viña del Mar: 92%). La diferencia entre su percepción y la de los estudiantes actuales de la carrera da cuenta del trabajo realizado en esta dimensión.

**Tabla 55 Caracterización de estudiantes**

Comuna	2014			2015			2016			2017			2018		
	PPLM	PMX	PMI												
<b>SANTIAGO</b>	<b>539,4</b>	679,0	450,0	<b>539,1</b>	633,0	450,0	<b>517,5</b>	628,5	456,5	<b>521,9</b>	586,5	461,5	<b>536,6</b>	600,0	475,5
<b>VIÑA DEL MAR</b>	<b>524,3</b>	660,5	451,0	<b>502,7</b>	554,5	456,0	<b>511,8</b>	570,0	463,0	<b>505,6</b>	586,0	455,0	<b>529,5</b>	640,0	468,5

PPLM: Promedio / PMX: Máximo / PMI: Mínimo Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Como se puede observar en la tabla anterior, si bien ha variado los últimos cinco años, el puntaje promedio de ingreso a la carrera se ha mantenido entre los 502,7 (2015, Viña del Mar) y los 539,4 (2014, Santiago) puntos en ambas sedes. El puntaje máximo es el que presenta mayor variación, ubicándose entre los 554,5 (2015, Viña del Mar) y los 679 puntos (2014, Santiago). El puntaje mínimo de ingreso es coherente con el puntaje mínimo declarado por la universidad, de 450 puntos.

Actualmente la carrera exige las siguientes ponderaciones para la postulación, como se comunica claramente en el sitio <http://www.unab.cl/admision/ponderaciones-carreras-unab>:

**Tabla 56 Ponderaciones actuales para postulación carrera**

Notas de Enseñanza Media (NEM)	Ranking	PSU Lenguaje y Comunicación	PSU Matemáticas	Prueba Optativa Ciencias o Ciencias Sociales
20%	10%	30%	20%	20%

Fuente: www.unab.cl

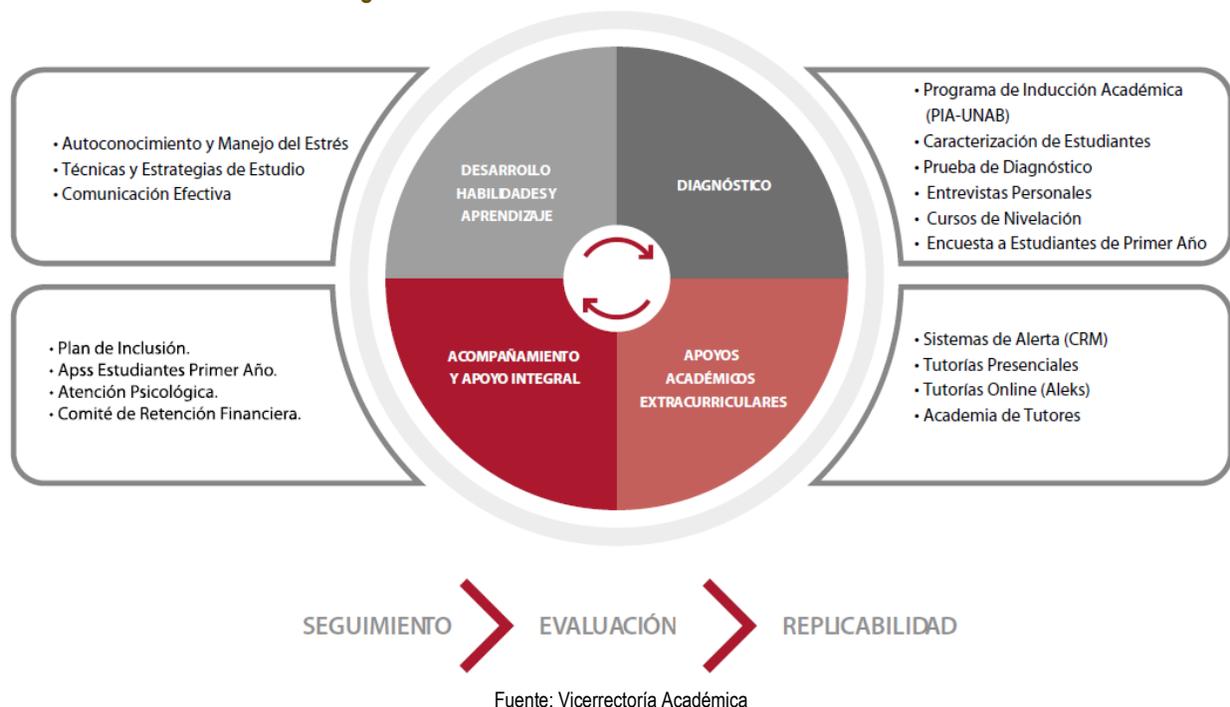
### 5.1.2 Mecanismos de apoyo académico a los estudiantes

La unidad considera las condiciones de ingreso de sus estudiantes de acuerdo a los requerimientos específicos del plan de estudios, haciéndose cargo a través de diversos mecanismos que contemplan apoyar de forma efectiva y constante al estudiante durante el desarrollo de la carrera. Dentro de éstos se pueden destacar:

**Modelo de Retención Estudiantil UNAB.** Mecanismo diseñado por la Universidad tendiente a facilitar la incorporación e integración de los nuevos estudiantes tanto en el plano académico como en el extra académico, para asegurar su permanencia, progresión y éxito académico, contribuyendo a evitar su deserción, orientando así las acciones de la carrera para su ejecución con el apoyo operativo de la VRA que provee los espacios y apoyos necesarios para desarrollarlo.

Este Modelo se expresa en cuatro instancias: Diagnóstico, Apoyos Académicos extracurriculares, Acompañamiento y Apoyo Integral y Desarrollo de Habilidades de Aprendizaje, los cuales se explican en la siguiente figura.

**Figura 7 Modelo Institucional de Retención Estudiantil**



El eje central en el modelo de retención de la Universidad lo constituye el Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo del Estudiante (CIADE) el que tiene por objetivo acompañar y orientar integralmente a los estudiantes de forma personalizada en los ámbitos académicos, vocacionales y motivacionales, con el fin de contribuir en su proceso de incorporación, desarrollo y éxito universitario, articulando los cuatro pilares del modelo y en constante comunicación y coordinación según los requerimientos de la carrera.

## Diagnóstico

Para poder dirigir adecuadamente las acciones remediales y de apoyo a la progresión académica de los estudiantes primero se realiza un diagnóstico. Este análisis preliminar se hace mediante entrevistas personales, encuesta a estudiantes de primer año y pruebas de diagnóstico, lo que permite identificar factores protectores y de riesgo en relación con la permanencia universitaria.

Los antecedentes obtenidos durante este proceso permiten centrar el trabajo, anticipar acciones y dirigir intervenciones de manera más estratégica y ajustada a las necesidades de los estudiantes y, a su vez, trazar lineamientos para la replicabilidad del modelo, permitiendo ampliar la cobertura a más estudiantes.

La Vicerrectoría Académica diseña y organiza las actividades de diagnóstico y nivelación para los alumnos nuevos, mediante el Programa de Inducción Académica (PIA-UNAB.), que consiste en una instancia de entrega de información y recibimiento temprano del estudiante de primer año, centrada en facilitar la incorporación del estudiante a la Universidad. Para su implementación, funciona un Comité de Inducción que incluye a las Unidades centrales de la

Universidad que se coordinan con las Direcciones Académicas de Sedes y con las Facultades, las que participan en la planificación y gestión de todas las actividades relacionadas con este proceso.

Al momento de matricularse, los estudiantes reciben información sobre la Universidad, la carrera, y rinden las pruebas de diagnóstico. Uno de los primeros antecedentes diagnósticos que se aplican a los estudiantes nuevos es la Encuesta a Estudiantes de Primer Año, cuyos resultados complementan la caracterización que se realiza a todos los estudiantes matriculados vía SUA y que quedan a disposición de las direcciones académicas en la plataforma QlikView. Esta encuesta se responde vía online y considera aspectos académicos, familiares, socioeconómicos, socioculturales, vocacionales, de percepción y expectativas, discapacidad, técnicas de estudio, tiempo libre, uso de tecnología y redes sociales, entre otros.

Una semana antes de iniciar las actividades académicas, en cada Campus se realiza la bienvenida a los Estudiantes. En ese evento, los alumnos son recibidos por las autoridades de la Universidad y de la Facultad. En esta instancia, se les informa sobre el funcionamiento de la Biblioteca, las actividades coordinadas por la Dirección General de Desarrollo Estudiantil, los servicios de apoyo a estudiantes, presentación de las Direcciones de Carrera de cada Sede. También participan estudiantes de la carrera, compartiendo su experiencia universitaria.

En el caso de los estudiantes de primer año de la carrera de sociología, la prueba diagnóstica aplicada corresponde a los requisitos de idioma inglés. Además, este año el Departamento de Humanidades implementó un programa piloto de lectoescritura consistente en un curso propedéutico de habilidades comunicativas para todos los estudiantes de las tres sedes que deseen inscribirlo.

### **Acompañamiento y apoyo integral**

Los Secretarios Académicos de la Carrera en cada sede son responsables de revisar los resultados obtenidos por estudiantes en las primeras evaluaciones semestrales y su nivel de asistencia, tanto a través del sistema Banner (calificaciones) y consultas con los académicos responsables de asignaturas. En este mecanismo, se entiende que un alumno que tiene muy baja asistencia a clases (menos del 50%), ausencias a evaluaciones y/o muy bajos resultados (nota 2.0 o inferiores), está en posible riesgo académico.

Habiéndose identificado que un estudiante está en situación de posible riesgo académico, los Secretarios Académicos de la Carrera lo contactan para agendar una entrevista, para:

- Indagar en las razones de incumplimiento académico.
- Revisar conjuntamente el estado de progresión curricular y de posibles compromisos académicos previos por incumplimientos académicos.
- Derivar a unidades pertinentes de la Universidad ante identificación de necesidades de reforzamiento o problemáticas psicosociales, jurídicas o similares (Centro Integral de Desarrollo Estudiantil, Clínica Psicológica, Clínica Jurídica).
- Acordar conjuntamente metas semestrales, que pueden incluir renuncia a asignaturas y/o reorganización de carga curricular en semestres siguientes.

Para extremar las medidas de acompañamiento y apoyo académico en casos de evidente riesgo, por encontrarse en situación de bloqueo académico, la carrera ha implementado un **protocolo de compromiso de desempeño académico**: acuerdo de desempeño y seguimiento académico con estudiantes con bajo rendimiento académico. El Reglamento del Alumno de Pregrado establece como causal de pérdida de calidad de alumno regular por motivos académicos, la reprobación en dos ocasiones de dos asignaturas del plan de estudios. Encontrándose un estudiante

en dicha situación, es bloqueado automáticamente para el proceso de matrícula a inicios de semestre, ante lo cual puede realizar una solicitud de continuidad de estudios al Director de Carrera en su sede, a través de la plataforma Intranet. Según el mismo reglamento, el Director de Carrera tiene la potestad de aceptar o rechazar dicha solicitud en primera instancia, pudiendo condicionar la continuidad de estudios del estudiante a criterios que estime relevantes. En este marco, la Carrera formalizó un Formulario de Compromiso de Desempeño Académico, que tiene por objetivo que el estudiante se comprometa a tomar medidas concretas para mejorar su desempeño académico, y que la unidad académica pueda realizar un seguimiento más cercano del mismo. El mismo formulario establece los criterios que se utilizarán para decidir respecto de la continuidad del estudiante, en caso de volver a caer en causal de pérdida de calidad de alumno regular por motivos académicos.

Por último, para apoyar en el abordaje de esta compleja tarea, la Universidad dispone de profesionales del CIADE en cada Campus, donde los estudiantes reciben contención y derivación efectiva para resolver problemas y dudas, en el caso de considerarse necesario. En este contexto, se han definido como factores de acompañamiento integral aquellos relacionados con aspectos personales (necesidad de asesoría o atención psicológica, derivaciones a unidades específicas como la Dirección General de Desarrollo Estudiantil, la Dirección de Inclusión, Empleos UNAB, entre otros); aspectos pedagógicos (talleres de técnicas y estrategias de estudio, asesorías individuales), y aspectos académicos (derivación a Tutorías académicas según asignaturas).

### **Desarrollo de habilidades de aprendizaje**

Los estudiantes pueden acceder a talleres realizados en el CIADE de cada Campus, los que tienen por objetivo desarrollar habilidades académicas para el aprendizaje y proporcionar las herramientas necesarias para enfrentar de mejor manera las distintas etapas de su paso por la Universidad. La oferta programática es semestral, en módulos de dos horas y consideran talleres de las siguientes líneas de desarrollo:

- **Autoconocimiento y Manejo del Estrés:** El taller busca que los estudiantes reconozcan estrategias personales para lograr un mayor conocimiento de sí mismos, así como utilizar estrategias orientadas a mejorar la tolerancia a la frustración y manejar el estrés que se genera al incorporarse a la vida universitaria.
- **Técnicas y Estrategias de Estudio:** El objetivo de este taller es que los estudiantes realicen una planificación estratégica de sus estudios y organización de su tiempo para la vida universitaria.
- **Comunicación Efectiva:** Este taller ayuda a desarrollar y potenciar en los estudiantes habilidades de expresión oral, identificando fortalezas y debilidades personales para optimizar su comunicación tanto oral como corporal.

Además, se realizan asesorías Psicoeducativas, que son intervenciones individuales breves, a la que pueden acceder estudiantes de primer año o cursos superiores una vez derivados por la coordinadora CIADE de su respectivo campus o sede. En las asesorías se abordan temáticas de autoconocimiento y orientación vocacional, motivación académica, estrategias de estudio, manejo de ansiedad y estrés universitario, entre otros. Esta instancia ha sido utilizada eficientemente por alumnos de la carrera en sus distintos campus.

Junto a estos recursos, la Carrera de Sociología ha desarrollado **Material de carrera para el apoyo al aprendizaje** que tiene por objetivo apoyar el desarrollo de hábitos y técnicas de estudio, que pone a disposición de sus estudiantes y académicos, para ser utilizados en distintas asignaturas:

- **Guía de apoyo a la lectura académica.** Su objetivo es orientar a los estudiantes en la realización de fichas de lectura, y así mejorar sus niveles de comprensión, retención y uso futuro de contenidos

específicos. Esta guía es entregada a los académicos a cargo de diversas asignaturas, como material de apoyo que pueden adaptar o utilizar directamente en sus asignaturas.

- **Encuesta y Guía de apoyo al desarrollo de hábitos de estudio.** El objetivo de estos materiales es orientar a los estudiantes en el reconocimiento de sus actuales hábitos de estudio y de los pasos necesarios para desarrollar hábitos que sirvan de fundamento para su trayectoria académica. Esta actividad ha sido utilizada en marcha blanca por segundo año consecutivo en el curso de primer año, Teoría Sociológica I: Clásica, en la sede Viña del Mar.

### **Plan de acción de carrera para el mejoramiento de resultados académicos de los estudiantes**

La carrera ha iniciado de manera consistente diversas acciones con el fin de mejorar los resultados académicos de los estudiantes. Por medio de la labor de las secretarías académicas, en comunicación directa con los académicos responsables de asignatura, se busca detectar oportunamente a los alumnos con bajo rendimiento de modo de entregarles las herramientas de apoyo necesarias. La dirección, a través de su secretaría académica, levanta la información para contactar a los estudiantes y realizar su derivación a las instancias de apoyo que corresponda (desarrollo de habilidades de aprendizaje, nivelación, tutorías, apoyo financiero o psicológico, entre otros).

En este contexto, las principales actividades emprendidas por la carrera para el mejoramiento de resultados académicos de los estudiantes son:

- Revisión y mejoramiento de programas de asignaturas, y consecuentemente proceso de innovación curricular en 2016-2017, que hizo co-partícipes a todos los grupos que intervienen en el proceso de formación (estudiantes, ex-estudiantes, empleadores, docentes de planta y colaboradores), enmarcado por el trabajo de la VRAC, respecto de materias como: docencia y docentes, mejoramiento de la articulación y progresión de materias y contenidos del plan de estudios, innovación de las evaluaciones, innovación de las actividades pedagógicas, mejoramiento en la articulación del proceso pedagógico con actividades fuera de aula en contextos o entornos profesionales y en terrenos de investigación, racionalización de horas pedagógicas y horas autónomas de formación.
- Sistematización y uso diagnóstico de los informes de Assessment para evaluar la calidad de la docencia e innovar, con prioridad en asignaturas críticas y claves, en la planificación de actividades pedagógicas dentro y fuera del aula (mencionadas anteriormente).
- Realización de tutorías en grupos de 2 a 8 estudiantes para reforzamiento de materias y tareas de Seminarios I y II, de Técnicas y Metodologías Cuantitativas, en uso de TIC's y otras.
- Diagnóstico temprano de desempeño académico, a cuatro semanas de iniciados los semestres, realizados por docentes de las asignaturas activas y directores de carrera, de casos de estudiantes con ausentismo o muy bajos resultados en evaluaciones, e intervenciones pedagógicas específicas en contextos programáticos.
- Formalización de las co-evaluaciones docentes en las asignaturas de Integración mediante Evaluaciones Intermedias en asignaturas de Seminario I y Seminario II, mediante Consejos de Investigación, por sede.
- Derivación a programas de reforzamiento de hábitos de estudio impartido por otras unidades de la Universidad y por servicios de apoyo estudiantil.

- Derivaciones a otras áreas de apoyo universitario que intervienen en dimensiones extra-académicas que tienen impacto en los resultados académicos como diferentes becas sociales, actividades de apoyo estudiantil, atención psicológica.
- Acuerdos de Compromiso Académico y seguimiento de su desempeño para casos de estudiantes en condición de bloqueo por razones de rendimiento académico atribuibles a ausentismo y ausencia de evaluaciones.

Como evidencia del trabajo llevado a cabo, tanto por la Universidad como por la Unidad, se pueden destacar los resultados de las encuestas realizadas como parte del proceso de autoevaluación durante el año 2018. Un **90%** de los académicos de la carrera (Santiago: 90%; Viña del Mar: 91%) está de acuerdo o muy de acuerdo con afirmar que la universidad promueve el acceso y la inclusión en forma consistente con su misión y su oferta académica. En este contexto, distintos actores valoran en distinto grado las estrategias adoptadas por la universidad y la unidad para proveer nivelación de conocimiento y apoyo para mejorar resultados académicos.

La mayor parte de los encuestados está de acuerdo o muy de acuerdo con afirmar que la carrera provee actividades de nivelación a sus estudiantes respecto a los requerimientos iniciales del plan de estudios. Sin embargo, como se puede observar en la siguiente tabla, ello varía entre los distintos actores.

**Tabla 57 Afirma que la carrera provee actividades de nivelación suficientes a sus estudiantes**

	ESTUDIANTES	ACADÉMICOS	TITULADOS
SANTIAGO	80%	60%	70%
VIÑA DEL MAR	94%	67%	92%
TOTAL	85%	64%	75%

Fuente: Encuesta de Autoevaluación, Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

Los resultados de la encuesta destacan una muy buena percepción de las estrategias de nivelación de la carrera por parte de los estudiantes activos, con un **85%** de acuerdo o muy de acuerdo con dicha afirmación; cifra que es levemente superior entre estudiantes de la sede Viña del Mar (Santiago: 80%; Viña del Mar: 94%). Esta percepción empeora entre titulados de la sede Santiago: mientras que un 92% de los titulados de la sede Viña del Mar mantiene una valoración positiva, esta cifra desciende a 70% en la sede Santiago. En ambas sedes, sin embargo, alrededor de dos tercios de los académicos conoce y evalúa favorablemente las acciones de nivelación ofrecidas (Total: 64%; Santiago: 60%; Viña del Mar: 67%), lo que nos insta a incorporar de mejor manera a este estamento en el diseño, implementación y difusión de estos procesos.

Igualmente, la mayor parte de los encuestados está de acuerdo o muy de acuerdo con afirmar que la carrera interviene con estrategias de apoyo para el mejoramiento de los resultados académicos de los estudiantes, como se puede observar en la siguiente tabla.

**Tabla 58 Afirma que la carrera interviene con estrategias de apoyo para mejoramiento de resultados académicos**

	ESTUDIANTES	ACADÉMICOS	TITULADOS
SANTIAGO	82%	100%	73%
VIÑA DEL MAR	94%	75%	67%
TOTAL	87%	86%	71%

Fuente: Encuesta de Autoevaluación, Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

Un **87%** de los estudiantes (Santiago: 82%; Viña del Mar: 94%) está de acuerdo o muy de acuerdo con esta afirmación. Como parte de la misma encuesta, un igual porcentaje de los estudiantes reconoció la existencia de mecanismos de orientación o tutoría cuando es necesario, con un alza en la sede de Viña del Mar, donde esta percepción corresponde a casi la totalidad de los estudiantes activos (Total: 86%; Santiago: 80%; Viña del Mar: 97%). Los académicos del

programa tienen una percepción similar, destacándose que el 100% de los académicos en la sede Santiago están de acuerdo o muy de acuerdo con afirmar que la carrera interviene con estrategias de apoyo (Total: 86%; Santiago: 100%; Viña del Mar: 75%). Por su parte, los titulados presentan una menor conformidad al respecto, el 71% del total expresando estar de acuerdo o muy de acuerdo (Santiago: 73%; Viña del Mar: 67%).

### 5.1.3 Resultados y progresión académica

Respecto a la desvinculación de estudiantes de la Universidad, el Reglamento del alumno de pregrado indica en su artículo 43° que la calidad de alumno de la universidad se pierde por razones académicas, disciplinarias, administrativas, de salud o por deserción; en tanto el artículo 44°, indica que la reprobación en dos oportunidades de dos asignaturas obligatorias o electivas dentro del plan de estudio será causal de pérdida de la calidad de alumno regular por razones académicas. Cualquier otra situación en que se supere lo anterior, ya sea por número de asignaturas reprobadas en dos oportunidades como por el número de veces en que se reprueba una misma asignatura, constituirá una causal de eliminación académica.

Para ambas situaciones existe una normativa clara y con posibilidades de apelación, que le permitirán al estudiante elevar una solicitud para la continuación de estudios al Director de la carrera, quien la podrá rechazar o acoger atendiendo a los antecedentes académicos del alumno. En caso de ser aceptada, el Director de la unidad académica puede fijar condiciones para la continuidad de estudios del alumno, las que no son materia de apelación. En caso de que la Dirección de Carrera rechace su solicitud de continuidad de estudios, el alumno puede apelar la decisión del Director ante el Decano correspondiente, quien puede imponer condiciones especiales. Si el Decano acepta el rechazo de la continuidad hecha por el Director de la carrera, ésta sólo es apelable en caso de verificarse motivos de fuerza mayor.

Previo a este proceso de eliminación académica, los estudiantes que son bloqueados académicamente en alguna oportunidad y realizan la solicitud de continuidad de estudios, son entrevistados por la Dirección de Carrera haciendo énfasis en la situación de riesgo académico en que se encuentra, analizando la causa de esta situación y orientando al estudiante para el logro de sus objetivos. Para transparentar este proceso, la carrera de sociología ha explicitado un protocolo de Compromiso de Desempeño Académico, que informa con claridad al estudiante sobre la situación en que se encuentra, y explicita los criterios utilizados por la Dirección de Carrera para decidir respecto de su continuidad, vinculados a la existencia de motivos de fuerza mayor que impidan al estudiante participar adecuadamente de las actividades académicas.

La siguiente tabla muestra las eliminaciones académicas por sede entre los años 2013 y 2017. El aumento de casos en 2017 se debe en parte a la puesta en marcha en 2015 del protocolo de carrera para firmas de compromiso de desempeño académico. Las eliminaciones académicas responden a situaciones en la que estudiantes que previamente habían estado en situación de bloqueo académico, volvieron a caer en dicha situación por reprobar una nueva asignatura por segunda vez, o reprobar nuevamente una que ya había reprobado en dos ocasiones, sin poder identificarse razones de fuerza mayor. Esto habiéndose el estudiante comprometido formalmente a participar de manera adecuada en las actividades académicas (por medio de la firma de un Compromiso de Desempeño Académico), salvo que mediasen motivos de fuerza mayor.

**Tabla 59 Estudiantes eliminados académicamente por Sede años 2012-2016**

	2013	2014	2015	2016	2017
<b>SANTIAGO</b>	5	0	2	1	6
<b>VIÑA DEL MAR</b>	0	0	0	1	2
<b>TOTAL</b>	5	0	2	2	8

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

La siguiente tabla presenta la cantidad de retiros de la carrera de sociología entre los años 2013 y 2017, que no se han debido a motivos académicos. Es decir, que no han respondido a una eliminación por causal académica:

**Tabla 60 Causas de retiro no académico años 2013-2017**

TODAS LAS SEDES	CANTIDAD DE RETIROS NO ACADÉMICOS																	
	2017			2016			2015			2014			2013			2013-2017		
Causal de retiro no académico	Rep	VM	Total	Rep	VM	Total	Rep	VM	Total	Rep	VM	Total	Rep	VM	Rep	Rep	VM	Total
Vocacional – cambio de carrera	4	2	6	6	7	13	7	3	10	9	--	9	8	1	9	34	13	47
Financiera	5	--	5	2	--	2	5	1	6	1	1	2	--	--	--	13	2	15
Traslado de institución	4	--	4	2	1	3	--	3	3	--	--	--	--	--	--	6	4	10
Salud	1	--	1	3	--	3	2	--	2	1	--	1	--	--	--	7	--	7
Familiar	--	--	-	--	--	-	1	1	2	3	--	3	1	--	1	5	1	6
Laboral	1	--	1	1	--	1	1	-	1	1	--	1	--	--	--	4	--	4
Reingreso via PSU	--	--	--	--	2	2	--	--	--	1	--	1	1	--	1	2	2	4
Disconformidad con el servicio	--	--	--	1	--	1	--	1	1	--	--	--	--	--	--	1	1	2
Traslado al extranjero	--	--	--	1	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	1
Traslado de Ciudad	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	1	--	--	--	1	--	1
<b>TOTAL</b>	15	2	17	16	10	26	16	9	25	17	1	18	10	1	11	74	23	97

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

La principal causa de retiro por causal no académica en el período 2013-2018 es vocacional, ligada a un deseo de cambiarse a otra carrera, equivaliendo a casi la mitad de los retiros no académicos: 48% (n=47) del total en ambas sedes (Santiago: n=34, 45,9%; Viña del Mar: n=13, 56,5%). La segunda causal es financiera (Total: n=15, 15,5%), presentándose principalmente en la sede Santiago (Santiago: n=13, 17,6%; Viña del Mar: n=2, 8,7%). La tercera es traslado a otra institución, con un total de 10 ocurrencias (Total: n=10, 10,3%; Santiago: n=6, 8,1%; Viña del Mar: n=4, 17%).

La siguiente tabla muestra las tasas de retención de primer año de la carrera de sociología, para el período 2013-2017:

**Tabla 61 Tasa de retención al primer año 2013-2017**

	2013	2014	2015	2016	2017
<b>SANTIAGO</b>	60,0%	60,0%	50,0%	52,5%	56,7%
<b>VIÑA DEL MAR</b>	71,4%	47,1%	76,2%	47,4%	47,1%

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Diversas acciones llevadas a cabo por la carrera tienen por objetivo principal responder a las causas de deserción y retiro no académico. Para ello, la Carrera ha desarrollado un documento que delinea orientaciones estratégicas para la retención estudiantil. En línea con la literatura especializada, se reconoce que estudiantes con alta vulnerabilidad social, económica o cultural tienen una mayor probabilidad de no terminar exitosamente sus estudios, por factores que están en su mayor parte fuera de su control y ámbito de responsabilidad personal. Al mismo tiempo, este plan de acción parte del reconocimiento de la responsabilidad institucional de apoyar a sus estudiantes menos privilegiados, recurriendo a todos los medios que tiene a su disposición. Los estudiantes con alta vulnerabilidad social, económica o cultural son, por lo tanto, un foco prioritario de todo plan de acción de retención. Por otra parte, se identifican mecanismos que apuntan a mejorar la motivación de los estudiantes de la carrera para realizar los esfuerzos requeridos para completar exitosamente el plan de estudios. En línea con la literatura internacional,<sup>6</sup> se distinguen cinco componentes de los sistemas de monitoreo estudiantil, y en cada uno de ellos se identifican líneas de acción:

1. Reclutamiento y admisión: programas de promoción y admisión, orientados al enrolamiento de estudiantes con intereses coherentes con el perfil y plan de estudios de la carrera.
2. Servicios académicos: mecanismos orientados a enfrentar de manera prioritaria las falencias académicas de los estudiantes.
3. Apoyo financiero: mecanismos orientados a apoyar a los estudiantes a enfrentar diversas necesidades que requieren financiamiento.
4. Servicios estudiantiles: orientados a promover la vinculación de los estudiantes con su medio, promoviendo su integración social.
5. Currículo e instrucción: formulación y puesta en marcha de propuestas curriculares y pedagógicas actualizadas.

Si bien muchos de los mecanismos más relevantes para este efecto corresponden a ámbitos de responsabilidad de unidades de apoyo ya institucionalizadas en la Universidad Andrés Bello en todas sus sedes (DGDE, CIADE, Dirección de Finanzas, Dirección de Admisión, Dirección de Educación General, entre otras), el plan de acción de la universidad identifica líneas de acción y mecanismos de retención de estudiantes, cuya planificación, ejecución y evaluación son de responsabilidad de la Carrera misma. Aun así, una importante porción de ellos requiere de la coordinación de múltiples unidades institucionales. En algunos casos, la responsabilidad de la Carrera de Sociología se limita a difundir y promocionar recursos puestos a disposición por otras unidades de la universidad. A continuación, se identifican mecanismos de retención de estudiantes, cuya planificación, ejecución y evaluación pueden ser materia de la Carrera de Sociología, pudiendo ser implementados de manera paulatina.

### **1. Reclutamiento y admisión**

- a. Participación del cuerpo docente jornada en visitas de promoción a instituciones de educación media.
- b. Organización de talleres de introducción a la sociología, dirigidos a estudiantes de educación media.
- c. Participación de la carrera en cada sede en reclutamiento y entrenamiento de estudiantes para equipos de difusión.
- d. Preparación de contenidos para difusión clara y precisa del sello y perfil de egreso de la carrera, para visitas de promoción, folleto de difusión y páginas en internet.
- e. Participación en planificación y realización de actividades de inducción a la universidad y a la carrera, incluyendo presentación de actores e información clave para facilitar una transición a los

---

<sup>6</sup> Watson Scott Swail, Kenneth E. Redd, y Laura W. Perna, *Retaining Minority Students in Higher Education: A Framework for Success* (John Wiley & Sons, 2003).

estudios de nivel superior: presentación de estudiantes antiguos y cuerpo académico, sello, perfil de egreso, plan de estudios, entre otros.

## **2. Servicios académicos**

- a. Colaboración con departamentos de humanidades, matemáticas y educación general, para diseño, implementación y evaluación de cursos iniciales que contemplen: Comprensión de lectura, Procesos de escritura, Procesos de pensamiento lógico-matemático, Hábitos de estudio y cuidado personal.
- b. Colaboración con centro de alumnos en realización de programa de mentoría por pares, priorizando estudiantes en riesgo de deserción.
- c. Realización de entrevistas personales con estudiantes de primer año, para identificar estudiantes con alta vulnerabilidad económica, social o cultural. Registro y seguimiento rutinario hasta segundo año de estudios a estudiantes en riesgo de deserción.
- d. Entrevista individual con estudiantes de primer y segundo año que tengan mal rendimiento en primeras evaluaciones del semestre.
- e. Entrevista individual con estudiantes que experimentan problemas en su progresión curricular, realizando en conjunto un plan de progresión que considere su situación personal.
- f. Contacto personal a estudiantes en caso de inasistencias sistemáticas.
- g. Realización de encuesta a estudiantes de primer año, para identificar aquellos que estén en situación de vulnerabilidad social, económica y cultural.
- h. Realización sistemática de reuniones personales y grupales con académicos, para identificar estudiantes con riesgo de deserción.
- i. Difusión e implementación de política de compromiso de rendimiento académico de estudiantes que están en causal de eliminación por motivos académicos.
- j. Coordinación y derivación oportuna a DGDE, CIADE, junto con difusión y promoción de sus servicios y recursos.

## **3. Apoyo financiero**

- a. Coordinación con unidad de financiamiento estudiantil, para facilitar difusión e implementación de políticas de becas, reducción de aranceles, cobranza, etc.

## **4. Servicios estudiantiles**

- a. Coordinación con DGDE para difusión y promoción de talleres extraprogramáticos y otras actividades de esparcimiento que facilitan integración social.
- b. Coordinación con Dirección de Educación General para difusión, promoción e inscripción oportuna de cursos de educación general.
- c. Realización de ciclos de charlas en torno a la disciplina, con foco en actividades de investigación realizadas por docentes de la escuela y en la difusión del perfil profesional de la sociología.
- d. Promoción de participación en organismos de representación estudiantil, manteniendo clima de confianza y canales de comunicación efectivos. Realización sistemática de consejos de carrera y de facultad, con participación de representantes de estudiantes.
- e. Realización sistemática de consejos ampliados de carrera, con participación de todos los estudiantes de la carrera.
- f. Colaboración con centro de alumnos en organización de una semana de la carrera de la sociología.

- g. Difusión amplia de reglamentos y políticas de la universidad y de la escuela.

## 5. Currículo e instrucción

- a. Identificar y revisar asignaturas con alto nivel de reprobación (mecanismo de assessment).
- b. Identificar oportunamente pre- y co-requisitos, realizando modificaciones menores a programas y plan de estudios, según sea necesario.
- c. Velar por el mantenimiento de un nivel adecuado de reto académico, que signifique para los estudiantes un desafío intelectual y creativo.
- d. Oferta de asignaturas de nivel avanzado a estudiantes que obtengan buenos resultados en pruebas de diagnóstico (comunicación lingüística y matemáticas).
- e. Promover interacción de los estudiantes con académicos, principalmente en el ámbito investigativo, por medio de charlas y de participación efectiva en proyectos de investigación, publicación y difusión científica.
- f. Priorizar académicos con perfiles cercanos y motivadores en asignaturas introductorias.
- g. Potenciar la participación de estudiantes en actividades de vinculación con el medio, como parte de su proceso formativo.

Estas líneas de acción se han implementado paulatinamente en la Carrera de Sociología, con foco en aquellas de las cuales se esperan efectos a más largo plazo, particularmente vinculadas al ámbito de currículo e instrucción, enmarcadas en el proceso de innovación curricular.

Se entiende por porcentaje de titulación oportuna, la proporción de estudiantes que se titula en un tiempo no mayor a la duración oficial del programa académico más un año, calculado por cada cien estudiantes. La siguiente tabla muestra las tasas de titulación oportuna de la carrera de sociología, por cohorte y sede, para el período 2013-2017:

**Tabla 62 Porcentaje de titulación oportuna por cohorte**

COHORTE	2010	2011	2012
AÑO	2015	2016	2017
REPÚBLICA	24,1%	20,0%	24,2%
VIÑA DEL MAR	--	36,8%	15,0%

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

El año 2014 egresaron los primeros miembros de la primera cohorte de la carrera de sociología en el campus República (cohorte 2010). Al año 2015, la tasa de titulación oportuna de la carrera de sociología correspondía a un 24,1%. Este porcentaje se ha mantenido en la sede hasta el año 2017, con leves variaciones. En la sede Viña del Mar, los primeros miembros de la primera cohorte (2011) egresaron el año 2015. Al año 2016, su porcentaje de titulación oportuna fue 36,8%, que descendió significativamente a 15% el año siguiente. Para revertir este bajo valor en el indicador de titulación oportuna, se han tomado diversas medidas. En primer lugar, en el año 2016 el plan de estudios de la carrera se extendió de 9 a 10 semestres, atendiendo a las dificultades presentadas por la mayor parte de los estudiantes para realizar sus prácticas profesionales y memorias de título en el tiempo antes contemplado. En segundo lugar, la innovación curricular que entró en vigencia el año 2018, contempla más horas de dedicación a los seminarios de investigación en los cuales se lleva a cabo la mayor carga de trabajo conducente a la memoria de título. Se ha explicitado la cantidad de horas requeridas para cursarlos (horas presenciales y de trabajo personal), doblando las correspondientes a una asignatura promedio. Estas asignaturas integradoras se han retrasado en un semestre en el plan de estudios, para que den paso de manera natural a la escritura de la memoria de título en el 10° semestre, como parte del Taller de Memoria de Título. Con estos cambios, se espera mejorar las condiciones de egreso de los estudiantes de la carrera.

Se entiende por asignatura crítica aquella que, debido a su alta tasa de reprobación, produce un retraso en el avance curricular de los estudiantes de la carrera.<sup>7</sup> Para motivos del assessment del aprendizaje estudiantil, en la carrera de sociología, se dirá que una asignatura tiene una alta tasa de reprobación si en al menos dos ocasiones en los últimos 4 años ha tenido una tasa de aprobación menor al 66%. La siguiente tabla muestra la evolución de la aprobación en asignaturas críticas o de alta reprobación en la carrera de sociología, en el período 2014 a 2017:

**Tabla 63 Evolución de la aprobación en asignaturas de alta reprobación, periodo 2013-2017**

Campus	Asignaturas	2014	2015	2016	2017
REPÚBLICA	Matemática	55,9	62,5	60,0	69,7
	Estadística I	72,1	61,0	73,3	30,4
	Técnicas de Investigación Cuantitativa II	93,8	78,6	55,6	56,5
	Sociología Económica	93,8	96,9	60,0	60,7
VIÑA DEL MAR	Matemática	63,2	60,0	52,2	68,8
	Estadística II	50,0	61,5	85,7	83,3
	Metodología de la Investigación Cuantitativa	100,0	50,0	53,3	85,7
	Teoría Económica	92,3	60,0	58,3	46,2

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

Una asignatura es crítica en ambas sedes en que se imparte la carrera: Matemática. Durante todo el período en análisis ha tenido bajos porcentajes de aprobación en ambas sedes, sólo en 2017 superando la barrera del 66% (República: 69,7%, Viña del Mar: 68,8%). La principal estrategia adoptada al respecto ha consistido en trabajar cercanamente con el Departamento de Matemáticas en rediseñar la asignatura en el marco del proceso de innovación curricular. En el primer semestre de 2018 se observaron resultados positivos: 82,4% de aprobación en República, y 70,0% en Viña del Mar. En esta misma línea del plan de estudios, asignaturas de estadísticas tienen bajos porcentajes de aprobación. En República, el año 2017 obtuvo un nivel de aprobación particularmente bajo. En Viña del Mar, los bajos niveles de 2014 y 2015 lograron ser superados, en gran medida gracias a la incorporación de una docente que, teniendo una licenciatura en Estadística, ha realizado un magister en Docencia para la Educación Superior, pudiendo replantear las técnicas de enseñanza utilizadas. Su experiencia fue incorporada en el proceso de innovación curricular realizado durante el año 2017, que implicó importantes modificaciones a esta línea del plan de estudios. En particular, los cursos de estadística, que originalmente eran planteados como cursos eminentemente teóricos, fueron integrados con experiencias de aplicación relevantes para el ejercicio profesional en las ciencias sociales. Esto es relevante para la tercera asignatura crítica identificada en el campus República: Técnicas de Investigación Cuantitativa II: sus contenidos se fundieron con los de asignaturas teóricas en estadística, para generar una línea de tres asignaturas teórico-prácticas de Métodos Estadísticos para Ciencias Sociales, actualmente en implementación. Otras tres asignaturas que requieren razonamiento matemático mantienen niveles críticos de aprobación: Sociología Económica (República), Teoría Económica (Viña del Mar) y Metodología de la Investigación Cuantitativa (Viña del Mar). En el primero de ellos, se están implementando modificaciones a las técnicas pedagógicas y de evaluación. En el segundo (teoría económica), se ha realizado un completo rediseño de la asignatura, en el marco del proceso de innovación curricular. En el tercero, se incorporó a un nuevo docente, que reformuló las estrategias de enseñanza-aprendizaje, con muy buenos resultados. Todas estas modificaciones se han realizado en el marco del Sistema de Assessment del Aprendizaje Estudiantil, que permite evaluar la eficacia del aprendizaje.

La carrera de sociología contempla tres experiencias integradoras centrales: Preseminario de Investigación, Memoria de Título y Práctica Profesional. Otras dos asignaturas integran experiencias integradoras, generando productos que

<sup>7</sup> CNA, op cit. p.4

sirven de insumo para la Memoria de Título: Seminario de Investigación I y Seminario de Investigación II. Para motivos de assessment del aprendizaje estudiantil, estas últimas no se consideran, por tributar directamente a la Memoria de Título, que es propiamente la instancia que permite evaluar el logro del perfil de egreso. La siguiente tabla muestra la evolución del porcentaje de aprobación de las asignaturas integradoras la carrera de sociología, en el período 2013 a 2017:

**Tabla 64 Porcentaje de aprobación de signaturas integradoras**

SEDE	2014			2015			2016			2017		
	Stgo	VM	Total	Stgo	VM	Total	Stgo	VM	Total	Stgo	VM	Total
Preseminario de Investigación	84,6	60,0	77,8	83,0	100,0	84,6	100,0	100,0	100,0	100,0	91,7	96,4
Memoria de Título	100,0	-	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	96,2	100,0	96,4
Práctica Profesional	100,0	-	100,0	100,0	87,5	92,3	100,0	100,0	100,0	100,0	87,5	96,4

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

En esta tabla se puede observar que, tras experiencias de bajo nivel de aprobación del Preseminario de Investigación en 2014 y 2015, ellas se estabilizaron en niveles muy altos, del 100% o cercanos a ello. Lo mismo vale para las dos otras experiencias claves de integración: Memoria de Título y Práctica Profesional, que dan cuenta de un apropiado logro de resultados de aprendizaje relacionados en el perfil de egreso.

Consultados en el marco del proceso de autoevaluación, un **82%** de los académicos (Santiago: 80%; Viña del Mar: 83%) percibe que la carrera realiza un análisis sistemático de las causas de deserción, retención, progresión, asignaturas críticas y tiempos de titulación de los estudiantes.

#### 5.1.4 Vínculo con titulados y empleadores y análisis de empleabilidad

Con el objetivo de conocer la situación de ocupación y empleabilidad de sus titulados, la UNAB dispone de la Dirección de Egresados, que a través de su programa Alumni, creado en agosto de 2009, responde a la necesidad de la Universidad y nuestros ex alumnos de mantener un vínculo permanente y trascendente con su Facultad, autoridades, profesores y compañeros. Se aspira a reforzar los lazos de pertenencia de los egresados con su Universidad y de éstos entre sí, con el fin de que los profesionales formados en la institución cuenten con un espacio que les permita mantener el contacto, a su vez que la Universidad pueda acceder a información relevante, tanto para mejorar la oferta académica, como para entregar herramientas útiles a su posterior incorporación al mercado laboral. Respecto de la vinculación directa con los titulados, la Escuela considera que hay oportunidad de reforzar este ámbito.

Por otro lado, la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad periódicamente ejecuta encuestas a los egresados con el fin de obtener información respecto a empleabilidad de la formación recibida, así como su interés en continuar estudios de postgrado. El resultado de estas encuestas es enviado a las autoridades a nivel central y también a las unidades académicas, para que tomen las acciones estratégicas que correspondan. La ejecución de estas encuestas está bajo el amparo de un Sistema de Gestión de Calidad certificado con la norma ISO 9001-2015.

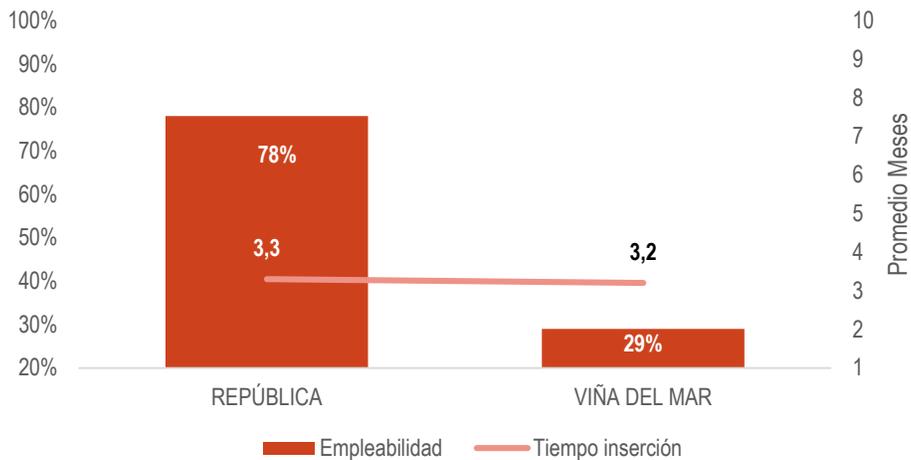
Complementando, también se han recopilado antecedentes del desempeño de los egresados y los requerimientos del medio laboral, durante el proceso de innovación curricular desarrollado durante los años 2016 y 2017, y en el proceso

de autoevaluación 2017-2018. Junto con ello, en cada sede se han realizado reuniones con egresados de la carrera, que han permitido recoger sus intereses. Ejemplo de ello es la realización de talleres de formación continua, orientados a egresados y estudiantes de nivel avanzado: “Taller Avanzado de Modelos de Regresión Lineal” (2017) y Taller Introductorio Software Estadístico R” (2018). Igualmente, varios de nuestros titulados mantienen su vínculo con la carrera por medio de la realización de ayudantías o participando en proyectos de vinculación con el medio.

Por último, se dispone de una base de datos que permite mantener contacto con los titulados, a fin de conocer las necesidades de actualización profesional, lo que, junto con mantener la política de puertas abiertas de la unidad, ha favorecido la aplicación de los mecanismos de monitoreo, evaluación y actualización de los procesos formativos de la carrera. Las redes sociales también han beneficiado el contacto cercano y directo con los titulados, lo que favorece la comunicación y la participación a partir de las jornadas de socialización y la respuesta de las encuestas dentro de los procesos de aseguramiento de la calidad.

En las encuestas realizadas como parte del proceso de autoevaluación, un **77%** de los titulados reconoce que la carrera o la UNAB se mantiene en contacto periódico con ellos a través de centro de egresados, invitaciones a actividades académicas, ALUMNI u otro. Esta cifra varía considerablemente entre sedes. Mientras un 82% de los titulados en la sede Santiago está de acuerdo o muy de acuerdo con esta afirmación, esta cifra baja considerablemente entre titulados de la sede Viña del Mar, correspondiendo a sólo un 58%, lo que nos insta a trabajar más fuertemente en esta dimensión.

**Gráfico 10 Empleabilidad laboral por cohorte**



Fuente: Reporte Empleabilidad

Respecto a los indicadores de empleabilidad extraídos de los diversos estudios y caracterizaciones realizadas, en promedio un titulado de Sociología de la UNAB se demora 3,46 meses en encontrar su primer trabajo. El 62% de ellos se encuentra con una satisfacción media o alta respecto a la remuneración recibida. El 69% trabajo a tiempo completo y el 33% con contrato indefinido. El 67% trabajo en el sector privado, mientras que el 33% en el sector público.

La constitución y robustecimiento del vínculo con los empleadores de nuestros egresados es un importante desafío de la carrera en estos primeros años de inserción laboral de sus egresados. Habiendo sido fundada en 2010, la carrera tuvo sus primeros egresados en la sede Santiago sólo en 2014, y el año entrante en la sede Viña del Mar. Los miembros de estas primeras generaciones de la carrera, habiendo iniciado sus trayectorias laborales hace 2 o 3 años aproximadamente, experimentan aún cierto nivel de inestabilidad y alta rotación en sus espacios de empleo, lo que es esperable dada las características del mercado laboral relevante para la profesión en Chile. Ello ha dificultado que la Unidad afiance un vínculo con sus empleadores, que permita de manera continua y sistemática recibir retroalimentación respecto del desempeño de sus egresados y del diseño de sus experiencias formativas.

Esto puede explicar la percepción de los empleadores de los egresados de la carrera, respecto de su participación en diversos procesos de la Escuela. La siguiente tabla muestra el porcentaje de empleadores que señala estar de acuerdo o muy de acuerdo con cada una de las afirmaciones:

**Tabla 65 Promedio de respuestas favorables de empleadores, por criterio de autoevaluación**

PREGUNTA	TOTAL
Las autoridades de la carrera consultan regularmente mis opiniones como empleador respecto al perfil de egreso de los profesionales que forma	63%
La carrera consulta nuestra opinión como empleadores e incorpora nuestras necesidades en la definición de los objetivos de las actividades prácticas	56%
He participado en procesos de recolección de información acerca del desempeño de los titulados de la carrera	25%
La carrera mantiene vínculos con las instituciones que ofrecen opciones laborales a sus egresados	75%
He participado de actividades de vinculación con el medio organizadas por la carrera	13%
He participado en actividades de vinculación de profesionales y agentes externos con académicos y estudiantes de la carrera para el intercambio de trabajos conjuntos	25%
Como empleador, la carrera me ha consultado acerca del ajuste necesario entre la formación impartida y los requerimientos del medio laboral	50%
He sido consultado por la carrera, al momento de realizar sus procesos de autoevaluación	50%

Fuente: Encuesta Empleadores

Debe afianzarse el vínculo con ellos a medida que más generaciones de egresados se inserten al mercado laboral, mediante su participación en actividades de vinculación con el medio organizadas por la carrera, y su consulta respecto al perfil de egreso, al desempeño de los titulados, y al ajuste entre la formación impartida y los requerimientos del medio laboral.

Dado este escenario, la Unidad ha desplegado diversas estrategias para entablar vínculos con actores que entregan información relevante respecto a las características actuales de espacios de empleabilidad de los sociólogos en Chile, y su concordancia con el perfil de egreso y los componentes del plan de estudios de la carrera.

En primer lugar, como se ha visto empleadores de los egresados de la carrera en ambas sedes han sido contactados con el objetivo de que participen del proceso de autoevaluación por medio de la respuesta a una encuesta. La siguiente tabla presenta el promedio de las respuestas favorables de los empleadores por criterio de autoevaluación en la encuesta:

**Tabla 66 Promedio de respuestas favorables de empleadores, por criterio de autoevaluación**

Propósitos	Integridad	Perfil de Egreso	Plan de estudios	Vinculación con el medio	Efectividad y Resultado	Autorregulación	Competencias generales (Escala 1-7)
100%	86%	67%	57%	41%	67%	50%	6,52

Fuente: Encuesta Empleadores

En tanto, para cada dimensión los resultados son los siguientes:

**Tabla 67 Promedio de respuestas favorables de empleadores, por dimensión**

Propósitos e Institucionalidad	Resultados y Autorregulación
60%	61%

Fuente: Encuesta Empleadores

Por otra parte, empleadores en instituciones relevantes para el ejercicio de la sociología fueron consultados en el proceso de innovación curricular llevado a cabo entre los años 2015 y 2017. Para ello, en noviembre de 2015 se realizó una primera reunión con profesionales de 5 instituciones relevantes, incluyendo: INE, SERPAJ, JAB, SENDA y Fundación Techo. Posteriormente, en enero de 2017 se realizaron entrevistas a profesionales de otras 3 instituciones, para obtener retroalimentación respecto del perfil de egreso que resultaba del proceso de innovación: Organización Internacional para la Migración, Nueva Unión, Laboratorios Bagó.

Igualmente, un grupo de siete expertos en la disciplina, que ocupan o han ocupado cargos de liderazgo en las más importantes escuelas de sociología del país, entregó retroalimentación respecto del perfil de egreso de la carrera, que fue importante para llegar a la versión implementada actualmente.

Por último, la Escuela mantiene un estrecho vínculo con diversas instituciones relevantes para el ejercicio laboral de la sociología, con las cuales realiza acciones y proyectos de vinculación con el medio y prácticas profesionales, que permiten ofrecer instancias de aprendizaje práctico a los estudiantes y conocer las demandas del medio profesional.

## 5.2 Autorregulación y mejoramiento continuo

### 5.2.1 Políticas y mecanismos de autorregulación

La Universidad Andrés Bello identifica en su quehacer institucional al aseguramiento de la calidad como un eje fundamental en el ejercicio académico y administrativo. Es así como reconoce un Modelo de Aseguramiento de la Calidad que tiene como parámetros los criterios de evaluación de agencias y organizaciones nacionales e internacionales. Dentro de este marco, la Universidad define 56 mecanismos de aseguramiento de la calidad, entre los que se destacan:

**Tabla 68 Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad UNAB**

ÁMBITO	MECANISMOS
Gestión institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento General Unab</li> <li>• Plan de presupuesto anual</li> <li>• Plan maestro de infraestructura</li> <li>• Plan de capacitaciones</li> <li>• Plan Estratégico Institucional</li> <li>• Plan de desarrollo de Facultad</li> <li>• Planes operativos anuales de Facultad</li> <li>• Certificaciones ISO 9001:2008/ 9001:2015</li> <li>• Código de ética y conducta</li> <li>• Reglamento de servicio de biblioteca</li> <li>• Encuestas</li> <li>• Página web institucional</li> </ul>
Docencia de pregrado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo educativo Unab</li> <li>• Reglamento de admisión de pregrado</li> <li>• Reglamento de alumno de pregrado</li> <li>• Reglamento de títulos y grados</li> <li>• Reglamento del académico</li> <li>• Reglamento de evaluación de desempeño académico</li> <li>• Política de compromiso docente</li> <li>• Reglamento de jerarquización académica</li> <li>• Reglamento de responsabilidad docente de los académicos regulares</li> <li>• Normas para la selección de académicos</li> <li>• Pruebas Nacionales</li> </ul>
Investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política de investigación</li> <li>• Comités académicos de ética</li> </ul>
Vinculación con el medio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política de vinculación con el medio</li> <li>• Modelo de vinculación con el medio.</li> </ul>

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

Por su parte, la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, vela por el desarrollo y cumplimiento de estos mecanismos, monitoreando las etapas y resultados de cada proceso. En esta labor, es importante destacar que desde 2018 se ha instaurado la figura de un Director de Aseguramiento de la Calidad para cada Facultad, que tiene incidencia en los Consejos de Facultad, y provee una ayuda y coordinación con las respectivas carreras.

Además de la política institucional de aseguramiento de la calidad, la Carrera de Sociología cuenta con instancias propias de autorregulación, entre las que se cuentan:

Dentro de los mecanismos de autorregulación implementados por la Carrera, se encuentran:

- a) Cuerpos colegiados, como los distintos tipos de Consejos, que velan por la autorregulación y el mejoramiento continuo. En estas instancias se acuerdan implementaciones y se monitorean resultados de aspectos esenciales de la carrera, como los objetivos y propósitos, perfil de egreso y plan de estudio, syllabus semestrales, vinculación entre docencia e investigación, planes de vinculación con el medio y participación estudiantil, evaluaciones docente y assessment.
- b) Evaluación de los recursos humanos en la carrera o programa: análisis de la evaluación del desempeño de los académicos a través de los resultados de los instrumentos de evaluación docente.
- c) Sistema Assessment del aprendizaje estudiantil, que se operacionaliza dos veces al año, lo que permite recoger información relevante para el análisis de resultados cuantitativos y cualitativos de asignaturas de alta y baja aprobación e integradoras. Este análisis permite diseñar y ejecutar planes de acción, con su respectivo seguimiento, con el fin de asegurar los resultados de aprendizaje.
- d) Análisis y seguimiento de los resultados de las encuestas anuales de opinión aplicados por la VRAC, a estudiantes, académicos, egresados y empleadores (Sección D, Anexo 42. El perfil de egreso es una de las dimensiones centrales en este proceso.

Como se ha visto anteriormente, los resultados de las encuestas aplicadas en el proceso de autoevaluación constatan que diversos miembros de la comunidad académica de la carrera reconocen en ella una orientación a la mejora continua. Esta percepción es más fuerte entre los estudiantes del programa: un **90%** de ellos (Santiago: 88%; Viña del Mar: 94%) percibe que la carrera periódicamente realiza procesos relacionados con la mejora continua. Un porcentaje similar declara haber visto mejoras en la carrera desde que ingresó a ésta, en pos de asegurar la calidad (Total: 89%; Santiago: 89%; Viña del Mar: 88%). Por su parte, un **88%** de los titulados (Santiago: 86%; Viña del Mar: 92%) está de acuerdo o muy de acuerdo con afirmar que, mientras fue estudiante, vio mejoras en la carrera desde que ingresó, en pos de asegurar la calidad de la formación impartida. Por su parte, un **73%** de los académicos (Santiago: 70%; Viña del Mar: 75%) reconoce que la carrera realiza periódicamente procesos de autoevaluación. Un **76%** de ellos (Santiago: 78%; Viña del Mar: 75%) percibe que la carrera utiliza instrumentos que le permiten fortalecer su capacidad de autorregulación. La diferencia entre la percepción de los académicos, respecto de la percepción que tienen estudiantes y titulados, da cuenta de la necesidad de incorporar más activamente al estamento docente en el diseño, implementación y evaluación de los mecanismos y procesos involucrados en esta dimensión.

## 5.2.2 Etapas del proceso de Autoevaluación

### Planificación del proceso y preparación de documentación

La carrera de Sociología en conjunto con la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad fueron las responsables de definir el plan y las estrategias para desarrollar el proceso de autoevaluación. Además, definieron la documentación base para realizar el proceso.

La planificación del proceso de autoevaluación consistió en las siguientes instancias y actividades:

**Tabla 69 Principales actividades desarrolladas en el proceso de autoevaluación**

ACTIVIDADES	Mes/año	Mes/año	Mes/año	Mes/año	Mes/año	Mes/año
Planificación del proceso y preparación de documentación	X					
Definición del plan de trabajo	X					
Aprobación del plan de trabajo	X					
Recolección de información base	X					
Análisis de información base	X					
Implementación de instrumentos de recolección de información de opinión	X					
Encuesta estudiantes		X				
Encuesta académicos		X				
Encuesta titulados		X				
Encuesta empleadores		X				
Desarrollo del proceso de autoevaluación y redacción del informe		X	X			
Análisis de información por los equipos responsables de cada área		X	X			
Entrega borrador 1			X			
Revisión borrador 1			X			
Entrega borrador 2				X		
Revisión borrador 2				X		
Entrega borrador 3					X	
Revisión borrador 3					X	
Aprobación del informe					X	
Finalización del proceso y socialización de resultados a la comunidad de la carrera						X
Difusión interna de información y resultados de la UNAB						X
Socialización de fortalezas y debilidades a la comunidad						X

Fuente: Comité de Autoevaluación y VRAC

El proceso de autoevaluación conllevó un intenso trabajo colaborativo, considerando el tamaño y dispersión geográfica de la Universidad.

### Recolección de información

Como parte del plan de trabajo se definieron los informantes clave a quienes se les aplicó los instrumentos de recolección de información. En paralelo, se establecieron las distintas instancias mediante las cuales se recolectaría la información.

Los informantes claves fueron los siguientes:

- Académicos:** se refiere a docentes –regulares y adjuntos- que al momento de aplicar los instrumentos de recolección de información desarrollaban docencia a nivel de pregrado a estudiantes de la carrera.
- Estudiantes:** corresponde a estudiantes de pregrado de la carrera, independiente de la jornada y sede en que desarrollan su proceso formativo.
- Titulados:** estudiantes que han finalizado su proceso formativo en los últimos 5 años.
- Empleadores:** representantes del sector profesional que actúan como jefatura de los exalumnos de la carrera.

La participación de los informantes clave en las distintas instancias se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 70 Participantes en el proceso de autoevaluación

PERFIL	SANTIAGO	VIÑA DEL MAR	TOTAL	COBERTURA
Estudiantes	76	43	119	71.2%
Académicos	10	12	22	81.5%
Titulados	44	12	56	87.5%
Empleadores	8	2	10	62.5%
Total	138	69	207	75.5%

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

Tomando en consideración los criterios y propuestas emanados de la CNA, sumado a los temas estratégicos y de interés de la Institución, se generaron los distintos instrumentos, mediante un proceso acucioso y sistemático que integró la mirada y la orientación de los principios y objetivos del proceso. Se optó por encuestas de carácter voluntario a todos los estamentos, con el objeto de que, principalmente las y los estudiantes, no se vieran obligados a responder, lo que podría haber alterado su percepción.

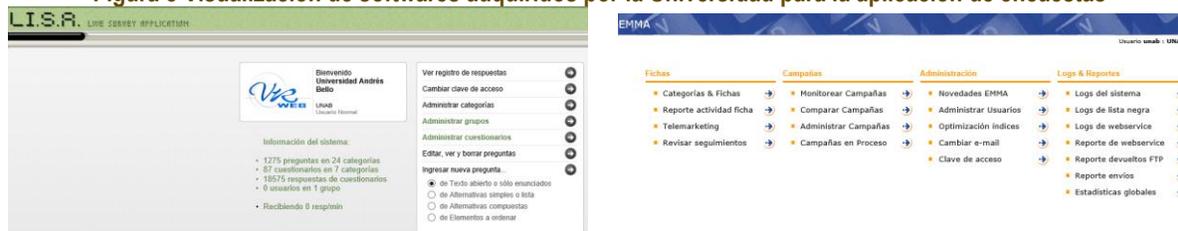
Este proceso de aplicación de encuestas está incluido en el Sistema de Gestión de Calidad de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, certificado bajo la Norma ISO 9001:2015 por la empresa DNV-GL. Es así como, por medio de un procedimiento, se describen las etapas de planificación, generación del instrumento, con sus respectivas revisiones, verificaciones y validaciones por parte de los estamentos correspondientes, seguimiento de las campañas comunicacionales y reporte de los resultados.

Los resultados de estas encuestas, presentados mediante informes y bases de datos, fueron derivados a las instancias de decisión como insumo relevante para la generación de mecanismos y acciones de mejora, tanto a nivel Facultad como por sedes. Así, esta información fue un elemento de entrada relevante para el proceso de autoevaluación.

### Metodología y resultados de la aplicación

La recolección de información a informantes clave mediante encuestas de percepción se realizó en su totalidad durante los meses de junio, julio y agosto del presente año, bajo la gestión y supervisión de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad. Se utilizó un procedimiento *online*, enviando el instrumento a la totalidad de la población de estudiantes y de titulados todas las cohortes, a académicos, además de los empleadores conocidos de todas las cohortes de titulados. Para tales efectos, se utilizó en primer lugar el *software* LISA (Lisa Survey Application), el que permite almacenar y gestionar el cuestionario, en cuanto a la generación de las variables, su estructuración y también se utiliza como repositorio de las respuestas. Paralelamente, se utilizó el *software* EMMA (Enhanced Email Marketing Application), cuya finalidad es gestionar y procesar la base de correos electrónicos de los distintos estamentos. Esta gestión permite el seguimiento pormenorizado de las bases de datos, indicando el nivel de respuesta, y generar las estrategias de apoyo y acompañamiento necesarios para obtener mayor representatividad en los resultados.

Figura 8 Visualización de softwares adquiridos por la Universidad para la aplicación de encuestas



Software LISA y EMMA – Empresa VrWeb

En líneas generales, el número de informantes clave que fueron partícipes del proceso de autoevaluación mediante encuestas, permite concluir que los datos son representativos a nivel carrera y también a nivel de sedes, manejando errores muestrales de +-2 % a un nivel de confianza de 95%. Estos indicadores reflejan que la tasa de participación permite generar datos técnicamente válidos y representativos respecto de la percepción de los informantes clave. Adicionalmente, y luego de realizar el análisis de Alpha de Cronbach<sup>8</sup> para cada una de las encuestas, se visualiza que los niveles de confiabilidad de los instrumentos son altos (sobre 0,88 para todos los casos), lo que indica que los cuestionarios cumplieron el objetivo fijado para cada uno de sus criterios/dimensiones.

## Desarrollo del proceso de autoevaluación y redacción del informe

El proceso de autoevaluación comenzó en diciembre de 2017 cuando se constituyó el Comité de Autoevaluación. En octubre de 2018, el Dr. Mauricio Salgado reemplazó a la Dra. Stéphanie Alenda como miembro del comité de autoevaluación, dado a que desde octubre ha asumido la dirección de la carrera en Santiago:

**Tabla 71 Comité de Autoevaluación**

NOMBRE	CARGO
Fernando Valenzuela	Dir. Carrera de Sociología, Viña del Mar
Mauricio Salgado	Dir. Carrera de Sociología, Santiago
Eduardo Bustos	Secretario Académico, Sociología, Viña del Mar
Karin Merino	Secretaria Académica, Sociología, Santiago
Marco Ceballos	Académico, Sociología, Viña del Mar
Mauro Basaure	Académico, Sociología, Santiago
Nicolás Angelcos	Académico, Sociología, Santiago
Stéphanie Alenda	Académica, Sociología, Santiago

Fuente: Comité Autoevaluación

Se estableció a través del Compromiso Docente de cada uno de los integrantes del Comité, la dedicación horaria para las distintas funciones del proceso de Autoevaluación. En tal sentido, el Comité de Autoevaluación de la carrera adoptó la siguiente lógica de trabajo:

**Tabla 72 Responsabilidades Proceso de Autoevaluación**

Áreas de trabajo	Integrantes	Funciones
Formulario de antecedentes	Comité de Autoevaluación Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad	Recopilación información para la estructura del Formulario de Antecedentes.
Propósitos e institucionalidad de la carrera	Comité de Autoevaluación, miembros Viña del Mar	Desarrollo de la Dimensión I del Informe de Autoevaluación
Condiciones de operación	Comité de Autoevaluación, miembros Santiago	Desarrollo de la Dimensión II del Informe de Autoevaluación
Autorregulación y mejoramiento continuo	Comité de Autoevaluación, miembros Viña del Mar Directora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales	Desarrollo de la Dimensión III del Informe de Autoevaluación
Recopilación de evidencias	Secretarías Académicas de Carrera Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad	Recopilación de los anexos
Revisiones y validaciones	Directores de Carrera Directora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad	Revisiones periódicas de los insumos del Informe, indicando comentarios y sugerencias. Aprobó en última instancia el presente informe.

<sup>8</sup> Coeficiente utilizado para medir la fiabilidad de una escala de medida. Indicador entre 0 y 1: mientras más se acerca a 1, más fiable es el instrumento utilizado. Estudiantes: 0,978 / Académicos: 0,928 / Titulados: 0,934 / Empleadores: 0,886 / Colaboradores: 0,931 / Investigadores: 0,947.

Áreas de trabajo	Integrantes	Funciones
Síntesis y planes de mejora	Decano Directora de Escuela Directores de Carrera Comité de Autoevaluación Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad	Identificación de fortalezas/debilidades. Generación plan de mejora e inversión.

Fuente: Comité Autoevaluación

La conformación de estas áreas de trabajo permitió que el proceso cumpliera con los propósitos de participación, integración, evaluación y análisis crítico. Durante todo el proceso de Autoevaluación, la carrera estuvo asesorada por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad. En este sentido, se dispuso de un Sistema de Seguimiento en la plataforma Sharepoint, donde se sistematizó la información y permitió la revisión y validación de los distintos avances del Informe.

El proceso contempló la revisión amplia de políticas, procedimientos y resultados de procesos institucionales en las distintas áreas autoevaluadas, así como el análisis de los resultados de la información de opinión emitida por los informantes clave.

En cuanto a la redacción del Informe de Autoevaluación, la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad definió la estructura del mismo y se distribuyeron las áreas de análisis que dieron origen a un primer borrador. Este fue revisado por el equipo de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, quienes hicieron observaciones, profundizaron orientaciones y plantearon sugerencias de mejora, dando lugar al presente documento y otros.

### Finalización del proceso y socialización de resultados a la comunidad

El proceso de autoevaluación finalizó en octubre de 2018, con la aprobación del Informe de Autoevaluación y la entrega de los antecedentes necesarios para el desarrollo del proceso de acreditación de la carrera. Así como durante el proceso de recopilación de antecedentes y de elaboración del informe de autoevaluación se compartieron avances y resultados con las instancias e informantes clave de la carrera como cuerpo docente, cuerpo estudiantil, y *alumni*, el cierre y principales resultados finales del proceso de autoevaluación ha comenzado a ser difundido a la comunidad de la carrera de sociología en ambas sedes y, más abiertamente, a la comunidad UNAB en general. Se han desplegado reuniones de socialización con dichos actores, se ha elaborado documentación para divulgación y se han generado gigantografías y paneles donde se exponen síntesis autoevaluativas y de planes de mejora. Se busca que la comunidad identifique sus inquietudes, juicios evaluativos, propuestas y sentidos de prioridad en los productos evacuados por la carrera e instancias responsables para Acreditación, cerrando el círculo de restitución.

### 5.3 Síntesis Dimensión Autorregulación y Mejoramiento Continuo

La Institución cuenta con políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad referidos a la admisión, los procesos de enseñanza-aprendizaje, evaluación y la progresión académica hacia la titulación o graduación. Estos son claros y difundidos.

De acuerdo al Reglamento de Admisión al pregrado DUN 2201/2014, la política de admisión de la UNAB considera dos tipos de ingresos: Sistema de Admisión Regular y Sistema de Admisión Especial. La vía de admisión regular se rige bajo la normativa del Sistema Único de Admisión. Es decir, que se postula a una carrera o programa habiendo egresado de la Enseñanza Media y rendido la Prueba de Selección Universitaria (PSU). Por su parte, el sistema de admisión especial comprende a postulantes que sean alumnos destacados, alumnos de bachillerato internacional, y

continuidad de estudios de postulantes provenientes de bachillerato UNAB, traslado de otras instituciones y titulados nacionales o extranjeros.

La carrera toma en cuenta las condiciones de ingreso de los estudiantes respecto a los requerimientos del plan de estudio, principalmente por medio de la inclusión de cursos que apuntan a la nivelación: en habilidades comunicativas, matemáticas, razonamiento científico y TICs, e Inglés. En su mayoría, estudiantes y titulados evalúan positivamente las acciones emprendidas en esta dimensión. Sin embargo, pruebas diagnósticas podrían implementarse con mayor sistematicidad en diversas áreas, en líneas con recientes iniciativas puestas en marcha en otras áreas de la universidad, que permitan entregar recursos de reforzamiento y nivelación de habilidades y conocimientos a alumnos nuevos.

La carrera ha iniciado la implementación de instrumentos de diagnóstico y reforzamiento de hábitos y técnicas de estudio, cuyo impacto debe ser estudiado. Cuenta con mecanismos de identificación temprana de problemas de retención y progresión, que permite otorgar apoyo oportuno a estudiantes que lo requieran. Asimismo, aplica el reglamento institucional respecto de la desvinculación a estudiantes que se encuentran en causal de pérdida de condición de alumno regular. En este marco, ha implementado protocolos propios que explicitan las condiciones de desvinculación y ofrecen al estudiante un entorno de apoyo y seguimiento cercano antes de decidir rechazar su solicitud de continuidad de estudios.

La tasa de retención de los estudiantes de primer año se ha mantenido alrededor del 50% (2013-2017). La unidad académica está comprometida a revertir esta situación, para lo cual ha implementado diversas acciones en las dimensiones de: reclutamiento y admisión, servicios académicos, apoyo financiero, servicios estudiantiles, currículo e instrucción. Cuenta para su implementación con el apoyo de mecanismos institucionales enmarcados en el Modelo de Retención Estudiantil de la universidad. Asimismo, el porcentaje de titulación oportuna por cohorte, en sus primeras generaciones de estudiantes, es menor al 25%. Para revertir esta situación, la carrera ha realizado modificaciones sustantivas a su plan de estudio y se encuentra implementando mejoras al proceso de titulación, definidas en el proceso de innovación curricular.

La UNAB dispone de una Dirección de Egresados que, a través de su programa Alumni, responde a la necesidad de la Universidad y de sus ex alumnos de mantener un vínculo permanente y trascendente. La carrera hace seguimiento y realiza reuniones con egresados en cada sede, que permiten recoger sus intereses. Como resultado de ellas, destaca la realización de talleres de profundización y actualización en metodologías cuantitativas realizadas en Santiago en los años 2017 y 2018 para estudiantes avanzados y egresados de la carrera en ambas sedes, y cuya continuidad está programada para los años siguientes tanto en Santiago como en Viña del Mar. A pesar de ello, un bajo porcentaje de los titulados en la sede Viña del Mar (58%) percibe que la carrera o la UNAB se mantiene en contacto periódico con ellos.

La constitución y robustecimiento del vínculo con los empleadores de nuestros egresados es un importante desafío de la carrera en estos primeros años de inserción laboral de sus egresados. En este escenario, la carrera ha desplegado diversas estrategias para entablar vínculos con actores que entregan información relevante respecto a las características actuales de espacios de empleabilidad de los sociólogos en Chile, y su concordancia con el perfil de egreso y los componentes del plan de estudios de la carrera.

#### **Fortalezas:**

1. La unidad cuenta con políticas de admisión e ingreso reglamentado, claro y conocidos, por todos los actores relevantes.

2. La Institución cuenta con políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad claros y difundidos. La mayoría de los estudiantes y egresados ha percibido mejoras en la carrera desde que ingresó a esta, en pos de asegurar la calidad.
3. La carrera incluye en su plan de estudios cursos de nivelación en habilidades comunicativas, matemáticas, razonamiento científico y Tics, e Inglés.
4. La carrera cuenta con un protocolo de compromiso académico para la continuidad de estudios de estudiantes en alto riesgo.
5. La carrera ha generado y se encuentra implementando de forma continua materiales de apoyo para el aprendizaje. En particular: guías de apoyo a la lectura académica, materiales de apoyo al desarrollo de hábitos de estudio, pautas y rúbricas de evaluación de objetivos de aprendizaje, instancias docentes colegiadas, articulación de la docencia con actividades y acuerdos vinculación con el medio, entre otros.
6. Para mejorar los resultados académicos de estudiantes de la carrera, la unidad ha iniciado diversas líneas de acción que apuntan al mejoramiento de los resultados académicos, tales como: revisión y mejoramiento de programas y syllabus de asignaturas en el marco del proceso de innovación curricular (2016-2017); planes de evaluación del aprendizaje estudiantil; tutorías a grupos pequeños en áreas críticas; diagnóstico temprano de desempeño académico.
7. La carrera ha definido normativas para las experiencias integrativas, que incluyen la aplicación de rúbricas que permiten evaluar el nivel de logro de objetivos de aprendizaje definidos en el plan de estudios, incluyendo prácticas profesionales.

#### **Debilidades:**

1. La tasa de retención de los estudiantes de primer año se ha mantenido en alrededor del 50%. La carrera se encuentra implementando una estrategia de retención estudiantil, que tiene como eje central la innovación curricular, pero que considera igualmente las dimensiones de admisión, servicios académicos, apoyo financiero, y servicios estudiantiles.
2. El porcentaje de titulación oportuna por cohorte es menor al 25%. Para revertir esta situación, la carrera ha realizado modificaciones sustantivas a su plan de estudio y se encuentra implementando mejoras al proceso de titulación, definidas en el proceso de innovación curricular.
3. Un 42% de los titulados de la sede Viña del Mar percibe que la carrera o la UNAB no se mantiene en contacto periódico con ellos.
4. Menos de la mitad de los empleadores ha participado en procesos de la Carrera. Debe afianzarse el vínculo con ellos a medida que más generaciones de egresados se inserten al mercado laboral, mediante su participación en actividades de vinculación con el medio organizadas por la carrera, y su consulta respecto al perfil de egreso, al desempeño de los titulados, y al ajuste entre la formación impartida y los requerimientos del medio laboral.

## **VI. PLAN DE MEJORA**

**DIMENSIÓN 1: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA**

1. 39% de los estudiantes declara no haber participado en actividades de conocimiento de opciones laborales futuras.
2. Un tercio de los estudiantes declara no conocer el proceso de titulación de la carrera.
3. 41% de los estudiantes en la sede Santiago no reconoce participar en actividades de Vinculación con el Medio. Un 44% de los académicos de la sede declara no conocer ni participar en los mecanismos y las políticas implementadas por la carrera en esta dimensión.
4. Un 47% de los titulados declara no recibir información sobre la oferta de formación de posgrado de la Universidad.

Objetivo	Indicador	Meta del periodo	Acciones	Verificador	Responsable Directo	Tiempo	Recursos (en miles de pesos)				
							2019	2020	2021	2022	2023
1.1. Aumentar la participación de estudiantes en actividades de conocimiento de opciones laborales futuras	Porcentaje de opiniones favorables en encuesta	75% de respuestas favorables	A1. Realizar una charla anual sobre opciones laborales futuras en cada sede ("La sociología como profesión")	Lista de asistencia	Equipos de Gestión de Carrera	5 años	50	50	50	50	50
1.2. Mejorar conocimiento de proceso de titulación por parte de estudiantes	Porcentaje de opiniones favorables en encuesta	75% de respuestas favorables	A2. Confeccionar un <b>Manual de Estudiantes de Sociología</b> , que sea enviado a todos los estudiantes a inicio del año académico, incluyendo información relevante para su orientación académica (decreto de carrera, calendario académico, proceso de titulación, entre otros)	Manual de Estudiantes de Sociología	Equipos de Gestión de Carrera	5 años	--	--	--	--	--
			A3. Informar sobre aspectos más relevantes del proceso de titulación en Bienvenida Alumnos Nuevos y en consejo ampliado de carrera a inicios del año académico.	Lista de asistencia	Equipos de Gestión de Carrera	5 años	--	--	--	--	--
1.3. Aumentar participación de estudiantes y académicos en actividades de vinculación con el medio	Porcentaje de opiniones favorables en encuestas	75% de respuestas favorables en encuestas sede Santiago	A4. Organizar <b>2 actividades anuales de vinculación con el medio co-creadas</b> , en cada sede, con participación de estudiantes y profesores jornada y adjuntos, articuladas con aprendizajes esperados de asignaturas	Listado de participantes	Equipos de Gestión de Carrera	5 años	1.400	1.400	1.400	1.400	1.400
1.4. Mejorar difusión de oferta de posgrado UNAB a titulados y estudiantes	Porcentaje de opiniones favorables en encuestas	75% de respuestas favorables	A5. Trabajar en conjunto con Dirección de Posgrados de la Facultad para realización de comunicado semestral con oferta de posgrado de la UNAB, destacando programas de relevancia para la formación continua de egresados de sociología	Registro de comunicados	Comité curricular y dirección de posgrado facultad	5 años	--	--	--	--	--
<b>MONTO TOTAL INVERSIÓN</b>							1.450	1.450	1.450	1.450	1.450

**DIMENSIÓN 2: CONDICIONES DE OPERACIÓN**

1. **Solamente un tercio de los académicos se encuentra jerarquizado.**
2. **Un tercio de los académicos de la carrera en la sede Viña del Mar no considera que las instancias de comunicación y participación con colegas y dirección de carrera son adecuadas.**
3. **La carrera debe promover e incentivar más fuertemente la generación y difusión de trabajos académicos en la disciplina, conducentes a mejora la docencia.**
4. **Se constata un bajo uso de recursos de la biblioteca por los estudiantes de la carrera.**
5. **La difusión de beneficios y ayudas, ofrecidas por el Estado y la Universidad, a los que pueden optar los estudiantes, es percibida como insuficiente por 34% de ellos.**

Objetivo	Indicador	Meta del periodo	Acciones	Verificador	Responsable Directo	Tiempo	Recursos (en miles de pesos)				
							2019	2020	2021	2022	2023
2.1. Aumentar la cantidad de académicos jerarquizados	Porcentaje de académicos jerarquizados	98% de los académicos jerarquizados	<b>A6.</b> Reforzar a nivel de carrera el <b>procedimiento de jerarquización</b> de académicos.	Nómina de académicos jerarquizados	Secretaría Académica	5 años	--	--	--	--	--
2.2. Mejorar la comunicación y participación de los académicos con colegas y dirección de carrera	Porcentaje de opiniones favorables en encuesta	75% de respuestas favorables en la encuesta académicos sede Viña del Mar	<b>A7.</b> Realizar <b>dos reuniones semestrales</b> con el equipo de profesores de la carrera en cada sede.	Registro de asistencia	Equipos de Gestión de Carrera	5 años	200	200	200	200	200
			<b>A8.</b> Convocar a profesores adjuntos a las sesiones temáticas del <b>Comité Curricular</b>	Acta Comité Curricular	Equipos de Gestión de Carrera	5 años	--	--	--	--	--
			<b>A9.</b> Incentivar la participación de representantes del cuerpo académico adjunto a <b>consejos de carrera</b>	Registro de asistencia Consejo de Carrera	Equipos de Gestión de Carrera	5 años	--	--	--	--	--
			<b>A10.</b> Realizar anualmente un <b>Claustro de Sociología</b> , orientado a evaluar el perfil de egreso y plan de estudio, con participación de todos los estamentos, incluyendo titulados, estudiantes y académicos.	Programa de Claustro y registro de participantes	Equipos de Gestión de Carrera	5 años	500	500	500	500	500
2.3. Favorecer la presentación de iniciativas de investigación a fondos institucionales para mejoramiento de la docencia	Proyectos de investigación en docencia	Un (1) proyecto presentado al año	<b>A11.</b> Elaborar un proyecto de investigación en docencia anual para ser presentado a financiamiento institucional UNAB.	Documento oficial que confirma postulación a fondo institucional. Aprobación de financiamiento en caso de ser asignado.	Equipos de Gestión de Carrera – Cuerpo Académico de la Carrera.	5 años	--	--	--	--	--
2.4. Mejorar el conocimiento y uso de recursos de biblioteca por parte de estudiantes	Porcentaje de opiniones favorables en encuesta	75% de respuestas favorables en	<b>A12.</b> Vincular los cursos de “Introducción a la Sociología” (primer año) y “Preseminario de Investigación” (segundo año) con	Syllabus de los cursos	Profesores responsables de los cursos	5 años	--	--	--	--	--

		la encuesta a estudiantes	<b>talleres de uso de material bibliográfico</b> dictados por Sistema de Bibliotecas UNAB								
<b>2.5.</b> Aumentar la difusión de los beneficios y ayudas existentes para los estudiantes	Porcentaje de opiniones favorables en encuesta	75% de respuestas favorables en la encuesta a estudiantes	<b>A13.</b> Colabora con Dirección General de Desarrollo Estudiantil en realización de <b>charlas informativas</b> dirigidas a estudiantes y difusión de información relevante	Lista de asistencia	DGDE y Equipo de Gestión de Carrera	5 años	--	--	--	--	--
MONTO TOTAL INVERSIÓN							700	700	700	700	700

**DIMENSIÓN 3: RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN**

1. La tasa de retención de los estudiantes de primer año se ha mantenido alrededor del 50%.
2. El porcentaje de titulación oportuna por cohorte es menor al 25%.
3. Un 42% de los titulados de la sede Viña del Mar percibe que la carrera o la UNAB no se mantiene en contacto periódico con ellos.
4. Menos de la mitad de los empleadores ha participado en procesos de la Carrera.

Objetivo	Indicador	Meta del periodo	Acciones	Verificador	Responsable Directo	Tiempo	Recursos (en miles de pesos)				
							2019	2020	2021	2022	2023
3.1. Aumentar tasa de retención estudiantil 1er año	Tasa de retención 1er año	80% (Base sistema es 69,70%; líder es 90,7%)	A14. Implementar y evaluar continuamente el <b>plan de estudios innovado</b> (vigente desde 2018), a través de Sistema Institucional de Assessment de Aprendizajes, reuniones con académicos y Claustro de Sociología.	Informe de Assessment del Aprendizaje Estudiantil	Direcciones de Carrera y Comité Curricular	5 años	--	--	--	--	--
			A15. Afianzar el <b>sistema de seguimiento y orientación individual</b> para el avance curricular	Registro de reuniones	Secretarías Académicas	5 años	--	--	--	--	--
			A16. Realizar un <b>ciclo anual de seminarios y charlas</b> de profundización en la disciplina, para reforzar interés, sentido de pertenencia y difusión	Programa de actividades, registro de participación y fotográfico	Equipos de Gestión de Carrera	5 años	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
			A17. Trabajar en conjunto con departamentos y CIADE en diseño, difusión, implementación y evaluación de <b>mecanismos de nivelación y reforzamiento</b> en habilidades de lectoescritura, pensamiento lógico-matemático, y hábitos de estudio y cuidado personal.	Listado de estudiantes que realizan talleres de nivelación y reforzamiento	Comité Curricular	5 años	--	--	--	--	--
			A18. Trabajar en conjunto con Unidad de Admisión y VRA en reforzamiento de <b>programas de promoción y admisión</b> de la carrera, orientados al enrolamiento de estudiantes con intereses coherentes con perfil y plan de estudios.	Actas de reuniones	Equipos de Gestión de Carrera	5 años	--	--	--	--	--
3.2. Aumentar tasa de titulación oportuna	Tasa de titulación oportuna	33% (Líder sistema es 36,50%)	[A14]. Afianzar el <b>sistema de seguimiento y orientación individual</b> para el avance curricular] (ver A14 arriba)	Planilla de seguimiento y registro de reuniones	Secretarías Académicas	5 años	--	--	--	--	--

			<b>A19.</b> Implementar y evaluar directrices de asignaturas de integración, incluyendo <b>Consejo de Investigación</b>	Actas de consejos de investigación	Direcciones de Carrera	5 años	--	--	--	--	--	
			<b>A20. Asignaturas de integración colegiadas</b> (seminarios y taller de memoria), con mayor continuidad de equipo docente	Registro de académicos de asignaturas de integración	Direcciones de Carrera	5 años	--	--	--	--	--	
3.3. Mejorar contacto con titulados, haciéndolos partícipes de procesos de mejora	Porcentaje de opiniones favorables en encuesta titulados Viña del Mar	75%	<b>A21.</b> Trabajar en conjunto con el <b>programa Alumni</b> en organización y difusión de actividades orientadas a titulados	Registro de comunicados	Secretarías Académicas	5 años	--	--	--	--	--	
			<b>A22.</b> Realizar una <b>reunión anual con titulados</b> de la carrera.	Registro de participantes	Equipos de Gestión	5 años	100	100	100	100	100	
			<b>A23.</b> Realizar anualmente un <b>taller de profundización y actualización</b> en temas relevantes, dirigidos a titulados y estudiantes de niveles avanzados, en cada sede.	Programas de actividades y registros de participación	Equipos de Gestión	5 años	500	500	500	500	500	
			[A10]. Realizar anualmente un <b>Claustro de Sociología</b> , con participación de titulados] (ver A10 arriba)			5 años	[A10]	[A10]	[A10]	[A10]	[A10]	
			<b>A24.</b> Editar anualmente un <b>Book de Egresados</b> : libro digital que dé a conocer los perfiles y trayectorias de los titulados de la carrera. Enviarlos a los distintos estamentos de la comunidad académica, incluyendo empleadores y actores relevantes del medio profesional.		Equipos de Gestión	5 años	500	500	500	500	500	
3.4. Aumentar participación de empleadores en procesos de la carrera			<b>A25.</b> Constituir un <b>Consejo de Asesores</b> de la carrera, que incluya actores relevantes del medio laboral, vinculación con el medio y empleadores, siendo consultado sobre procesos de la carrera e invitado a colaborar en definición, realización y evaluación de actividades prácticas		Equipos de Gestión	5 años	100	100	100	100	100	
			<b>A26.</b> Enviar anualmente a empleadores información sobre la carrera, incluyendo <b>Book de Egresados</b> (ver A23 arriba)		Equipos de Gestión	5 años	[A23]	[A23]	[A23]	[A23]	[A23]	
<b>MONTO TOTAL INVERSIÓN</b>								2.200	2.200	2.200	2.200	2.200



**Universidad  
Andrés Bello®**  
Conectar • Innovar • Liderar